

ISSN 1851-3751 (En línea)

Memoria Americana

CUADERNOS DE ETNOHISTORIA **22**⁽²⁾



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



Instituto de Ciencias Antropológicas

Buenos Aires 2014

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Decana
Graciela Morgade

Vicedecano
Américo Cristófalo

Secretario General
Francisco Jorge Gugliotta

Secretaria de Asuntos Académicos
Sofía Thisted

Secretaria de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil
Ivanna Petz

Secretaría de Hacienda y Administración
Marcela Paula Lamelza

Secretaria de Investigación
Cecilia Pérez de Micou

Secretario de Posgrado
Alberto Damiani

Subsecretaria de Bibliotecas
María Rosa Mostaccio

Subsecretarios de Publicaciones
Matías Cordo
Miguel Vitagliano

Consejo Editor
A designar

Diseño interior y tapa: *Beatriz Bellelli*
E-mail: bbellelli@yahoo.com.ar

Las opiniones expresadas en los artículos son responsabilidad exclusiva de sus autores.

© Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires- 2010
Puán 480 Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina
ISSN: 1851-3751 (En línea)

MEMORIA AMERICANA
CUADERNOS DE ETNOHISTORIA
Número 22 (2)

Directora
Cora V. Bunster

Editora Científica
Ingrid de Jong

Editores Asociados
Luciano Literas
Lorena Rodríguez

Secretaria de Redacción
Bettina Sidy

Comité Editorial

Ana María Lorandi, Universidad de Buenos Aires (UBA) / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina; Lidia Nacuzzi, UBA / CONICET, Argentina; Roxana Boixadós, Universidad Nacional de Quilmes / CONICET, Argentina; Mabel Grimberg, UBA / CONICET, Argentina; Sara Mata, Universidad Nacional de Salta / CONICET, Argentina; José Luis Martínez, Universidad de Chile, Chile; Alejandra Siffredi, UBA / CONICET, Argentina.

Comité Académico Asesor

Rossana Barragán, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia; Martha Bechis, Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA, Argentina; Guillaume Boccara, Ecole des Hautes Études en Sciences Sociales / Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS), París, Francia; Jesús Bustamante, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid, España; Antonio Escobar Ohmstede, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), México D.F., México; Noemí Goldman, Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”, UBA/ CONICET, Argentina; Jorge Hidalgo Lehuédé, Universidad de Chile, Chile; Scarlett O’Phelan Godoy, Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú; Silvia Palomeque, Universidad Nacional de Córdoba / CONICET, Argentina; Ana María Presta, Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”, UBA/CONICET, Argentina.

Sección Etnohistoria del Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Puán 480, of. 405. C1406CQJ Buenos Aires, Argentina. Tel. 54 11 4432 0606, int. 143. Fax: 54 11 4432 0121.

E-mail: memoriaamericana@yahoo.com.ar (canje)
macecomite@yahoo.com (Comité Editorial)

Envío de artículos: <http://ppct.caicyt.gov.ar>

Memoria Americana – Cuadernos de Etnohistoria es una publicación semestral que edita la Sección Etnohistoria del Instituto de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires. Publica artículos originales de investigación de autores nacionales y extranjeros en el campo de la etnohistoria, la antropología histórica y la historia colonial de América Latina, con el objetivo de difundir ampliamente los avances en la producción de conocimiento de esas áreas disciplinares. Sus contenidos están dirigidos a especialistas, estudiantes de grado y posgrado e investigadores de otras disciplinas afines.

ISSN: 1851-3751 (En línea)

Memoria Americana está indexada en Anthropological Index of the Royal Anthropological Institute (aio.anthropology.org.uk) y DOAJ (Directory of Open Access Journals, www.doaj.org) de Lund University Libraries. Electrónicamente se encuentra en SciELO (Scientific Electronic Library Online, www.scielo.org.ar) y en Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex-Catálogo, www.latindex.unam.mx). Números 1 (1991) a 19 (2011) disponibles en nuestra página web:

www.seccionetnohistoria.com.ar/etnohistoria_memoam.htm

MEMORIA AMERICANA 22 (2)
julio-diciembre 2014
ISSN 1851-3751 (En línea)
Instituto de Ciencias Antropológicas
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

ÍNDICE
TABLE OF CONTENTS

Introducción al Dossier “Pasado y presente. Reflexiones, recorridos y estrategias metodológicas en el cruce de disciplinas”
Dossier “Past & present. Reflexions, pathways, and methodological strategies among disciplines”
Lorena B. Rodríguez y Andrea J. Villagrán 7-15

Artículos
Articles

Los Llanos riojanos en el siglo XVIII. Problemas, actores y métodos en una investigación interdisciplinaria
Los Llanos of La Rioja in the 18th century. Problems, actors and methods of an interdisciplinary investigation
Roxana Boixadós y Judith Farberman 17-41

Fuentes etnográficas e históricas: repensando la relación entre pasado y presente. El caso de la comunidad indígena de Amaicha del Valle (Tucumán)
Ethnographic and historical sources: rethinking the relationship between past and present. The case of Amaicha del Valle indigenous community (Tucumán)
Maité Bouldosa-Joly y Lorena B. Rodríguez 43-66

Entre documentos, hornos y desechos de fundición. Reflexiones en torno al estudio de la minería y metalurgia colonial en la Puna de Jujuy

Among documents, furnaces and slag: considerations around the study of colonial mining and metallurgy in the Puna of Jujuy
María Florencia Becerra 67-90

Un funcionario en la revolución: postulados presentistas y un estudio de caso de la Real Hacienda en Jujuy
A civil servant in the revolution: the present and a study case of the Royal Treasury in Jujuy
Bárbara Aramendi 91-110

La finca y el club de campo. Vínculos entre pasado y presente en las prácticas de habitar un espacio “rural”. El Encón, Salta
Farm and country club. Links between past and present reflected in the living practices of a “rural” area. El Encón, Salta
Gala Huilén Agüero 111-145

“La finca”, el tiempo y los eventos en Animaná. Un acercamiento al pasado-presente de los Valles Calchaquies, Salta
“La finca”, time and events in Animaná. An approach to the past-present of the Calchaquies Valleys, Salta
Andrea Jimena Villagrán 147-182

Reseñas

Book reviews

Noli, Estela (2012). *Indios Ladinos, criollos aindiados. Procesos de mestizaje y memoria étnica en Tucumán (siglo XVII)*. Rosario, Prohistoria.
Lucas Borrastero 184-186

Medinacelli, Ximena y Marcela Inch (Coords.) 2010. *Pleitos y riqueza. Los caciques andinos en Potosí del siglo XVII. Transcripción y estudios del expediente de don Diego Chambilla contra los bienes de su administrador*. Sucre, Ediciones Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.
Montserrat Costa 187-189

Nagy, Mariano. 2014. *Estamos vivos. Historia de la Comunidad Indígena Cacique Pincén, provincia de Buenos Aires (Siglos XIX-XXI)*. Buenos Aires, Antropofagia.
María Laura Martinelli 190-192

INTRODUCCIÓN AL DOSSIER

El dossier que presentamos tiene su origen en el Simposio “Relación pasado-presente: tensiones y convergencias disciplinares. Debates, reflexiones y perspectivas de abordaje”, desarrollado durante las *Primeras Jornadas Regionales y Terceras Jornadas Internas de Antropología* realizadas entre los días 22 y 24 de mayo de 2014 en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta. En aquella ocasión -y atendiendo a la necesidad de dar continuidad a espacios de trabajo inaugurados en el marco de eventos científicos donde se fue instalando en el debate académico la reflexión sobre las relaciones pasado-presente, antropología e historia¹- convocamos a presentar ponencias que aportaran al diálogo entre lo “histórico” y lo “antropológico” y que, además de analizar diversas temáticas desde esa perspectiva, derivaran una serie de reflexiones de orden teórico-metodológico en torno a las interconexiones disciplinarias, sus límites y alcances. Particularmente, propusimos analizar dichas cuestiones a partir del abordaje específico de la relación entre el *pasado* y el *presente*, buscando repensar no sólo las fronteras entre disciplinas sino también entre temporalidades. En torno a esta última cuestión también apuntábamos a: visualizar distintas formas de trabajar con unidades o recortes temporales, circunscribir duración o extensión, atender a sus intensidades -aceleración o ralentización- o, más aún, dar cuenta del modo en que los propios actores sociales -*los nativos* con quienes trabajamos- experimentan, delimitan, ordenan y significan el tiempo. En definitiva, pretendíamos poner el foco en las espesuras, las densidades y

¹ En particular, buscábamos continuar con un espacio iniciado en el *X Congreso Argentino de Antropología Social* (realizado en Buenos Aires en 2011): Grupo de Trabajo N° 25 “La antropología y los usos de la historia”, coordinado por Roxana Boixadós, Diego Escolar, Julio Vezub y Carlos Zanolli.

las texturas de las temporalidades así como en sus ciclos, procesos, recorridos y trayectorias, entre otras derivaciones. Estas temáticas se desprenden de una discusión, para nada nueva, acerca de las simplificadas categorías hegemónicas de la racionalidad occidental/moderna que ciñe lo temporal a unidades mesurables, homogéneas, equivalentes, progresivas, acumulativas y universales.

Es que el tiempo, o la temporalidad², tempranamente se convirtieron en una preocupación para las Ciencias Sociales. Si nos atenemos a las disciplinas histórica y antropológica -caracterizadas en sus orígenes por remitir a metodologías ancladas en temporalidades determinadas (pasado-diacronía, presente-sincronía)- podemos decir que en las últimas décadas reflexiones de diversos órdenes han matizado dichas especificidades. Los aportes provenientes de la Historia -desde la Escuela de *Annales* hasta la microhistoria italiana- así como los originados desde la Antropología -por ejemplo, aquellos cuyo foco está puesto en la construcción de la memoria social y las prácticas del recordar- han contribuido a repensar las relaciones entre pasado y presente -y también futuro- y a abonar un nuevo y común espacio para el diálogo interdisciplinar.

Este diálogo interdisciplinar, como señala Viazzo (2003), comenzó a formalizarse hacia mediados del siglo XX. El terreno propicio para llevar a cabo la discusión teórica sobre los beneficios de una confluencia entre Historia y Antropología fue abonado por Evans-Pritchard quien -desde 1946 y en diferentes instancias- había promovido la idea de que una sociedad no podía ser comprendida si no se conocía su historia. Especialmente hacia la década de 1960 se reavivó fuertemente el debate con las corrientes funcionalista y estructuralista y el sesgo ahistórico-antihistórico que marcaba su predominio en los estudios sociológicos y antropológicos. La conferencia de Evans-Pritchard, “Antropología e Historia”³ marcó un hito pues en ella, y luego de un minucioso recuento de las causas que habrían provocado la ruptura de puentes entre una y otra disciplina, sostuvo que ambas eran indisociables y que sus diferencias eran de orientación y no en relación a los objetivos que persiguen.

² Desde el marco de lo que se denomina “Antropología del Tiempo”, Iparraguirre define a la “temporalidad como la aprehensión del devenir que todo humano realiza mediante su sistema cognitivo en un determinado contexto cultural, y tiempo como el fenómeno del devenir en sí, que el humano es capaz de aprehender como temporalidad” (2011:45, destacado en original).

³ Conferencia pronunciada en 1961 en la Universidad de Manchester, publicada por primera vez en 1962 y traducida al español en 1974.

La impronta de esos debates se haría sentir en las reflexiones posteriores en torno a los vínculos entre el pasado y el presente. En líneas generales podemos decir que hasta la década de 1970 los aportes donde confluían Historia y Antropología se centraron en mostrar cómo el pasado reflejaba, producía y condicionaba el presente, y enfatizando la profundidad histórica y dinámica procesual de los acontecimientos, hechos o fenómenos del presente. Desde las décadas de 1980 y 1990, los estudios comenzaron a enfocarse al menos en dos aspectos. Por un lado, se preocuparon por examinar el uso de sistemas o construcciones temporales en las producciones antropológicas, como el estudio de Fabian ([1983] 2013), quien desarrolla una crítica radical al advertir que paradójicamente el trabajo antropológico se sostendría en un distanciamiento temporal respecto a su “objeto” y ello se inscribiría en un principio de creación de jerarquías temporales entre Occidente y “el otro”, algo que sería constitutivo de la disciplina⁴. Por otro lado, irán encaminándose trabajos centrados en la forma en que desde el presente se recrea o construye el pasado, para derivar en interrogantes acerca de las formas en que el pasado se integra como una fuerza, potencia o recurso, sujeto a instancias de apropiación, uso y re-significación social (Briones 1994, Guber 1994).

En la actualidad se debaten nuevos giros en torno a esta relación para dar cuenta de la complejidad de los entramados vínculos entre pasado y presente. Entre otras formulaciones recientes, se plantea pensar en un “sistema pasado-presente” en tanto espacio social vivido y único, posibilitado y habitado por distintos órdenes materiales e imaginarios, entablándose así nuevas relaciones físicas y de sentido (Lázzari 2012).

Así, teniendo en cuenta esos caminos andados -apenas esbozados aquí- y los itinerarios abiertos, convocamos a arqueólogos, antropólogos, etnohistoriadores e historiadores a presentar trabajos en el Simposio que invitaran a repensar la relación entre pasado y presente, ya fuera a partir de estudios de caso o problemáticas específicas de investigación, o bien desde reflexiones de orden teórico-metodológico. Los seis artículos que aquí se incluyen formaron parte de dicho espacio de discusión y comparten la preocupación por reflexionar sobre tal relación pero a partir de distintos análisis de caso localizados en el actual Noroeste argentino, motivo por el cual en los artículos es posible advertir ciertos matices, énfasis y diferencias. En líneas generales, podemos señalar que mientras en algunos casos se retoma fuer-

⁴ Fabian define a este fenómeno como “negación de la coetaneidad”. Es decir, que a pesar de la contemporaneidad que existe entre el antropólogo y los sujetos estudiados durante el trabajo de campo, la misma será luego negada al colocar a esos mismos sujetos en otro tiempo.

temente el interés por sopesar los límites y las posibilidades de un enfoque interdisciplinario, se exponen o ensayan perspectivas de abordajes y modos de interrogar distintos registros y fuentes, se despliegan estrategias y recursos diversos y se repiensen las temporalidades -asociadas a espacialidades determinadas- desde esos marcos analíticos; en otros casos se reflexiona centralmente en torno a la temporalidad, a las continuidades y transformaciones; es decir, a los estrechos vínculos entre pasado y presente y a las tensiones entre permanencias e innovaciones que se expresan en instituciones, espacios, trayectorias, eventos y memorias.

Dentro del primer grupo de trabajos, encontramos los textos de Roxana Boixadós y Judith Farberman, de Maité Boullosa-Joly y Lorena Rodríguez y de María Florencia Becerra. Bajo el título “Los Llanos riojanos en el siglo XVIII. Problemas, actores y métodos en una investigación interdisciplinaria”, Boixadós y Farberman exponen el derrotero de una investigación conjunta, aún en curso, sobre la sociedad colonial en Los Llanos de La Rioja y sopesan los límites, las ventajas y las posibilidades de un recurso metodológico que ellas denominan “mestizo”. A través de este recurso, muestran la riqueza de la articulación interdisciplinaria que se manifiesta en la selección y tratamiento de fuentes diversas así como en el interjuego de distintas escalas de análisis que ha posibilitado profundizar el conocimiento de la sociedad llanista del siglo XVIII y también entablar el diálogo con el pasado prehispánico y con problemáticas del siglo XIX proyectándolas, inclusive, hasta el presente.

El trabajo de Boullosa-Joly y Rodríguez, titulado “Fuentes etnográficas e históricas: repensando la relación entre pasado y presente. El caso de la Comunidad Indígena de Amaicha del Valle”, también se dedica a reflexionar sobre la confluencia entre distintas metodologías -la del trabajo etnográfico y la del quehacer histórico-, fuentes y temporalidades en torno a un estudio de caso. En tal sentido, y desde el marco metodológico planteado, las autoras repiensen los vínculos-límites entre el pasado y el presente para dar cuenta de algunas permanencias del colectivo amaicheño -tales como la defensa del territorio o las figuras de autoridad étnica- como también de sus transformaciones. Además, como parte de su reflexión metodológica, se refieren a la manera en que el trabajo interdisciplinario y colaborativo afectó personalmente el modo de encarar el proceso de investigación.

En una línea similar se inscribe el artículo de María Florencia Becerra, “Entre documentos, hornos y desechos de fundición. Reflexiones en torno al estudio de la minería y metalurgia colonial en la Puna de Jujuy”. En este caso, la autora describe diferentes estrategias metodológicas, vinculadas principalmente a las disciplinas histórica y arqueológica, empleadas en el marco de una investigación centrada en el análisis de la minería y metalur-

gia de la Puna de Jujuy durante el período colonial. Becerra expone las bondades que tanto los registros escritos como materiales ofrecen a la hora de caracterizar la minería colonial jujeña. Sin embargo muestra que es la integración de esos registros -tanto sus confluencias como sus distanciamientos y contradicciones- la que posibilita desarrollar hipótesis o interpretaciones alternativas a partir de las cuales se puede ofrecer un panorama más complejo y cabal de la problemática estudiada.

Dentro del segundo grupo de trabajos, contamos con los aportes de Bárbara Aramendi, Gala Agüero y Andrea Villagrán. El artículo de Aramendi, “Un funcionario en la revolución: postulados presentistas y un estudio de caso de la Real Hacienda en Jujuy”, pone el foco en las actuaciones de un funcionario -el teniente tesorero- a partir de la revolución de mayo de 1810. Esta figura articuladora, pues encarna el pasado colonial pero es a la vez parte indispensable del nuevo orden que está montándose, le permite a la autora repensar los cambios y también las permanencias relativas a la Real Hacienda de Jujuy desde una perspectiva diferente a la propuesta por la tradicional historia de las instituciones. Asimismo, la autora habilita la reflexión en torno a lo que denomina “postulados presentistas”; esto es, la necesidad de evitar el uso de conceptos que resulten anacrónicos para facilitar así la comprensión de la especificidad de los procesos históricos -por ejemplo en torno al tipo de estatalidad puesta en juego en el período de estudio-, propiciando el debate entre ese determinado pasado y el presente.

En el trabajo titulado “La finca y el club de campo. Vínculos entre pasado y presente en las prácticas de habitar un espacio ‘rural’. El Encón, Salta” Agüero busca reflexionar acerca de los vínculos que los propios habitantes de la localidad entablan entre pasado y presente -a partir del proceso de reconversión de una Finca en Barrio Privado. Según la autora, esos vínculos se plasman en el espacio en donde, como “capas de historias”, van superponiéndose distintas materialidades como el tambo, la casona familiar, las casas de los peones y el cercado para ver aflorar lo que denomina la “densidad de lo social”; es decir, las prácticas, los usos y las significaciones que continuamente despliegan y les otorgan los actores en el marco de un “sistema presente-pasado” en el que se imbrican las experiencias, los tiempos y las materialidades.

En estrecha sintonía con este último aporte el artículo de Villagrán, “‘La finca’, el tiempo y los eventos en Animaná. Un acercamiento al pasado-presente de los Valles Calchaqués, Salta”, analiza los vínculos entablados entre patrones y peones desde la década de 1970 hasta el presente, a partir de la experiencia de los actores sociales involucrados quienes ponen en juego y crean nociones singulares de temporalidad. Desde ese marco y haciendo uso de distintos registros, la autora ejercita la articulación de diferentes

escalas de análisis para indagar en los procesos sociales de cambio histórico a partir de dos eventos críticos, el animanazo y la salida de la finca. Esos eventos, destacados analíticamente por la investigadora pero a la vez reconocidos como significativos por los propios actores, constituyen la vía de ingreso a la comprensión de los particulares vínculos establecidos entre un suceso específico y procesos históricos de más amplio alcance; en definitiva, de las relaciones, entramados y cadencias puestas en juego entre pasado y presente.

Finalmente, podríamos decir que así como la preocupación acerca de la relación pasado-presente opera como un eje aglutinante de los trabajos, el tono reflexivo de éstos los integra también en un mismo conjunto. En tal sentido, es posible afirmar que las reflexiones y revisiones que los distintos autores, desde sus propios recorridos y experiencias, han ofrecido aquí evidencian que este tipo de investigaciones interdisciplinarias -lejos de atender a un patrón preestablecido o modélico- se hacen desde la práctica y con carácter experimental. Es decir, ensayando y poniendo a prueba la utilidad de las herramientas empleadas, diseñando y modelando recursos específicos para resolver enigmas y preguntas y apelando a la complementación y contrastación de la información.

En la mayoría de los trabajos aquí reunidos encontramos notas y consideraciones que remiten a las operaciones de control sobre los procedimientos empleados, o constituyen advertencias respecto a los riesgos de transpolar nociones y categorías y caer así en anacronismos. En tal sentido, resulta útil la estrategia propuesta por Boixados y Faberman de generar un “recurso metodológico mestizo” que permita el reconocimiento, la definición y el replanteo de los problemas de la investigación. La evaluación de los sesgos o límites de la información que proporciona cada fuente o registro empleado y, por lo tanto, la necesaria reconstrucción de los contextos -temporales y culturales- y los escenarios de producción de las fuentes así como la atención sobre la lógica y los criterios allí materializados o el recaudo de discutir la información y ejercitar continuamente la integración, superposición o contrastación de registros, conforman elementos indispensables a la hora de ampliar el horizonte de comprensión. Permiten, a su vez, dar cuenta de la complejidad de las problemáticas estudiadas, trascender los límites trazados por las fronteras disciplinares y articular prácticas y enfoques.

En algunos trabajos el esfuerzo metodológico está orientado principalmente a la evaluación y contraposición de distintos registros -fuentes históricas y relevamiento arqueológico en el trabajo de Becerra- donde el acercamiento observacional se desliza sobre marcas materiales que perduran y obran como evidencias solo registrables en el terreno. De tal modo,

socavones, hornos y un gran maray de cuarzo se pueden tornar relevantes y constituirse en hallazgos a los fines de la investigación. El derrotero seguido por Agüero se orienta en ese mismo sentido, pues transforma en objeto de interrogación la superposición de elementos dispuestos en un mismo espacio -a modo de símbolos- que remiten a distintas capas de historia y usos diferenciales del lugar. En este caso, la reconstrucción de la funcionalidad apela a los relatos de los habitantes, en donde el tambo -por ejemplo- cobra densidad e historicidad específica al integrarse a las prácticas de habitar y significar. Se indaga así en relaciones temporales enraizadas, vinculadas a la experiencia, que se plasman en la materialidad del espacio a través de marcas, nombres y edificaciones.

Un segundo eje de convergencia de los trabajos, en su singularidad y especificidad, se delinea en torno a la preocupación por las escalas de análisis, por otorgar centralidad a los actores y sujetos sin perder de vista el curso de los procesos. Al respecto, el trabajo de Villagrán apela a la eventualización como recurso y procedimiento que busca atender tanto a los sujetos como a los procesos. Este interés coincide con la inquietud y el interjuego de escalas espaciales y temporales que Faberman y Boixados pusieron en práctica al combinar la biografía individual y la colectiva, buscando “la recuperación paciente de la historicidad de personas concretas y de sus experiencias de vida individuales y familiares”. Por su parte, el artículo de Aramendi con su focalización en la figura del teniente tesorero de la caja -su accionar, los conflictos y las relaciones que lo envolvieron- se presenta como un estudio de caso para observar los cambios y permanencias que atravesaron las instituciones en diferentes períodos en la administración de la Real Hacienda en Jujuy, a partir del proceso abierto con la revolución de mayo de 1810.

Resulta evidente que la apuesta por reconstruir y comprender los procesos sociales vuelve elocuentes y relevantes los pequeños sucesos e incidentes, así como las trayectorias y recorridos de actores particulares. Baste como ejemplo el potencial de los relatos recientes sobre los cuales trabajan Boullosa-Joly y Rodríguez, al llamar la atención sobre la rememoración de “el” viaje hacia Buenos Aires en pos de defender el territorio colectivo a partir de dos episodios que se superponen: el traslado a pie de don Lorenzo hasta Buenos Aires a fines de la colonia y el de Juan Pablo Pastrana realizado en la década de 1870. Para los actuales pobladores de Amaicha el acto mismo del viaje, transformado en hazaña y recreado desde la memoria oral, es lo que cobra significado. Mientras en el trabajo de Villagrán, Jorge -un poblador de la finca Animaná- narra el viaje a Salta junto al juicio por la acusación de usurpación de tierras, algo que en su memoria perdura vivo y fresco pero que se superpone a otro suceso que cambia radicalmente su

vida, el del desvío e impedimento de acceso al agua, ocurrido al menos con treinta años de diferencia respecto al viaje y al juicio.

Podemos decir, entonces, que la restitución de la agencia de los actores, sus roles e inscripción en redes de relaciones se potencia analíticamente en todos los trabajos, cuando se vincula a coyunturas y situaciones que los insertan en contextos más amplios de interrelaciones, y desde donde se proyectan hacia arcos más extensos de tiempo. En definitiva, cuando se pone en juego una perspectiva multidimensional que habilita ir y venir entre escalas y temporalidades y que, como demuestran los trabajos aquí presentados, se enriquece ciertamente con un enfoque en el que se cruzan, se tensan o dialogan distintas disciplinas.

LORENA B. RODRÍGUEZ Y
ANDREA J. VILLAGRÁN

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Briones, Claudia

1994. "Con la tradición de todas las generaciones pasadas gravitando sobre la mente de los vivos": usos del pasado e invención de la tradición. *RUNA XXI*: 99-129.

Evans-Pritchard, Edward Evan

1974. Antropología e Historia. En *Ensayos de Antropología Social*: 44-67. Madrid, Siglo XXI.

Guber, Rosana

1994. Hacia una antropología de la Producción de la Historia. *Entrepassados IV* (6): 23-32.

Fabian, Johannes

2013 [1983]. *O Tempo e o Outro. Como a Antropologia estabelece seu objeto*. Petrópolis, Editora Vozes.

Iparraquirre, Gonzalo

2011. *Antropología del tiempo. El caso mocoví*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.

Lazzari, Marisa

2012. El pasado-presente como espacio social vivido: identidades

y materialidades en Sudamérica y más allá (primera parte). *Nuevos Mundos, Mundos Nuevos*. Disponible en internet: <http://nuevomundo.revues.org/64015>. Consultado el 6 de diciembre de 2012.

Viazzo, Pier Paolo

2003. *Introducción a la Antropología histórica*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú/Instituto Italiano de Cultura.

**LOS LLANOS RIOJANOS EN EL SIGLO XVIII.
PROBLEMAS, ACTORES Y MÉTODOS
EN UNA INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA**

*LOS LLANOS OF LA RIOJA IN THE 18TH CENTURY.
PROBLEMS, ACTORS AND METHODS
OF AN INTERDISCIPLINARY INVESTIGATION*

Roxana Boixadós*

Judith Farberman**

Fecha de recepción: 4 de agosto de 2014
Fecha de aceptación: 8 de octubre de 2014

* Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires/ Universidad Nacional de Quilmes, Centro de Estudios sobre Historia, Cultura y Memoria (CeHCMe)/ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Argentina. E-mail: roxboixados@gmail.com

** Universidad Nacional de Quilmes, Centro de Estudios sobre Historia, Cultura y Memoria (CeHCMe)/ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Argentina. E-mail: jfarberman@unq.edu.ar

RESUMEN

El artículo se ocupa de la metodología y la articulación interdisciplinaria -entre historia y antropología- que orientaron una investigación en curso sobre Los Llanos de La Rioja. Fuentes principales de esta investigación han sido censos y padrones de población tardocoloniales, abordados fundamentalmente a partir de metodologías cualitativas, además de otros documentos tales como mercedes de tierras, conflictos civiles y visitas de indios. Los enfoques combinados de la etnohistoria, la antropología y la historia social alentaron el interjuego entre escalas de análisis -eje de la investigación- y el diálogo con el pasado prehispánico y con problemáticas agrarias y políticas claves para la historiografía regional del siglo XIX y aún de nuestro presente.

Palabras clave: antropología e historia - metodología - Los Llanos riojanos

ABSTRACT

This article focuses on the methodology and the interdisciplinary articulation -between history and anthropology- leading an ongoing investigation about Los Llanos de La Rioja, Argentina. Censuses and registers of late colonial population addressed mainly through qualitative methodology were the basic sources of the present research. Other documents, such as *mercedes* (rights to land), civil conflicts and *visitas* (inquiries) to the indigenous population, have also been used. The combined approach of ethnohistory, anthropology and social history kindled the interaction between diverse scales of analysis -the theoretical axis of the investigation-, and the dialogue with the prehispanic past and the agrarian political problems, key to both the regional historiography of the 19th century and our present.

Key-words: anthropology and history - methodology - Los Llanos riojanos

INTRODUCCIÓN

Hace ya varios años, iniciamos una investigación sobre la sociedad colonial en Los Llanos de La Rioja, que en breve ha de culminar en un libro. Los procesos de despoblamiento y repoblamiento regionales, la conformación de un campesinado mestizo y los pleitos por tierras -que arreciaron hacia finales del siglo XVIII- fueron algunos de los problemas que nos convocaron a lo largo del trabajo. La conjugación de estos conflictivos procesos alentó el surgimiento de los aún vigentes campos comuneros o “mercedes” los cuales, según nuestra hipótesis, pudieron resultar de la presión demográfica -que inhibió la división de las tierras entre los herederos- y de la expropiación campesina. Sin embargo, la herencia decimonónica de esta estructura agraria fue mucho más profunda y es plausible que el conjunto de prácticas y de relaciones sociales jerarquizadas que la comunidad de tierras implicaba jugara algún papel en la organización de las rebeliones federales que encendieron el interior en el siglo XIX.

Aunque basada exclusivamente en fuentes escritas -censos, expedientes judiciales, mercedes de tierras y encomienda, informes, relatos, etc.- el diseño de los problemas, los enfoques y la metodología de nuestra investigación dan cuenta de diálogos y ejercicios de articulación entre la historia y la antropología. En este artículo nos proponemos reflexionar sobre el aspecto, a nuestro juicio fundamental, que permitió conjugar la articulación entre estas dos disciplinas: el juego de escalas espaciales y temporales que nos invitó a transitar entre la biografía colectiva y la individual, las unidades de análisis del curato, la estancia y la “casa”, alternando los enfoques de la etnohistoria, la demografía histórica y la historia social de la colonia y del pasado más y menos reciente de Los Llanos riojanos. Nos interesa mostrar la “cocina” del trabajo interdisciplinario a través de un quehacer concreto, buscando dar cuenta de sus ventajas, limitaciones y posibilidades para responder los interrogantes que fuimos construyendo durante la investigación.

HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA EN DIÁLOGO

Bien sabemos que la clásica distinción metodológica que atribuía a la antropología el trabajo de campo (sincronía) y a la historia los archivos (dia-

cronía) no es más que un estereotipo superado desde hace décadas (Cohn 1980, Lorandi y Wilde 2000, Bensa 2010), cuando el desarrollo sistemático de investigaciones con renovados planteos problemáticos requirió cada vez más de la articulación entre éstas y otras disciplinas¹. De hecho, en nuestros respectivos derroteros de trabajo, historia y antropología resultaron estrechamente vinculadas por la elección de temáticas inscriptas en tradiciones en las que el diálogo entre estas dos disciplinas resultó ser parte de su misma construcción: los estudios andinos coloniales, la etnohistoria, la historia de la familia -o la antropología o sociología histórica de la familia-, la microhistoria y la historia cultural. Es esta doble matriz la que nos ha permitido compartir en los últimos años una preocupación común por la sociedad colonial del Noroeste argentino, y en particular, por la de Los Llanos riojanos.

Esta subregión del sudeste de La Rioja era tradicionalmente conocida como uno de los escenarios principales de las montoneras federales del siglo XIX, además de cuna de dos caudillos paradigmáticos: Facundo Quiroga y Chacho Peñaloza. Sin embargo, muy poco se sabía de su pasado colonial y aún menos del prehispánico; apenas que se trataba de una región marginal en una jurisdicción periférica y de escaso desarrollo. ¿Cómo se había conformado la sociedad que en algún momento se expresó políticamente a través de la movilización de montoneras? Comprenderlo exigía articular perspectivas de largo y corto plazo y diversas escalas espaciales y de análisis. También la recuperación de procesos y actores y la disponibilidad de un cúmulo de fuentes que habilitaran una *mirada cruzada*, capaz de dar cuenta de problemas más amplios que los situados en la sociedad colonial y en nuestro remoto rincón riojano. Los párrafos que siguen se proponen exponer, cual laboratorio metodológico y de ideas, de qué manera fuimos elaborando un procedimiento o recurso metodológico *mestizo*, modelado a partir del reconocimiento, la definición y el replanteo de los problemas de la investigación, y en el que fuimos entretejiendo prácticas tributarias de nuestras respectivas disciplinas de formación.

De la historia -y de la preferencia de la historia social por las fuentes *masivas*- provino la intención de enfocar primero el bosque y luego el árbol, privilegiando los procesos como punto de arranque. Por fortuna, varios censos tardocoloniales de desigual calidad permitían construir aquel mirador desde el cual observar la sociedad llanista y pensarla en su conjunto. En

¹ Una actualización sobre este campo se ha publicado bajo la forma de Debate y Reflexiones en el volumen 20 (1) de la revista *Memoria Americana, Cuadernos de Etnohistoria* (2012); cuenta con contribuciones de antropólogos e historiadores -como Boccara, Aljovín de Losada, Curátola Petrocchi, Fradkin, Serulnikov, Celestino de Almeida, Míguez, Abercrombie, Delrio y Wrigth- en diálogo con el artículo de Ana María Lorandi (2012).

particular, dos conteos fechados en 1767 y 1795 respectivamente se prestaban tanto para componer un panorama como, a través de su cotejo, obtener una primera semblanza de los cambios. Por su parte, la antropología nos orientó a poner en primer plano a los sujetos sociales, a las personas concretas con sus nombres y apellidos -muchos de éstos con claros indicios de pertenencia, identidades y evocaciones para el siglo XVIII en La Rioja-, a los entornos familiares de origen, a los vínculos de parentesco y dependencia anudados en los flujos de colonización de Los Llanos. Finalmente, la etnohistoria orientó nuestras preguntas sobre los procesos prehispánicos y coloniales tempranos que atravesaron las poblaciones nativas, aquéllas que fueran integradas a una entidad colectiva identificada como “olongasta” por Salvador Canals Frau (1951). De este pasado prehispánico y de profundidad temporal indefinida parecían haber sobrevivido un puñado de topónimos enigmáticos y apenas unos pocos “pueblos indios” a fines de la colonia.

Nuestro trabajo comenzó con el análisis de los censos de 1767 y 1795 que, como fotografías aéreas, presentaban una jerarquía de lugares -designados como estancias, parajes, pueblos, capillas, etc.- que alojaban unidades familiares, más y menos extendidas y aparentemente vinculadas. De aquí surgieron las primeras cifras de población pero también datos cualitativos que invitaban a una exploración en profundidad: apellidos, parentescos, estructura familiar, condición dependiente y, sobre todo, clasificación socioétnica. Así pues, la información de los censos nos interrogaba en un doble sentido. Por un lado, expresaba cambios que habían tenido lugar entre un recuento y otro y que llamaban a mirar hacia atrás y a proyectar hacia delante de las fechas de los censos; por el otro, convocaba a examinar en las mismas tramas de relaciones socio-espaciales y de dependencia apenas insinuadas y que intuíamos podían ser ya estructurales a finales del período colonial.

Por lo que toca a los cambios, tres resultaron insoslayables: la casi duplicación de la población en tres décadas, el incremento proporcional de los topónimos señalados entre un censo y otro, y la complejización de las estructuras familiares por incorporación de parientes y “agregados” (Boixadós y Farberman 2009a). Estas transformaciones sugerían un proceso muy acelerado de migraciones hacia Los Llanos, de ocupación -a través de terceros- de los espacios mejor favorecidos por el agua y de la saturación de buena parte de las aguadas ya existentes hacia 1795. La proliferación de agregados -un 25% de la población a fines del siglo XVIII- y la baja relación de masculinidad en las cohortes activas autorizaban a pensar en un escenario de cierta presión demográfica, condicionado por la aridez y escasez relativa de oasis con agua permanente. Aunque no teníamos cifras para ponderar la población de Los Llanos antes de 1767 era inevitable preguntarse por ella, ya que suele ser la disponibilidad de mano de obra indígena la que apun-

tala la ocupación de los espacios fronterizos. En este sentido, que apenas existieran en Los Llanos tres reducciones o pueblos de indios (y sólo una en 1795) creaba no pocas incógnitas a resolver. En cuanto a los procesos demográficos posteriores, cifras globales obtenidas en 1806 y 1814 nos mostraban una situación de estancamiento. Se revelaba así en todo su dramatismo la incapacidad de las “costas” llanistas -los bordes de los montes y zona antigua de colonización- para continuar recibiendo migrantes. Sólo a mediados del siglo XIX, cuando la innovación tecnológica permitió colonizar las llanuras internas, este esquema rígidamente malthusiano pudo quebrarse (Denis 1987; De Moussy 1864).

En resumen, las cifras de los padrones de 1767 y 1795 nos autorizaban a pensar en una coyuntura particular de crecimiento a corto plazo, que auspiciaba cambios significativos en las dinámicas de poblamiento, de configuración comunitaria y de estructura agraria para los años venideros. Pero este aumento demográfico brusco de los últimos años de la colonia no era privativo de Los Llanos: en todos los curatos riojanos la población y la economía habían crecido significativamente, acompañando un proceso más amplio que tuvo lugar en casi toda hispanoamérica después de las reformas borbónicas. En nuestro caso particular, las demandas de los mercados mineros chilenos incorporaron los campos de cría del sudeste riojano a un circuito de mayor alcance geográfico, valorizando las tierras y movilizandando la economía local (Palomeque 2006). Era pues necesario recuperar esta coyuntura y pensarla en un arco de tiempo más prolongado; en ausencia de otros censos, realizamos ese ejercicio cambiando de enfoque, fuentes y escala.

Es que, más allá de los cambios, los padrones nos presentaban una suerte de mapa que era preciso decodificar. A simple vista, se trataba de pequeñas comunidades integradas por parientes y agregados y repartidas en “casas” -tal el término que utilizó el autor del padrón más tardío- que agrupaban a gentes de diferente condición social y étnica, dedicados principalmente a la cría de ganado y eventualmente al cultivo de pequeñas huertas. En la geografía llanista emergían “islas” de predominio de determinados apellidos y perfiles étnicos, asociados a lugares y nombres propios cuyo significado se nos escapaba. Por su parte, ponderar la información cualitativa de los padrones implicaba, en primer lugar, preguntarse por sus autores y por las condiciones de producción de estas fuentes. Sólo de esa manera era posible darle contenido a términos como “agregado”, “casa” y a las categorías socioétnicas desplegadas por los censistas en sus recuentos. Justamente, este tipo de categorías resultaron ser sumamente variables y dependientes de la subjetividad de quien efectuaba la clasificación: quiénes eran, con qué objetivos habían sido enviados a Los Llanos para levantar un censo o padrón, a qué grilla clasificatoria debían atenerse, qué lógica personal aplicaban en los casos “dudosos” y en qué medida

el contexto temporal en el que se había actuado incidía en la definición de determinadas categorías fueron algunas de las preguntas iniciales que guiaron nuestros intentos de decodificación.

Sin dudas, este tipo de ejercicio analítico e interpretativo es un recurso común a la historia y a la antropología. Aplicado a nuestras fuentes, surgía que don Josep Antonio Baigorri de la Fuente -el empadronador de 1767-, se revelaba como un testigo foráneo -era vecino de Córdoba y entroncaba en la ascendencia de los Martínez Baigorria- y tal vez ingenuo al lado de don Sebastián Cándido de Sotomayor, antiguo párroco de Los Llanos y autor del censo de 1797 y del informe del curato fechado en 1806. Sotomayor poseía -como “nativo riojano” y descendiente de familias fundadoras por el lado paterno- un conocimiento profundo de su feligresía, de los lazos que la ligaban y de las genealogías que se remontaban a la etapa temprana de colonización en la jurisdicción². Su metódico proceder era indicio de una voluntad de ordenamiento que bien podía interpretarse como una respuesta conservadora a los cambios que la región venía experimentando en las décadas inmediatamente anteriores a su ingreso como párroco al curato. En efecto, don Sebastián Cándido, en mayor medida que el otro censista, ofrecía en su recuento tres tipos de datos que contribuían a esbozar la situación social de las familias registradas: el uso restrictivo de la partícula honorífica “don”, la identificación de numerosos “agregados” -los había de los pueblos de indios y como extensión de la “casa” de sus titulares- y la clasificación socioétnica. Esta última era una pista clave en la medida en que las jerarquías del color resultaban en la sociedad colonial indicativas de la posición social -e indicios de procesos de ascenso o descenso- y en ningún caso podían ser tomadas como “naturales” o meramente descriptivas. Así, mientras el censista de 1767 había dejado con frecuencia en blanco el casillero del color -ante la duda o el desconocimiento- Sotomayor había clasificado pródigamente (alcanzando el 90% del registro) en 1795. Y si Baigorri había percibido casi exclusivamente “españoles” e “indios” en su conteo, para Sotomayor, aunque los “españoles” siguieran siendo la primera minoría (40%), los “mulatos” y los “mestizos” los superaban en conjunto -eran la mitad de la población-, y los “indios” apenas conformaban algo más del 10%. De este modo, el sacerdote puso su saber en juego al etiquetar a cada uno en función de orígenes étnicos y sociales que él bien conocía, dejando así poco margen para las autoadscripciones superadoras de las máculas del mestizaje. Estos dos hombres habían pintado

² Para oficiar la celebración de un matrimonio Sotomayor exigía la presencia de tres testigos sobre los cuales consignaba invariablemente el nombre completo, procedencia y condición socioétnica; otros párrocos apenas anotaban los nombres de los testigos, y generalmente eran dos.

a la sociedad local con colores diferentes y era preciso descubrir la lógica y operacionalidad de sus criterios: algo sólo posible a través de la recuperación paciente de la historicidad de personas concretas y de sus experiencias de vida individuales y familiares³.

BIOGRAFÍAS COLECTIVAS E INDIVIDUALES

Algunos de los sujetos registrados por los censos reaparecían en otros documentos -mercedes de tierra, litigios civiles, expedientes criminales y eclesiásticos- en los que hallamos plasmados con mayor generosidad sus expectativas, acciones, logros e infortunios. Fuentes como las mercedes y los litigios nos ponían sobre la pista del repoblamiento colonial de Los Llanos, pero esta vez colocándonos en el plano de los actores. Por fin se levantaban de sus prisiones de papel los hombres y mujeres que para los censistas dieciochescos eran solamente “españoles”, “mestizos” o “indios” asociados a un lugar o “casa”. Ahora eran ellos los protagonistas del escenario que habíamos visto transformarse a través de la duplicación de la población y los topónimos, y se nos presentaban solicitando tierras realengas y declarando su voluntad de asentarse para labrarse un futuro en Los Llanos. Pronto llegamos a saber que estos sujetos -que se reconocían como españoles aunque no todos sus vecinos tuvieran tan alta opinión sobre ellos- compartían un pasado de soldados, humildes servidores de la Corona que reclamaban su recompensa por los servicios prestados en las entradas al Chaco. Por otra parte, no tardamos en descubrir que detrás de la solicitud de merced se vislumbraba a menudo la previa ocupación precaria de los terrenos e incluso el intento de extenderlos, ocupando aguadas aledañas con ganados y familias allegadas.

En resumen, las mercedes advertían sobre la preeminencia -en parte previsible, visto el relativo aislamiento y las limitaciones ecológicas de Los Llanos- de un poblamiento pionero protagonizado por soldados, un término que remitía a un tipo social nítidamente recortado: el “español” pobre o mestizo y aún el “indio libre” que aspiraba a instalarse por su cuenta y haciendo valer su mérito. Los otorgamientos casi automáticos de tierras a estos pioneros permitían augurar un buen comienzo para ellos y los documentos

³ Sabemos ahora que don Josep Baigorri de la Fuente prácticamente transcribió el registro confeccionado por el sacerdote don Nicolás Videla del Pino, quien fuera durante catorce años párroco de Los Llanos. También Videla del Pino era cordobés y, si nuestros cálculos son correctos, en 1767 se encontraba apenas principiendo su ministerio en Los Llanos. Por ende, podemos imaginar que Videla del Pino se hallaba menos consustanciado e involucrado con la sociedad local que don Sebastián Cándido de Sotomayor.

nos ponían en contacto con sus vivencias personales: pudimos imaginar las aspiraciones de Juan Barrionuevo, “huérfano” y desamparado, deseoso de dejar de “experimentar voluntades ajenas” para convertirse en propietario de una estancia, o los sueños de Antonio Reynoso Tello, que había conseguido fundar con su trabajo personal no una sino dos estancias en Chepes y Ulapes, acomodar en ellas a las parentelas habidas en sus dos matrimonios y hasta levantar una capilla y convertirse en su patrón con las ventajas materiales y simbólicas que ello implicaba. No eran éstos los únicos derroteros iniciados exitosamente: los soldados parecían haber encontrado en Los Llanos un espacio donde transformar sus vidas errantes -como Gregorio Banegas, Bartolomé Ontivero, Asencio Roldán, entre otros- y devenir propietarios, si bien el examen de los censos ya nos advertía que no todos los pioneros lograrían legar un patrimonio y una condición estable a su descendencia (Boixadós y Farberman 2011a).

Es que los soldados no estaban solos en Los Llanos, ni siquiera en las épocas de mayor marginalidad de la región. Aquellos pocos españoles distinguidos por los censistas con el “don” también habían tenido -y desplegarían en un futuro próximo- un papel nada desdeñable en el proceso de poblamiento. Este grupo de élite -generalmente compuesto por segundones empobrecidos pero portadores de prestigiosos apellidos- contaba entre sus filas con algunos encomenderos tempranos y con beneficiarios de extensas mercedes de tierra. Sólo algunos agraciados de esta modesta parte del botín riojano -las encomiendas eran pequeñas y las mercedes se situaban en terrenos incultos y alejados de la ciudad- se trasladaron al curato con el objetivo de radicarse en él; cuando lo hicieron, apuntaron a la cría de ganado rústico que hasta fines del siglo XVIII no tenía otro mercado que la ciudad de La Rioja. Como sea, algunos apellidos paradigmáticos de Los Llanos del siglo XIX ya estaban presentes desde temprano, estrechamente asociados con algunos lugares estratégicos: era el caso de los Peñaloza, los Mercado, los Galván o los De la Vega, todas familias que disponían de conexiones mucho más aceitadas -que los soldados- con el cabildo riojano, la élite urbana y las redes de cría y comercio de ganado a escala regional. En este horizonte, los pleitos de la segunda mitad del siglo XVIII resultaban un final anunciado del proceso de poblamiento llanista, señalando que tanto los soldados como los nuevos “señores” habían desplegado una actividad intensa de “formación de derechos” sobre tierras asignadas en merced, “conquistadas” posteriormente o adquiridas en operaciones de compra-venta. Aunque agrias disputas enfrentaron entre sí a los soldados, las batallas más encarnizadas tuvieron lugar entre los nuevos “señores”, ganaderos y propietarios de tierras. Y cuando ello ocurrió, también los actores más pobres se vieron involucrados en la reyerta (Boixadós y Farberman 2011a).

Es necesario detenerse algo más sobre este último punto, agregando un dato adicional que contribuye a entender el aumento de la conflictividad. Hacia 1780 -o sea en pleno repoblamiento y valorización de las tierras de Los Llanos- las autoridades coloniales se propusieron hacer cumplir una Cédula Real de 1754 que disponía la regularización de los títulos anteriores a 1750 y la denuncia de las tierras ocupadas sin formalidad (Boixadós 2009). Los trámites se realizaban en la ciudad y sin dudas su perentoriedad pasó desapercibida para los propietarios más modestos, al mismo tiempo que abrió la posibilidad a los vecinos más “codiciosos” de denunciar como vacías tierras pobladas. Los títulos ajados por el tiempo fueron sacados a relucir -revelando no pocas ambigüedades en su factura-; los límites entre las estancias se convirtieron en objeto de discusión y los más débiles -sin documentación respaldatoria- fueron presa fácil de los más potentes. Así, si la coyuntura tardocolonial representaba una inflexión en el proceso de poblamiento también adquiría el sentido de una redefinición de derechos sobre la tierra (Boixadós 2009; Farberman 2013). Ambos fenómenos incidirían igualmente en un reordenamiento de los sectores sociales.

El caso de la merced de Tuani y del supuesto valle de Nacate sirve como ejemplo para ilustrar la complejidad de este proceso y sus implicaciones. Un dilatado pleito civil enfrentó a, por lo menos, dos reconocidos grupos familiares: de un lado los Pereyra, los Peñalosa y los de la Fuente Rubia -socios y parientes que habían comprado parte de la merced- y del otro don Josep Antonio Mercado -miembro de una prestigiosa casa riojana cuyos ancestros habían obtenido mercedes de tierra en la zona a comienzos del siglo XVIII y luego las habían vendido parcialmente-. Posteriormente, el devenir del pleito invitaría a otros actores a sumarse al primer bando: modestos propietarios cuyos derechos eran cuestionados por el titular de Tuani y familias totalmente despojadas en disputas previas que, por su condición y desamparo se autodenominaron los “Pobres de Jesucristo”. El detonante del pleito fue el intento de un Mercado de recuperar las tierras de sus antepasados a través de la pretensión de hacer valer la antigüedad de sus papeles por encima de los derechos que expresaban los documentos más recientes -pero también más precisos en lo que tocaba a límites y extensiones- de sus vecinos colindantes.

En conjunto, los pleitos revelaban la ambigüedad de los títulos más antiguos, que definían la extensión de las mercedes a partir de pueblos de indios -desde hacía tiempo inexistentes- o de sus “sobras” -tierras contiguas a los mismos entregadas previamente. Geografías vagamente reconocidas, precedencia en la ocupación, existencia de mensuras y, por supuesto, la influencia política de unos u otros vecinos jugaron en el reconocimiento de los derechos sobre tierras e implicaron un nuevo reparto de las barajas. Los

Peñaloza, Pereyra y de la Fuente Rubia lucharon persistentemente en los estrados judiciales para demostrar que las pretensiones de Mercado no tenían fundamento y consiguieron al cabo una resolución favorable⁴. Sin embargo, a los aliados más pobres del grupo triunfante sólo se les concedió el “derecho de salto”; es decir la apelación judicial en la Audiencia que difícilmente este grupo podía afrontar. Es altamente probable que la degradación de la calidad social de varios miembros de las familias de soldados, así como la condición de agregado de sus hijos y nietos -que se verifica de un censo a otro- reflejara este despojo.

Los pleitos de Tuani y otros que tuvieron lugar en la misma época dan cuenta de usurpaciones y de redefinición de derechos de posesión y propiedad pero también de la conformación de redes de patronazgo y dependencia. La condición de agregado anotada en los censos ya nos había sugerido ese tipo de relaciones pero las alianzas transversales construidas a propósito de los pleitos, la movilización de testigos y su diferente retórica las dotaban ahora de contenido concreto. Además, estos pleitos podían ser leídos en otra clave: en ellos se insinuaba con transparencia la dimensión política de la sociedad llanista y los contextos de formación de alineamientos para la acción colectiva. En definitiva, los protagonistas de estos conflictos no eran personas aisladas sino grupos sociales, estructurados sobre la base del parentesco y de otras redes personales. Las formas de reclutamiento y de alianzas que aparecían esbozadas en los papeles judiciales nos fueron asequibles en la medida en que conocíamos previamente a los actores en escena, sus objetivos y formas de representación, sus mecanismos de solidaridad y sus antagonismos. Evaluados en conjunto y en el marco de un proceso histórico de más de 50 años, estos pleitos expresaban una progresiva polarización entre quienes se quedaron con los recursos y aquellos que, irremediamente, los perdieron. Pero también mostraban un campo jurídico atravesado por diferentes formas de legalidad y legitimidad, en tensión con la formación de un derecho campesino, creando parte de las condiciones que hicieron de la indivisión de las propiedades -los campos comuneros- el rasgo principal y particular de la sociedad llanista riojana sobre el que en breve nos extenderemos.

En síntesis, la consulta de otros materiales de archivos -mercedes de tierra, los pleitos, etc.- no sólo completó la información de los censos sino

⁴ Es posible que don Josep Antonio Mercado fuera la cara visible de varios interesados en acceder a las tierras en disputa para ampliar la explotación ganadera. Si Mercado tenía éxito en su “reclamo”, podía venderlas a buen precio ya que estaban ganando valor. Hemos registrado a Mercado como testaferrero del remate de codiciadas tierras en pueblos de indios -en conflicto por décadas- en el valle de Famatina, antecedente que habilitan considerar toda una experiencia en relación a estos litigios.

que, en alguna medida, permitió discutirla. Este tipo de abordaje, a pequeña escala y a lo largo de varias décadas, nos aproximaba al modo en que los procesos demográficos, sociales y políticos eran vivenciados por los actores, ya que el conflicto visibilizaba el alcance de las redes de relaciones sociales. En este contexto podía problematizarse una cuestión mejor tratada desde la antropología que desde la historia: la de las categorías socioétnicas (Boixadós y Farberman 2009b). La revisión sistemática de los censos bajo una nueva óptica reveló con toda claridad que estas etiquetas clasificatorias eran objeto de disputa y que podían ser utilizadas estratégicamente por los mismos actores⁵. El intenso mestizaje que caracterizaba a la sociedad riojana de mediados del siglo XVIII, y en particular a la de Los Llanos, evocaba las mezclas interétnicas, las uniones libres o consensuales -cuando no las violaciones- y el desorden que nuevas categorías de clasificación -a veces ambiguas, híbridas o superpuestas- pretendían situar en una escala jerárquica que no siempre era consensuada ni aceptada. La confrontación de las taxonomías socioétnicas de don Sebastián Cándido de Sotomayor con las de otras fuentes permitió recuperar la multiplicidad de puntos de vista y la interacción de los sentidos de clasificación y pertenencia en cada contexto. Detrás de la asignación de cada etiqueta se encubrían y combinaban criterios tan diversos como la antigüedad en la región, el origen o procedencia, la condición social y étnica localmente reconocida y la asumida, los medios económicos y la ocupación (Boixadós y Farberman 2009b).

En suma, la construcción de nuestra investigación sobre Los Llanos resultó ante todo del interjuego entre varias escalas de análisis. Los censos se convirtieron en los atalayas desde los que visualizamos y estimamos el crecimiento demográfico acelerado de la población, reconocimos y comparamos las categorías de clasificación y evaluamos el proceso en conjunto, en el largo plazo. En una escala media de análisis perfilamos a los grupos sociales que intervinieron en el poblamiento del siglo XVIII, discriminando a los primeros beneficiarios de mercedes de tierras y a los miembros periféricos de la elite urbana de los soldados, y a la vez distinguiendo etapas de colonización y formación de estancias que no resultaron del todo lineales. Finalmente, nos concentramos en la reconstrucción de los derroteros de un conjunto discreto

⁵ Recuperemos, a modo de ejemplo, la pequeña historia de dos hermanas reclamadas por un encomendero en calidad de “indias”, condición cuestionada por el Protector de Naturales que las identificaba como hijas de un esclavo y una mestiza y nietas de español con india mocoví. El debate planteado acerca de la clasificación socioétnica que les correspondía a estas mujeres -y que derivó en una investigación judicial- ponía en evidencia la importancia de las taxonomías para la sociedad local y sus implicaciones en relación con la condición jurídica de las personas.

de personas -aquellas con más visibilidad en la documentación- a quienes agrupamos de acuerdo con su procedencia, su ocupación y su posición social. Los “itinerarios”, historias de vida hilvanadas a través de huellas en diferentes registros, más que ejemplos ilustrativos nos permitieron construir categorías operacionales que indagaban en la continuidad y en los cambios entre generaciones y en la identificación de procesos de movilidad social ascendente y descendente. Es en esta escala donde las personas concretas, los sujetos sociales que participaron de los pleitos y que animaron la vida cotidiana de estancias y pueblos en formación, pueden ser retratadas a partir de la expresión de sus vivencias y experiencias, mostrando la construcción de autorrepresentaciones personales y familiares, expresiones a la vez de expectativas, de ideales y de valores culturales internalizados y puestos a prueba en situaciones de conflicto o de liminaridad.

Por cierto, estos procedimientos de trabajo y de análisis son comunes a la historia y la antropología; centrar la atención en las personas, en su entorno -familiar y social-, en sus respectivos marcos de acción y en sus prácticas concretas significó un cambio de perspectiva crucial en la disciplina antropológica que se inició con los estudios de F. Barth y tuvo importantes implicaciones en el desarrollo de la conceptualización de las estrategias como modelos dinámicos contrapuestos a los de corte estructural (Viazzo y Lynch 2002). Desde mediados de la década de 1970 en adelante, en el campo de la historia de la familia y de la antropología histórica, el modelo de las estrategias fue aplicado en diversidad de contextos, explicitando prácticas, saberes y adecuaciones a sistemas legales en relación a la herencia de bienes y a la reproducción familiar de distintos sectores sociales -tanto élites como campesinos, obreros, etc.- (Thompson 1976; Segalen 2013; Bestard Camps 1998, Bourdieu [1980] 2007)⁶. En simultáneo, la tradición microhistórica proponía la reducción de escala, convirtiendo a personajes como Menocchio (Ginzburg 2008) o Chiesa (Levi 1990) en objetos de investigación y, al mismo tiempo, en plataformas para adentrarse en la vida social y cultural de un pueblo y de una época. Las cotidianidades reconstruidas a través de las vidas de personas comunes y corrientes -o tal vez singulares en algún aspecto- revelan el impacto y la trascendencia de las relaciones sociales, de la experiencia práctica y de la racionalidad, factores que se conjugan al momento de definir decisiones

⁶ Por caminos diferentes el abordaje de las prácticas sociales en términos de estrategias -individuales o colectivas- revistió una enorme trascendencia en el campo de los estudios andinos (Cfr. Saignes 1987, Stern 1986, Harris *et al.* 1987); en ese marco se construyó un enfoque cifrado en la agencia de las sociedades nativas como protagonistas de su historia, a partir de la articulación de modelos y pautas culturales del grupo conquistado y también del conquistador.

estratégicas (Ginzburg [1976] 2008, [1989 y 1994] 2010; Levi [1985] 1990, [1993] 2003; Revel [1984] 2005).

La integración de aportes como los citados en perspectivas teóricas y metodológicas afines proveyó un marco de referencia -y de inspiración- para dar cuenta de los derroteros personales y familiares de los habitantes de Los Llanos, sin caer en esquemas simplificadores que traducen experiencias semejantes o patrones de conductas regulares en secuencias estratégicas. En efecto, no todas las acciones o prácticas sociales que reconocimos en las fuentes pudieron ser explicadas recurriendo a modelos; los cambios en el marco contextual -la implementación de una nueva reglamentación o real cédula, por ejemplo- pudieron generar redefiniciones estratégicas según el sector o grupo social del que se tratara, o bien bloquear la capacidad de implementar respuestas alternativas.

EL PASADO REMOTO Y EL PRESENTE EN LA RESIGNIFICACIÓN DEL SIGLO XVIII

Desde el comienzo de la investigación, la casi ausencia de fuentes referidas al período de conquista en la región de Los Llanos sumada a las escuetas noticias sobre apenas tres pueblos de indios a finales del siglo XVII planteaba lagunas que parecían insalvables en la reconstrucción de la historia local colonial. Y sin embargo, la toponimia registrada en el siglo XVIII, central para comprender tanto el origen como la resolución de los pleitos por tierras, *hablaba* de una ocupación nativa efectiva de un espacio caracterizado por su disposición longitudinal, dos sierras bajas y contiguas de oeste a este separadas por quebradas transversales, potreros de altura media, valles intermedios, aguadas permanentes y estacionales, y unos pocos ríos que descendían hacia la costa baja.

Como ya mencionamos, Canals Frau (1951) postuló en su momento la existencia de los olongastas como el pueblo originario de Los Llanos, identidad fundacional que no ha perdido vigencia. Apelando a una designación temprana hallada en fuentes producidas desde Mendoza, y que remitía a sus confines, sostuvo que los olongastas hablaban un idioma diferenciado de sus vecinos, huarpes, diaguitas y comenchingones, plasmado en la diversidad toponímica. Así, el área cultural de los olongastas se presentaba como delimitada por extensas salinas (travesías) que la encerraban y aislaban sobre sí misma. Esta hipótesis se contraponía a la que tiempo atrás había planteado el folklorista Juan Alfonso Carrizo (1942): que una toponimia tan variada daba cuenta de poblaciones de distinto origen que habían ocupado Los Llanos durante siglos, compartiendo tal vez recursos asociados a la caza y la recolección.

La conceptualización de Los Llanos como una región abierta y receptiva a migraciones de pueblos vecinos resultó mucho más interesante pues permitía suplantarse una imagen de aislamiento -construida en el siglo XIX como base explicativa para el surgimiento del caudillismo y las montoneras- por otra más dinámica y conectada con las regiones vecinas.

Una única fuente de comienzos del siglo XVII aportó una pista para recuperar este replanteo: la visita a dos pueblos de indios próximos y encomendados en la misma persona: Puluchán y Tulain (Boixadós y Farberman 2011b). Mientras el primer nombre podía asociarse a la tradición diaguita -siendo muchos los pueblos y topónimos que terminan con “án” en lengua kakana- el segundo tenía semejanza con Tulián, término con el que conocía desde épocas tempranas a la región del noroeste de Córdoba. Siguiendo este indicio, encontramos varios nombres de lugares y personas semejantes o idénticos en ambas regiones lo cual, en el marco de la etnohistoria andina, sugiere traslados de población y establecimiento de colonias para el control de recursos. ¿Pero qué conexiones podían plantearse en este contexto entre grupos de diferente filiación -kakano/diaguita, camiare/comechingón- y cómo demostrarlas? Los aportes de la arqueología moderna y de la etnohistoria confluyeron con algunas respuestas y nuevos interrogantes.

Por un lado, las investigaciones arqueológicas actuales sobre arte rupestre en las sierras del noroeste de Córdoba -Serrezuela, Guasapampa, Pocho y sus valles- así como en las sierras de Los Llanos, están mostrando una fluida conexión entre ambas regiones, separadas por una travesía de 80 a 100 kilómetros. Las marcadas similitudes encontradas en el arte rupestre de una y otra sierra -tipos de motivos, temas o asociaciones de motivos, técnicas y contextos de ejecución- sugieren una fuerte vinculación entre sus antiguos habitantes, particularmente en el milenio previo a la conquista española (Pastor 2011, Pastor y Recalde 2012 y Pastor y Medina 2013). De este modo, lejos de constituir una barrera -como sería considerada tiempo después- la travesía debió ser un espacio de tránsito recorrido con asiduidad durante siglos por poblaciones adaptadas a este medio que practicaban el intercambio y el pastoreo en tiempos prehispánicos. Por otro lado, la publicación de artículos inéditos de Aníbal Montes (2008) contiene numerosas pruebas documentales de encomiendas otorgadas desde Córdoba, que comprendían pueblos del noroeste y oeste de su jurisdicción e incluían otros situados en la vecina región de Los Llanos. Algunos de estos pueblos o lugares fueron conocidos por su designación en camiare o por su equivalente en kakano; otros derivaron en expresiones mestizas, a partir de su registro escrito en castellano. Inclusive la revisión del ya comentado padrón de Puluchán y Tulián muestra bajo esta óptica, y siguiendo las pistas de los nombres, una posible convivencia de población de ambas procedencias.

Estos nuevos elementos, problematizados desde el marco de nuestra investigación, nos permitieron repensar a Los Llanos como una región de fronteras porosas, donde los vínculos de parentesco pudieron tramar lazos que los españoles comprendieron y utilizaron en beneficio propio, ya que las encomiendas se concedían teniendo en cuenta las relaciones entre los pueblos. Así, los encomenderos cordobeses tuvieron acceso a pueblos ubicados en Los Llanos riojanos y no tardaron en atraerlos hacia sus propiedades, donde residían algunos de sus parientes, o bien los obligaron a través de las malocas drenando poco a poco la población local de ciertas zonas⁷. Intercambios de bienes, recursos y parientes -tal vez asociados a matrimonios de filiación mixta- apuntan a conexiones activas entre, al menos, algunos sectores de Los Llanos y la población camiare del oeste y noroeste cordobés, zonas enfrentadas por una planicie salitrosa que los nativos seguramente recorrían reconociendo las ubicaciones de aguadas que jalonaban esta ruta.

Aún está en curso una investigación más minuciosa sobre las relaciones entre Los Llanos y la región cuyana, orientada a identificar conexiones con grupos huarpe del norte de San Luis y diaguitas de los valles de Jáchal y Angaco en San Juan. Sí sabemos por fuentes tempranas que Los Llanos fue incluida en la jurisdicción de San Luis al fundarse la ciudad, repitiéndose las malocas, los repartos de encomiendas y, en consecuencia, un nuevo contexto de despoblamiento. Si bien a partir de la fundación de La Rioja (1591) la región quedó definitivamente incorporada a esta jurisdicción solamente tenemos constancia de asignaciones de encomiendas de unos pocos pueblos, situados en los sectores medio y norte, lo que permite pensar en un proceso de vaciamiento bastante pronunciado⁸.

De este recorrido por los senderos de la arqueología y la etnohistoria recuperamos dos nuevas conceptualizaciones: por un lado, que la región lla-

⁷ En la obra de Pedro Lozano hay referencias a la expedición punitiva de Tristán de Texeda a las sierras del norte de Córdoba, la cual culminó con malocas en la costa Baja de Los Llanos (Lozano, 1874). Sin embargo, en la documentación comentada por Montes (2008) además de las malocas se infieren traslados vinculados al cumplimiento de servicios pactados con los encomenderos. La memoria de la presencia de grupos -o segmentos de ellos- en el sector medio de la región llanista fue persistente a largo plazo; en un litigio de fines del siglo XVIII aún se referían al espacio en disputa como el que había sido ocupado “por los indios quininguitas”, encomendados a un destacado vecino cordobés.

⁸ Canals Frau (1951) dio cuenta de esta situación al señalar que durante los primeros tiempos de la colonia Los Llanos se configuró como territorio fronterizo de varias jurisdicciones en definición y, por lo tanto, fue “coto de caza” sin control de la población nativa. Por su parte, Josefina Piana (1992) identificó un grupo de litigios que enfrentaban a vecinos cordobeses, puntanos y riojanos por encomiendas otorgadas en Los Llanos, quienes se disputaban mano de obra dispersa y en disminución.

nista no constituyó un espacio aislado durante el período prehispánico sino que probablemente sus poblaciones se vinculaban activamente con el oeste y el noroeste cordobés, con el sur de La Rioja y, posiblemente con el noroeste sanjuanino y el norte puntano. Y por otro, que el avance de la conquista y la colonización española generaron un proceso de despoblamiento contribuyendo a reconfigurar a la región en términos de su localización periférica, con escasa población indígena y condiciones poco favorables para la agricultura. Ambas constataciones se articularon con los avances de la investigación en curso, mostrando que los procesos de repoblamiento tuvieron lugar recién durante el siglo XVIII, y que la región recuperó progresivamente un espacio de integración en un contexto mayor vinculado con la cría de ganado y los circuitos de comercialización.

Así como nuestro trabajo requirió de un largo salto hacia atrás y de una perspectiva de análisis etnohistórico, también invitaba -en ausencia de medio siglo de fuentes decimonónicas- a conjeturar en diálogo con el presente. En efecto, todavía hoy en la región de Los Llanos -y especialmente en las costas- persiste el “campo común” o “merced”, con seguridad dominante en la época de las montoneras (Olivera 1993, CFI 1964, Mercado y Reynoso, 1999, De la Fuente 2007)⁹. Por cierto, existen razones de orden técnico (el sistema tradicional de manejo del ganado en el árido desalienta el cercamiento y la dispersión de derechos de pastura es funcional a la trashumancia), económico (el costo de alambrar superficies inmensas es imposible de afrontar para los comuneros) y práctico (la intrincada maraña de derechos y acciones sobre las tierras fue volviendo casi impracticable su división entre los herederos) que explican la racionalidad del sistema (CFI 1964, Olivera 2000, Natenzon 1990). Sin embargo, también la historia podía aportar lo suyo al estudio de los orígenes del campo común que, hipotetizamos, estaría naciendo en la región justamente durante el período colonial.

Sin duda, la propiedad privada surgió en Los Llanos coloniales como en cualquier otro sitio: a partir de la concesión de mercedes individuales, de la compra de tierras a los beneficiarios de las mismas y de la ocupación directa y sin títulos. Lo notable es que todos los ejemplos disponibles de compra-venta y de desmembramiento por herencia o por dote de las propiedades fueran siempre anteriores a 1730. Es nuestra hipótesis que la práctica de mantener indivisas las tierras fue generalizándose una vez menguadas las posibilidades de “formar derecho” a través de la colonización o de la compra de otras cercanas. Esto pudo ocurrir hacia mediados del siglo XVIII¹⁰, aun-

⁹ Según Adrián Mercado y Reynoso (1999), en 1999 unas 3.000.000 ha se encontraban bajo este régimen en los tres departamentos que conforman la región.

¹⁰ Tampoco excluimos que la indivisión se planteara desde el inicio por la falta de recursos

que es imposible datarlo con exactitud. Si estamos en lo cierto, los campos comunes conformarían una estructura agraria que, surgida de las mismas prácticas campesinas, espejaría el abigarramiento del censo de población de 1795, con sus nutridos aglomerados domésticos extensos y múltiples y el cobijo de numerosos agregados. En otras palabras, más allá de su racionalidad técnica y funcional, el campo común sería un producto del proceso de repoblamiento y del perfil social predominante de los colonos llanistas, una estructura típica de cristalización del poblamiento pionero una vez agotadas las posibilidades de expansión.

Por otra parte, creemos notar que, incluso en la colonia, los campos indivisos exhibían una cierta dispersión de derechos aunque probablemente ésta fuera mucho menor que la hallada por Ariel de la Fuente en sus registros decimonónicos¹¹. Por este motivo, comparado con el recuento de 1767, el de 1795 revela una cierta diseminación geográfica de los apellidos paradigmáticos de Los Llanos y los reclamos de tierras aparecen encabezados por sujetos que, aunque formaran parte del grupo de condóminos, no residían en los condominios pero mantenían en ellos sus derechos.

En este punto, nos encontramos en condiciones de regresar a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, momento en que arrecian las denuncias por tierras en Los Llanos y que caracterizamos como una coyuntura de redefinición de derechos. Pensando ahora en los campos comunes, es posible registrar tres situaciones: la de consolidación de algunos de ellos -aunque quizás bajo nuevas condiciones, en la medida que la expansión ya no era posible-, la de tránsito de la comunidad hacia la propiedad exclusiva¹² y la del despojo de los descendientes de los soldados pioneros, que conocieron los sinsabores del desclasamiento y la pobreza. Las desventuras de los Roldán y de los Ávila de Solca y Macasín, por dar sólo un ejemplo, resultaron de la

para costear los trámites sucesorios. Sin embargo, queda claro que la comunidad de campos se institucionaliza de hecho cuando no es posible colonizar nuevas tierras.

¹¹ Ariel de la Fuente (2007) ha detectado que algunos comuneros tenían derechos y acciones hasta en ocho mercedes diferentes.

¹² En este sentido, los pleitos ya reseñados señalan un avance indudable de concentración de tierras en manos de algunos hombres fuertes que cuestionaron con denuncias los derechos de antiguos pobladores. La apropiación de Macasín por parte de Prudencio Quiroga, la de Solca por don Juan Gualberto de la Vega, la de Santa Rosa por Bernardino Fernández Cabezas y la de Atilés por don Nicolás Peñaloza responderían a este patrón. Sin embargo, no es improbable que los flamantes dueños iniciaran nuevos condominios y tampoco faltan ejemplos de pobladores despojados que se mantuvieron en las tierras de sus mayores, eventualmente como agregados. Como sea, si a mediados del siglo XIX eran tan escasas las propiedades exclusivas queda claro que la desarticulación de una comunidad no implicaba, en modo alguno, la de un perdurable sistema.

desarticulación de comunidades antiguas, conformadas a partir del momento en que todavía era posible instalarse en Los Llanos para “valer más”. En el nuevo escenario, no extraña que estos campesinos buscaran la protección de vecinos notables que defendieran sus derechos sobre la tierra, como vimos en el caso de los “Pobres de Jesucristo”.

Si los campos comuneros nos resultan relevantes como objeto de estudio es porque su predominio regional nos interpela sobre las relaciones sociales que allí tenían lugar y aún sobre la misma formación de comunidad en la región. Al igual que en las fuentes más tardías, también en las nuestras las prácticas de los comuneros resultan nebulosas pero sí podemos afirmar con certeza que comunidad no significaba igualdad ni armonía entre los condóminos. Como se anticipó, derechos de propiedad diferentes se hallaban en tensión en los campos comunes puesto que los rastrojos, los animales y algunas instalaciones eran individuales: por tanto, la desigualdad y la fragmentación de los intereses económicos de los compartes -con sus derechos dispersos en otras propiedades- así como la dominación que éstos se disputaban sobre los dependientes hicieron de algunos campos comunes -como el de Malanzán- escenarios altamente conflictivos (Farberman 2013).

REFLEXIONES FINALES

El paisaje llanista del siglo XIX carecía de pueblos: solamente Tama, sede de la parroquia, con 46 casas y sus 300 almas en 1795, podía arrogarse un título semejante. En otros contextos regionales, las corporaciones indígenas operaron como puntales en la ocupación del espacio pero en Los Llanos solamente Olta, situado en la cuenca hidrográfica llanista más importante, reunía una población significativa de agregados y mestizos que proyectó su existencia hacia el siglo XIX como localidad de referencia de la Costa Baja. De manera que las comunidades que fueron formándose a lo largo del siglo XVIII y el XIX -y que en las costas dieron lugar a las mercedes indivisas- tuvieron en el parentesco su andamiaje fundamental. No extraña que cierto igualitarismo impregnara el imaginario de los primeros colonos: mientras la frontera se encontraba abierta, las costas le ofrecían al soldado mestizo o al señor de segunda y tercera fila la posibilidad de refundar sus identidades sociales. Más aún, estamos comprobando que incluso la fundación de algunas capillas -devenidas en varios casos viceparroquias- fue obra de sujetos de extracción muy humilde pero que habían llegado primero y con no pocas aspiraciones. En este sentido, tampoco los segundones de la élite riojana se quedaban atrás y seguramente cifraban sus expectativas en el crecimiento del negocio ganadero.

Unos y otros afianzaron sus identidades en torno a los lugares conquistados no sin esfuerzo. Lazos perdurables unieron paisajes y apellidos, llegando en ciertos casos a formar parte de la toponimia regional. Este igualitarismo quizás fuera revelándose ilusorio con el correr del siglo y la valorización de las tierras: tanto el padrón de 1795 -con su 25% de agregados- como el informe de don Cándido de 1806 y el resultado adverso de los pleitos para la descendencia de algunos de los soldados pioneros estarían dando cuenta de una progresiva polarización. El refinamiento de la taxonomía de 1795 también expresaba, a su manera, el intento por encuadrar a sus feligreses en esquemas estamentales tradicionales. Postulamos que las desigualdades fueron ampliándose también en el interior de las mismas comunidades que, estructuradas en sus orígenes en el parentesco, incorporaron posteriormente séquitos numerosos de agregados y de otros dependientes. La denodada lucha que uno de los personajes más conspicuos de estos condominios, don Nicolás Peñaloza, opuso al matrimonio de su hijo con una de sus primas y condóminas puede considerarse un ejemplo de las jerarquías internas de las comunidades. Los futuros padres del Chacho se casaron de todas formas, aunque la desigualdad de los cónyuges era notoria para todos -algunos la revelaron y otros, con su silencio, la confirmaron.

Parentescos, relaciones de dependencia y también prácticas afianzaron los campos comunes pero antes de su emergencia existía toda una tradición de pequeñas comunidades formadas espontáneamente a partir del poblamiento pionero. Las “estancias” pobladas por dos o tres familias y registradas en 1767 devinieron en campos comunes que tienen que haber dado lugar a relaciones de autoridad y de obediencia particulares como las que vislumbramos en los litigios por tierras. Esto es, la investigación centrada en el siglo XVIII nos ha permitido proyectar resultados que se articulan, en el largo plazo, con las formaciones de comunidades rurales del siglo XIX, bases de movilizaciones políticas en etapas de formación del estado nación, y también con las experiencias de trabajo sobre la constitución de los campos comuneros en el siglo XX tanto desde la historia rural como desde entidades como el Centro Federal de Inversiones.

Si en los apartados anteriores explicitamos de qué manera recurrimos a la alternancia de diferentes escalas de análisis para abordar las complejas tramas de construcción de las comunidades rurales llanistas en el siglo XVIII, como reflexión final queremos destacar que este procedimiento estuvo acompañado -y alimentado- por continuos diálogos con investigaciones realizadas sobre la misma región -y por otros autores-, en los siglos anteriores y posteriores a nuestro período de interés. Este recurso nos parece valioso por una serie de razones. En primer lugar, porque nos ha permitido desarrollar una mirada comprensiva de muy largo plazo, que incorpora los aportes de

la arqueología, el folklore y la etnología más tradicional por un lado, y la historia política, social y rural más contemporánea por el otro -sin descuidar las contribuciones de la geografía moderna sobre las transformaciones del paisaje y los recursos por acción del hombre. En segundo lugar, porque este *largo plazo* que como horizonte ha nortado el diálogo interdisciplinario fue el marco temporal de apelación de la investigación en profundidad que buscamos desarrollar sobre la sociedad llanista del siglo XVIII, cuyas lógicas tratamos de reconstruir sobre la base de modelos más generales sin perder de vista el carácter dinámico de su formación. Reconocer la importancia de un doble registro de la temporalidad operando alternativamente al interior de una investigación cuyo punto de partida es la articulación de la historia y la antropología, nos sitúa en la tradición americanista en la que ambas disciplinas convergieron para comprender tanto las fuertes continuidades culturales advertidas en las comunidades rurales andinas y mesoamericanas como las profundas transformaciones atravesadas y resignificadas desde etapas prehispánicas hasta el presente (Tavárez y Smith 2001). A diferencia de lo que Alban Bensa (2010) propone como característica de la tradición europea en la construcción de la relación entre la antropología y la historia, la experiencia americanista ha demostrado largamente que el cambio y la continuidad continúan siendo factores complementarios que potencian más aún los vínculos recíprocos entre ellas.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Bensa, Alban

2010. Antropología e Historia. *ISTOR, Revista de Historia Internacional* (10) 40: 108-116.

Bestard Camps, Joan

1998. *Parentesco y modernidad*. Buenos Aires. Paidós.

Boixadós, Roxana

2009. Los justos títulos. Contextos de conflictividad por la tierra en Los Llanos riojanos, siglo XVIII. *Sociedades de Paisajes áridos y semiáridos* I: 185-208.

Boixadós, Roxana y Judith Farberman

2009a. "Oprimidos de muchos vecinos en el paraje de nuestra habitación". Tierra, casa y familia en Los Llanos de La Rioja colonial. *Boletín del Instituto Ravignani* 31: 11-31.

2009b. Clasificaciones mestizas. Una aproximación a la diversidad étnica y social en Los Llanos riojanos. Siglo XVIII. En Farberman J. y S. Ratto (coords.); *Historias mestizas en el Tucumán colonial y en las pampas. Siglos XVII a XIX*: 79-114. Buenos Aires, Biblos.

2011a. Propietarios, agregados y “Pobres de Jesucristo”. Tierra y sociedad en Los Llanos riojanos en el siglo XVIII. *Historia Agraria* 54: 41-70.

2011b. Percepciones y construcciones coloniales de la “indianidad” en Los Llanos riojanos (siglos XVII y XVIII). *Revista de Ciencias Sociales*, segunda época, 20: 99-120.

Bourdieu, Pierre

2007 [1980]. *El sentido práctico*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Canals Frau, Salvador

1951. La población de Los Llanos. *Anales del Instituto Étnico Nacional* III: 67-81. Buenos Aires.

Carrizo, Juan Alfonso

1942. *Cancionero popular de La Rioja*. Tucumán. Universidad Nacional de Tucumán.

Cohn, Bernard

1980. History and Anthropology: the State of Play. *Comparative Studies in Society and History* 22 (02): 198-221.

Consejo Federal de Inversiones (CFI)

1964. *Estudio sobre las mercedes de Los Llanos de La Rioja*. (Ms).

De la Fuente, Ariel

2007. *Los hijos de Facundo. Caudillos y montoneras en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del estado nacional argentino (1853-1870)*. Buenos Aires, Prometeo.

De Moussy, Martin

1864. *Description Geographique et Statistique de la Confederation Argentine*. París III - París, Librerie Firmín Didot.

Denis, Pierre

1987. *La valorización del país. La República Argentina, 1920*. Buenos Aires, Solar Hachette.

Farberman, Judith

2013. El “país indiviso”. Derechos de propiedad y relaciones sociales en Los Llanos de La Rioja, siglos XVIII y XIX. *Anuario de Estudios Americanos* 70 (2): 607-640.

Ginzburg, Carlo

2008 [1976]. *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*. Madrid, Península/ Océano.

2010 [1989]. El inquisidor como antropólogo. En *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio*: 351-394. México, Fondo de Cultura Económica (FCE).

2010 [1994]. Microhistoria: dos o tres cosas que se de ella. En *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio*: 395-411. México, FCE.

Harris, Olivia, Brooke Larson y Enrique Tandeter

1987. *La Participación indígena en los mercados surandinos. Estrategias y reproducción social. Siglos XVI a XX*. La Paz, CERES.

Levi, Giovanni

1990 [1985]. *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piamontés del siglo XVII*. Madrid, Nerea.

2003 [1993]. Sobre microhistoria. En Burke, P. (ed); *Formas de hacer Historia*: 119-143. Madrid, Alianza.

Lorandi, Ana María

2012. ¿Etnohistoria, Antropología Histórica o simplemente Historia? *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 20 (1): 17-34.

Lorandi, Ana María y Guillermo Wilde

2000. Desafío a la isocronía del péndulo: acerca de la teoría y de la práctica de la antropología histórica. *Memoria Americana* 9: 37-78.

Lozano, Pedro

1874. *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán* IV: 398-399. Buenos Aires, Imprenta Popular.

Mercado Reynoso, Adrián

1999. *Tierras, cosas, consuetudes. Formas disociadas de propiedad inmobiliaria en la ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja (siglos XVI-XVIII)*. Rosario, UNR.

Montes, Aníbal

2008. *Indígenas y conquistadores de Córdoba*. Córdoba, Isquitipec.

Natenzon, Claudia

1990. *Agua, recurrencia social y organización territorial de Los Llanos de La Rioja*. Serie Territorio N° 1. Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Olivera, Gabriela

1993. El campo comunero de la Isla Verde. Transición desde el régimen comunal al privado de la tierra (La Rioja, siglos XIX y XX). *Ruralia* 4: 61-79

2000. *Por travesías y oasis. Mercados, producción agraria y actores sociales de La Rioja (Los Llanos y Arauco, 1900-1960)*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.

Palomeque, Silvia

2006. Cicuitos mercantiles de San Juan, Mendoza y San Luis. Relaciones con el “interior argentino”, Chile y el Pacífico Sur. *Anuario IHES* 21: 255-286.

Pastor, Sebastián

2012. Arte rupestre del norte de Guasapampa y Serrezuela. Construcción del paisaje y reproducción social en las Sierras de Córdoba (Argentina). *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino* 17 (1): 95-115.

Pastor, Sebastián y Matías Medina

2013. Prácticas resistentes, elusión y reproducción social en un contexto histórico adverso. Una mirada a los indígenas de Córdoba (Argentina) en tiempos coloniales tempranos (siglos XVI-XVII). *Memoria Americana* 21 (1): 65-92.

Pastor, Sebastián y Andrea Recalde

2011. Variabilidad y dispersión de los diseños de camélidos en el occidente de Córdoba (Argentina). Circulación de información, reproducción social y construcciones territoriales prehispánicas. *Comechingonia* 15: 93-114.

Piana de Cuestas, Josefina

1992. *Los indígenas de Córdoba bajo el régimen colonial*. Córdoba, Ed. Del autor.

Poloni, Jacques

2000. Historia de los indios en los Andes, los indígenas en la historiografía andina: análisis y propuestas. *Anuario del IEHS* 15: 87-100.

Revel, Jacques

2005 [1984]. Microanálisis y construcción de lo social. En *Un momento historiográfico. Trece ensayos de historia social*: 41-62. Buenos Aires. Manantial.

Saignes, Thierry

1987. Ayllus, mercados y coacción colonial: el reto de las migraciones internas en Charcas, siglo XVII. Harris, O.; B. Larson y E. Tandeter; *La participación indígena en los mercados surandinos*: 111-158. La Paz, CERES.

Segalen, Martine

2013. *Sociología de la Familia*. Mar del Plata, Eudem. (Séptima edición revisada).

Stern, Steve

1986. *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío a la conquista española*. Madrid, Alianza.

Tavárez, David y Kimbra Smith

2001. La etnohistoria en América. Crónica de una disciplina bastarda. *Desacatos* 7: 11-20.

Thompson, Edward Palmer

1976. The grid of inheritance: a comment. En Goody, J.; J. Thirsk & E. P. Thompson (eds.); *Family and Inheritance: Rural Society in Western Europe, 1200-1800*: 328-360. Cambridge, Cambridge University Press.

Viazzo, Pier Paolo y Katherine Lynch

2002. Anthropology, Family History and the Concept of Strategy. *International Review of Social History* 47 (3): 423-452.

**FUENTES ETNOGRÁFICAS E HISTÓRICAS:
REPENSANDO LA RELACIÓN ENTRE PASADO Y
PRESENTE. EL CASO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA
DE AMAICHA DEL VALLE (TUCUMÁN)**

*ETHNOGRAPHIC AND HISTORICAL SOURCES: RETHINKING THE
RELATIONSHIP BETWEEN PAST AND PRESENT. THE CASE OF
AMAICHA DEL VALLE INDIGENOUS COMMUNITY (TUCUMÁN)*

Maité Boullosa-Joly*

Lorena B. Rodríguez**

Fecha de recepción: 21 de agosto de 2014
Fecha de aceptación: 14 de octubre de 2014

* Université de Picardie Jules Verne, Centre Universitaire de Recherches Administratives et Politiques de Picardie (CURAPP)/ Centre de Recherches sur les Mondes Américains (CERMA), École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS). Francia. E-mail: maite.boullosa@wanadoo.fr

** Universidad de Buenos Aires/ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina. E-mail: rodriguezlo@hotmail.com

RESUMEN

A partir de la experiencia desarrollada desde hace unos años en torno al caso de la Comunidad Indígena de Amaicha del Valle, hemos comenzado a indagar en una línea de investigación procesual, con profundidad histórica, que intenta hacer confluír las metodologías del trabajo etnográfico y del quehacer histórico. En esta ocasión, retomando esa línea de trabajo, nos proponemos analizar las posibilidades, pero también las limitaciones, que supone el establecer relaciones entre fuentes etnográficas e históricas, entre pasado y presente y enfoques y metodologías diversas. En particular, la cuestión de la temporalidad será el foco de nuestro interés y, en torno a ella, debatiremos sobre la *larga duración* y los procesos de cambio y las continuidades. Además, reflexionaremos sobre las fuentes utilizadas, sus potencialidades así como también las complementariedades y las tensiones que se producen entre ellas.

Palabras clave: metodología - pasado - presente - Amaicha del Valle

ABSTRACT

From our experience in recent years, developed over the case of Amaicha del Valle Indigenous Community, we have begun to delve into a line of processual research, with historical depth, trying to pull together the methodologies of ethnography and historical work. This time, and taking up the line of work above-mentioned, we intend to analyze the possibilities but also the limitations involved when establishing relationships between ethnographic and historical sources, past and present, and several approaches and methodologies. Particularly, the issue of temporality will be the focus of our interest and, around it, we will discuss the *long term* notion and the processes of change and continuity. A reflection about the sources, their potentialities as well as the complementarities and tensions between them, will also be presented.

Key words: methodology - past - present - Amaicha del Valle

Durante varios años mantuve el *terreno* y el *archivo* en un cierto equilibrio, por turnos volviendo a visitar el uno y el otro, como si fuesen dos metodologías dispares, que, empero, en cada acto de escritura tendían a fusionarse en apuntes e imágenes mentalmente asociados. Interrogaba mis notas de terreno desde perspectivas históricas y, a su vez, leía los documentos del archivo a la luz de mis recuerdos de vinculaciones con personas vivas. Se entremezclaban los cuadernos de apuntes del archivo y los del campo con las cintas magnetofónicas, las fotografías y las fotocopias, como si fueran todas huellas complementarias, llegando a constituirse en un holograma de presencias colectivas cambiantes y dilatadas en el tiempo. La gente cruzaba puertas entre segmentos temporales, caminaba a lo largo de varios años agrupados, a veces, hasta volvía a reaparecer en atuendos diferentes, con otro semblante y corte de pelo. Desenmarañar lo que se había fusionado se me presenta ahora como una tarea casi imposible, tanto como reordenar los diferentes estratos según los niveles de memoria que los acompañan (Platt 2013: 218).

INTRODUCCIÓN

A principios de la década de 2000, las autoras de este trabajo iniciamos -de manera independiente- una serie de investigaciones en el valle Calchaquí: en un caso, desde la perspectiva de la antropología social y básicamente a partir de la realización de trabajo etnográfico¹ y, en el otro, desde la antropología histórica y principalmente en base a documentación de archivo²;

¹ Las temáticas abordadas remitían principalmente a las reivindicaciones indígenas contemporáneas (Comunidad India de Quilmes y Comunidad Indígena de Amaicha del Valle, provincia de Tucumán) en el contexto de políticas multiculturales. En particular, se analizaron los procesos de autorreconocimiento indígena y las dificultades que esto podía suponer en un país como Argentina en el que, desde la conformación del estado nacional, los indígenas habían sido invisibilizados. También, se trabajó sobre las representaciones del indígena y sus estereotipos, tanto los que circulan en la escena internacional como en la local. En paralelo, y en sintonía con la temática de las reivindicaciones identitarias, se analizó el desarrollo del turismo llamado cultural, tanto en Quilmes como en Amaicha del Valle (Boullosa-Joly 2006).

² En este caso, la investigación doctoral estuvo orientada a analizar las reconfiguraciones socio-económicas, políticas y étnicas acontecidas en el valle Calchaquí una vez finalizadas las guerras (1665) contra los indígenas locales y desnaturalizados éstos hacia diversos

es decir, una centrada principalmente en el presente y la otra en el pasado. Con el correr del tiempo, la vida académica nos cruzó. En particular, fue un proyecto radicado en la Universidad Nacional de Tucumán al que fuimos invitadas a participar el que nos reunió y puso en contacto³. De a poco, mediante charlas informales, discusiones en congresos, intercambios cibernéticos y lecturas compartidas, fuimos notando que las fronteras entre pasado y presente no sólo se difuminaban o confundían sino que también el pasado y el presente se retroalimentaban mutuamente. Empezamos a sentir que, tal como describe Platt en la cita que encabeza este trabajo, “la gente cruzaba puertas entre segmentos temporales” y que ya no podríamos -y no querríamos- “desenmarañar lo que se había fusionado”. Así fue que, desde nuestras experiencias particulares y de los datos recogidos en diferentes trabajos de campo y de nuestras exploraciones en distintos archivos históricos en torno al caso de la Comunidad Indígena de Amaicha del Valle (Tucumán), comenzamos a profundizar en una línea de investigación procesual, con profundidad histórica, que intenta hacer confluir las metodologías del trabajo etnográfico y del quehacer histórico.

Fue un tema en particular -un malentendido en realidad- el que nos impulsó definitivamente a pensar en ese vínculo entre pasado y presente, en torno al caso de la Comunidad Indígena de Amaicha del Valle. Un apoderado de esa comunidad, de apellido Pastrana, había realizado hacia la década de 1870 un largo viaje a Buenos Aires para representar al colectivo frente al Ejecutivo Nacional y solicitar su intervención respecto a un antiguo conflicto por tierras que desde fines de la colonia la comunidad pleiteaba con una familia salteña. Más de un siglo después, hacia la década de 1990, otro Pastrana -cacique de la comunidad en ese entonces-, se embarcaba en otro viaje para representar al colectivo, ésta vez ante la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Ginebra. Cuando por primera vez hablamos de estos viajes y de estos líderes de apellido coincidente cada una de nosotras hizo referencia,

parajes. La investigación partía de varias paradojas. Por un lado, el hecho de que si bien el destierro de las poblaciones locales permitiría a los conquistadores apropiarse de un espacio tan anhelado, a la vez, se perdería la posibilidad de acceder allí a la fuerza de trabajo de esos indígenas. Por otro lado, la notable presencia -en los registros documentales- de indígenas en un espacio que, durante mucho tiempo, se había representado como un espacio vacío. Finalmente, de las tensiones y sospechas que planteaban las actuales reivindicaciones étnicas de las poblaciones indígenas de la zona declaradas como extintas desde fines del siglo XVII (Rodríguez 2008).

³ Se trataba de un proyecto interdisciplinario, radicado en el Instituto de Arqueología y Museo, orientado a acompañar a la Comunidad India de Quilmes en el proceso de pedido de restitución del sitio arqueológico actualmente conocido como Ciudad Sagrada de Quilmes.

sin dudar, a *su* propio contexto de análisis. Fundimos, o confundimos, a los Pastrana, a sus viajes y las temporalidades en que se desarrollaron. Pronto notamos el error que estábamos cometiendo y pronto descubrimos también que hubo otros viajes y viajeros, y que sus historias y las memorias acerca de ellos se entrelazaban a lo largo del tiempo. Era el momento justo para empezar a pensar de manera conjunta sobre estas cuestiones.

Así, desde aquel entonces, nuestras reflexiones han girado en torno al rol que los líderes indígenas de Amaicha han desplegado en diferentes contextos históricos en relación con la defensa de derechos -fundamentalmente sobre el territorio comunal. Asimismo, hemos analizado sus perfiles, trayectorias personales y colectivas, sus estrategias de lucha, sus conexiones, sus semejanzas y diferencias y todo esto vinculado con problemáticas como la redefinición de las identidades étnicas, la configuración de las memorias colectivas, entre otras⁴. En esta ocasión, retomando esa línea de trabajo y los desafíos a los que fuimos enfrentándonos en el devenir investigativo, nos proponemos analizar las posibilidades y las limitaciones que supone establecer relaciones entre fuentes etnográficas e históricas, pasado y presente y enfoques y metodologías diversas. En particular, la cuestión de la temporalidad será el foco de nuestras reflexiones y, en torno a ella, debatiremos principalmente acerca de los retos que se imponen a la hora de realizar un estudio de *larga duración* y considerar/interpretar, para determinados procesos socio-históricos, tanto los cambios como las continuidades que, a nuestro entender, explicarían la persistencia de la Comunidad Indígena de Amaicha del Valle en el tiempo. Asimismo, reflexionaremos sobre las fuentes utilizadas, las etnográficas y las documentales, las potencialidades de cada una así como también las complementariedades y las tensiones que se producen entre ellas. A tal fin, en primer lugar presentaremos algunos datos generales e históricos sobre la Comunidad de Amaicha del Valle, que servirán como anclaje para las reflexiones posteriores. En segundo lugar, evaluaremos algunos de los pros y los contras de aquel trabajo conjunto, destacando especialmente las soluciones o respuestas que fuimos encontrando a muchos de los retos teórico-metodológicos, empíricos y éticos. Finalmente, también nos interesa mostrar cómo la colaboración entre nosotras modificó no sólo nuestra manera de construir y relacionarnos con el *campo* -sea etnográfico o de archivo- o pensar problemáticas determinadas, sino también el modo en que poco a poco superamos el viejo problema del trabajo solitario del investigador, ampliando horizontes de contactos y empezando a integrar redes más amplias de investigación que exceden nuestros ámbitos locales y planeando hacia el futuro nuevos proyectos y colaboraciones conjuntas.

⁴ A modo de ejemplo del tipo de aportes realizados, puede consultarse Rodríguez y Boulosa-Joly 2013.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL CASO DE LA COMUNIDAD INDIGENA DE AMAICHA DEL VALLE

La conquista del valle Calchaquí -actual Noroeste argentino- se logró hacia 1665 tras intensas luchas, conocidas como Guerras Calchaquíes, que duraron más de 130 años y resultaron en el proceso de “desnaturalizaciones”. Así, las poblaciones locales fueron enviadas a diversos lugares de manera forzada y encomendadas de forma inmediata. En el caso de los “amaichas”, etnónimo con que los españoles denominaron-reconocieron a un grupo de indígenas asentados en la actual quebrada de Amaicha⁵ y sus alrededores, fueron reasentados en la llanura tucumana y fueron reducidos en cercanías de la localidad actual de Bella Vista -ciudad cabecera del departamento de Leales. A principios del XVIII este pueblo de indios constituía, a pesar de la generalizada disminución poblacional, una de las unidades étnicas con mayor población de la jurisdicción tucumana (Cruz 1997); población que se sostuvo, incluso, hasta fines del período colonial con una importante cantidad de tributarios -35 indios de tasa⁶.

Además de ser uno de los pueblos más numerosos, el caso de Amaicha refleja situaciones particulares en distintos aspectos. En relación con el tema de la tierra, es importante señalar que a aquellas asignadas al momento de ser reducidos a pueblo en la llanura se sumaron otras ubicadas en sus antiguos asentos vallistas; otorgamiento este último que quedaría legitimado en 1716 por una Cédula Real⁷. Así, durante todo el siglo XVIII los “amaichas” emprendieron continuos retornos hacia el valle Calchaquí, delineando una original estrategia del tipo *dobles domicilio* que, como señala Cruz (s/f), pudo haberlos dejado en mejor situación que a la mayoría de los desnaturalizados

⁵ Existe evidencia arqueológica de que la quebrada de Amaicha -porción tucumana del valle Calchaquí- habría sido ocupada, de manera recurrente, por grupos humanos. Dicha ocupación presenta una gran profundidad temporal pues va desde el período Formativo pasando por el de Desarrollos Regionales y abarca el momento Incaico (Sosa 1999; Rivolta 1999; Somonte 2004). Lógicamente, no puede establecerse una relación directa o lineal entre las poblaciones ubicadas en períodos temporales tan distantes. Aquí, retomamos la historia de los “amaichas” una vez encomendados y, particularmente, luego de finalizadas las Guerras Calchaquíes. Siguiendo a Wachtel (2001) entendemos que fue a partir de estos procesos que se crearon o recrearon unidades étnicas -que después conoceremos como “comunidades indígenas”- cuyos límites empezaron a ser los de los pueblos de reducción.

⁶ Archivo General de la Nación (AGN), Revisita de San Miguel de Tucumán, 1806, Documentos Diversos, Leg. 32.

⁷ Sólo se conoce un testimonio de dicha Cédula realizado en Buenos Aires en 1753 y cuyo original se encuentra inserto en la Protocolización llevada a cabo en la provincia de Tucumán en 1892 (Archivo Histórico de Tucumán -AHT-, Sección Protocolos, Protocolo 36, Tomo 3º, Serie C, año 1892, fs. 1417-1428).

para mantener su autonomía y hacer frente a las presiones impuestas por el sistema colonial. De hecho, entre fines del período colonial y los primeros años republicanos, los “amaichas” no sólo habían sostenido el vínculo entre el espacio calchaquino y el de la reducción en el llano, sino que reclamaban formal y jurídicamente tierras en ambos espacios, un reclamo que prosperaría -aunque mucho tiempo después- sólo en el caso de las tierras en Calchaquí⁸.

De cualquier modo, es preciso remarcar que el acceso de estos indígenas a las tierras comunales, tanto en el llano como en el valle, no fue un proceso libre de conflictos. Por ejemplo, los pleitos por las tierras asignadas al pueblo de Amaicha en el llano se habían iniciado ya en el XVIII aunque recrudescieron en la primera mitad del siglo XIX, cuando fueron denunciadas como baldías⁹. Un proceso similar, aunque más conocido, es el que habría acontecido con las tierras vallistas. Este conflicto en particular había comenzado a fines del siglo XVIII con la denuncia del alcalde del pueblo -Lorenzo Olivares- contra Nicolás de Aramburu por la usurpación de dichas tierras que, según el defensor de naturales, los indios habían poseído “desde tiempo de la conquista quietos y pacíficamente”¹⁰. En las primeras décadas republicanas el conflicto no sólo se había reavivado sino que continuaría vigente durante prácticamente todo el siglo XIX hasta que, mediante protocolización realizada en 1892, el testimonio de la Cédula Real de 1716 cobraría entidad legal en el estado provincial. Es posible afirmar que este documento protocolizado constituyó, durante el siglo XX, la herramienta básica de lucha del colectivo amaicheño, a partir del cual pudieron titularizar parte del territorio ancestral. Fue más precisamente en 1995, en el marco de los cambios realizados en la Constitución Nacional reconociendo la pre-existencia étnica y diferentes derechos a los colectivos indígenas, que los comuneros lograron la escrituración de aproximadamente 52.000 ha y, luego de obtener la personería jurídica como comunidad indígena a nivel nacional, que las mismas se inscribieran

⁸ Cabe recordar que mientras la comunidad de Amaicha en el valle puede rastrearse en diferentes documentos durante todo el siglo XIX e incluso hasta hoy; la última referencia encontrada para el pueblo de Amaicha en el llano es un expediente de 1857 en el que se lo denuncia como vaco (AHT, Tucumán, Año 1857, SJC, Caja 276, Expte. 274). Rodríguez (2010) ha interpretado que hacia fines de la colonia el pueblo de indios de Amaicha inició una profunda transformación, dando paso a un verdadero proceso de etnogénesis el cual, finalmente derivó en la fisión formal de la entidad “pueblo de Amaicha” -el pueblo del valle y el del llano. Si el vínculo entre el llano y el valle y entre quienes allí habitaban se mantuvo en el siglo XIX -o más allá- o si el reclamo paralelo y, en particular, el de las tierras vallistas fue parte de una estrategia consensuada entre ambas entidades es un interrogante que, por el momento, no puede responderse con certeza.

⁹ Véase, por ejemplo, AHT, Año 1823, SJC, Caja 125, Expte. 25. y AHT, SJC, Año 1857, Caja 276, Expte. 24, f. 3v.

¹⁰ AHT, 16 marzo 1796, Sección Administrativa (SA), Vol. 11, fs. 224 v. y r.

finalmente como tierras comunitarias -indivisibles, no sujetas a gravados impositivos ni enajenables¹¹.

En la actualidad, aunque el conflicto por el territorio no presenta la urgencia o conflictividad de otras comunidades de la región, no deja de ser una preocupación para los comuneros pues el problema de la tierra no se encuentra totalmente resuelto. A las dificultades que se presentan al interior de la comunidad, en cuanto a cómo administrar ese recurso colectivo -que convive asimismo con la propiedad privada e individual de parcelas-, se suman las presiones externas en torno al mismo. Como señala Sosa (2011), el régimen de propiedad comunitario choca en el presente con los intereses inmobiliario-turísticos que se imbrican con el avance de los emprendimientos vitivinícolas en la zona y las políticas provinciales de turismo. Así aunque los marcos legales -nacional y provincial- más recientes dan cabida y, de hecho, han posibilitado la titularización comunal de las tierras, el conflicto de intereses económicos pone en riesgo el carácter colectivo del recurso. De cualquier manera, la Comunidad Indígena de Amaicha del Valle con sus complejidades hacia el interior y el exterior, con el entramado de autoridades étnicas y políticas, con la diversidad de adscripciones identitarias que la caracterizan; en definitiva, con sus cambios, permanencias y tensiones es un colectivo que ha logrado reproducirse social, económica y políticamente y subsistir hasta la actualidad, constituyéndose en un paradigmático caso respecto de la situación de las poblaciones indígenas en el espacio de Tucumán.

LÍMITES Y POSIBILIDADES DEL TRABAJO CONJUNTO

En este apartado, nudo de nuestra reflexión, pretendemos presentar/debatir acerca de dos o tres cuestiones relativas a los límites y las posibilidades del enfoque de trabajo escogido por nosotras. Una de estas cuestiones refiere a la temporalidad. Específicamente, en nuestro caso, a los desafíos que supuso la utilización de un amplio marco temporal de análisis, el cual, a su vez, remite a una serie de sub-problemáticas que están íntimamente asociadas; como por ejemplo el tema de cómo abordar/sopesar en diferentes procesos socio-históricos los cambios y las continuidades. Otro aspecto, también vinculado a los puntos anteriores, es el relativo a las fuentes sobre las que basamos nuestras interpretaciones. No sólo en cuanto a las bondades o limitaciones propias de cada una sino también en cuanto a las posibilidades de trabajarlas de manera integral, en diálogo constante, advirtiendo asimismo

¹¹ Para ampliar sobre la situación de esta comunidad en el presente, véase Isla (2002).

las tensiones o contradicciones que entre ellas pudieran surgir. Sobre estos puntos debatiremos a continuación.

Reflexiones en torno a la larga duración

Como acabamos de señalar, una de las cuestiones fundamentales que nos preocupaba en el devenir de nuestro trabajo era la temporalidad. Principalmente, nos preguntábamos acerca de si al tomar como marco de análisis un período más o menos extenso ¿no corríamos el riesgo de proyectar situaciones del presente al pasado¹² o, al revés, explicar situaciones del presente como si fueran consecuencia directa de los hechos del pasado? Recientemente Almeida (2012), en una reflexión acerca de la articulación de fuentes y metodologías históricas y antropológicas, justamente destacaba este problema. Señalaba que, en tanto los datos históricos y etnográficos se impregnan de significados en contextos temporales y culturales específicos, se corre el peligro de incurrir en anacronismos al realizar comparaciones entre distintas temporalidades.

Acordamos con esta autora en que el riesgo es cierto; sin embargo, entendemos también que una perspectiva de larga o mediana duración puede contribuir a una mejor y compleja comprensión de los procesos sociales y a identificar elementos que recurrentemente emergen como significativos en el devenir de un grupo social. Por ejemplo, sólo a través de un análisis de amplio espectro temporal pudimos dar cuenta de la importancia que ciertos viajes y viajeros tuvieron/tienen para el colectivo amaicheño, tanto en la consecución de objetivos concretos -defender el derecho al territorio- como también en relación a la constitución de hitos temporales de la memoria colectiva que operan, entre otros tantos aspectos, como vectores de la reconstrucción identitaria. Siguiendo a Lorandi (2012), podemos decir que recuperar a los actores sociales y a las subjetividades que intervienen alrededor de la construcción de determinados *acontecimientos*, es posible desde una perspectiva de larga duración a partir de la cual pueda relevarse la significación que la tradición cultural le otorga a la agencia de esos actores. Y esto es así porque: “[n]o siempre el actor está totalmente consciente de la importancia, o la deriva, que puede tener la acción que ejecuta; pero esta no se interpreta si no se la contempla en la larga duración” (Lorandi 2012: 28).

¹² Respecto al peso del presente al reconstruir el pasado acordamos con Marc Bloch en que “inconscientemente o no, siempre tomamos de nuestras experiencias cotidianas, matizadas con nuevos tintes donde es preciso, los elementos que nos sirven para reconstruir el pasado [...] Es [mil veces preferible] sustituir esa asimilación instintiva por una observación voluntaria y controlada” (Bloch [1949] 1996: 71).

De todas formas, como es lógico, trabajar con ese *tiempo largo* implica tomar ciertos recaudos metodológicos. En nuestro caso, al analizar el rol jugado por distintas autoridades étnicas de la Comunidad de Amaicha a lo largo del tiempo no sólo hemos intentado revisar sus trayectorias personales y sus redes de relaciones en cada coyuntura, sino que hemos apostado por insertar estas situaciones personales y particulares en un contexto más amplio interrelacionando, a su vez, cada una de ellas. Por poner sólo un ejemplo sencillo: el saber leer y escribir no era ponderado de la misma manera a fines la colonia que en la segunda mitad del siglo XX -esto se desprende, claro está, del conocimiento general de cada uno de estos contextos que funcionarían, así, sólo como telón de fondo. De tal modo, cuando don Lorenzo Olivares fue designado alcalde cobrador del tributo del pueblo de indios de Amaicha hacia 1790 pocos eran los que manejaban la palabra escrita y seguramente fue decisivo que supiera leer y escribir, no sólo porque como funcionario de la Corona podría registrar o controlar mejor lo recaudado sino también porque con tales conocimientos tendría más fácil acceso al aparato jurídico y al sistema legal en vigencia y, por ende, más herramientas para representar los derechos del colectivo. En el caso de Miguel Pastrana, a quien ya nos referimos anteriormente, podría parecer menos decisivo el hecho de saber leer y escribir pues, como es bien conocido, en la segunda mitad del siglo XX -de la mano de la escolarización masiva a través de la escuela primaria- se extendió ampliamente la cantidad de personas que aprendieron a leer y escribir. Sin embargo, aunque podemos trazar distancias entre una y otra coyuntura, la reconstrucción de los contextos locales y la mirada temporal de amplio espectro nos permiten decir que el manejo de la palabra escrita -y con ello del sistema legal y jurídico- es y ha sido un tema de nodal importancia para la Comunidad y uno de los requisitos a cumplir por quienes se desempeñan como líderes. De hecho, no es casual que el actual cacique sea abogado y que uno de los comuneros nos dijera al respecto:

el papel nos inspira temor, el papel escrito, lo que pasa por las autoridades nos inspira temor, no? Nos atemoriza, digamos, es lo mismo, digamos que el cura Valverde con la cédula, digamos en el Perú, en Cajamarca, es decir, tenemos el papel, es decir, claro, es obvio la gente que no no no está acostumbrada a leer, que le cuesta leer, es muy difícil, que diga ché cómo funciona esto? No me están haciendo meter la pata? La desconfianza hacia el papel, es un elemento de coacción, digamos, la cuestión escrita, sigue siendo creo en Amaicha, por eso confiamos en quienes nos guíen¹³.

¹³ Entrevista realizada en enero de 2013.

Creemos que reconstruir cada contexto histórico en sus dimensiones política, económica y social pero tomando a la vez en consideración diversas escalas de análisis pero vinculándolas -estrategia metodológica sobre la que distintos autores han resaltado sus potencialidades¹⁴-, es un ejercicio que puede ayudar a sortear el problema de la temporalidad y contribuir a desenramar la vida social de manera completa y compleja a la vez.

Sopesando cambios y continuidades

Un tema conexo al de la temporalidad es el que remite al eje cambios y continuidades; ¿qué peso han tenido las persistencias?, ¿qué cambios se han introducido y por qué?, ¿cómo *medir* unas y otros? El caso de la Comunidad Indígena de Amaicha del Valle resulta interesante para responder a estos cuestionamientos porque -como hemos visto en el apartado de contextualización- es posible observar la persistencia del colectivo, aunque con límites difusos y cambiantes a través del tiempo. Al menos desde el período colonial, los registros documentales nos muestran a un conjunto de personas, agrupadas bajo distintas configuraciones y nominaciones étnico-políticas, pero que parecen pertenecer a un colectivo que fue reproduciéndose a lo largo de la historia. Es decir, que parece haber persistido una organización colectiva, relativa a aspectos políticos, socio-culturales y económicos atravesados en distintos momentos por una dimensión étnica más o menos visible o explícita según las coyunturas (Steiman 2013).

Existe un aspecto, aunque no es el único, que podría servirnos como eje vector del trazado de esa continuidad en el que confluyen las distintas dimensiones antes mencionadas: el territorio colectivo y su defensa. Tal como ya señalamos, desde el momento de su conformación como un “pueblo de indios” reducido en la llanura tucumana al finalizar las Guerras Calchaqués (1665), los “amaichas” no sólo regresaron sistemáticamente a su antiguo asiento vallisto sino que reconstituyeron -de algún modo- la antigua territorialidad¹⁵, intentando resguardarla del avance de distintos agentes. Los pleitos

¹⁴ No tenemos espacio aquí para dar cuenta, pormenorizadamente, de todos estos autores. Basta mencionar que desde los debates iniciados por la corriente microhistórica italiana (Ginzburg 1981, Levi 1996) en torno a reconstruir sucesos históricos singulares bajo el microscopio, vinculándolos luego a sistemas más englobantes de datos y significaciones (Bensa 1996), el juego de escalas entre lo micro y lo macro ha sido destacado como una herramienta de análisis potente (Revel 1995). En el ámbito local, además del trabajo ya citado de Lorandi, resaltan las reflexiones que sobre esta cuestión ha desplegado Serulnikov (2010, 2014).

¹⁵ En realidad, podemos decir que -a través de estas idas y vueltas entre el lugar de origen

por una porción del valle Calchaquí que desde fines del siglo XVIII llevaron adelante estos indígenas se sostuvieron firmemente a lo largo del tiempo. Así, es posible seguir documentalmente las gestiones y actuaciones que la Comunidad desplegó en pos de -en palabras de un comunero- “resguardar el territorio”.

Otro aspecto a señalar vinculado al anterior es el de las autoridades étnicas. Es imposible seguir el derrotero de la defensa del territorio si no se presta atención a estas figuras que, a nuestro entender, desempeñaron un rol fundamental al respecto, cimentando no sólo la continuidad territorial sino también constituyendo una continuidad en sí mismas. En tal sentido, podemos decir que desde el período colonial hasta el presente ha pervivido una figura de autoridad local, generalmente denominada cacique aunque toma a veces otras denominaciones, encargada fundamentalmente de representar al colectivo frente a agentes externos en diversas cuestiones, como la defensa del territorio, administrar los recursos comunales y mediar en conflictos internos. El trabajo de larga duración realizado en torno a las autoridades étnicas, sus viajes y los reclamos territoriales que llevaron adelante en distintas coyunturas históricas, nos permite afirmar que, aunque bajo configuraciones, títulos y funciones transformados, dichas autoridades se asemejaron en muchos aspectos. No sólo el acceso a la escritura, y con ella al conocimiento de los resortes legales de cada momento, definió el horizonte de sus similitudes sino también la realización de viajes previos a constituirse en autoridades o el modo en que articularon funciones relacionadas al gobierno local-étnico y funciones asociadas a cargos estatales -cuyo punto culminante parece ser el desempeño paralelo del rol de cacique y de delegado comunal.

Ahora bien, la cuestión de la persistencia y las continuidades se cruza indefectiblemente con el tema de las discontinuidades. El cambio es parte de la dinámica histórica de las sociedades pero a veces esos cambios son tan abruptos que las transforman radicalmente. En el caso de la Comunidad Indígena de Amaicha del Valle por supuesto hay transformaciones, incluso podríamos observarlas aún en los aspectos antes señalados como ejemplos de continuidad relativos al territorio y a las figuras de autoridad étnica. Respecto al territorio, como señala Steiman (2013), se observa que dentro de los propios límites comunitarios existen propiedades privadas titularizadas. Este proceso acaecido en Amaicha del Valle tendiente a la individuación de la propiedad fue el resultado de una serie de políticas estatales implementadas lentamente desde principios del siglo XIX y retomadas luego, con mayor

y el de reducción- configuraron una nueva territorialidad al romper las grillas coloniales preestablecidas que fijaban un colectivo a un territorio determinado. Para ampliar sobre esta idea ver Rodríguez (2012).

fuerza, en distintas coyunturas del siglo XX. Será en las décadas de 1940 y especialmente en la de 1970 cuando, desde el estado, se proponga entregar a los comuneros títulos de propiedad individuales a fin de promover “el desarrollo y el progreso” en la zona y buscar otras formas jurídicas de organización más acordes a los tiempos que corrían, tales como una Sociedad Anónima o una Cooperativa¹⁶. No tenemos espacio para desarrollar este tema aquí pero, sin dudas, estos cambios supusieron una importante transformación no sólo en términos económicos sino también políticos y sociales.

De igual manera, podemos decir que aún dentro de su permanencia, la figura del cacique fue sufriendo modificaciones a lo largo del tiempo. En línea con las transformaciones arriba descritas asociadas al tema de la tierra y a las propuestas de adoptar nuevas configuraciones jurídicas, el cacique adquirió nuevas características convirtiéndose de ese modo en “Presidente”. Respecto a la conformación en Cooperativa en 1970, Steiman (2013) señala que uno de los aspectos que se habrían modificado se refiere al carácter electivo que, desde ese momento, tendría la figura del cacique-presidente; además, claro, de compartir las decisiones más formalmente con una comisión directiva. La autora agrega, de todos modos, que a pesar de las transformaciones sus funciones no habrían cambiado radicalmente¹⁷.

Las preguntas a hacerse entonces son: ¿cómo dar cuenta de los cambios pero también de las continuidades?, ¿cómo sopesar unos y otras? Entendemos que sólo un estudio de larga o mediana duración puede mostrar ese devenir,

¹⁶ Al respecto en 1949 Miguel Figueroa Román y Francisco Mulet, con el patrocinio de la Universidad Nacional de Tucumán, realizaron una serie de investigaciones en Amaicha del Valle y propusieron que para terminar con el “estancamiento secular” debía entregarse a cada comunero en propiedad “un lote definido, para el hogar y la pequeña chacra de sostén, sin limitaciones de índole alguna, con títulos claros para que pueda venderle, donarle o dejarle para sus descendientes. Y su derecho sobre el terreno sobrante sería el capital con que ingresaría en la obra colectiva, en forma de acciones, de las que podría disponer con entera libertad” (1949: 9-10). Para tal fin, aconsejaban la formación de una Sociedad Anónima para regular la sociedad de hecho. En sintonía con esta propuesta, el 13/06/1970 la comunidad adoptó una nueva configuración jurídica cuando fue aprobado su estatuto, bajo el formato de Cooperativa. Por su parte, en 1973, Lizondo Estratón -por entonces fiscal de estado- retomó las investigaciones de Figueroa y Mulet y elaboró un proyecto que elevó al ejecutivo. De acuerdo al mencionado proyecto el estado provincial debía transferir en condominio la nuda propiedad de las tierras demarcadas como campos de pastoreo y, en forma individual, la nuda propiedad a cada comunero (Lizondo 1987). En efecto, entre 1976 y 1977 bajo el amparo de la ley N° 4400 del 26/12/1975 se entregaron varios títulos de propiedad individuales y los campos comunes -la mayor extensión de tierra- quedaron en manos del estado como tierras fiscales hasta 1995.

¹⁷ Para más detalles sobre los cambios y permanencias que supuso para el cacicazgo la conformación de una Cooperativa, consúltese Díaz Rementería (1988) e Isla (2002).

esa conjugación. Porque, como ocurre en el caso de la Comunidad de Amaicha, no es ni todo cambio ni todo permanencia; es algo así como cambio en la permanencia o permanencia en el cambio. La larga/mediana duración permite entonces visualizar la cadencia de los procesos, notar las coyunturas de cambio y las transformaciones así como las permanencias.

En nuestro caso, para reconstruir esa larga cadena de eslabones continuos y discontinuos en la historia de la Comunidad Indígena de Amaicha del Valle han resultado útiles, además de la bibliografía específica elaborada por distintos colegas, algunos conceptos teóricos. Un ejemplo es la noción de *passeurs culturels* (intermediarios culturales), los cuales han sido definidos como aquellos agentes que se encuentran en la interfase entre diferentes universos geográficos y sociales. Ellos conocen y manejan los lenguajes de esos mundos y se transforman, de ese modo, en el puente entre la sociedad más amplia y su comunidad¹⁸. A nuestro entender, las distintas autoridades étnicas de Amaicha del Valle sobre las que hasta el momento nos hemos enfocado, cada una en su propio contexto, podrían ser definidas como *passeurs culturels*. En tal sentido, el concepto se ha constituido en una herramienta analítica capaz de brindarnos el soporte necesario para cruzar y articular diferentes épocas y situaciones.

Finalmente, quisiéramos señalar que dar cuenta de los cambios y las continuidades acontecidas en una población determinada, y poder explicarlos, resulta importante en el actual contexto de reivindicaciones étnicas. Hoy es común escuchar, como parte del argumento deslegitimador de identidades y reclamos, que muchos de los indígenas que reivindican públicamente su ancestría indígena son *truchos*, que sus demandas son oportunistas y resultan exclusivamente de la coyuntura política favorable a ellos. En el caso de la Comunidad Indígena de Amaicha del Valle, sus reclamos -por ejemplo en

¹⁸ La noción de *passeurs culturels* ha sido desarrollada en los trabajos de Berta Ares Queija y Serge Gruzinski (1997) a propósito de los agentes sociales que favorecieron las transferencias y el diálogo entre Europa Mediterránea, América y Asia desde el siglo XVI al XIX. Otro interesante libro que compila trabajos en esa línea teórica es el editado por Scarlett O'Phelan y Carmen Salazar Soler (2005). En contextos más contemporáneos, el término *passeur* ha sido empleado por Jean-Pierre Olivier de Sardan (1995) para dar cuenta de los agentes que jugaron un rol de mediadores en el marco de diferentes proyectos de desarrollo. A diferencia de este autor, Mónica Martínez Mauri (2003) -en su estudio sobre las interacciones entre los kunas de Panamá y las Naciones Unidas en las últimas décadas- ha señalado la pertinencia de utilizar el concepto de *passeur culturel* -en el sentido de Queija y Gruzinski- para períodos recientes y situaciones interétnicas, en tanto a través del mismo puede darse cuenta del proceso de hibridación cultural implicado en estos casos. Desde este marco y para Amaicha del Valle, puede consultarse el trabajo de Maité Boullosa-Joly (2006) respecto al rol de ciertos militantes indianistas en la última década.

torno al territorio- no son resultado de una operación reciente, espuria y falsa, tendiente a sacar provecho de una situación puntual sino el resultado de un largo proceso que sólo se hace inteligible al observarlo desde un marco con profundidad histórica.

Las fuentes: tensiones y convergencias entre relatos orales y archivos oficiales

Como hemos señalado, nuestro trabajo conjunto se ha basado en la utilización de fuentes etnográficas -fundamentalmente orales y recabadas en distintas instancias de trabajo de campo- y fuentes documentales -fundamentalmente escritas y recopiladas en distintos archivos oficiales. Es evidente que unas y otras son diferentes; sin embargo -retomando algunas discusiones previas en torno a los supuestos binomios oralidad/escritura ó memoria/historia¹⁹- entendemos que ambas pueden considerarse como fuentes de información de igual valor y calidad que podrían, cada una de ellas y de manera independiente, aportar tanto a la comprensión del presente como del pasado. De todos modos, también creemos que la articulación entre ellas podría redundar en un abordaje más complejo y rico de la vida social; en este caso del devenir de la Comunidad Indígena de Amaicha del Valle. Pero entonces, ¿qué ocurre cuando intentamos combinar fuentes distintas y trabajarlas de manera conjunta?, ¿cómo obtenerlas, procesarlas, analizarlas y principalmente vincularlas?, ¿cómo interpretar las contradicciones que, en algunos casos, se suscitan entre ellas?

Si retomamos la cuestión de la temporalidad a la que nos referimos en un ítem anterior es posible observar algunas distancias, ya que la temporalidad que se maneja en los relatos orales difiere muchas veces de aquella registrada en fuentes de archivo. En los relatos orales la periodización del tiempo no es tan precisa ni remite a una estricta y lineal cronología, la sucesión de fechas -propia de la forma en que se organiza un archivo oficial- asociadas a eventos y personajes específicos es reemplazada por narraciones en las cuales las fechas se trastocan y/o los personajes se funden²⁰. Por ejemplo,

¹⁹ En un artículo de síntesis de distintas discusiones en torno al tema de la memoria Ramos (2011) muestra cómo la reflexión antropológica ha contribuido a rebatir viejas antinomias y oposiciones asociadas, a su vez, a cargas de valor al estilo de memoria=falso/ archivo=verdadero. A nuestro entender, uno de los trabajos que supera dichas dicotomías e integra de manera excelente fuentes y métodos históricos y etnográficos es el ya clásico estudio de Abercrombie (1998).

²⁰ Tal como propone Lanusse (2013) es preciso comprender los modos de narrar el pasado desentrañando las concepciones socio-culturales propias de cada sociedad, evitando

en algunos relatos recientes cuando se rememora “el” viaje hacia Buenos Aires en pos de defender el territorio colectivo la cronología, los actores protagonistas y algunos detalles se funden, se transforman. El testimonio de la Cédula Real que logra obtener un viejo de alrededor de 70 años que se traslada a pie hasta Buenos Aires en 1753, el viaje de don Lorenzo hasta la Real Audiencia a fin de continuar el pleito con la familia Aramburu y el de Juan Pablo Pastrana realizado en la década de 1870 para pedir protección al presidente de la República, datos reconstruidos básicamente de los archivos públicos, se condensan en ésta última figura que, en muchas entrevistas, aparece como quien en un tiempo indefinido cronológicamente recupera la “Cédula Real” que estaba en Buenos Aires. Para muchas de estas personas poco importan estos “detalles” pues es el acto mismo del viaje, transformado en hazaña y recordado a través del “trabajo” de la memoria oral -entendido como un proceso activo y constante- el que cobra significado. A tal punto que una anciana comunera considera a ese viaje casi como el hito fundante de la comunidad. Al respecto, relató que le habían contado que “hace mucho” tres hermanos Pastrana -entre los que estaba Juan Pablo- se trasladaron a pie a Buenos Aires y:

han hecho las diligencias por la comunidad, y ya han hecho las diligencias pa’ la comunidad de ellos los tres y de esa manera nos han donado con la comunidad de ellos, por eso somos comuneros, de esa andanza... es toda comunidad ganao, no le digo? han ganao ... de Encalilla pa’ca, los han ganao esos hombres, esos Pastrana... Han hecho unas diligencias para la comunidad y la han ganao, por eso es comunidad²¹.

interpretarlas desde nociones pertenecientes a la historiografía occidental. Aunque también es cierto, como explica esta misma autora a partir de las memorias de los sectores subalternos de Cachi (Salta), que en muchas ocasiones distintos *regímenes de historicidad* (Hartog 2003) coexisten o se combinan entre sí. También resulta sugerente el artículo de Martínez (2010), basado en su trabajo de campo en las comunidades de Toconce, Ayquina y Caspana del norte de Chile, respecto a cómo en estas comunidades funcionan diversos tipos registros de memoria. Según el autor, se trataría de una alternativa *no historicista* que daría pie “a la conformación de varias narrativas, de distintas historias, en las cuales ni la linealidad, ni la veracidad ni menos la unicidad son principios organizadores”. Interpreta que se trataría de “materiales optativos, a disposición de las comunidades que pueden, estratégicamente y de acuerdo a los procesos de unidad o diferenciación -al menos- poner de relieve determinados énfasis, acentuar posicionamientos, o reordenar por completo esas narrativas. “*El tiempo es, en definitiva, un material usado para significar*” (Martínez 2010: 68, el destacado es nuestro).

²¹ Entrevista realizada en julio de 2002.

Pero entonces, ¿el modo de entender y narrar el pasado y las concepciones que los amaicheños tienen sobre el tiempo son totalmente incompatibles con el registro y la temporalidad presente en los documentos históricos? Y si es así, ¿qué posibilidades hay de conjugar datos de tan disímiles características? Sin dudas, unas y otras fuentes tienen fortalezas y debilidades. De nuestra experiencia podemos decir que mientras las fuentes orales resultan menos precisas en cuanto a los parámetros de temporalidad occidental nos permiten ahondar en ciertos detalles imposibles de reconstruir de otro modo. Las entrevistas en profundidad, las preguntas y repreguntas, nos dan la posibilidad no sólo de recuperar diferentes voces sino de acercarnos a la perspectiva de los actores, incluso de repensar a partir de ellas distintas cadencias de temporalidad tal como hemos señalado previamente. En las fuentes escritas, por el contrario, pueden rastrearse con mayor profundidad temporal algunas cuestiones como la identificación y las actuaciones de los distintos líderes pero es más difícil acceder a algunas temáticas que no suelen registrarse en ese tipo de documentos. A modo de ejemplo, los conflictos al interior de la comunidad y las disputas entre diferentes sectores o líderes pueden ser más visibles a través del trabajo etnográfico y tornarse más opacos a partir del trabajo de archivo. No hay que olvidar, asimismo, que los archivos oficiales están asociados a la construcción de *hegemonías* particulares (Delrio 2005), por lo que implican una selección inicial de papeles que se resguardan y papeles que se descartan. Ahora bien, también hay que considerar que las fuentes etnográficas nos enfrentan a lo coyuntural y esto nos permite conocer situaciones conflictivas pero justamente por eso se obturan algunas posibilidades de indagación. A la vez, se espera que participemos activamente en torno a ellas y esto plantea verdaderos cuestionamientos éticos²².

Es decir, tanto unas fuentes como otras tienen pros y contras, por eso el hecho de combinarlas podría ayudar a reconstruir procesos sociales de una

²² Ver las reflexiones de Boullosa-Joly (2013) sobre el caso de la Comunidad India de Quilmes. Respecto a este tema, un historiador francés nos decía recientemente cuánto más fácil consideraba que era trabajar con material de archivo que con el etnográfico puesto que el hecho de situarse en el pasado, de reconstruir historias distantes en el tiempo, le permitía justamente alejarse de lo coyuntural. Aunque es verdad que el archivo y la distancia temporal contribuyen, muchas veces, a dar cierto aire de neutralidad a la investigación -principalmente cuando la misma refiere a cuestiones candentes del presente-, también es cierto -creemos- que no es el alejamiento temporal el que evitaría o resolvería los problemas. En el actual contexto de revitalizaciones étnicas, por ejemplo, el pasado adquiere gran relevancia, los indígenas muertos de las fuentes reviven y conviven con las personas del presente, con sus reclamos territoriales e identitarios. Por lo tanto, aunque el investigador esté enfocado en un tiempo pretérito, también se verá compelido a dejar sentada una posición. Después de todo, como escribió Berreman hace años “la ciencia no tiene responsabilidad, pero los científicos sí” (1969: 807).

manera más rica y compleja. La dificultad de llevar esto a la práctica consiste en que se necesitan ciertas disposiciones para la obtención y el tratamiento de las distintas fuentes, además del tiempo, claro está. El trabajo etnográfico, al ser fundamentalmente una experiencia relacional, requiere de una escucha y una observación atentas, distantes y lejanas a la vez que permitan comprender la perspectiva de los distintos actores. El acceso a diferentes sujetos no es tarea sencilla, se necesita generar vínculos de confianza. En espacios rurales, el traslado entre diferentes localidades puede ser problemático. Los tiempos de los entrevistados, atareados en sus vidas cotidianas, suelen no ser compatibles con los del antropólogo, dispuesto siempre a concretar un encuentro. El trabajo en el archivo, también requiere de ciertas competencias relativas al conocimiento del contexto histórico a explorar para determinar qué papeles podrían resultar útiles y en dónde se encuentran. Se necesita cierto entrenamiento en la lectura de grafías extrañas o incompletas. Se precisa de paciencia para escudriñar cientos de fojas que poco responden a las preguntas que intentamos hacerles.

Así que, considerando estos aspectos podemos decir que capitalizar las experiencias que cada una de nosotras ha transitado tanto en el trabajo de campo como en el archivo ha resultado fructífero en diversas dimensiones. Sobre cómo este acercamiento cambió personalmente nuestra forma de relacionarnos con nuestros materiales de trabajo y el modo de encarar el proceso investigativo es que queremos enfocarnos brevemente en el apartado siguiente que funcionará, a la vez, como cierre de este artículo.

A TÍTULO PERSONAL Y A MODO DE CIERRE

El objetivo general de este trabajo exploratorio ha sido el de reflexionar acerca las posibilidades y las limitaciones de poner en juego -de manera dialéctica- distintas fuentes, metodologías y enfoques analíticos y apostar, a su vez, por una perspectiva de larga duración que nos permitiera repensar los vínculos-límites entre el pasado y el presente en torno al caso de la Comunidad Indígena de Amaicha del Valle. Así, la temporalidad -o las temporalidades en plural, con sus distintos espesores y cadencias- ha sido foco de nuestro interés y, de la mano de ello, nos hemos interesado en abordar algunos aspectos del problema del territorio y su defensa y la cuestión de las figuras de autoridad étnica para mostrar ciertas permanencias del colectivo amaicheño así como también sus transformaciones. También, hemos esbozado algunas de las potencialidades y las desventajas de las distintas fuentes utilizadas -las etnográficas, las históricas- y las tensiones que entre ellas pueden suscitarse. Sin dudas, todas éstas son temáticas que es posible visitar a la luz de

distintos lineamientos teórico-metodológicos; en nuestro caso, éste trabajo ha sido sólo una primera aproximación. Quisiéramos, para terminar y como hemos adelantado, incorporar una dimensión más a la reflexión metodológica que refiere a cómo el trabajo conjunto nos afectó -en términos personales- y modificó nuestro modo de acercarnos al proceso de investigación.

Al respecto, uno de los temas remite a la cuestión de la soledad del investigador. Si bien la clásica imagen del investigador aislado se ha ido transformando a lo largo del tiempo, lo cierto es que nuestra labor tiene aún una importante cuota de soledad. Ya sea durante el trabajo etnográfico o bien en el archivo, ya sea cuando ordenamos y leemos nuestros datos, desgrabamos o transcribimos documentos, escribimos artículos o ponencias, pasamos largas horas solos anhelando la presencia inmediata de un interlocutor que nos diga qué rumbos tomar o si tal o cual interpretación es adecuada. Es verdad, como todos sabemos, que por lo general integramos equipos de investigación, que muchas veces tenemos oportunidad de charlar con nuestros colegas o hacer circular nuestros trabajos a la espera de una opinión y esto nos allana tremendamente el camino. Sin embargo, hay una parte del quehacer investigativo que siempre resulta opaca a quien no está involucrado en la *cocina* del proceso.

Nuestro trabajo conjunto nos permitió superar esa sensación de soledad. El hecho de estar originariamente ambas ancladas en un mismo espacio, aunque en distintas temporalidades, pero compartir intereses temáticos y teóricos e intercambiar luego todos nuestros artículos y, fundamentalmente, todos nuestros materiales de trabajo -esto es, entrevistas, notas de campo, documentos de archivo, bibliografía- nos ha permitido replantear nuestras investigaciones. Hacernos nuevas preguntas, encontrar soluciones metodológicas, incluso superar prejuicios y aprehensiones y, a la vez, correr nos de nuestras propias trayectorias y experiencias de investigación es el resultado de un recorrido que, aunque apenas iniciado, parece promisorio. Por un lado, porque además de lo hecho, tenemos diferentes proyectos *en carpeta* que intentaremos desarrollar próximamente. Por otro lado, porque nuestra mutua colaboración nos ha impulsado a ir insertándonos en redes académicas y equipos de trabajo a los que difícilmente hubiéramos accedido de manera individual.

Cabe destacar que esta colaboración transnacional no hubiera podido ser concretada de no ser por las nuevas tecnologías disponibles. Aunque parezcan detalles nimios el funcionamiento del correo electrónico, y especialmente la existencia de *Skype*, nos han permitido consolidar verdaderos espacios de encuentro cibernéticos, pero encuentros al fin. De algún modo, nuestro trabajo conjunto ha tratado de salvar distancias de distintos tipos: espaciales (Francia-Argentina), temporales (pasado-presente), de enfoques y

metodologías (antropología social-antropología histórica) y tender puentes. Se trata de un trabajo arduo, de mucho tiempo -tiempo que muchas veces no se condice con las exigencias académicas que tenemos- y que implica, como señalamos, ciertas destrezas o conocimientos en el campo de la etnografía, de la etnohistoria; implica conocer a la gente con la que trabajamos, dedicarle tiempo, escucharla, saber qué preguntar y cómo y, a la vez, implica recorrer distintos repositorios documentales, conocerlos, registrarlos, saber preguntarles también. Por eso, la mejor solución es conformar verdaderos equipos de trabajo, interdisciplinarios idealmente, capaces de construir problemas de investigación y ofrecer visiones más integrales de los mismos.

Esta propuesta, claro está, no es novedosa. Hace años que corre tinta sobre el acercamiento de distintas disciplinas -como la antropología y la historia-, la importancia de considerar la corta en larga duración y repensar las relaciones entre pasado y presente y entre continuidades-discontinuidades, de utilizar diversas metodologías y técnicas de análisis, y de conformar equipos interdisciplinarios de trabajo. Sin embargo, a pesar de tantas reflexiones previas las discusiones no están saldadas completamente. De hecho, esas mismas discusiones nos sorprendieron en el devenir de nuestro trabajo en torno a la Comunidad Indígena de Amaicha del Valle y, en este texto, no hicimos más que compartirlas a fin de continuar el debate.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Abercrombie, Thomas

1998. *Pathways of Memory and Power. Ethnography and History Among an Andean People*. Wisconsin, The University of Wisconsin Press.

Almeida, M. Regina Celestino de

2012. Historia y Antropología. Algunas reflexiones sobre abordajes interdisciplinarios. *Memoria Americana* 20 (1): 111-127.

Ares Queija, Berta y Serge Gruzinski

1997 (coords). *Entre dos mundos. Fronteras culturales y agentes Medidores*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

Bensa, Alban

1996. De la micro-histoire vers une anthropologie critique. En Revel, J. (dir.); *Jeux d'échelles. La micro-analyse à l'expérience*: 37-77. Paris, Le Seuil.

Berreman, G.

1969. ¿Está viva la antropología? La responsabilidad social en la antropología social. *América Indígena* 29 (3): 805-819.

Bloch, Marc

[1949] 1996. *Apología para la historia o el oficio de historiador*. México DF, Fondo de Cultura Económica.

Boullosa-Joly, Maité

2013. Doit-on militer aux côté des Indiens? Récit du non-engagement d'une anthropologue sur le terrain. *Brésil(s). Sciences humaines et sociales*, Dilemmes anthropologiques 4: 125-151.

2006. *Re-devenir Indien en Argentine. Amaicha et Quilmes à l'aube du XXIème siècle*. Paris, Tesis doctoral, École des Hautes Etudes en Sciences Sociales. (Ms).

Cruz, Rodolfo

1997. El fin de la ociosa libertad. Calchaquíes desnaturalizados a la jurisdicción de San Miguel de Tucumán en la segunda mitad del siglo XVII. En Lorandi, A.M. (comp.); *El Tucumán Colonial y Charcas* tomo II: 215- 264. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.

s/f La evolución de la propiedad comunal de los calchaquíes desnaturalizados a la jurisdicción de San Felipe de Salta y San Miguel de Tucumán (1660-1800). (Ms).

Delrio, Walter

2005. Archivos y memorias subalternas. *Cuadernos del Taller* 3: 10-17.

Díaz Rementería, Carlos

1988. Comunidades y tierras comunes en las provincias argentinas de Tucumán y Jujuy. *Actas del Congreso Internacional de Historia de América* I: 429-442. Córdoba (España), Universidad de Córdoba.

Figuerola Román, Miguel y Francisco Mulet

1949. *Planificación integral del valle de Amaicha*. San Miguel de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.

Ginzburg, Carlo

1981 *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI*. Barcelona, Muchnik.

Hartog, François

2003. *Régimes d'historicité: Présentisme et expériences du temps*. Paris, Le Seuil.

Isla, Alejandro

2002. *Los usos políticos de la identidad. Indigenismo y Estado*. Buenos Aires, Editorial de las Ciencias.

Lanusse, Paula

2013. Memoria y alteridades indígenas en Cachi, provincia de Salta. *Corpus* 3 (2). Disponible en internet: www.corpusarchivos.revues.org/319. Consultado el 23 de abril de 2014.

Levi, Giovanni

1996. Sobre Microhistoria. En Burke, P. (ed.); *Formas de hacer historia*: 119-143. Madrid, Alianza Editorial.

Lizondo, Estratón

1987. Investigación y estudio de las comunidades en la Provincia de Tucumán. La titularidad de dominio de las tierras de la comunidad de Amaicha del Valle. San Miguel de Tucumán, Informe para el diario La Gaceta. (Ms).

Lorandi, Ana María

2012. ¿Etnohistoria, Antropología Histórica o simplemente Historia? *Memoria Americana, Cuadernos de Etnohistoria* 20 (1): 17-34.

Martínez, José Luis

2010. "Somos resto de gentiles": El manejo del tiempo y la construcción de diferencias entre comunidades andinas. *Estudios Atacameños* 39: 57 -70.

Martínez Mauri, Mónica

2003. *Médiation et développement, l'émergence des ONG et des passeurs culturels à Kuna Yala (Panama)*. Collection Itinéraires 16, Genève, Publications de l'IUED.

Olivier de Sardan, Jean-Pierre

1995. *Anthropologie et développement*. Paris, Ed. Karthala.

O'Phelan, Scarlett y Carmen Salazar Soler

2005 (eds.). *Passeurs, mediadores culturales y agentes de la primera glo-*

balización en el mundo ibérico, siglo XVI-XIX. Lima, Institut Française d'Études Andines (IFEA)/ Instituto Riva Agüero.

Platt, Tristan

2013. Entre la rutina y la ruptura. El archivo como acontecimiento de terreno. En Zanolli, C., J. Costilla, D. Estruch y A. Ramos (comps.); *Los estudios andinos hoy. Práctica intelectual y estrategias de investigación*: 217-242. Rosario, Prohistoria Ediciones.

Ramos, Ana

2011. Perspectivas antropológicas sobre la memoria en contextos de diversidad y desigualdad. *Alteridades* 21 (42): 131-148.

Revel, Jacques

1995. Micro-análisis y construcción de lo social. *Anuario del IEHS* 10: 125-143.

Rivolta, Gustavo

1999. Investigaciones preliminares en el sitio arqueológico Los Cardones, Pcia. de Tucumán. En Diez Marín, C. (ed.); *Actas del XII Congreso Nacional de Arqueología Argentina III*: 340-344. La Plata, Facultad de Ciencias Naturales y Museo.

Rodríguez, Lorena

2012. Consecuencias inesperadas de las desnaturalizaciones del valle Calchaquí. La 'doble residencia' como estrategia de resistencia. Ponencia presentada en el *54° Congreso Internacional de Americanistas*. Universidad de Viena, Austria, 15 al 20 de julio. (Ms).

2010. "Informar si el padrón que rige se conocen dos pueblos de indios de amaicha". Re-estructuraciones socio-étnicas y disputas por tierras entre la colonia y la república. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 18 (2): 267-292.

2008. *Después de las desnaturalizaciones Transformaciones socio-económicas, políticas y étnicas al sur del valle Calchaquí*. Santa María, fines del siglo XVII- fines del XVIII. Buenos Aires, Editorial Antropofagia.

Rodríguez, Lorena y Maité Boullosa-Joly

2013. From Geneva to Amaicha del Valle: A retrospective history of four indigenous leaders and their travels to "secure the land". *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*. Disponible en Internet: <http://nuevomundo.revues.org/66124>. Consultado el 15 enero de 2014.

Serulnikov, Sergio

2014. Lo muy micro y lo muy macro -o cómo escribir la biografía de un funcionario colonial del siglo XVIII. *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos* Disponible en internet: <http://nuevomundo.revues.org/66758>. Consultado el 10 de junio de 2014.

2010. En torno a los actores, la política y el orden social en la independencia hispanoamericana. *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos* Disponible en internet: <http://nuevomundo.revues.org/59668>. Consultado el 10 de junio de 2014.

Somonte, Carolina

2004. Uso del espacio y producción lítica en Amaicha del Valle (Departamento Tafí del Valle, Tucumán). *Intersecciones en Antropología* 6: 43-58.

Sosa, Jorge

2011. Políticas de desarrollo turístico y comunidades originarias: el caso de Amaicha del Valle en la provincia de Tucumán. *Publicar IX* (10): 129-152.

1999. Teleprospección arqueológica en Amaicha del Valle (Departamento de Tafí del Valle, Tucumán). En Diez Marín, C. (ed.); *Actas del XII Congreso Nacional de Arqueología Argentina III*: 358-365. La Plata, Facultad de Ciencias Naturales y Museo.

Steiman, Ana Laura

2013. *Identidad, Territorio y Estado: cambios y continuidades en Amaicha del Valle, fines de siglo XIX - mediados del XX*. Tesis de Licenciatura, Universidad de Buenos Aires. (Ms).

Wachtel, Nathan

2001. *El regreso de los antepasados. Los indios urus de Bolivia del siglo XX al XVI. Ensayo de historia regresiva*. México DF, Fondo de Cultura Económica.

**ENTRE DOCUMENTOS, HORNOS Y DESECHOS
DE FUNDICIÓN. REFLEXIONES EN TORNO AL
ESTUDIO DE LA MINERÍA Y METALURGIA
COLONIAL EN LA PUNA DE JUJUY**

*AMONG DOCUMENTS, FURNACES AND SLAG.
CONSIDERATIONS AROUND THE STUDY OF COLONIAL
MINING AND METALLURGY IN THE PUNA OF JUJUY*

María Florencia Becerra*

Fecha de recepción: 6 de agosto de 2014
Fecha de aceptación: 17 de octubre de 2014

* Instituto Superior de Estudios Sociales (ISES), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), e Instituto de Arqueología y Museo (IAM), Universidad Nacional de Tucumán, Argentina. E-mail: florenciabecerra@gmail.com

RESUMEN

A partir de un estudio de caso sobre la minería y la metalurgia de la Puna de Jujuy en el período colonial se ilustra la articulación -los límites, los desafíos y las posibilidades- de diversas estrategias de investigación vinculadas especialmente a la historia y la arqueología. Se discuten varias problemáticas de investigación en las que se evaluaron y contrapusieron distintas variables y materialidades. El análisis del registro escrito colaboró en la comprensión de las relaciones entre las instalaciones minero-metalúrgicas registradas arqueológicamente y en la identificación de quienes posiblemente invirtieron y trabajaron allí; además de ser la base para construir un marco cronológico general de las explotaciones. Mientras las investigaciones arqueológicas y arqueométricas avanzaron sobre aspectos poco desarrollados en la documentación, como el impacto en el paisaje y la tecnología, la escala, y las características de las labores.

Palabras clave: prácticas minero-metalúrgicas - período colonial - Puna de Jujuy - metodología

ABSTRACT

A study case on colonial mining and metallurgy in the *Puna* of Jujuy, Argentina is presented to see the articulation -limitations, challenges and possibilities- between diverse research strategies linked to archaeology and history. Several research problems in which different variables and materialities were evaluated are discussed here. The written sources analyzed enhanced the understanding of the relationship among the mining and metallurgical complexes archaeologically recorded, and the identification of people who probably invested and worked there; moreover, were the basis to build a general chronological frame of the exploitations. Meanwhile, the archaeological research approached aspects not sufficiently mentioned in the documentation, like the impact on the landscape, the technology, the scale and other characteristics of the mining work.

Key words: mining-metallurgical practices - colonial times - *Puna* of Jujuy – methodology

INTRODUCCIÓN

Este artículo surge del llamado a reflexión propuesto por el simposio “Relación pasado presente: tensiones y convergencias disciplinares. Debates, reflexiones y perspectivas de abordaje”, presentado en el marco de las *Primeras Jornadas Regionales y Terceras Jornadas Internas de Antropología*¹. En este contexto, se propone como un estudio de caso que ilustra la articulación -y, por tanto, los límites, los desafíos y las posibilidades desplegadas a partir de ésta- de diversas estrategias de investigación llevadas adelante por nosotros en los últimos años, vinculadas al análisis de una problemática particular como es la minería y la metalurgia de la llamada Puna de Jujuy durante el período colonial.

Nuestro interés sobre las prácticas minero-metalúrgicas coloniales en esta región se inició a partir del hallazgo de diversas evidencias arqueológicas de estas actividades en determinados sectores de la Cuenca Sur de Pozuelos y la del Río Santa Catalina² (cf. Angiorama 2011; Angiorama y Becerra 2010, 2012). Desde un primer momento, parecía indudable que el devenir de gran parte de los pueblos de la Puna de Jujuy -hoy habitados o abandonados- estuvo íntimamente vinculado con el desarrollo de la actividad minera durante el período colonial. Tanto Rinconada como Santa Catalina, capitales de los departamentos homónimos, proclaman actualmente, de distintas formas, su pasado extractivo: “Confín aurífero de la Patria” declara el cartel de ingreso al primero, mientras que en el segundo un gran *maray* de cuarzo se exhibe en la plaza principal, al lado de la Iglesia colonial.

En mayor o menor grado, también destacaron el rol de esta actividad varios viajeros e investigadores del siglo XIX (Andrews [1825] 1915; Brackebush [1883] 1981; Hóskold 1889; Cabanettes y Amans 1891), quienes describieron las antiguas labores en los yacimientos auríferos y argentíferos de la región y las instalaciones de lavado de oro y procesamiento de minerales que aún perduraban al momento de sus recorridos por el área.

¹ El mencionado simposio estuvo coordinado por Andrea Villagrán y Lorena Rodríguez.

² El hallazgo se produjo mediante prospecciones intensivas a cargo del equipo de trabajo dirigido por Carlos Angiorama.

Sin embargo, los detalles de las fundaciones de estos pueblos resultan difusos y más aún los protagonistas de este pasado minero, generalmente adjudicado a los jesuitas -aún cuando estas afirmaciones no cuentan con ningún sustento documental (cf. Gil Montero 2011). ¿Quiénes emprendieron las labores registradas por estos estudiosos y por nuestras propias investigaciones?, ¿con qué recursos?, ¿cuándo y en qué condiciones?, resultaban interrogantes cuyas respuestas sólo podían aventurarse, hasta ese momento, en base a la comparación con otras regiones mineras vecinas o a las investigaciones históricas que, aunque no centradas en el estudio de la actividad, daban cuenta de la relevancia de la minería de oro y plata, tanto durante el contacto hispano-indígena como en los siglos XVIII y XIX (Conti y Santamaría 1994; Palomeque 1994, 2006; Gil Montero 2004; Ulloa 2005; Constant 2006; Sica 2006; Albeck y Palomeque 2009). Por ello, en el marco del proyecto de investigación arqueológica mencionado anteriormente, y en base a las evidencias registradas, iniciamos la caracterización de las actividades mineras y metalúrgicas desarrolladas en la Puna de Jujuy durante la colonia y el estudio del rol que estas prácticas, y la materialidad asociada a ellas, tuvieron en la dinámica sociohistórica de la región y de sus pobladores.

PROPUESTA METODOLÓGICA

Nuestro objetivo de investigación resultó un disparador de una serie de preguntas en relación con diversos aspectos vinculados a la minería y la metalurgia colonial puneña, tales como el rol de las mismas en los procesos de conquista, apropiación y conocimiento del espacio, la caracterización de las actividades extractivas y de procesamiento realizadas, de los trabajadores e inversores involucrados y de la circulación de personas y saberes, entre otros. El abordaje de estas cuestiones en toda su complejidad nos exigía articular diferentes estrategias y escalas de análisis sobre la diversidad de materialidades involucradas en la problemática de estudio, por lo tanto se combinaron y contrastaron, de manera rigurosa y hasta donde fuera posible, los datos obtenidos mediante la metodología de campo arqueológica, los estudios de caracterización de materiales y el análisis crítico de los registros históricos.

Numerosos antecedentes de trabajo enmarcados en la Arqueología Histórica, por un lado, y la Etnohistoria andina, por otro, habían mostrado ya el salto cualitativo que tal convergencia o interconexión disciplinar posibilita en el análisis de las sociedades del pasado³. No obstante, fueron los

³ No es nuestra intención extendernos sobre la abundante producción existente, solo comentar que la Arqueología Histórica tiene un gran desarrollo a nivel mundial, (cf. Hicks

trabajos de González (1999, 2004), Quiroga (2005, 2010), Gluzman (2007), Gil Montero y Nielsen (2010) y, más recientemente, Cruz *et al.* (2012), Cruz (2013) y Taboada y Farberman (2014) los que, sea por trabajar sobre problemáticas similares -minería colonial- como en áreas semejantes o limítrofes, se constituyeron en referentes obligados de nuestra investigación. Los mencionados trabajos estimularon la necesidad de superar un abordaje que privilegiara una materialidad -la escrita o la arqueológica- por sobre otra pues la mera confirmación de hipótesis planteadas desde la otra ya no alcanzaba. En consecuencia nos propusimos desarrollar, en forma simultánea y en continua interacción, dos estrategias de investigación diferentes: la histórica, basada en el análisis de documentación, y la arqueológica⁴, centrada en el estudio de la materialidad producida por las actividades minero-metalúrgicas en cuestión. De esta manera, cada una se enriquecería de los resultados preliminares de la otra y conjuntamente constituirían el resultado final de una única investigación, y no la suma de partes resultantes de estudios independientes.

La investigación documental se centró especialmente en el análisis de fuentes primarias inéditas, sobre la base del método histórico-crítico (*sensu* Topolsky 1982) con un abordaje principalmente cualitativo⁵. Como ya mencionamos, corríamos con la ventaja de trabajar una región que había sido objeto de estudio de numerosos investigadores, algunos de los cuales habían abordado de manera tangencial la problemática de la minería colonial. Aunque habían realizado una excelente revisión de la documentación referente al área resultaba imprescindible interrogarla de acuerdo a nuestras propias preguntas de investigación y en articulación con el registro arqueológico minero-metalúrgico⁶. Se relevaron entonces fuentes inéditas ubicadas en el Archivo Histórico Provincial de Jujuy (AHPJ), el Archivo de Tribunales de Jujuy (ATJ), el Archivo y Biblioteca Históricas de Salta (ABHS), el Archivo

y Beaudry 2006) y en Latinoamericana y Argentina, en particular (*cf.* Funari 2008). En cuanto a la Etnohistoria Andina, su producción, implicancias y propuestas, véase Ramos (2011) y Zanolli *et al.* (2010).

⁴ Cabe aclarar que esta es la disciplina en la que fuimos formados.

⁵ El análisis de la documentación inédita se complementó con la lectura de diversas crónicas, de las Relaciones Geográficas de Indias y otros escritos referidos a las actividades minero-metalúrgicas desarrolladas por los indígenas al momento del contacto, y también las que tuvieron lugar durante el período colonial. Además, se realizó un relevamiento de la literatura producida por los viajeros y los estudiosos del siglo XIX quienes recorrieron la región dejando impresiones y observaciones sobre la geología y la minería.

⁶ Para la región, cabe destacar el trabajo de Albeck y Palomeque (2009) que articula el trabajo histórico con el conocimiento del terreno arqueológico, como también la investigación de Rivet (2013) para el sector de Coranzulí, Susques.

General de la Nación (AGN), Buenos Aires, y el Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia (ABNB), Sucre.

La documentación revisada fue muy variada y en un primer momento el objetivo fue focalizarnos en el análisis de documentación *minera* -registros y manifestaciones de vetas descubridoras, pedidos de explotación de estacas cercanas, formación de compañías mineras. No obstante, pronto observamos que se conservaban pocos expedientes de este tipo para la región, la mayoría en el Archivo de Tribunales de Jujuy, motivo por el cual consideramos necesario ampliar el análisis a otro tipo de registros que, a partir de determinadas referencias, a la manera del método indiciario de Ginzburg (1992), nos habilitaran a armar un cuadro más completo de la actividad y de los diversos agentes involucrados. Se consultaron entonces expedientes de ventas, mercedes, amojonamientos y deslindes de tierras en el área, actas capitulares y fondos de gobierno que mencionaran las políticas llevadas adelante en la región, o las autoridades designadas a ella, además de censos y padrones, pleitos diversos, y testamentaria. También se relevaron documentos contables como las Cajas Reales de Jujuy, Salta y Potosí disponibles en el AGN, correspondientes a los años de interés. La documentación analizada nos permitió acercarnos tanto al entramado de las actividades extractivas estudiadas como a los agentes sociales que las desarrollaron.

En cuanto a las evidencias arqueológicas, los trabajos de campo estuvieron centrados en el estudio de cuatro instalaciones dedicadas a la metalurgia extractiva de minerales ricos en plata, identificadas en el área de interés: Pan de Azúcar 26, en las cercanías del yacimiento homónimo, Casablanca, en el valle de Coyahuayma y Fundiciones 1 y 2, en los alrededores de la Mina Chinchillas. En cada uno de estos sitios se registraron minuciosamente las estructuras de fundición presentes y se realizaron sondeos de pequeñas dimensiones en bóvedas y cajas de fuego, con el objetivo de conocer las características de los pisos y recuperar muestras de indiscutida asociación con dichos hornos. En el caso de Fundiciones 2 se efectuaron sondeos en dos estructuras, posiblemente de habitación y en un refugio techado en falsa bóveda, ambas vinculadas a las actividades metalúrgicas desarrolladas en la instalación.

Además, se consideraron dos sitios con evidencias de prácticas de fundición que presentaron una tecnología diferente a la de los mencionados complejos y cuya cronología es aún dudosa: Tabladitas 1, consistente en los cimientos de un horno de posible adscripción prehispánica y Chajarahuyco 25, donde se localiza parte de dos estructuras de fundición y grandes concentraciones de escorias metalúrgicas, tentativamente asignables a momentos coloniales (Angiorama y Becerra 2010) (Figura 1). A su vez, contábamos con el registro y estudio de numerosas instalaciones en la región dedicadas a

la minería aurífera, tanto en veta como en aluviones (Angiorama y Becerra 2012).

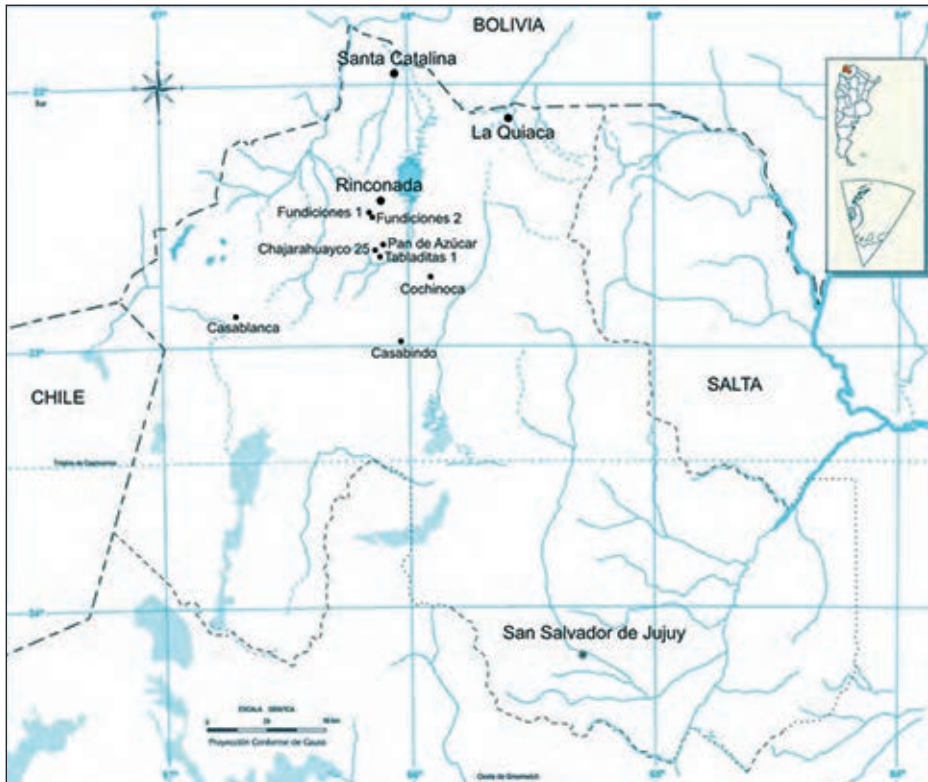


Figura 1. Mapa de ubicación aproximada de los sitios minero-metalúrgicos estudiados y de las localidades cercanas más importantes. Fuente: Mapa Base publicado por el Instituto Geográfico Nacional (IGN) y modificado por la autora

Además del análisis morfológico de los hornos presentes en estos sitios y su caracterización en base a tratados y escritos de la época (Agricola [1556] 1950; Alonso Barba [1640] 1939) y a las lecturas de bibliografía específica (Cohen *et al.* 2009; Van Buren y Cohen 2010; Téreygeol y Cruz 2012), se efectuaron análisis arqueométricos de los residuos metalúrgicos recolectados en dichas instalaciones. Dado que fueron las únicas evidencias halladas, fuera de las estructuras de combustión, nuestra intención fue sacarles el máximo provecho posible. Para ello, estudiamos en profundidad el proceso por el cual

se producen estos desechos o escorias y, luego, a partir de distintas técnicas⁷, analizamos su composición y las condiciones específicas de su formación. De este modo pudimos identificar el mineral de aporte -mena- usado en la fundición -primer paso de la cadena metalúrgica-, y también pudimos obtener información sobre las técnicas empleadas y las decisiones tecnológicas vinculadas al tipo de metal producido (Cohen *et al.* 2009).

LA ARTICULACIÓN DE LOS REGISTROS: AVANCES, DESAFÍOS Y LIMITACIONES

En este apartado nos proponemos dar cuenta de la efectiva articulación de los diversos registros analizados y del diálogo entre las distintas estrategias de investigación llevadas adelante, destacando las posibilidades y las limitaciones enfrentadas a lo largo de este proceso. Para ello, desarrollamos algunos aspectos de nuestro estudio en los que este cruce de metodologías y técnicas se hizo más necesario y también sus resultados más distintivos.

Por un lado, contábamos con problemáticas en las que los registros escritos parecían tener más qué decir que los arqueológicos. Por ejemplo, las referidas a la territorialidad, las jurisdicciones y las autoridades creadas alrededor de la minería, o el análisis de los sistemas de captación de trabajadores. Por el contrario, la escasez de documentación local vinculada a esta actividad y las escuetas descripciones presentes en los pocos expedientes existentes hacía que el estudio de las características de las explotaciones, la tecnología aplicada e incluso la ubicación espacial de las mismas dependiera más del análisis arqueológico que del aporte de los archivos. Sin embargo, aún en estos casos extremos la mirada *doble* permitió profundizar en el análisis, dejar preguntas abiertas y desarrollar hipótesis o interpretaciones alternativas a las que hubiéramos arribado a partir de una sola estrategia de investigación.

Un ejemplo de esto se vincula con la identificación y la caracterización de los distintos agentes sociales involucrados en la actividad minera. Mientras en la documentación los mineros; es decir, los propietarios de minas, apare-

⁷ Se analizaron 89 escorias provenientes de diferentes sitios, todas fueron preparadas para su observación microscópica y luego de una selección se realizó la caracterización de una muestra más reducida (solo 23) mediante microscopio óptico de barrido (*SEM: scanning electron microscope*) con analizador de energía dispersiva de rayos X (*EDS: energy-dispersive X-ray spectroscopy*). Luego, ocho muestras fueron analizadas mediante microsonda analítica de electrones (*EPMA: electron probe micro-analyzer*) y espectroscopia dispersiva de longitud de onda (*WDS: wavelength dispersive spectroscopy*).

cen con nombre y apellido, lo cual permite seguir parte de su trayectoria de vida; los trabajadores resultan más escurridizos -pues sólo excepcionalmente se menciona a un indio cateador o trabajador por su nombre y, en el caso de que puedan expresarse, lo hacen a través de un intermediario español y bajo sus términos (Platt 2013). En cambio, aunque también anónimamente, parte de la materialidad que aún perdura en la región nos aproxima a sus prácticas, a las decisiones y las elecciones que tomaron, a la aplicación de nuevas o antiguas técnicas y tecnologías, a las habitaciones en las que moraron -temporaria o permanentemente-, al espacio que recorrieron, modificaron y construyeron, y el que los afectó, limitó o habilitó a efectuar determinadas acciones por sobre otras.

A continuación desarrollaremos dos casos que consideramos muy ilustrativos de las posibilidades brindadas por un análisis conjunto de los diversos registros materiales: uno relacionado específicamente a la caracterización de la tecnología empleada en el área y el otro, vinculado a la temporalidad de las prácticas minero-metalúrgicas desarrolladas en la región durante el período estudiado, en especial la de minerales argentíferos.

La dimensión tecnológica: entre ingenios, hornos y escorias

Con anterioridad a esta investigación, se contaba con escasas referencias sobre las labores de extracción de los yacimientos de plata de la Puna de Jujuy durante momentos prehispánicos y coloniales. En los pocos casos en los que existen menciones explícitas acerca de la explotación argentífera desarrollada, ésta es considerada relevante aunque no se ofrecen detalles sobre sus características o la tecnología aplicada al procesamiento de dichos minerales. Por ejemplo, Hóskold (1889: 202) se refería a la mina de Fundiciones diciendo que “los indios la beneficiaban y por un procedimiento primitivo sacaban la plata”, en tanto Brackebush ([1883] 1981: 103) describió que “en todas partes y rincones se encuentran las ruinas de viejos hornos que levantan en el aire sus chimeneas derrumbadas”. Más de un siglo después, sólo sabíamos algo más acerca de las explotaciones argentíferas en la región; no obstante, esas “ruinas de viejos hornos” continuaban presentes en el paisaje puneño y su registro se había convertido ya en el inicio de nuestro camino de investigación sobre la minería y la metalurgia local.

Cómo funcionaban y para qué servían fueron los primeros interrogantes ante el hallazgo de diecisiete hornos de diversas características y estados de conservación, localizados en seis instalaciones registradas: cuatro en Fundiciones 1, cinco en Fundiciones 2, cuatro en Casablanca, una en Pan de Azúcar 26, dos en Chajarahuyco 25 y una en Tabladitas (*cf.* Angiorama y Becerra

2010). De éstos, quince consistían en hornos de reverbero lo que nos sugeriría un aparente predominio del empleo de esta tecnología metalúrgica en la región⁸. Los trabajos de campo y laboratorio, sumados a los análisis arqueométricos efectuados en los desechos de fundición asociados, resultaron un aporte fundamental para la comprensión del funcionamiento de dichas instalaciones y, en particular, de los hornos allí presentes. Debemos destacar que fueron los primeros estudios de este tipo realizados sobre evidencias recuperadas en la región. En líneas generales, los resultados obtenidos permitieron plantear que en todos los casos se desarrolló la metalurgia extractiva de sulfuros de plomo con contenidos de plata -galena argentífera-, con el objetivo de obtener este último metal. Salvo escasas excepciones, las escorias de fundición recuperadas presentaron una matriz predominante, compuesta por entre 20 a 35%w de óxido de silicio (SiO_2) y 35 a 70%w de óxido de plomo (PbO), además de óxidos de calcio, magnesio y aluminio en menores proporciones. El porcentaje de azufre y plata es considerablemente bajo en la mayoría de las escorias analizadas, lo cual indicaría que el proceso de beneficio por fundición fue considerablemente eficiente en todos los sitios. Asimismo, los resultados obtenidos permiten afirmar que no habría diferencias significativas entre los desechos de fundición producidos por el beneficio de mineral en los distintos hornos de reverbero registrados, y en los otros tipos de hornos presentes en el área de estudio (Becerra *et al.* 2014a, 2014b). Tampoco se han observado grandes diferencias en relación a los hornos de reverbero locales y aquéllos de la misma clase que han sido estudiados para otras regiones de los Andes (Cohen *et al.* 2009). Esto ha disparado interrogantes acerca de la posibilidad de circulación de trabajadores y los conocimientos tecnológicos entre las instalaciones locales y las áreas mineras más septentrionales. A su vez, el tema de la movilidad se ve apoyado por algunas referencias documentales, especialmente vinculadas al origen de los trabajadores y los mineros y a las experiencias de los indígenas locales en dichos centros extractivos (Becerra 2012a, 2014).

En síntesis, los estudios efectuados nos permiten afirmar que en las seis instalaciones registradas en la región se empleó el método de fundición para el beneficio de los minerales de plata, fundamentalmente en hornos de rever-

⁸ En los hornos de reverbero, a diferencia de otros, el mineral tratado no se encuentra en contacto directo con el combustible pues son sólo los productos de la combustión los que toman contacto con la carga a fundir. En líneas generales consisten en una caja de fuego, una bóveda y una chimenea, todas conectadas. Lamentablemente el estado de conservación de los hornos registrados en Chajarahuyco 25 y Tabladitas 1 no permite conocer su diseño original, por tal motivo los distinguimos de aquéllos que hemos podido clasificar como de reverbero.

beración; estos habrían alcanzado temperaturas y condiciones de oxidación suficientes en la mayoría de los casos (Becerra *et al.* 2014b) (Figura 2). Pero ya sea por los procesos de reocupación y re-explotación de los yacimientos -como en Pan de Azúcar 26 y Fundiciones 1- y/o por la distancia existente entre las instalaciones y las fuentes de provisión de minerales -como en Fundiciones 2- no hemos hallado evidencias del tratamiento de los minerales previas a su reducción en los hornos de fundición (lavado y molienda)⁹. Una excepción es Casablanca, único complejo puneño identificado en el que perduran evidencias de toda la cadena operativa. Asimismo, se destaca por presentar edificaciones semejantes a las de los ingenios de beneficio mediante amalgamación, aunque hasta el momento no contamos con evidencias suficientes



Figura 2. Imagen de dos de los hornos presentes en Fundiciones 1

⁹ Como mencionamos, Fundiciones 1 y Pan de Azúcar 26 se encuentran a poca distancia de dos yacimientos de minerales de plomo, plata y zinc: Mina Chinchillas y Pan de Azúcar respectivamente. La composición de las escorias metalúrgicas analizadas allí, semejantes a las producidas por la fundición de minerales como los presentes en estos yacimientos, nos ha llevado a postular que fueron ésas las fuentes de aprovisionamiento de estas instalaciones.

para asegurar que este procedimiento se hubiera empleado efectivamente allí. En cuanto a la etapa de procesamiento posterior a la metalurgia extractiva, es decir, la refinación, sugerimos que podría haberse llevado adelante en los mismos hornos de reverbero empleados en la reducción, o en hornos de igual diseño -aunque de menor tamaño- tales como los registrados en Fundiciones 1 y 2 (Becerra *et al.* 2014b).

Ahora bien: ¿qué ocurre cuando articulamos estos datos con el análisis documental?, ¿se encuentran estas instalaciones, y la tecnología aplicada en ellas, mencionadas en los expedientes puneños? Lo cierto es que muchos aspectos del proceso minero-metalúrgico observados desde la arqueología hubieran quedado encubiertos si nos hubiéramos guiado únicamente por las referencias documentales existentes -y viceversa. En el caso del empleo del método de beneficio por fundición sólo algunos escritos dan cuenta de ello, y de modo bastante escueto. Por ejemplo, un documento fechado en 1602 refiere que en un emprendimiento minero se menciona a las “fundiciones de Cochino” y se habla de la cesión de “un negro o indio refinador” y de un fuelle, a cambio de una tercera parte de la ganancia (ATJ, Carpeta 1, Leg. 17, Año 1602, f. 69v, 70). Más de un siglo después, encontramos una solicitud de licencia para “instalar hornos y fundir” en la localidad de San Miguel de Pan de Azúcar (ABHS, CMVT, Año 1737, f. 28v.). Por el contrario, en términos comparativos las referencias a la presencia, o a la instalación, de ingenios y la consiguiente demanda de azogue por parte de los mineros de la Puna son más numerosas¹⁰. En un primer análisis, esto nos podría haber llevado a concluir que en la región se habría dado el predominio del método de beneficio por amalgamación de mercurio por sobre el de fundición. La arqueología, por su parte, no ha permitido, hasta el momento, registrar evidencias certeras del empleo del mercurio para el beneficio de minerales de plata ni tampoco edificaciones asignables a aquellas referidas en la documentación como ingenios.

Ante estas aparentes contradicciones, el desafío que enfrentamos fue superar las interpretaciones simplificadoras que indicaran la *veracidad* del registro arqueológico por sobre la del registro documental, propenso a la posibilidad de exageración o engaño. Entonces, lejos de negar la existencia

¹⁰ Nos referimos al Ingenio de Cochino (ATJ, Carpeta 5, Leg. 86, Año 1629; AGN, Sala XIII, Documentos Diversos, Sección Colonial, Leg. 11), al Ingenio de San Isidro de Madrid (ABNB, Minas 62-3, Año 1646; ABNB, EC N°25, Año 1674), al Ingenio del Valle Rico (Albeck y Palomeque 2009: 196) y al ingenio que el hacendado Ángel Antonio de la Barcena y el minero Manuel Fernández de Baldivieso planificaron construir en las cercanías del cerro Pan de Azúcar en 1789 (ATJ, Carpeta 59, Leg. 1914, Año 1789). En cuanto a la demanda de azogue, se realizan pedidos concretos a finales del siglo XVIII (AGN, Sala IX, 36-2-5, Año 1802).

de aquellos ingenios mencionados en la documentación -al menos los que fueron vendidos y comprados, y sobre los que existen referencias a su funcionamiento y no sólo una mera proyección de construirlos- consideramos posible que su ausencia en el registro se deba a la permanencia de sectores aún sin prospectar, al estado de conservación de los mismos o simplemente a nuestras propias limitaciones para la identificación de prácticas de amalgamación por mercurio. De allí, la importancia de un análisis documental ligado a problemáticas tecnológicas porque más allá de estos ingenios, y de su ausencia en el registro arqueológico, nos interesa reflexionar acerca de cómo las instalaciones de fundición analizadas hasta el momento nos abren una dimensión de la minería puneña que se encuentra sub-representada en los registros escritos, -intencionalmente o no. Esta dimensión se refiere tanto a los mineros con mayores posibilidades de inversión, ligados a los emprendimientos que requirieron la construcción de costosos ingenios como a aquéllos que no contaban con esos recursos -fueran españoles o indígenas- pero que igualmente se dedicaron a la actividad minera regional.

Al analizar ambos métodos de beneficio parecería claro que, tanto para el inversor como para quienes de modo independiente se dedicaron a estas tareas, la elección del método de fundición brindaba más ventajas que el de amalgamación cuando se aplicaba a baja y mediana escala de trabajo, como ocurrió en los casos observados en la Puna. Este último requería mayores recursos pues dependía especialmente de la adquisición de mercurio, mineral considerado monopolio de la Corona que difícilmente podía evitar los circuitos legales; adicionalmente, el método de amalgama no resultaba rentable para tratar con los minerales de alta ley obtenidos en los trabajos relativamente superficiales de la región (ABHS, Fondos de Gobierno, Carpeta 12A, Año 1789)¹¹. En cambio, en la fundición la inversión inicial era mucho menor; por un lado, las etapas previas de tratamiento de mineral eran considerablemente accesibles y no había necesidad de costosos instrumentos como el ingenio hidráulico y, por el otro, este método aceleraba los tiempos del beneficio (Bakewell 1984). La mayor desventaja se vincularía a la necesidad de combustible, aunque precisamente en una de las pocas referencias documentales ligada a este método se establecía que “aquí no

¹¹ Se torna difícil estimar la productividad de las minas puneñas mediante la aplicación de la tecnología minera disponible en el período bajo estudio. Más allá de la relevancia que algunas adquirieron en años posteriores y aún en la actualidad, como Pan de Azúcar o Mina Chinchillas, el análisis de la documentación nos ofrece un panorama de proyectos mineros promisorios que tiempo después fueron abandonados por diferentes razones. Esta situación no es particular de la Puna de Jujuy sino que ha sido observada en distintas áreas mineras del actual Noroeste argentino (Becerra *et al.* 2014; Rodríguez 2014).

falta leña” y que incluso se debía a “la comodidad de la leña” que “todos estos años han estado varios indios fundiendo a su libertad” (ABHS, CMVT, Año 1737, f. 28v). Ambos métodos, sin embargo, podían ser empleados en una misma instalación y de acuerdo a las necesidades de cada mineral y las posibilidades de inversión tal como ha sido señalado para otros centros mineros de mayor relevancia (*cf.* Van Buren y Cohen 2010; Téreygeol y Cruz 2012).

La cuestión de la cronología de los emprendimientos

A diferencia del caso anterior, la asignación cronológica de los emprendimientos minero-metalúrgicos desarrollados en la Puna de Jujuy se apoyó más en los registros documentales que en los arqueológicos, aunque no resultó un proceso simple ni desligado del análisis de la disposición espacial y de las características de las labores e instalaciones identificadas en terreno.

Aunque existe cierto consenso entre los especialistas acerca de que la escala y la profundidad de las labores, junto con el hallazgo de instrumental característico y/o las marcas generadas por éste en los socavones y los piques, podría ser una base para estimar la antigüedad de los trabajos extractivos¹²; desde la arqueología enfrentamos diversos problemas para distinguir las labores prehispánicas de las coloniales.

A diferencia de otras regiones, en la Puna de Jujuy observamos - tanto en base a documentación como a evidencias en el terreno- que en la mayoría de los casos el inicio de los trabajos coloniales no produjo un aumento significativo en la escala de las labores, en comparación con los que pudieron haber sido realizados en tiempos prehispánicos; especialmente si pensamos en que gran parte de los mineros puneños fueron indígenas independientes o españoles que no realizaron grandes inversiones. En la segunda mitad del siglo XIX el desarrollo de los grandes emprendimientos extranjeros tampoco impidió que continuaran prácticas de minería artesanal, con instrumental y técnicas similares a las coloniales -tales como las descritas por viajeros y miembros de misiones científicas contemporáneas. Asimismo, para este período enfrentamos las limitaciones de las técnicas de datación mediante radiocarbono, no pudiendo asignar una cronología absoluta a las instalaciones estudiadas -ni aún en el caso del hallazgo de muestras de carbón en contexto.

¹² El trabajo de Pierre (2008) sobre la evolución de las técnicas de ataque de las rocas en el actual municipio de Vosgos, Francia, durante los siglos XVI a XVIII es un excelente ejemplo de este tipo de abordaje. Una aplicación de sus resultados en el estudio de la minería andina puede encontrarse en Cruz *et al.* (2012).

La ausencia de material cultural diagnóstico en las instalaciones y las labores identificadas restringe aún más su interpretación temporal.

Por su parte, el registro documental tampoco resultó sumamente elocuente en este sentido. Más arriba adelantamos que para el caso de la Puna de Jujuy los registros de vetas, contratos mineros, y otros documentos alusivos a la actividad no poseen la calidad ni la cantidad de información que tienen los expedientes analizados para otras áreas mineras contemporáneas. Asimismo, en los casos en que contamos con referencias puntuales a trabajos mineros es difícil la correlación entre lo observado en el campo y lo establecido en los expedientes, sea por lo breve de las descripciones o las referencias a estos últimos, como por los mencionados procesos de reocupación y reinicio de las explotaciones.

A pesar de estas limitaciones, o quizá impulsados por ellas, nos abocamos a identificar, en los diversos expedientes consultados, las fechas de fundación de los asientos de mineral o de inicio de los trabajos en determinado yacimiento o, en su defecto, la fecha de la primera mención de los mismos registrada por nosotros -sea como hito en el paisaje, como lugar de escritura del documento, etc. Sobre esta base, y vinculando la información disponible sobre los mineros, los inversores y los trabajadores, como también la de los propietarios de tierras en la Puna a lo largo del período colonial, construimos un marco en el que sustentar hipótesis sobre la fecha de funcionamiento de algunos de los complejos estudiados en el terreno. Tal fue el caso de algunas de las instalaciones dedicadas a las tareas de lavado de oro o extracción en veta -por ejemplo, San Francisco, Ajedrez, La Cruz, Timón Cruz, Santo Domingo- (Angiorama y Becerra 2012).

En cuanto a las instalaciones de Casablanca, Fundiciones 1 y Fundiciones 2, ausentes en los registros escritos -al menos bajo estos nombres actuales- y por lo tanto más difíciles de ubicar cronológicamente, consideramos en una primera instancia, la escala de trabajo implicada en dichos complejos.

Así distinguimos un primer gran período de la explotación minera en la región desarrollado durante la primera mitad del siglo XVII, vinculado a la consolidación del poder colonial, y un segundo gran auge a finales del XVIII; y consideramos que instalaciones de escala media -como las estudiadas- se asemejaban más a aquéllas que podían haber sido construidas durante esta última etapa, cuando observábamos el establecimiento de compañías formales dedicadas a las labores mineras en el área (Becerra 2012b).

Ahora bien, al profundizar el análisis sobre el primer período de desarrollo minero observamos que, aún cuando se hubiera dado principalmente a partir de fugaces aventuras de encomenderos y beneficiarios de mercedes de tierras en la Puna, (*cf.* Palomeque 2006; Sica 2006; Becerra 2014) se podían distinguir igualmente inversiones de envergadura, como la instalación de tres

ingenios para el procesamiento de minerales de oro y plata (ABNB, Minas 62-3, Año 1646; ABNB, Minas 62-4, Año 1657; ABNB, EC N°25, Año 1674; ATJ, Carpeta 5, Leg. 86, Año 1629). Es por ello que descartada esta variable, nos centramos en distinguir la ubicación que estas instalaciones tenían con respecto a los propietarios de las tierras -que podían o no coincidir con los mineros a cargo- y también con los procesos de ocupación de la región asociados a la minería, observados por otros investigadores y por nosotros (Sica 2006; Albeck y Palomeque 2009; Becerra 2012b). A partir de este análisis, sostenemos que tanto Casablanca como las instalaciones en Fundiciones podrían haber sido construidas a finales del siglo XVIII, toda vez que se encuentran localizadas en terrenos de hacendados interesados en la minería en este período (Gil Montero 2004; Becerra 2012b), y por fuera del área de ubicación de las explotaciones desarrolladas durante la primera mitad del siglo XVII, vinculadas a los minerales de Cochinoca primero y en una etapa algo posterior al Valle Rico, en la actual cuenca de Santa Catalina (Albeck y Palomeque 2009; Becerra 2012a, 2014).

Cabe aclarar que este análisis no funcionó en todos los casos de manera exitosa; por ejemplo, en Pan de Azúcar 26 nos enfrentamos con una situación más compleja, pues se localiza en un área donde, en distintos momentos de la colonia y luego en la república, se asentaron mineros deseosos de explotar el yacimiento homónimo, a distintas escalas y con diversos recursos¹³. Por tal motivo, la cronología de este horno se torna tan difícil de estimar, además la identificación de él o los posibles fundidores también resulta incierta ya que la escala de trabajo fue pequeña. Esta evidencia podría dar cuenta de que se trata del resultado de las prácticas de quien, de modo individual o en un grupo reducido, se dedicó al beneficio de los minerales de la mina cercana, ya sea mediante la extracción o la recolección de aquéllos abandonados en los desmontes de explotaciones previas. El problema que enfrentamos es que esto pudo haber sucedido en cualquier momento del período colonial.

Lo mismo ocurre en el caso de las estructuras de fundición de Chajarahuayco 25 y Tabladitas 1, donde no conocemos el diseño de los hornos empleados ni tampoco la procedencia de los minerales procesados -lo que permitiría saber, al menos, cuándo se iniciaron las explotaciones en ese yaci-

¹³ El yacimiento mineral de Pan de Azúcar podría corresponder al sector de las minas de Cochinoca, mencionadas en la documentación de los primeros tiempos de la conquista de la región (cf. Albeck y Palomeque 2009: 190). Hemos encontrado diversas referencias a emprendimientos mineros -como Cochinoca o mina Pan de Azúcar- a lo largo de todo el período colonial (ATJ, Carpeta 1, Leg. 16, Año 1600; ATJ, Carpeta 1, Leg. 17, Año 1602; ATJ, Carpeta 5, Leg. 86, Año 1629; ABHS, CMVT, Año 1737; AGN, Sala XIII, Documentos Diversos, Sección Colonial, Leg. 11; ATJ, Carpeta 59, Leg. 1914, Año 1789; AGN, Sala IX, 36-2-5, Año 1799; ABHS, Documentaciones Varias, Carpeta 63, Cuaderno 94, Año 1825).

miento o contar con alguna fecha de parámetro. En cuanto al último, Tabladitas 1, su localización en las cercanías de un asentamiento indígena prehispánico permitiría postularlo como la única evidencia de hornos de fundición prehispánicos en la región hasta el momento (Angiorama y Becerra 2010).

CONSIDERACIONES FINALES

En este trabajo nos propusimos ilustrar la convergencia entre distintos registros materiales y estrategias de investigación vinculadas especialmente a la historia y la arqueología. Intentamos mostrar, a partir de nuestro caso de estudio y específicamente de ciertas cuestiones particulares del mismo, los desafíos y las posibilidades generadas por un abordaje de este tipo. En este sentido, consideramos que el hacer dialogar los distintos soportes materiales -el papel escrito, los hornos, los socavones, etc.- resultó imprescindible para acercarnos a los mineros y los trabajadores de una forma diferente. Es así que el trabajo de campo arqueológico, el de archivo -percibido también como una instancia de terreno (Platt 2013)- y el de laboratorio enriquecieron las interpretaciones y fueron indispensables para profundizar sobre los objetivos planteados.

El análisis del registro escrito colaboró especialmente en la comprensión de las relaciones entre cada una de las instalaciones minero-metalúrgicas relevadas en el terreno y permitió indagar sobre quiénes las construyeron y llevaron adelante -o pudieron haberlo hecho. Asimismo, fue la base para construir un marco cronológico general de las explotaciones mineras del área. En el caso de la investigación arqueológica, esta logró avanzar fundamentalmente sobre aspectos poco desarrollados en la documentación de la época como son los relacionados con la materialidad de las prácticas minero-metalúrgicas: el impacto en el paisaje puneño, la tecnología utilizada, la escala y las características de las labores mineras y el tratamiento de los minerales, entre otras. No obstante, fue la integración, la suma, la superposición y la contrastación de ambos registros lo que permitió obtener un panorama más integral y complejo de la problemática estudiada, tendiendo así a romper las dicotomías creadas por perspectivas y estrategias disciplinares diferentes.

Finalmente, cabe mencionar que el camino seguido no fue muy distinto del que habrían recorrido aquellos mineros y trabajadores de la Puna de Jujuy que estudiamos, quienes debieron articular también la información adquirida en el terreno sobre la geografía y la geología de la región, con la normativa legal vigente, los conocimientos prácticos sobre el arte de la extracción o la fundición de metales, y las redes de comercio y circulación disponibles. Por tal motivo, y más allá de ciertas limitaciones, consideramos

que a la hora de estudiar problemáticas de investigación donde sea posible la vinculación de diversos registros y escalas de análisis, como en este caso, un abordaje verdaderamente dialógico e integrador resulta fundamental y altamente necesario.

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación fue realizada con becas y subsidios provenientes del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y Fondo de Ciencia y Tecnología (FONCyT). Agradezco especialmente a mis directores de beca y tesis, Carlos Angiorama, Estela Noli, Nicolás Nieva y Beatriz Ventura, y a mi consejero de estudios, Luis González. También a quienes a lo largo de estos años me han ayudado tanto en el campo, los archivos y las bibliotecas. Asimismo, a Lorena Rodríguez y Andrea Villagrán por la invitación a participar del simposio y de este *dossier*, como a los evaluadores anónimos cuyos comentarios enriquecieron y mejoraron la versión original de este trabajo, aunque ninguno es responsable de lo aquí expuesto.

FUENTES DOCUMENTALES CITADAS

Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia (ABNB)

Expedientes Coloniales (EC)

Número 25, Año 1674. El arzobispado de Charcas y el obispado de Tucumán sobre los linderos para la percepción de los diezmos de La Quiaca, Yavi, Aycate, Tapona y otros.

Minas

Volumen 62, número 3, Año 1646, Relativo a las minas de oro de Santiago de la Rinconada y el cerro de los Apóstoles.

Volumen 62, número 4, Año 1657, Pleito sobre mina San Francisco de las Ánimas, en el Valle Rico.

Archivo General de la Nación, Argentina (AGN)

Sala IX, 36-2-5, Año 1802, Visita al mineral de San Francisco.

Sala XIII, Documentos Diversos, Sección Colonial, Leg. 11, Casabindo y Cochinoca

Archivo de Tribunales de Jujuy (ATJ)

Carpeta 1, Leg. 16, Año 1600, Carta de obligación entre Tellez de Rosas y Ramírez de Alarcón.

Carpeta 1, Leg. 17, Año 1602, Carta de poder y escritura de donación a Sanabria.

Carpeta 5, Leg. 86, Año 1629, Compañía para trabajar minas en Cochinoca.

Carpeta 59, Leg. 1914, Año 1789, Compañía minera Barcena Baldivieso.

Archivo y Biblioteca Histórico de Salta (ABHS)

Colección del Marquesado del Valle de Tojo (CMVT)

Año 1737. Escribanías públicas. Estancia Peñas Blancas.

Fondos de Gobierno

Caja 12A, Año 1789, Solicitud de N. Severo de Isasmendi de 400 libras de

Documentaciones Varias (Caja Fantasma)

Carpeta 63, Cuaderno 94, Año 1825, Padrones de Minas

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Agricola, Georgius

1950 [1556]. *De Re Metallica*. Nueva York, Dover Publications.

Albeck, M. Ester y Silvia Palomeque

2009. Ocupación española de las tierras indígenas de la puna y “raya del Tucumán” durante el temprano período colonial. *Memoria Americana* 17 (2): 173-212.

Alonso Barba, Álvaro

1939 [1640]. *Arte de los metales*. Biblioteca Boliviana 8. La Paz, Imp. Artística.

Andrews, Joseph

1915 [1825]. *Las provincias del norte en 1825*. San Miguel de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.

Angiorama, Carlos

2011. La ocupación del espacio en el sur de Pozuelos (Jujuy, Argentina) durante tiempos prehispánicos y coloniales. *Estudios Sociales del NOA* 11: 125-142.

Angiorama, Carlos y M. Florencia Becerra

2010. Evidencias antiguas de minería y metalurgia en Pozuelos, Santo

Domingo y Coyahuayma (Puna de Jujuy, Argentina). *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino* 15 (1): 81-104.

2012. El oro de la Puna: lavaderos, socavones y mineros en el período colonial. Arqueología de la minería aurífera del extremo norte de la Puna de Jujuy (Argentina). *Vestigios. Revista Latino-Americana de Arqueología Histórica* 6 (1): 50-80. Universidade Federal de Minas Gerais.

Bakewell, Peter

1984. Mining in colonial Spanish America. En: Bethell, L. (ed.); *Colonial Latin America* III: 105-151. Cambridge, Cambridge University Press.

Becerra, M. Florencia

2012a. Minería, población, paisajes y territorios: el caso de la Puna de Jujuy durante el período colonial (siglos XVII y XVIII). En Benedetti A. y J. Tomasi (eds.); *Espacialidades altoandinas. Avances de investigación desde el noroeste argentino*. (En prensa).

2012b. Cruces entre la Arqueología y la Historia. Hornos, socavones y registros: las prácticas minero-metalúrgicas coloniales en la Puna de Jujuy a través del complejo Fundiciones 1 (Rinconada, Jujuy, Argentina). *Revista Población y Sociedad* 19: 5-39.

2014. “Para labrar y poblar” Prácticas minero-metalúrgicas en la Puna de Jujuy durante el período colonial (siglos XVII y XVIII). Tesis Doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. (Ms.)

Becerra, M. Florencia, Carlos Angiorama y Nicolás Nieva

2014a. Caracterización de desechos de fundición arqueológicos: la metalurgia colonial en Fundiciones 2, Rinconada, Jujuy. *Revista de Ciencia y Tecnología* 21: 58-64.

2014b. Hornos, minerales y escorias: una aproximación a la metalurgia extractiva en la Puna de Jujuy en época prehispánica y colonial. *Revista Arqueología* 20 (1): 13-29.

Becerra, M. Florencia; Dolores Estruch; Lorena Rodríguez; Maia Sneider Bartolucci y Victoria Staricco

2014c. “Esperanzados de resarcir los quebrantos y de aumentar sus intereses”: emprendimientos mineros en el Antiguo Tucumán. Ponencia presentada en la XII Reunión de Historiadores de la minería Latinoamericana, 12 al 14 de noviembre. (Ms).

Brackebusch, Ludwig

1981 [1883]. *Por los Caminos del Norte*. Tucumán, Colegio de Graduados en Ciencias Geológicas de Tucumán.

Cabanettes, Clemente y Luis Amans

1891. *Memoria de la expedición por las regiones auríferas del norte de la provincia de Jujú emprendida por la comisión nombrada por el Superior Gobierno de la Nación en abril de 1891*. Buenos Aires, Imp. y Librería de Mayo.

Cohen, Claire, Thilo Rehren y Mary Van Buren

2009. An archaeo-metallurgical study of the use of European furnaces in colonial Bolivia. *Archaeometallurgy in Europe II*: 529-540

Constant, Marcelo

2006. *Minería en la Puna de Jujuy. 1885-1900*. Edición de autor.

Conti, Viviana y Daniel Santamaría

1994. Mecanismos de intercambio en períodos de transición: el caso de los arrendamientos de dos estancias de la Puna jujeña (1813-1819). *Anuario de Estudios Americanos LI* (1): 123-142.

Cruz, Pablo

2013. La piedra herida. Reflexiones metodológicas en torno de un establecimiento minero del altiplano surandino. En Zanolli, C., J. Costilla, D. Estruch y A. Ramos (comps.); *Los estudios andinos hoy. Práctica intelectual y estrategias de investigación*: 55-78. Rosario, Prohistoria Ediciones.

Cruz, Pablo, Axel Nielsen, Florian Téreygeol, Jean Paul Deroin e Ivan Guillot

2012. “La Pacificación del mineral”. Cerro López, un enclave minero en la contienda sobre el Nuevo Mundo. *Vestigios. Revista Latino-Americana de Arqueología Histórica* 6 (1): 11-44.

Funari, Pedro P.

2008. La arqueología histórica mundial y latinoamericana en las últimas dos décadas. *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana* 2: 11-15.

Gil Montero, Raquel

2004. *Caravaneros y transhumantes en los Andes meridionales. Población y familia indígena en la puna de Jujuy. 1770-1870*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

2011. El geólogo alemán Ludwig Brackebusch y el “mito” de los mineros

jesuitas a fines del siglo XIX en el Noroeste argentino. En *Ideas viajeras y sus objetos: El intercambio científico entre Alemania y América austral: 209-219*. Madrid/ Frankfurt, Editorial Vervuert.

Gil Montero, Raquel y Axel Nielsen

2010. The Forasteros of Lípez: Ethnohistorical and Archaeological Perspectives on the Peoples of Bolivia's Southern Altiplano (13th to 18th centuries). *Colonial Latin American Review* 19 (3): 437-459.

Ginzburg, Carlo

1992. *Mitos, Emblemas e Indicios: Morfología e historia*. Barcelona, Gedisa.

Gluzman, Geraldine

2007. Minería y metalúrgica en la antigua gobernación del Tucumán (siglos XVI y XVII). *Memoria Americana* 15: 157-184.

González, Luis

1999. Arqueología y etnohistoria: evidencias de actividades minero-metalúrgicas coloniales en el sur del valle de Santa María (pcia. de Catamarca). *Actas XV Congreso Nacional de Arqueología Chilena* I: 29-47. Copiapó.

2004. *Bronces sin nombre. La metalurgia prehispánica en el Noroeste Argentino*. Buenos Aires, Ediciones Fundación CEPPA.

Hicks, Dan y Mary Beaudry (eds.)

2006. *The Cambridge Companion to Historical Archaeology*. Cambridge, Cambridge University Press.

Hóskold, Henry

1889. *Memoria General y Especial sobre las minas, metalurgia, leyes de minas, recursos de ventajas, etc. de la explotación de minas en la República Argentina*. Exposición de París de 1889. Buenos Aires.

Palomeque, Silvia

1994. Intercambios mercantiles y participación indígena en la "Puna de Jujuy" a fines del Período Colonial. *Andes* 6: 13-49.

2006. La Historia de los señores étnicos de Casabindo y Cochino (1540-1662). *Andes* 17: 139-194.

Pierre, Francis

2008. Étude de l'évolution des techniques d'attaque de la roche dans les

mines vosgiennes du XVIe au XVIIIe siècle. Méthodologie et résultats. *Archéopages* 22, Dossier: 42-49.

Platt, Tristan

2013. Entre la rutina y la ruptura. El archivo como acontecimiento de terreno. En Zanolli, C., J. Costilla, D. Estruch y A. Ramos (comp.); *Los estudios andinos hoy. Práctica intelectual y estrategias de investigación*: 217-242. Rosario, Prohistoria Ediciones.

Quiroga, Laura

2005. Disonancias en arqueología histórica: la experiencia del valle del Bolsón. *Werken* 7 (2): 89-109.

2010. En sus huaycos y quebradas: formas materiales de la resistencia en las tierras de malfín. *Memoria Americana* 18 (2): 185-209.

Ramos, Alejandra

2011. *La etnohistoria andina antes de su consolidación. Confluencias disciplinares y propuestas teórico-metodológicas*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.

Rivet, M. Carolina

2013. Cruces e iglesias en un contexto chullpario. Arte rupestre colonial en las tierras altas atacameñas. *Nuevos mundos, mundos nuevos*. Debates 2013: 1-25. Disponible en Internet: <http://nuevomundo.revues.org/64960#text>. Consultado el: 15 de marzo de 2013

Rodríguez, Lorena

2014. Explotaciones mineras intermitentes y promesas permanentes de riqueza. Descubrimientos, redescubrimientos y “ordenamientos” al sur del Valle Calchaquí, fines del siglo XVII-mediados del XIX. *Revista Población y Sociedad*. (En prensa).

Sica, Gabriela

2006. *Del Pukara al Pueblo de Indios. El proceso de construcción de la sociedad indígena colonial en Jujuy, Argentina, siglo XVII*. Tesis Doctoral inédita, Universidad de Sevilla.

Taboada, Constanza y Judith Farberman

2014. Asentamientos prehispánicos y pueblos de indios coloniales sobre el río Salado (Santiago del Estero, Argentina). Miradas dialogadas entre la arqueología y la historia. *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana* 8 (1): 7-44.

Téreygeol, Florian y Pablo Cruz

2012. Die Silberbergwerke von Potosi: Das wichtigste Technologiezentrum Südamerikas aus der Sicht der Autoren der Inka und der Spanier. *Der Anschnitt* 64 (H 2-3): 93-108.

Topolsky, Jerzi

1982. *Metodología de la Historia*. Madrid, Editorial Cátedra.

Ulloa, Mónica

2005. Comerciantes, pulperos, hacendados y buscadores de oro. Españoles en la Puna de Jujuy a fines del Siglo XVIII. *Actas del VI Congreso Internacional de Etnohistoria*, Universidad de Buenos Aires. 22 al 25 noviembre de 2005, Buenos Aires.

Van Buren, Mary y Claire Cohen

2010. Technological changes in silver production after the Spanish conquest in Porco, Bolivia. *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino* 15 (2): 29-46.

Zanoli, Carlos; Alejandra Ramos; Dolores Estruch y Julia Costilla

2010. *Historia, representaciones y prácticas de la Etnohistoria en la Universidad de Buenos Aires. Una aproximación antropológica a un campo de confluencia disciplinar*. Buenos Aires, Antropofagia.

**UN FUNCIONARIO EN LA REVOLUCIÓN:
POSTULADOS PRESENTISTAS Y UN ESTUDIO
DE CASO DE LA REAL HACIENDA EN JUJUY**

*A CIVIL SERVANT IN THE REVOLUTION:
THE PRESENT AND A STUDY CASE OF
THE ROYAL TREASURY IN JUJUY*

Bárbara M. Aramendi*

Fecha de recepción: 6 de agosto de 2014
Fecha de aceptación: 25 de septiembre de 2014

* Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología (CEPHIA), Universidad Nacional de Salta (UNSa), Argentina. E-mail: barbara_aramendi@yahoo.com.ar

RESUMEN

En el presente trabajo nos proponemos observar los cambios y permanencias en la administración de la Real Hacienda en Jujuy a partir de la revolución de mayo de 1810 para analizar cómo fue el camino de transformación que sufrió esa administración colonial y sus instituciones. Nos centramos en el análisis de las modificaciones que se dieron en esa caja subalterna y, para dar cuenta de ello, pondremos el foco de atención en la figura del teniente tesorero y sus actuaciones. El análisis de la organización administrativa, a través de un estudio de caso enfocado en la persona de un funcionario, nos permite prestar atención a las permanencias y transformaciones desde un lugar diferente al de la tradicional historia de las instituciones; y a la vez nos brinda la posibilidad de reflexionar sobre las relaciones entre ese determinado pasado y diversos presentes.

Palabras clave: administración - hacienda - revolución - estado

ABSTRACT

This paper's aim is to observe changes and permanencies in the administration of the *Real Hacienda* (Royal Treasury) in Jujuy since May Revolution in 1810, in order to analyze the transformations in the colonial administration and its institutions. The analysis is centered in the modifications underwent by the account office focusing in the actions of a lieutenant treasurer and its prerogatives. The analysis of the administrative organization is considered through a case study focused in the person of an official, and conveys an alternative approach of studying that differs from the traditional History of Institutions; simultaneously it offers the possibility of reflecting on the relations between this certain past and diverse presents.

Key words: administration - treasury - revolution - state

Reflexionar sobre la organización administrativa y la posterior construcción del estado, teniendo en cuenta las tensiones pasado-presente, nos invita a pensar esa parte de la historia desde el punto de vista de la apropiación y la resignificación del pasado y desde lo que las perspectivas del presente proyectan hacia el pasado. En este trabajo, a través de un estudio de caso, nos permitimos pensar la importancia que para la historiografía y la visión del presente sobre el pasado han revestido los temas relacionados a la organización administrativa y a la posterior construcción del estado. Debemos resaltar aquí que lo que puede ser entendido, asumido, reconocido y valorado como *pasado* tiene connotaciones cambiantes y situacionales. En esa dirección, se puede *ver el pasado* como una construcción social dinámica y contingente que involucra el trabajo creativo, inventivo y su apropiación por parte de diversos agentes. Así se disputa quiénes encarnan o personifican el pasado, qué origen se atribuye a la sociedad, sus antepasados comunes, los héroes fundadores y sus descendientes y herederos, qué acontecimientos, lugares y personajes han de considerarse importantes, fundamentales y fundacionales y qué valores e ideales los representan. Intelectuales, funcionarios e instituciones se arrogan el derecho de difundir *la historia*, homenajearla, conservarla, y ello constituye un medio social de apropiación, resignificación y reproducción (Villagrán 2012).

Entonces, la posibilidad de analizar la administración desde un estudio de caso en el particular contexto de la revolución reviste gran importancia a la hora de pensar la conformación del posterior estado argentino, estado entendido aquí como las instituciones y los funcionarios que lo componen inmersos en sus redes de relaciones. Una reflexión sobre el pasado-presente nos permite también detenernos a pensar sobre las revoluciones en sí mismas y cómo en muchos aspectos no representan cambios abruptos -radicales- que rompen con todo *el pasado*, como si pudiese de un solo movimiento desmontarse toda una estructura de funcionamiento, un sistema de procedimientos y pautas de comportamiento.

Comprender las operaciones, transformaciones y permanencias, que atravesaron las instituciones administrativas en diferentes períodos resulta indispensable para pensar el futuro de la administración despojado de postulados presentistas. En la historiografía jurídica europea, el proceso de construcción del Estado nacional exigió una potente operación ideológica en

la cual la historia como disciplina asumió el cometido de naturalizar la idea estatal, construyendo el Estado en el pasado. Los juristas confeccionaron a partir del Estado liberal una teoría del Estado y los historiadores -juristas y no juristas- convirtieron al Estado, así teorizado, en la forma de organización política propia de toda sociedad civilizada. La imagen que el Estado -contemporáneo- forjó de sí mismo impregna toda la historiografía institucional. Se construyó así un esquema interpretativo pre-ordenado en función del resultado, un modelo historiográfico llamado *paradigma estatalista* (Garriga 2004).

Esta corriente historiográfica dejó una profunda huella en los estudios tradicionales sobre el problema de la organización administrativa del imperio español. En el Antiguo Régimen se afirmaba la existencia de un Estado concebido como una institución de carácter eminentemente jurídico, construida de una vez y para siempre desde los textos legales. Así se detalló la organización del imperio: describiendo las instituciones y su funcionamiento, las responsabilidades y las atribuciones de los distintos funcionarios y tratando los diversos cambios habidos en la administración. Múltiples trabajos llevaron a cabo esta historia descriptiva de corte institucional para el ámbito de América del Sur, muchas veces impulsados por la búsqueda de los antecedentes y los orígenes nacionales en los fundamentos ideológicos de la organización estatal española en sus colonias. Para el caso argentino podemos mencionar que se basaban en el convencimiento de la realidad de un país preexistente (Halperín Donghi 1996, Mariluz Urquijo 1995, Ravignani 1956)¹.

Tanto la historiografía argentina como la latinoamericana enfatizaron el rol predominante de las élites y grupos dirigentes urbanos en la construcción de los Estados nacionales, que resultaron de la disgregación del Imperio español en América. El accionar político de estas élites fue considerado el origen de las nuevas naciones emergentes del proceso revolucionario y sus más activos representantes, tanto políticos como militares, se convirtieron en los padres de la patria. En las dos últimas décadas, nuevas perspectivas teóricas llevaron a la revisión del conflictivo período de la independencia considerando que constituyó una experiencia político-social inédita, cuyos resultados eran difíciles de predecir. Así, la construcción de los Estados nacionales pasó a ser considerada el resultado y no la condición primera que otorgaba sentido a las prolongadas luchas que tuvieron por escenario las

¹ Siguiendo el paradigma muchos estudios anclados en el análisis de la primera mitad del siglo XX en Argentina entendieron esa etapa como “formativa” y germinal de una democracia incipiente. Se basaban en la idea de un sistema político que inevitablemente evolucionaría desde formas personalistas, despóticas o autoritarias, del ejercicio del poder hacia el desarrollo pleno de las instituciones democráticas, con división de poderes y un marco jurídico administrativo moderno de individuos iguales, libres de sujeciones y compromisos personales (Villagrán 2009).

colonias españolas en América. Sin embargo predominó, por un lado, una perspectiva hegemónica de Buenos Aires y, por el otro, desde las historias regionales, una visión centrada en las ilustradas élites locales y en la vinculación ideológica y política que las ligaba con la élite dirigente de Buenos Aires (Mata 2004).

El problema de la administración fue trabajado en diferentes espacios de América y desde distintos puntos de vista (Arnold 1991, Burkholder 1993, Burkholder y Chandler 1984, Pietschmann 1996 y Socolow 1987) pero hacia el interior del virreinato del Río del Plata el vacío historiográfico es evidente en lo que al proceso independentista se refiere. Sin el brillo de los grandes acontecimientos ni la posibilidad de rescatar a grandes hombres de la guerra se generó un problema inexplorado para la historiografía tradicional y para ciertos agentes cultores del pasado.

En el presente trabajo analizaremos los cambios que se produjeron en la Real Hacienda jujeña poniendo el foco de atención en el teniente tesorero, funcionario que encarna el supuesto *pasado* colonial pero que en realidad forma parte sustancial del engranaje de *lo nuevo* que surge a partir de la revolución. Se trata de un agente que se presenta como articulador entre el nuevo orden buscado y las herencias de un sistema colonial no desmontado totalmente.

Esta elección tiene que ver con una concepción de las instituciones que considera a las mismas como organismos vivos que requieren ser estudiados desde la dinámica de sus estructuras y el sistema de relaciones que las constituyen, considerando las incompatibilidades, las contradicciones y las tensiones, para descubrir las prácticas que aseguran el gobierno de los hombres (Mendes de Miranda 2005). En este tipo de estudios, las fuentes ya no se limitan a los textos normativos sino que se privilegia el hecho de reconocer que una institución no funciona sino con hombres que, a su vez, se encuentran inmersos en redes sociales que desbordan por todas partes a la institución. De hecho, la relación de los agentes con la institución es solo una de las muchas conexiones que mantiene el individuo dentro de su propia red de relaciones y “el conjunto de relaciones que mantienen el conjunto de los agentes que intervienen en un proceso administrativo cualquiera tiene repercusiones sobre el mismo” (Dedieu 2000: 28).

LA REAL HACIENDA

Entre las reflexiones que en su momento presentara François-Xavier Guerra sobre el paso de las sociedades de Antiguo Régimen a las posrevolucionarias estaba la hipótesis que señalaba a la política del siglo XIX como

una consecuencia de la coexistencia o de la hibridación entre un conjunto de ideas, imaginarios y prácticas nuevas y elementos heredados. En el marco de este planteo Guerra afirmaba, sin embargo, que las luchas de independencia habían debilitado e incluso destruido a la administración regia en América (Guerra 1998). Por su parte, Horst Pietschmann había señalado que el montaje institucional imperial había perdurado más de lo que originalmente se pensaba en el proceso de emancipación (Pietschmann 1994).

Así, inmediatamente después de la llegada de Colón a América la corona tomó intervención en la administración económica y financiera de los territorios del Nuevo Mundo. Una de las primeras instituciones instaladas fue la Real Hacienda, la cual controlaba los numerosos ingresos de la corona como los impuestos, las ventas de cargos, los comisos. Su sistema de funcionamiento se apoyaba en las denominadas cajas recaudadoras. Las principales, situadas en las capitales virreinales y en las cabeceras de circunscripciones administrativas menores, estaban bajo el mando colegiado del tesorero y el contador. En el resto de las ciudades se instalaron cajas subalternas, dependientes de las principales y administradas por un teniente tesorero.

Desde el régimen de los Reyes Católicos el cobro directo de los impuestos por parte de funcionarios de la corona sólo se realizaba en casos excepcionales, ya que esta tarea había sido transferida a manos de particulares. Este sistema demostró ser muy ineficiente y generó abusos que la corona no pudo resolver (Pietschmann 1996). En el siglo XVIII, uno de los aspectos más importantes de las reformas borbónicas fue la nueva organización de la hacienda. Con la pretensión de regularizar y mejorar la administración fiscal se impusieron reglas más precisas y un control más estricto en el manejo y la percepción de los fondos. Las cajas reales de todo el virreinato se convirtieron en tesorerías y contadurías de Real Hacienda, los oficiales reales pasaron a denominarse ministros cuya obligación era recaudar y administrar los recursos fiscales que estuvieran a su cuidado, pero sin las facultades judiciales que habían tenido hasta entonces. Los empleados de la Real Hacienda estuvieron exentos de cargas públicas y concejiles para que pudieran dedicarse exclusivamente a la administración real. Se creó la Junta Superior de Real Hacienda para uniformar los procedimientos administrativos y controlar el mecanismo financiero; en las capitales de cada intendencia se creó una Junta provincial integrada por el intendente, el teniente asesor, el contador y el tesorero (Emilliani 1994).

En el Tucumán había una caja principal de la cual dependían las cajas menores del resto de las ciudades que comprendían la gobernación y posteriormente la intendencia. Hasta 1784 la caja principal estuvo ubicada en Jujuy, momento en el que fue trasladada a Salta por ser la capital de la Intendencia. A partir de entonces Jujuy, en calidad de subordinada, contó con una Caja Menor a cargo de un teniente tesorero que dependía directamente

de los ministros de Salta. Hacia 1810 quien desempeñaba el cargo de teniente tesorero de Jujuy era don José Ignacio de Guerrico, peninsular oriundo de Ceráin, Guipúzcoa².

REVOLUCIÓN Y VIOLENCIA. EL CONFLICTO ENTRE LOS MIEMBROS DE LA REAL HACIENDA Y EL CABILDO DE JUJUY

La noticia oficial de la Revolución de Mayo en Buenos Aires llegó a Jujuy casi un mes después. El cabildo publicó un bando con la proclama el día 15 de junio y posteriormente arribó Feliciano Chiclana, el gobernador intendente nombrado por la Junta de Buenos Aires. Chiclana se instaló en Jujuy y desde allí supervisó los suministros con que los vecinos debían contribuir al arribo del ejército, que a fines de septiembre comenzó a llegar desde Córdoba en pequeñas columnas (Aramburu 1947).

Durante quince años el territorio jujeño fue un escenario en guerra permanente, hubo once invasiones realistas y su población debió abandonar la ciudad en tres oportunidades. Jujuy fue objeto de saqueos y pillajes, levas, empréstitos y expoliaciones; además vio interrumpida su principal fuente de ingresos: el comercio (Conti 2010b: 100). En otras palabras, la Revolución provocó un gran impacto en la vida cotidiana y los efectos de la guerra se vieron reflejados en la demografía, las actividades económicas y la vida política. La contienda generó enfrentamientos entre miembros de la misma sociedad, e incluso dentro de algunas familias (Conti 2010a).

La organización administrativa de la Intendencia del Tucumán también se vio afectada por los conflictos, ya que los tradicionales caminos de la burocracia se vieron alterados por la inmediatez de la guerra y la presencia efectiva del ejército. Los problemas más visibles fueron aquellos que tuvieron como protagonista a la Real Hacienda, muchos de ellos se relacionaron con la necesidad de contar con dinero de manera urgente para satisfacer necesidades inmediatas referidas a la guerra.

Una particular situación de violencia se dio en relación a la extracción irregular de fondos de las cajas en 1811³. El cabildo había recibido un pedido

² Durante las últimas décadas del siglo XVIII arribó a Jujuy un flujo migratorio procedente del norte de España; muchos de estos hombres -vascos y cántabros contrajeron matrimonio con mujeres de la elite local y formaron nuevas familias. La mayoría de estos inmigrantes se dedicó a actividades mercantiles y algunos cubrieron puestos militares y administrativos -como funcionarios de la Real Hacienda y cargos menores en la burocracia local (Conti 2010a).

³ Ese año estuvo signado por el avance de la vanguardia independentista y su llegada hasta La Paz, y la posterior derrota en Huaqui con el regreso a Jujuy.

urgente de auxilio por parte de un vecino de Orán para repeler las incursiones de los indios alzados de la Reducción de San Ignacio, entonces resolvió que la Junta entregara 3.000 cartuchos y que la tesorería franqueara 1.000 pesos para gastos (Sánchez de Bustamante 1957).

Los cabildantes Manuel Espinosa, Julián Gregorio Zegada, Manuel de Marmol y Tapia y Torcuato de Sarverri advirtieron al tesorero, Joseph Ignacio de Guerrico, sobre la necesidad de contar con dinero de manera inmediata. Ellos decían: “Las imperiosas y notorias necesidades de este pueblo han obligado a este ilustre cabildo a tomar la resolución de extraer si fuese preciso de las caxas que corren a cargo de usted mil pesos”⁴.

La advertencia fue seguida por la acción pues dos días después Zegada, alcalde de segundo voto, ante la negativa de Guerrico de cumplir la orden del cabildo mandó deschapar la caja donde se guardaba el dinero y lo extrajo. Para dar noticia del inusual acontecimiento Guerrico escribió lo siguiente a sus superiores en Salta:

En el momento que acabo de ser sorprendido por el alcalde ordinario de segundo voto de esta ciudad, como comisionado del Ilustre Ayuntamiento de ella pasé oficio a esta Junta Subalterna impartiendo tan extraña ocurrencia [...] a cuyo cumplimiento me negué [...] y apenas respiro del sobresalto para comunicar a ustedes esta noticia⁵.

Guerrico se había negado a entregar los 1000 pesos ya que no había recibido órdenes por los conductos tradicionales que lo dejaran a cubierto sobre la extracción. Esto nos remite a la observancia y el apego a las normas por parte de los funcionarios, inclusive en un contexto de excepción pero no era solo una cuestión de formas lo que preocupaba a Guerrico; le preocupaba también la acuciante falta de dinero: “las cortas existencias apenas sufragan a los gastos urgentes del día en la conducción de armamento a Tarija [...], pagamento de yerba y otros gastos”⁶.

Los ministros de Salta apoyaron la determinación de su subalterno porque dijeron que si el cabildo necesitaba dinero solo la Junta de esa provincia podía librárselo, ya que las facultades del subdelegado habían recaído en ella:

pero de ningun modo pudo hacerlo el Cavildo, ni otro cuerpo o individuo no autorizado. Por esto es que nuestro teniente tesorero procedió sujeto a ordenanza quando denegó la entrega de los mil pesos y por consiguiente

⁴ Archivo y Biblioteca Históricas de Salta (en adelante ABHS), Fondos de Gobierno, Caja 28 A, año 1811, Jujuy, 20 de marzo de 1811.

⁵ ABHS, Fondos de Gobierno, Caja 28 A, año 1811, Jujuy, 20 de marzo de 1811.

⁶ ABHS, Fondos de Gobierno, Caja 28 A, año 1811, Jujuy, 20 de marzo de 1811.

las llaves de la real caja; y que el Ilustre Cavildo atentó contra las leyes y bulnero la jursidiccion de dicha Junta de Jujuy, y los fueros y privilegios de aquella caxa menor. Ir a la tesorería del modo que se espresa a las dos menos cuarto de la tarde sin oír las exenciones y protestas del teniente y descerrajar la caxa a virtud de una disposición desnuda de prueba y autoridad como la del Ilustre Cavildo de Jujuy es un procedimiento violento y ruidoso de que no hay ejemplo en esta provincia e ignoramos si lo habrá en el reino⁷.

La Junta Provincial de Salta resolvió desaprobado todas las medidas tomadas por el cabildo e imponer una multa de 100 pesos a cada uno de los cabildantes firmantes de las notas. Para dar cumplimiento a la orden el gobernador presidente de la Junta, Tomás de Allende, se trasladó a Jujuy. Posteriormente destituyó a Zegada, Marmol y Tapia y a Sarverri, nombrando a otras personas en su lugar. En Jujuy el suceso generó un gran descontento contra la Junta de Salta y la subordinada de Jujuy. Posteriormente la Primera Junta resolvió que la de Salta se había excedido, declaró nulas sus providencias y ordenó la reposición de los cabildantes destituidos (Sánchez de Bustamante 1957)⁸.

A través de este reclamo los ministros reflejaban dos escenarios de tensión, uno entre los miembros de la Real Hacienda y el Cabildo y otro surgido entre el Cabildo y las Juntas de Salta y Jujuy.

El cabildo era el órgano principal de gobierno y administración de justicia a nivel local y sus funciones eran de diverso carácter: administraba los bienes de la ciudad, era responsable de las obras públicas, determinaba precios y aranceles, cobraba derechos y conformaba las milicias de la ciudad. Sin embargo, no tenía injerencia sobre la Real Hacienda y esta era la realidad que amparaba a Guerrico para negarse a colaborar con el pedido del capítulo.

Los conflictos en relación al dinero pueden ser enmarcados en aquellos que desde la colonia existían entre Salta y Jujuy. Estos estaban referidos a la percepción del Ramo de Sisa y de Alcabalas y a la defensa de los Propios del Cabildo. El ayuntamiento jujeño había llevado adelante una batalla contra el

⁷ Meses más tarde, cuando la caja sufrió un robo importante de caudales los ministros trajeron a colación el episodio protagonizado por Zegada, pues luego de que ocurriera la extracción forzada no se habían vuelto a poner las chapas en el arca ni se habían devuelto los 1000 pesos lo cual era preciso precaver porque decían que dichas violencias: “Suelen dejenerar en asaltos y urtos” (ABHS, Fondos de Gobierno, Caja 28 A, año 1811, Salta, 28 de julio de 1812).

⁸ Los conflictos entre cabildantes y gobernadores/gobernadores intendentes a raíz de las elecciones capitulares anuales fueron una constante durante todo el período colonial. El hecho de que el gobernador pudiera rectificar una elección o nombrar miembros en el cabildo desató disputas que fueron llevadas a las más altas esferas de la justicia imperial.

avance del Ministerio de Hacienda de Salta sobre la percepción y manejo de impuestos que gravaban la circulación de bienes sobre el territorio de Jujuy. Estos conflictos se profundizaron durante la guerra por la enconada defensa del cabildo de Jujuy de su soberanía jurisdiccional y sus derechos rentísticos. Desde 1811 el cabildo había comenzado un proceso de reclamos por la *recuperación* del ramo de sisa (Conti 2010b).

Con respecto a las tensiones entre el cabildo y la Junta, aunque el reglamento de las Juntas establecía que se abstuvieran de todo acto de jurisdicción contenciosa o administrativa y dejaran actuar a los cabildos, justicias y funcionarios públicos, las rivalidades no tardaron en presentarse (Tío Vallejo 2001: 223)⁹. En este caso, la tensión producida por el avance del cabildo sobre facultades que solo correspondían a la Junta es denunciada por los ministros de Salta, no aparece en el marco de un enfrentamiento directo entre las instituciones jujeñas aunque sabemos que el cabildo expresó su descontento con la de Jujuy. Este es un conflicto que debe ser analizado a la luz de objetivos particulares; de hecho, el alcalde de primer voto, Manuel Espinosa, había sido nombrado por la Junta subalterna de Jujuy.

Indudablemente se trataba de una disputa de larga data, el condimento que se presentaba como novedoso era la violencia¹⁰.

Además de las situaciones que mencionamos se mezclaban en estos problemas malestares personales previos, el enfrentamiento entre Guerrico y el cabildo no era nuevo. En febrero de 1810 el tesorero había solicitado que su apoderado, Joaquín de Echeverría, vecino y del comercio de Jujuy, a la sazón síndico procurador del cabildo, marchara a Potosí a concluir la contrata que Guerrico había celebrado con la Real Hacienda para conducir allí los azogues del asiento del finado Tomás Villota¹¹. Para el caso los interesados habían solicitado al gobernador que Echeverría fuera eximido de cargos concejiles, a lo cual se opuso el cabildo. Guerrico manifestó que cuando Echeverría se encontraba con el pie en el estribo el ayuntamiento lo *embarazó*¹².

Por su importancia, y su cercanía a Jujuy, la Villa Imperial de Potosí era el mercado por excelencia para los comerciantes jujeños; algunos establecieron comercio en la misma Villa Imperial, mantenían fluidos contactos con comerciantes vecindados, e incluso había quienes actuaban como representantes e intermediarios de casas comerciales de Buenos Aires y de Potosí. Los flujos

⁹ Para Tucumán Tío Vallejo (2001) señala además que la Junta criticaba al cabildo por no querer aplicar las medidas revolucionarias con la necesaria energía, mientras el cabildo sentía que su competencia era invadida.

¹⁰ En la ciudad de San Miguel de Tucumán el teniente tesorero también fue compelido bajo amenaza a entregar dinero de las arcas (Aramendi 2013).

¹¹ Villota había rematado el asiento de azogues en 1796.

¹² ABHS, Fondos de Gobierno, Caja 27 B, año 1810. Jujuy, febrero de 1811.

de mercancías entre ambas ciudades incluían efectos de Castilla, esclavos y yerba mate paraguaya destinados a Potosí -y de allí a otros centros de venta (Conti 2010a: 27).

Detrás de la conducción del asiento de azogues podemos inferir un interés comercial por parte de Guerrico y de su apoderado, quien pertenecía al comercio de la ciudad. El cabildo obstruía así la presumible empresa comercial del tesorero interfiriendo en sus objetivos, esto sin importar la disminución notable que se señala sobre las transacciones en Jujuy puesto que el comercio no se detuvo completamente.

EL ENFRENTAMIENTO ENTRE EL TENIENTE Y LA JUNTA PROVINCIAL

En 1811, dentro del proceso revolucionario y el ensayo de distintas alternativas políticas, surgieron, por orden de la Junta Superior, las efímeras Juntas Provinciales. Se ordenó por reglamento la implementación de Juntas Principales en cada capital de Intendencia y Juntas Subordinadas en las ciudades y villas que enviaban diputados a Buenos Aires. Las Principales estaban integradas por el gobernador intendente y cuatro vocales elegidos por el pueblo y en ellas residía toda la autoridad del gobierno de la provincia. Las Subordinadas estaban compuestas por el comandante de armas de la ciudad y dos vocales elegidos también por el pueblo (Tío Vallejo 2001).

La Junta de Jujuy estuvo integrada por Mariano Ramón de Saravia, Celedonio Gorriti y Manuel Francisco Basterra¹³. Saravia era salteño pero tenía estrechas relaciones con Jujuy, había contraído matrimonio -en dos oportunidades- con mujeres oriundas de esa ciudad y poseía allí una finca. Gorriti era teniente de la compañía de patricios de Jujuy y Basterra estaba relacionado con una importante familia jujeña, por su casamiento con María Valeriana del Portal y Urrutia, hija de Juan del Portal -encomendero de los Ocloyas.

Guerrico se enfrentó a la Junta de manera permanente; este tipo de conflicto tenía sus antecedentes en los enfrentamientos constantes que surgieron entre los tenientes tesoreros y los subdelegados durante la etapa colonial (Aramendi 2009a). En una oportunidad Guerrico se quejó ante los ministros principales de Salta por la falta de disposiciones para mandar a cobrar lo que se debía a la Hacienda en conceptos de alcabala y composición de pulperías desde 1810:

Es pues preciso decir que ni las providencias superiores no menos mis reiterados oficios dictados únicamente por el cumplimiento de obligación

¹³ ABHS, Fondos de Gobierno, Caja 28 A, año 1811. Jujuy, 20 de marzo de 1811.

surten efecto alguno grabandose de este modo la Real Hazienda con la demora que se advierte en todas las recaudaciones: por tanto estoy desengañado que mis reclamaciones, además de experimentar un notable desaire, serán infructuosas, y en el día mucho mas por las trabas con que se be irrita esta Junta mis sagrados deberes¹⁴.

Anteriormente, en uno de los oficios que Guerrico había pasado a la Junta solicitó que se nombrara a dos comerciantes que valoraran lo que se debía a la Real Hacienda en concepto de reventas. La Junta tomó muy mal el pedido y cuestionó las formas del mismo pidiéndole que guardara el estilo al dirigirse a ella. Este incidente avivó el descontento del Teniente quien alegó nunca haber faltado el respeto y decoro debido a la Junta.

El mes siguiente el enfrentamiento tuvo que ver con el hecho de que la Junta impidiera la salida de un guarda hacia el puesto al que había sido destinado. Tradicionalmente cada año para la época de la feria de mulas se designaban guardas en diferentes parajes estratégicos, para tomar razón de las extracciones y frenar las clandestinas (Aramendi 2009b). En las vías de acceso más usadas estaban establecidas las receptorías aduaneras dependientes de la Aduana de Jujuy, principal fuente recaudadora de divisas (Conti 2010a).

Como mencionáramos en el acápite anterior, la situación de Jujuy era particular pues por allí pasaba el camino Real que unía las ciudades virreinales de Buenos Aires y Lima; era un centro de tránsito obligado entre la Altiplanicie y las tierras bajas pampeanas, donde los viajeros permanecían el tiempo necesario para equiparse con bastimentos. Esta ubicación privilegiada en el camino que unía a Buenos Aires con Potosí y con Lima le imprimía un gran dinamismo mercantil, ya que pasaban mercaderes, comerciantes, tratantes, funcionarios y viajeros en general. Jujuy era la última ciudad de importancia de la vía carretera del camino Real entre el Río de La Plata y Potosí; hasta allí llegaban las carretas procedentes de Buenos Aires, Córdoba o Tucumán, cargadas con mercancías cuyo destino era los mercados del Alto y Bajo Perú. En adelante el camino era de herradura, por lo cual solo se podía continuar el viaje en mula y las mercancías debían enfardarse para ubicarlas en tercios de mula o burro (Conti 2010a). Conti señala que las guerras de independencia representaron un duro golpe para la economía jujeña pero debemos mencionar que no se trató del final del circuito comercial sino más bien de una disminución del flujo dentro del mismo.

La Junta tomó la decisión de frenar la partida del guarda basada en la impracticabilidad del comercio en el momento y se notificó a Guerrico en los siguientes términos:

¹⁴ ABHS, Fondos de Gobierno. Caja 28 A, año 1811. Jujuy, 18 de febrero de 1812.

Sin embargo de haver dispuesto el señor perfecto de la provincia en provisión de 12 del pasado salgan los guardas a los indicados destinos, debió vuestra merced haver echo parte a este gobierno aun antes de lo acaecido la superior resolución, haver si se presentaba algún inconbeniente que según las circunstancias embarazase el cumplimiento de la indicada resolución. La internación o feria de mulas es impracticable en el día, interin no mejore de aspecto o tome otro semblante la causa, por cuio motivo no halla por conveniente este gobierno camine el guarda¹⁵.

Guerrico escribió a los ministros para dejar sentado su parecer sobre las decisiones de la Junta y no ahorró las apreciaciones que los miembros de la misma le merecían:

Yo estaba persuadido que las ordenes superiores no debían consultarse con los gobiernos subalternos, para ver si conviene o no su cumplimiento (sin duda que habré estado engañado quando haora se me requiere por esta falta) si debe ser así toda resolución estará sujeta al antojo, capricho, y voluntariedad de mandones [...]

Ya he dicho a ustedes en otra ocasión que el servicio del rey tiene muchas trabas en este destino [...] nunca podra hacerse bien mientras no mude de aspecto esta actual Junta Subordinada¹⁶.

Los ministros decidieron acudir al prefecto Pedro José de Saravia, a la sazón gobernador, para que resolviera los conflictos que sufría el teniente tesorero en Jujuy.

Los problemas de la administración que hasta aquí mencionamos están cruzados por diferentes variables, conflictos personales, jurisdiccionales, políticos. Dos son los escenarios sobre los cuales se yerguen: el conflicto de la guerra y la intención autonómica de los jujeños y el malestar que generaba seguir dependiendo políticamente de la ciudad de Salta y sus administradores.

¿FUNCIONARIO REALISTA?

Los nuevos gobiernos no generaron una revolución administrativa y, por lo general, mantuvieron en sus cargos a quienes contaban con la experticia necesaria y con los conocimientos que requería el manejo de la administración. Dentro del universo de funcionarios que sirvieron a la corona es necesario diferenciar aquellos que llevaban en sus espaldas años de carrera

¹⁵ ABHS, Fondos de Gobierno, Caja 29, año 1812. Jujuy, 22 de marzo de 1812.

¹⁶ ABHS, Fondos de Gobierno, Caja 29, año 1812. Jujuy, 22 de marzo de 1812.

como técnicos de aquellos que ocupaban cargos políticos (Burkholder 1993, Pietschmann 1996). Para el primer caso, vemos un grupo que nombrado en su momento por la corona había adquirido una identidad social. La corona había conseguido crear ese grupo de individuos, definiéndolos y dotándolos de una identidad que no se desmoronó con la llegada de la revolución. La identificación con la función fue muy fuerte para aquellos que desempeñaron durante años una tarea en particular y es dable ser observado, sobre todo, en aquellos que tenían un cargo de los que llamamos técnicos; y era en la Real Hacienda donde estos encontraban mayormente su lugar de acción.

Esta identificación puede quedar ilustrada con un hecho particular ocurrido en el marco del primer éxodo jujeño, el 23 de agosto de 1812. El general Manuel Belgrano, apostado con el ejército en la ciudad, recibió del Triunvirato la orden de retroceder con el ejército y la población civil hasta Tucumán, ante la amenaza de la invasión realista por la Quebrada de Humahuaca. Junto con las órdenes de retirarse de la ciudad, levantar las cosechas, talar los sembradíos, se mandó que el archivo y las existencias de la tesorería de Salta y Jujuy se condujesen también a San Miguel para que no cayeran en manos españolas. El 20 de agosto de ese año el teniente de Jujuy, Francisco Pico, había informado a Guerrico que todo debía ser trasladado a Tucumán, junto con las tropas, con el fin de salvar sus intereses de las “uñas del enemigo”¹⁷. Pero la carreta que llevaba los caudales, el archivo y demás intereses de la caja volcó en el río Juramento.

Viniendo dentro de ella el mismo Guerrico que hubo de peligrar su vida con este acontecimiento de no estar tan vigilantes los indios matacos que lo sacaron a la orilla en brazos: con este suceso que ocasionó la mojonera de todo lo que conducía la carreta que estuvo sumergida en dicho río todo el día, se sacó con bastante trabajo el cajón que contenía las cuentas y archivo de Jujuy [...] pero todo tan mojado y abierado que especialmente los papeles hubiesen quedado inteligibles si la eficacia de dicho Guerrico, en sercarlos al sol¹⁸.

Resulta difícil encasillar a los protagonistas del proceso estudiado como adscriptos, de una vez y para siempre, a fidelidades realistas o autonomistas. Sería fácil explicar el enfrentamiento entre Guerrico y la Junta Provincial y el cabildante Zegada si supusiéramos que éstos últimos respondían a una marcada intención independentista y Guerrico a la contaria. Sin embargo, esta simplificación está lejos de haber sido moneda corriente. Al respecto

¹⁷ ABHS, Fondos de Gobierno, Caja 29 A, año 1812. Jujuy, 25 de agosto de 1812.

¹⁸ ABHS, Fondos de Gobierno, Caja 30 C, año 1813. Tucumán, 26 de enero de 1814.

podemos mencionar que el mismo Zegada, diputado electo representante a la Primera Junta, durante la invasión del general Pezuela a Jujuy en 1814 se quedó en la ciudad con los realistas e integró el cabildo que éstos formaron. A pesar de ser criticados por algunos su carrera política no terminó allí y siguió participando de la vida ciudadana de Jujuy (Sánchez de Bustamante 1957).

Guerrico era peninsular, su nombre aparece en diferentes razones de individuos europeos de la ciudad de Jujuy a los cuales se les impuso contribuciones forzosas en beneficio de la patria pero no fue alejado de su cargo¹⁹. Es decir, sin importar qué postura tomara el gobierno revolucionario, ni cuál fuera la situación personal de cada uno, los funcionarios de carrera continuaron siendo aquello que la corona había decidido que fueran: funcionarios.

Guerrico permaneció en la ciudad y participó de su vida política como un ciudadano más. Fue diputado a la primera legislatura jujeña luego de que la ciudad obtuviera su autonomía y posteriormente se desempeñó como ministro del gobernador Roque Alvarado (Sánchez de Bustamante 1957).

ALGUNAS REFLEXIONES

Durante el período independentista se produjo un proceso de reconfiguración del poder y surgieron nuevos actores políticos y sociales beneficiados por las nuevas posibilidades de ascenso social y económico dadas por la guerra y la militarización. En este contexto de guerra y conflicto, plagado de cambios políticos, una enorme confusión se sumó a la ya difícil administración hispana y el funcionamiento de la Real Hacienda se vio notoriamente afectado.

No obstante, a pesar de los cambios suscitados en lo que se refiere a la administración del gobierno, siguió en pie gran parte del sistema borbónico. Continuó la vigencia y el apego a leyes y normativas que regían la administración colonial y la mayoría de los funcionarios continuó con sus actividades. Como mencionáramos anteriormente los funcionarios que desempeñaban cargos técnicos en la etapa colonial continuaron en sus funciones más allá de las coyunturas y contextos políticos particulares.

Los procesos políticos a través de los cuales se organizaron las nuevas formas de poder durante los primeros años de la revolución mostraron el inconfundible sello de la colonia. La organización administrativa colonial se modificó muy lentamente y la ruptura con la tradición española no fue absoluta (Mata 1999). En muchos casos los funcionarios del rey permanecieron

¹⁹ ABHS, Fondos de Gobierno, Caja 32 A, año 1815. Jujuy, 20 de mayo de 1815. Caja 32 B, año 1815. Jujuy, 31 de enero de 1816.

en su ámbito profesional a pesar de cierta reestructuración de los espacios políticos-administrativos. En trabajos anteriores pudimos visualizar cómo a principios del siglo XIX comienza un sutil proceso de cambio con el ingreso de milicianos en sectores bajos de la administración de la Real Hacienda, pero a niveles estructurales los cambios parecen no haber sido profundos (Aramendi 2009 b)²⁰.

Esta nueva etapa presentó conflictos permanentes entre tenientes tesoreros, cabildos, subdelegados y miembros de las juntas centrales y subalternas del nuevo régimen que, a pesar del marco de inestabilidad y tensión en el que tuvieron lugar, abrevaban en aquellos conflictos resultantes de la superposición de jurisdicciones propia del orden institucional colonial -proyectado durante buena parte del proceso revolucionario y más allá de él. Dentro de estos es preciso no olvidar la relación entre Salta y Jujuy como capital y ciudad subalterna respectivamente y las tensiones que se presentaron a raíz de la defensa de los derechos del cabildo jujeño.

Las relaciones personales también jugaron un importante papel dentro de estos conflictos, por lo cual no se puede explicar las acciones de los sujetos durante el período independentista pensando solo en la adhesión a uno u otro orden en pugna. En las sociedades de Antiguo Régimen donde más que con instituciones se gobernaba con hombres, las redes de relaciones eran un elemento fundamental del capital social y de la capacidad de acción de los poderosos. La acción política en el mundo del Antiguo Régimen tenía un aspecto esencialmente grupal porque una buena parte de esta política tenía por objeto conseguir para sí mismo, o para parientes y allegados, puestos directivos en los cuerpos. En esta vida política ordinaria, las formas de acción consistían esencialmente en el juego de influencias y relaciones para obtener decisiones favorables o para obstaculizar las adversas²¹.

El caso particular de Jujuy nos permite observar cambios, permanencias y el surgimiento de nuevos conflictos en el ámbito de la Real Hacienda a un nivel micro en un contexto en el cual todo estará teñido por la omnipresencia de la guerra. Como mencionáramos al inicio, el estudio de caso sobre la administración en Jujuy -a través de uno de sus funcionarios- nos permite reflexionar sobre la realidad de *un camino que se hizo al andar*, sobre la ne-

²⁰ A manera de comparación podemos mencionar el caso de México donde la administración fiscal colonial/nacional se halló en un período de transición en el que fueron de poca importancia los cambios en la situación política, en la ideología económica y hasta en la forma de gobierno (Jáuregui 1998: 223).

²¹ Incluso las acciones que pudieran parecer eminentemente individuales estaban íntimamente unidas a estrategias de grupo, sobre todo familiares. Las relaciones familiares -o de clientela- eran siempre la palanca más eficaz de acción social y el éxito o fracaso individual implicaba a otros miembros del grupo (Guerra 1998).

cesidad de tener en cuenta que la posterior construcción del estado tuvo que ver con diferentes ensayos y posibilidades, y también nos permite pensar esa construcción despojando la mirada de *postulados presentistas*. Dichos postulados coadyuvaron además a generar el efecto de pensar un estado moderno donde no lo había, proyectando nociones y cualidades inexistentes en una organización política del pasado que, en cambio, presentaba características propias bien definidas. Estas miradas tuvieron un peso importante y no solo en el campo científico, desde cierto sector social, como mencionábamos en la introducción, también se construyó la idea del surgimiento de la Nación Argentina el 25 de mayo de 1810 en pos de ciertos usos y apropiaciones.

Con la revolución cambió poco la estructura administrativa, estuvo plena de rasgos de Antiguo Régimen y funcionó en general como lo había hecho hasta entonces. Con el tiempo se generaron cambios paulatinos pero lejos estuvo el período de haber representado una ruptura decisiva con la colonia. Lejos de haber constituido, como se quiso ver, el nacimiento de una nueva nación. Aunque esta es una cuestión zanjada para la historiografía actual, la intención aquí es la de pensar el tipo de estatalidad que observamos en una situación histórica particular. Si bien ésta es una tarea que indefectiblemente se realiza desde el presente, de lo que se trata es de forjar conceptos que eviten la asignación de sentido anacrónico -algo que aquí hemos llamado *postulados presentistas*- y que permitan pensar en la especificidad de los procesos históricos.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta (ABHS), Fondos de Gobierno, Carpetas 27 B, 28, 28 A, 29, 30 C, 32 A y 32 B. 1810-1816.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Aramburu, Julio

1947. Jujuy (1810-1834). En Levene, R. (dir.); *Historia de la Nación Argentina. (Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)*: (X) 471-504. Buenos Aires, El Ateneo.

Aramendi, Bárbara

2009a. Los vecinos contra el oficial Antonio Atienza. De los problemas que tuvo en la ciudad de Tucumán. Ponencia presentada en el *XI Encuentro de Historia Regional Comparada. Siglos XVI a mediados del XIX*. Universidad Nacional de Salta, 21 y 22 de mayo. (Ms).

2009b. En lo más bajo de la administración colonial: guardas y receptores de la Real Hacienda. Salta, siglo XVIII. *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"* 9: 183-197.

2013. La organización administrativa fiscal en el período revolucionario. Ponencia presentada en el *XV Encuentro de Historia Regional Comparada. Siglos XVI a mediados del XIX*. Universidad Nacional de Tucumán, 5 al 8 de junio. (Ms).

Arnold, Linda

1991 [1988]. *Burocracia y burócratas en México, 1742-1835*. México, Grijalbo.

Burkholder, Mark

1993. *Burócratas*, en Hobermas, L. y S. Socolow (comps.); *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial*: 105-140. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Burkholder, Mark y Dewitt Chandler

1984. *De la impotencia a la autoridad, la corona española y las audiencias en América, 1687-1808*. México, Fondo de Cultura Económica.

Conti, Viviana

2010a. Jujuy en 1810. En: Lagos, M. y V. Conti; *Jujuy de la Revolución a nuestros días. 1810-1910-2010*. Jujuy, EDIUNJu.

2010b. De las guerras de la independencia a la organización del estado. 1810-1852. En Teruel, A. y M. Lagos (dirs.); *Jujuy en la historia. De la colonia al siglo XX*: 87-137. Jujuy, EDIUNJu.

Dedieu, Jean Pierre

2000. Procesos y redes. La historia de las instituciones administrativas de la época moderna, hoy. En Castellano, J. L., J. P. Dedieu y López Gordon (eds.); *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de Historia Institucional en la Edad Moderna*: 13-47. Madrid, Universidad de Burdeos.

Emilliani, Jorge

1994. *Manual de Administración Indiana*. Córdoba, Copyright.

Garriga, Carlos

2004. Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen. Istor 16. Disponible en Internet: http://www.istor.cide.edu/archivos/num_16/dossier1.pdf.

Consultado el: 5 de agosto de 2013.

Guerra, François-Xavier

1998. De la política antigua a la política moderna. La revolución de la soberanía. En Guerra, F.-X., A. Lempérière, *et al.*; *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*: 109-139 México, Fondo de Cultura Económica.

Halperín Donghi, Tulio

1996. Mitre y la formulación de una Historia Nacional para la Argentina. *Anuario del IHES* 11: 57-69.

Jáuregui, Luis

1998. Del intendente al comisario: la herencia novohispana en la administración fiscal mexicana. En Serrano Ortega J. y L. Jáuregui (eds.); *Hacienda y política. Las finanzas públicas y los grupos de poder en la primera República Federal Mexicana*: 223-259. México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán.

Mariluz Urquijo, José María (dir.)

1995. *Estudios sobre la Real Ordenanza de Intendentes del Río de la Plata*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.

Mata, Sara

1999. Tierra en armas. Salta en la Revolución. En Mata, S. (comp.); *Persistencias y cambios en el noroeste argentino. 1770-1840*: 147-174. Rosario, Prohistoria.

2004. Salta y la guerra de Independencia en los Andes meridionales. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 41: 223-245.

Mendes de Miranda, Ana

2005. Antropología, Estado Moderno e Poder: perspectivas e desafios de um campo em construção. *Avá* 7: 128-146.

Pietschmann, Horst

1994. Los principios rectores de la Organización Estatal en las Indias. En Annino, A., L. Castro Leiva y F. X. Guerra (comps.): *Iberoamérica. De los imperios a las naciones*: 75-103. Zaragoza, Ibercaja.

1996. *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo*. México, Fondo de Cultura Económica.

Ravignani, Emilio

1956 [1940]. El virreinato del Río de la Plata (1776-1810). En Levene, R.

(dir.); *Historia de la Nación Argentina. (Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)*: (IV-I) 33-233. Buenos Aires, El Ateneo.

Sánchez de Bustamante, Teófilo

1957. *Biografías Históricas de Jujuy*. Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán

Socolow, Susan

1987. *The Bureaucrats of Buenos Aires, 1769-1810: Amor al Real Servicio*. Durham/London, Duke University Press.

Tío Vallejo, Gabriela

2001. *Antiguo Régimen y liberalismo. Tucumán, 1770-1830*. Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.

Villagrán, Andrea

2009. Lazos de familia. Política, aproximación etnográfica y perspectiva histórica. En Heredia B. y A. Rosato (comps.); *Política, instituciones y gobierno: abordajes y perspectivas antropológicas sobre el hacer política*: 201-225, Buenos Aires, Antropofagia.

2012. *Un héroe múltiple. Güemes y la apropiación social del pasado en Salta*. Salta, Universidad Nacional de Salta.

**ENTRE LA FINCA Y EL CLUB DE CAMPO.
VÍNCULOS ENTRE PASADO Y PRESENTE EN LAS
PRÁCTICAS DE HABITAR UN ESPACIO “RURAL”.
EL ENCÓN, SALTA**

*FARM AND COUNTRY CLUB. LINKS BETWEEN
PAST AND PRESENT REFLECTED IN THE LIVING
PRACTICES OF A “RURAL” AREA. EL ENCÓN, SALTA*

Gala Huilén Agüero*

Fecha de recepción: 7 de agosto de 2014
Fecha de aceptación: 6 de octubre de 2014

* Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Salta. Argentina.
E-mail: galotadipanema@gmail.com

RESUMEN

El objetivo de este artículo es analizar, desde una perspectiva etnográfica, los vínculos que los habitantes de la localidad de El Encón -departamento de Rosario de Lerma, Salta- establecen entre los tiempos pasado y presente a partir de sus prácticas de habitar y significar el espacio. Se parte de la premisa de que el pasado no es pretérito de la experiencia presente sino que la constituye y que estas relaciones temporales enraizadas en un mismo lugar se muestran en la materialidad del espacio a través de marcas, nombres y edificaciones. El referente empírico a partir del cual se aborda la temática es el proceso de constitución del Club de Campo El Encón como emprendimiento inmobiliario, en relación con su “pasado” finquero que parece seguir habitándolo y definiéndolo.

Palabras clave: espacio - experiencia - pasado - vínculos sociales

ABSTRACT

This paper aims to analyze, from an ethnographic approach, the bonds establish by the inhabitants of El Encón (department of Rosario de Lerma, Salta province, Argentina) between past and present times, visualized in their practices of inhabiting and signifying the space. It is based on the assumption that the past is not the preterit of the present experience, rather it constitutes the latter and these temporal relationship rooted somewhere is displayed in the materiality of the space through brands, names and landmarks. The empirical reference from which the subject is approached is the process of construction of *Club de Campo El Encón (El Encón Country Club)* as a real estate development, in relation with its background as a farm, which seems to continue inhabiting it and defining it.

Key words: space - experience - past - social links

INTRODUCCIÓN

Bajé del cole en la puerta del terreno. No sé cómo decirle, es una finca en proceso de desaparición y un barrio privado en construcción. Sea como fuera que se quiere definir está en transición a otra cosa. Cuando no se es ni el punto de partida ni el de llegada, ¿qué se es?, ¿no se es nada? Tal vez se constituye en la multiplicidad, como un tejido de miles de colores e hilos distintos. Convive la casa último modelo, cuyos dueños llegan en su auto de lujo, con la construcción de adobe donde funcionó la escuela de catecismo, los hornos modernos de tabaco con el algarrobo de 100 años, la camioneta que 'Mario' compró en los '80 con la antena de DirecTV¹.

Los actores desarrollan complejas relaciones sociales, en donde las nociones acerca de lo "rural"² o lo "urbano" se entretajan en sus prácticas y en los significados que invisten al lugar donde viven. Este artículo intenta dar cuenta de la forma en que el pasado re-aparece y es puesto en tensión en las maneras diferenciales de habitar y significar un mismo espacio.

Desde una perspectiva etnográfica y reflexiva³, complementando distintas estrategias y técnicas metodológicas -observación, entrevistas a actores sociales clave, revisión de documentos: catastros, censos e información municipal y utilización de bibliografía específica sobre desarrollos productivos, elites y emprendimientos inmobiliarios cerrados, entre otras-, presentamos algunas reflexiones. Dichas reflexiones derivadas del proceso de investigación sobre un referente empírico aluden a la relación intrínseca entre las formas de vivir y relacionarse con el territorio; es decir, siguiendo la propuesta de Bourdieu (1999), abordan las dimensiones material y social que definen al espacio.

¹ Notas de campo, realizadas en 2012.

² Utilizaremos comillas para destacar las categorías que no tienen un sentido único sino que adquieren carácter de categoría nativa al ser utilizadas en un contexto específico.

³ La idea de *perspectiva reflexiva* en clave *bourdiana* alude a la necesidad de volver, a lo largo de la investigación, sobre los propios supuestos epistemológicos para vigilarlos continuamente y asegurar ciertos principios de verosimilitud de "la ciencia que se está haciendo" (Bourdieu, 2002 [1973]: 20).

En tal sentido, el espacio se presenta como una construcción social en una doble constitución, no sólo como enclave topográfico específico sino también como lugar simbolizado, vivido, experimentado y significado por los actores sociales. De esta forma, la dimensión material del espacio se constituye en una forma de acceso al tratamiento de las posiciones sociales y los vínculos que los sujetos establecen entre sí. Estas posiciones son la cristalización de las trayectorias y los recorridos de vida, la fuente de la experiencia desde donde los actores significan el espacio, explican y comprenden el mundo y construyen representaciones sobre los otros y sobre sí mismos.

En este caso se reflexiona sobre el proceso de pasaje de finca a barrio privado de la propiedad García⁴, ubicada en la localidad de El Encón, perteneciente al departamento de Rosario de Lerma⁵, tomando como referencia su margen sudoeste. El particular fenómeno de reconfiguración espacial de esta localidad supone el encuentro de un mundo tradicionalmente definido como “rural”⁶ -a partir de su uso productivo, ubicación geográfica y asociación a prácticas culturales de “tradición gaucha”- con un proceso de transformación “urbana” que viene sucediendo en la ciudad de Salta desde mediados de la década de 1990 al presente.

A partir del impacto de estas transformaciones sociales, las denominadas “zonas peri-urbanas” o márgenes de la ciudad han sido transformadas. Allí donde aparecen carteles que afirman y delimitan el “Fin de la zona urbana” vienen manifestándose cambios sustantivos en las formas de acceso y uso de esas tierras, comúnmente definidas como “rurales” y asociadas a la actividad agrícola, que invitan a preguntarse por la situación de frontera y límite.

La apariencia material de estos lugares se está transformando. Camiones que trasladan materiales de construcción, intenso tráfico y carteles publicita-

⁴ En los casos de entrevistas a peones se utilizan nombres ficticios con el fin de resguardar la identidad y las historias familiares y personales. En el caso de los propietarios, también se modifican los apellidos ya que al pertenecer a “familias tradicionales salteñas” son de dominio público.

⁵ Ubicado al oeste del departamento capital, cuenta con una población de 38.702 habitantes (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos -INDEC- 2010) y ha registrado un aumento demográfico de 14,7 % entre 2001 y 2010, según los datos de variación intercensal (Censo 2010, INDEC).

⁶ En las ciencias sociales, generalmente la noción de “rural” ha sido tratada como “residual” respecto a aquello considerado “urbano”. Así se erige una visión que caracteriza a lo rural como “atrasado, pobre, aislado, de cambios lentos, atado a la naturaleza y a la producción primaria” en contraposición a una noción de “urbano” como “rico, moderno, dinámico, industrial, conectado con el mundo” (Castro y Reboratti 2008: 2-3). El trabajo de Castro y Reboratti (2008) es central para el análisis del uso de esta categoría en nuestro país, aunque puede rastrearse la discusión en las corrientes antropológicas clásicas de estudios urbanos y campesinos.

rios que anuncian la venta de lotes conviven con las fincas, caballos y vacas, introduciendo nuevos elementos en una panorámica caracterizada, hasta hoy, por los surcos de tabaco y sus estufas de adobe para el secado a leña. La tierra ya no se mide empleando la hectárea como unidad sino por lotes de menor superficie -tienen como promedio 1500m². Aparecen los semáforos, el alumbrado público, las actividades comerciales, los emprendimientos inmobiliarios y, con ellos, nuevos actores sociales que llegan a este espacio, al “campo”, buscando un lugar para vivir y hacer de ese lugar su hábitat.

Aunque la finca como unidad productiva ha desaparecido para el caso de la propiedad García, su valor simbólico parece sobrevivir en las nuevas casas de lujo del Club de Campo. De esta forma, lo “rural” no remite sólo a las características materiales de un espacio y a sus usos, identificados con una lógica productiva, sino que está cargado de significados sociales que aluden a un tiempo pasado.

A partir de las formas diferenciales de habitar, los actores sociales se relacionan de diversas formas con ese pasado “finquero”, “productivo” y/o “rural”. Siguiendo la propuesta de Giglia (2012), entendemos que el acto de habitar se presenta como una forma de relación con el mundo y con el tiempo⁷. No sólo supone una posición en el espacio y en una fracción de tiempo específico, sino también una relación particular con la trayectoria histórica que ha definido al lugar construyéndose un nuevo presente sobre diferentes concepciones del pasado local.

En esta línea, es sugerente entender a la finca en tanto símbolo en sentido warburgiano (2004, 2005); es decir, no como unidad que representa una época productiva, un tiempo pasado o una cultura unificada de la “élite”, sino como espacio donde conviven y se tensan sentidos otorgados al lugar por diferentes grupos sociales. La finca se constituye como imagen en la cual se articulan elementos asociados a lo “moderno-urbano” y a lo “tradicional-rural”. No sobrevive como forma física sino como una fuerza, una fórmula que se ha hecho símbolo y desde la cual se explicó y otorgó sentido al mundo -no sólo de la élite sino también de aquellos peones y trabajadores que habitaron la misma tierra.

Siguiendo la propuesta de Warburg, podemos decir que los símbolos -como la finca- habitan las imágenes. La imagen se define entonces como un umbral de humanidad, como perspectiva a partir de la cual los sujetos se

⁷ Para Giglia (2012) la noción de habitar tiene que ver con “estar localizado” y -retomando el aporte de Radwoski 2002- presente, intenta superar la idea que lo asocia a estar amparado. La mencionada noción tiene en cuenta el espacio -material y social- y el tiempo -al que se ordena y reconoce a partir del hecho de estar allí presentes, desarrollando las prácticas cotidianas a las que denomina como *habitus socio-espacial* -a partir de Bourdieu.

separan del mundo para explicarlo. Desde la materialidad de las imágenes, el interés se centra alrededor de preguntas, relativas a qué fuerzas las proyectan, qué dicen del mundo y bajo qué condiciones han sido producidas, presentándolas como un espacio liminal donde habitan símbolos que vinculan y tensionan el pasado y el presente.

Entonces, aquello que llamamos “ruralidad” no desaparece en el aspecto físico de la finca sino que sus elementos -materiales y simbólicos- se re-combinan en el actual uso que harán de ese mismo espacio los nuevos propietarios, habitantes del Club de Campo. Así se constituyen zonas de frontera⁸, de contacto, donde los elementos del pasado que han caracterizado a lo “rural” -como los cultivos, los caballos, la presencia de fortines de gauchos- y a lo “urbano” del presente -como la electricidad y la iluminación, las casas de diseño, los autos de lujo y los bienes de consumo- se encuentran, combinan, desechan y re-utilizan de forma particular.

Este proceso está ocurriendo, en mayor o menor medida, en los diferentes “márgenes” hacia donde se expandió la ciudad de Salta. El proceso de ampliación del tejido urbano sobre zonas que antes se caracterizaban por un uso agrícola aparejó distintas consecuencias y problemáticas, como la segregación y la reproducción de la pobreza⁹.

Para el análisis particular del proceso de cambio del margen sudoeste de la ciudad es central considerar la influencia que tuvo la habilitación de la autopista de circunvalación oeste (Imagen 1), que ha conectado localidades antes identificadas con una vida “pueblerina” y “alejada” del centro transformando de esta manera la tierra cultivable en espacio habitable.

Atendiendo a esta situación es que nos preguntamos sobre las relaciones que los habitantes de la localidad de El Encón establecen con el pasado “rural”, a partir del proceso de cambio material habilitado por esta nueva vía de comunicación y que ha marcado la incorporación de las localidades que rodean a la capital a una nueva “zona metropolitana” (Imagen 2)¹⁰. En esa

⁸ La noción de frontera es considerada en contraposición a la de límite, la cual supone una línea divisoria a partir de la cual el estado de cosas cambia rotundamente. Siguiendo las propuestas de autores como Ribeiro (1971) y Areces (1999) entendemos que estos “márgenes” de la ciudad pueden ser pensados desde una idea de frontera como espacio dinámico y particular, donde se configuran formas sociales específicas -denominadas *instancias de la totalidad social* por Areces- y como espacio de vida; es decir, de intercambio, tensión y encuentro.

⁹ Sobre este tema pueden consultarse los trabajos de Aguilar (1987), Álvarez (1995) y Sbrocco (2000), considerados antecedentes centrales para comprender el proceso de expansión del tejido urbano y sus implicaciones sociales en la ciudad de Salta.

¹⁰ Término utilizado por el Plan Integral de Desarrollo Urbano y Ambiental (PIDUA). Documento realizado por la Municipalidad de Salta en 2003. Mapa Anexo Tomo 1: 29.

intersección entre pasado “rural” y avance urbanizador se despliegan prácticas “tradicionales” y “nuevos usos” de la tierra por parte de actores sociales diversos que habitan y significan de forma diferencial ese mismo espacio.

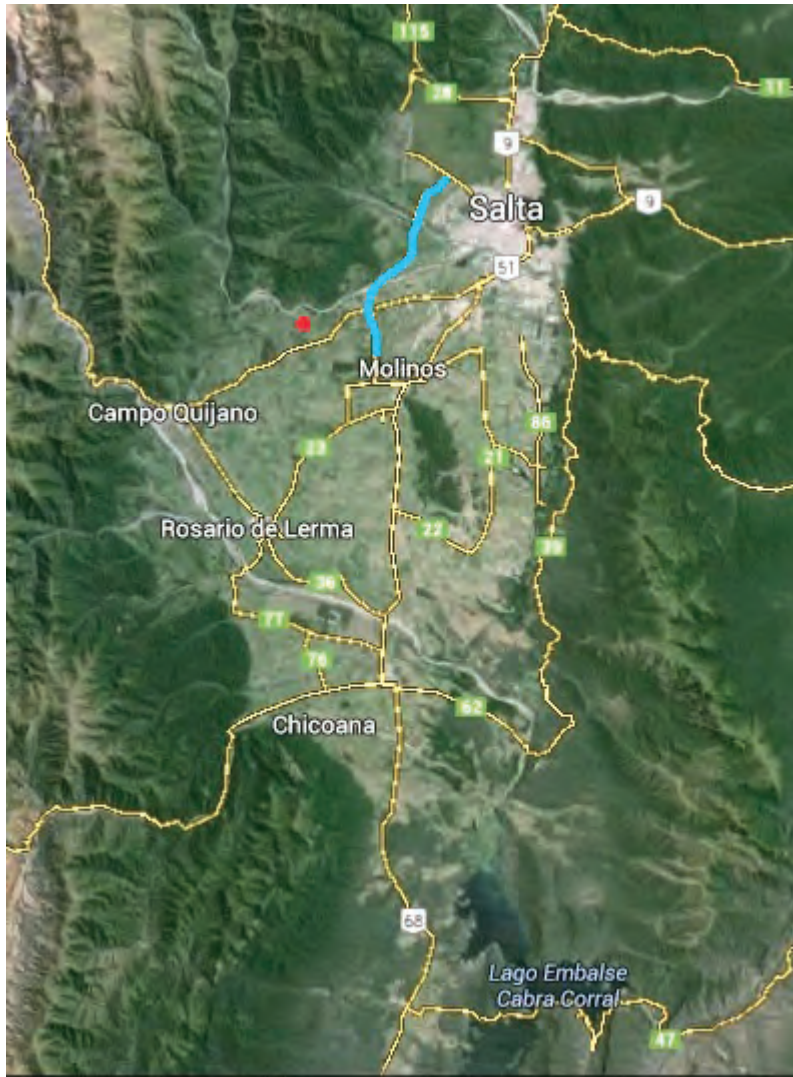


Imagen 1. Captura de Google Maps, noviembre 2014. Referencias: en rojo, localidad de El Encón y en azul trayecto de la Autopista de Circunvalación Oeste

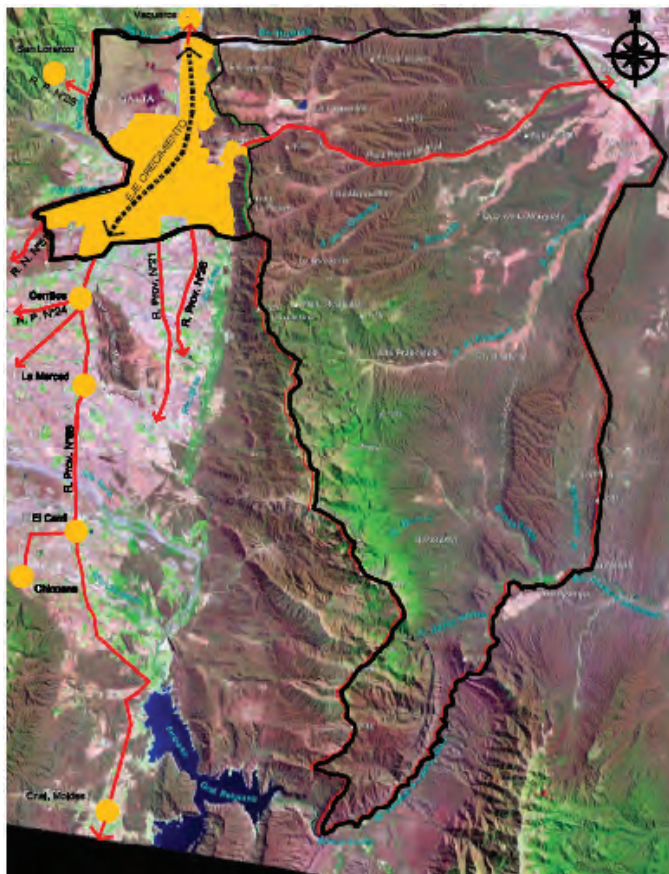


Imagen 2. Mapa del área denominada “Eje de crecimiento” dentro del “Área Metropolitana”. (PIDUA, Documento realizado por la Municipalidad de Salta en 2003. Mapa Anexo Tomo 1: 29)

Para indagar en la noción de finca como símbolo -a partir del cual los habitantes y trabajadores explican su propia experiencia de vida y que hoy está en proceso de cambio- se delimitan cuatro imágenes que estructuran narrativamente este texto, imbricando lugar-experiencia-materialidad. La imagen del tambo como localización de los aspectos productivos de la finca; la imagen de la casona familiar en referencia al uso social de la finca y su condición de signo de poder por parte de las elites terratenientes; la imagen de las casas de los peones que representa al mundo de la vida; y el cercado como demarcación material del nuevo uso asociado al negocio inmobiliario

(Imagen 3). Estas imágenes, a su vez, constituyen cuatro *capas de historia*¹¹ que atraviesan el tiempo pasado y presente a partir de elementos que se re-definen y re-utilizan en la materialidad de la finca.



Imagen 3. Mapa del predio del Club de Campo El Encón, en base a capturas de Google Maps de noviembre 2014. Referencias: 1) tambo; 2) casona principal de la Finca; 3) casa de una familia de trabajadores dentro del predio, frente a las casas edificadas fuera del mismo

¹¹ Esta idea alude a la *historización por capas* de Guber, quien retoma la teoría geológica de capas tectónicas, de los estratos superpuestos, para referirse al proceso socio-político alrededor del suceso de profanación de la tumba de Perón. En este sentido, se eligen cuatro imágenes que guían el relato pero que se definen como capas de historia activas, *abiertas al presente* (Guber 1996: 434) y también dinámicas y permeables.

EL TAMBO: LA FINCA COMO ESPACIO PRODUCTIVO

Se denomina tambo al espacio destinado al ordeño y producción de derivados lácteos vacunos; este tipo de producción, al igual que el tabaco, estuvo presente en la localidad de El Encón durante todo el siglo XX. De esta manera permite graficar la utilización productiva de la mayoría de estas tierras, por lo menos desde principios de dicho siglo, como confirma la presencia material de algunos cascos de antiguas fincas -García y Montiel (Imagen 4)- y como relatan los trabajadores que se desempeñaron tanto en el tambo como en el cultivo y la cosecha del tabaco.



Imagen 4. Casona principal de la finca Montiel, aún en pie. Foto propia, julio de 2014

Las tierras del departamento de Rosario de Lerma son identificadas con un modelo productivo basado en cultivos como el tabaco, las legumbres y las hortalizas principalmente¹²; han representado los valles más fértiles de la

¹² Al respecto pueden consultarse, entre otras publicaciones del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), a Piccolo, Geogetti y Chavez (2008).

provincia y han estado en manos de terratenientes desde el período colonial. Antes de su utilización productiva, se asociaba a estos pueblos con la historia militar siendo estas tierras utilizadas como campamentos de la defensa de los ataques realistas durante el siglo XIX. Sobre estas ocupaciones previas, que demuestran la profundidad histórica de la zona, se fueron constituyendo los poblados que posibilitaron la transformación de la región en departamento, tal como figura en la constitución provincial de 1875.

En los relatos de los trabajadores de El Encón las tareas relacionadas con los circuitos productivos del tambo y el tabaco -como el ordeño, el secado y el encañado- son las principales referencias al mundo del trabajo, aunque aparece también la mención a la existencia de otros cultivos, como ají y hortalizas. Estos relatos hablan de las trayectorias personales en la actividad agrícola, en consecuencia la presencia de fincas dedicadas a estos cultivos aparece como un elemento clave y aglutinador de gran parte de las historias familiares. De esta forma, las fincas se conciben como parte del paisaje natural, como islas en el “monte espeso”, con historias tan largas como las de los árboles.

Algunos de los relatos incluso remiten a la historia de los padres de los entrevistados, tal el caso de Daniel y María quienes cuentan que el padre del primero llegó a la zona durante la década de 1920 mientras que el padre de la segunda ya nació en El Encón, en 1905. En contraste con una gran ausencia de documentos y escritos sobre la vida de los habitantes de la zona durante la mayor parte del siglo XX, algunos de estos relatos -como el recuerdo de la construcción del canal durante la década de 1940, la imagen de un pacará¹³ que parece estar “desde siempre” y la fundación de la escuela de La Merced Chica en 1908- confirman la presencia de familias que vivieron allí durante toda la centuria. En sus relatos estos habitantes se refieren al trabajo en las fincas de Bellavista, La Florida, Montiel, Acevedo, Crespo y Valdés -anterior dueño de la finca García.

Durante la primera mitad del siglo XX aparecen también nuevos propietarios terratenientes, entre quienes figuran -siguiendo la información de los catastros de las propiedades y los relatos de los entrevistados- Tapia, García, Sáez, Casares y Pérez. En cuanto al origen de las familias de trabajadores muchas llegaron, como cuentan en sus relatos, del interior de Salta -de San Antonio de los Cobres, Campo Quijano y Rivadavia- y también de Bolivia.

A partir de la segunda mitad del siglo XX comienza a activarse el mercado de compra-venta de tierras y de fraccionamiento para fines no productivos. Entre las décadas de 1960 y 1980 se instalan nuevos vecinos -principalmente en El Encón Grande¹⁴- sobre las tierras de lo que fuera la finca Montiel, que

¹³ Árbol nativo sudamericano.

¹⁴ La localidad de El Encón está dividida en El Encón Chico y El Encón Grande y la finca García está ubicada en el primero de estos parajes.

ya había pasado por manos de otro adquirente, de apellido Pérez, según el relato de los que trabajaron en esa finca y de los vecinos que compraron las tierras de su subdivisión.

Definiendo la Finca: ubicación, forma de acceso y uso de la tierra

De acuerdo a las dimensiones de la propiedad y los usos que se han hecho de sus tierras, éstas han sido denominadas de diversas formas. Los estudios sobre propiedades “rurales” durante los siglos XVIII y XIX las denominaron haciendas y estancias. En este sentido, es insoslayable la referencia al trabajo de Mata de López (2005), quien caracteriza y diferencia las haciendas, estancias y chacras siempre con relación al desarrollo de las mismas en Salta¹⁵.

Sin embargo, al situarnos en el siglo XX tales nociones no permiten dar cuenta de las variables que definen a estos espacios. En este sentido, el uso del término finca amerita dos consideraciones metodológicas. En primer lugar, puede entenderse como una categoría nativa, en tanto es empleada por los habitantes locales para referirse a los lugares donde han funcionado los cultivos de tabaco y donde muchos trabajaron y vivieron. Por su parte, es una noción de uso común que remite a los espacios agro-productivos. Estas consideraciones, permiten incorporar a la tradicional mirada económica ciertos aspectos sociales. Esta propuesta abreva en las reflexiones de Giarraca (2003), quien analiza el cambio y el crecimiento de la localidad de Lules en Tucumán atendiendo a la combinación de prácticas culturales, formas de acceso y uso de la tierra y presencia de diversos actores sociales, junto al tradicional enfoque económico de tratamiento de los lugares productivos, asociados a una noción de finca y de espacio rural.

La finca se presenta aquí como un espacio productivo y de vida, el que es compartido por dos grupos sociales claramente diferenciados y jerarquizados. Tanto los “patrones” como los “peones” van a habitar y significar este espacio de formas diferentes, definiendo un entramado particular de relaciones de poder.

De la variedad al mono-cultivo: cambios productivos

Las propiedades utilizadas con fines agrícolas en esta zona han sufrido cambios productivos a lo largo del siglo XX y aunque podría establecerse una

¹⁵ En su mapa sobre las propiedades del valle de Lerma en la segunda mitad del siglo XVIII, Mata de López (2005) afirma la existencia de chacras extendidas en Chicoana y El Encón, al tiempo que ubica una estancia en esta última localidad.

historia cronológica de estos, aquí circunscribimos el análisis a las transformaciones ocurridas durante las primeras décadas de la segunda mitad del siglo, asentadas en procesos de re-organización de las economías regionales.

A partir de la década de 1970 y más fuertemente durante la década de 1980¹⁶, las fincas productivas locales concentraron su producción en el tabaco, dejando de lado otros cultivos que habían sido comunes en la zona como las hortalizas y el ají. Este “boom del tabaco” -como lo llama Mario en su relato- también se instaló en la Finca García y coincidió con la etapa de mayor producción de este espacio, cuando quedó en manos de su actual dueño.

Según el trabajo de Rofman *et al.* (2008), que presenta un mapeo de los cambios en las economías regionales de Argentina, el proceso local puede referenciarse en una serie de transformaciones mayores que influyeron en los diferentes circuitos productivos del país. Desde la década de 1970 se encamina un proceso de concentración y centralización del capital que tiene asociadas dos claras consecuencias: el crecimiento de la escala de producción, con un aumento del tamaño de las propiedades que llevó a muchas unidades productivas a su desaparición o fusión, y la presencia de capitales extranjeros.

En el caso de El Encón, puede hablarse de un proceso de intensificación en el cultivo del tabaco que también supuso la incorporación de nuevas tecnologías. Estos cambios aparecen en el relato de uno de los trabajadores de la finca García, quien cuenta la introducción de nuevas herramientas que impactaron sobre las formas del trabajo: “Antes carpeabas a caballo, después teníamos un tractor, con rastrillo chico, porque grande no entraba si era un potrero chico, y después no, ya entraron después con todo”¹⁷.

Un cambio crucial en lo que se refiere a la producción de tabaco es la introducción de estufas de secado a gas natural. Esto supuso una nueva forma de trabajo que dejó en desuso prácticas tradicionales asociadas a la utilización de hornos a leña, como la búsqueda de madera y el control manual de la temperatura -además de requerirse más de una persona para la tarea. Los que habían sido saberes transmitidos generalmente dentro de la familia, ya que grandes y chicos trabajaron en el tabaco a la par, fueron cambiados por directivas de “los patrones” y hasta de nuevos actores que llegaron al lugar, según el relato de Mario a “enseñarles”:

¹⁶ Para los cambios producidos en la agro-producción a nivel nacional desde la década de 1970 ver Bendini y Tsakoumagkos 2001 (en Rofman *et al.* 2008).

¹⁷ Entrevista realizada a Mario (15/11/2013), actualmente capataz de la finca García y actor clave porque trabajó en diferentes fincas del lugar, cumpliendo tareas de peón, capataz y arrendero. Además estuvo casado con S. Cáceres, personaje central de las historias de los habitantes del lugar por su relación familiar con muchos vecinos y su labor religiosa y solidaria. Esta fue la primera entrevista realizada dentro de la finca, en la casa que el patrón le dio para vivir hace más de 30 años, sobre cuyo origen no hay recuerdos.

Y después [...] ya cambiaron todo, ya querían más especiales los gringos, ellos venían de Estados Unidos a vernos, como teníamos el tabaco... unos pedregales de miércoles, pero el tabaco estaba ahí. Ellos decían roca. Entonces sacaban las fotos de todos lados, me explicaban cómo se hacía¹⁸.

Este aumento en la producción de tabaco generó una alta demanda de trabajo durante el ciclo de cultivo y cosecha, en primavera y verano. Por un lado, aparece la referencia de los propietarios de la finca García al crecimiento de la cantidad de surcos y a la instalación de hornos a gas natural; por el otro, para la misma época, se sitúa el arribo de gran parte de los trabajadores de la finca -quienes estuvieron hasta que ésta finalizó las actividades. Es durante las décadas de 1970 y 1980 que se instalan en El Encón los nuevos trabajadores, como Paola, Belén y Juan.

Al mismo tiempo, otras fincas cesan sus producciones y son “loteadas” y desmembradas para la venta particular, tal el caso de la que fuera la Finca Montiel, según el relato de algunos entrevistados como Jorge, Daniel, Francisco y Juan y como pudo constatare en las divisiones de sus catastros (Imagen 5).



Imagen 5. Cultivo de tabaco abandonado. Foto propia, abril de 2014

¹⁸ Entrevista a Mario, realizada el 15/11/2013.

El cierre del tambo y su re-significación material

Hasta comienzos de la década de 2000 la finca García funcionó como espacio productivo dedicado al tambo y al tabaco. Durante los últimos treinta años de producción más intensa contó con ocho familias de trabajadores viviendo dentro de su predio, al tiempo que contrataba más peones temporales durante las épocas de cosecha, encañado y secado del tabaco.

El tambo, ubicado en el centro del predio, materializa lo que fue el corazón de la finca productiva alrededor del cual se extienden las acequias de agua, los surcos de cultivo y las líneas que demarcan las zonas de pasturas.

Aproximadamente hacia 2000 la producción de tabaco comenzó a retroceder en el marco del proceso de ampliación de la frontera agropecuaria, caracterizada por Álvarez (2012) para el caso de la soja transgénica en el norte de la provincia. Las tierras de estas zonas cercanas a la capital empiezan a ser “ganadas” por la ciudad, cuyo tejido urbano se extiende. Esto implica la valorización especulativa de un suelo que de considerarse “rural” pasa a ser “urbano”; es decir, de cultivable a habitable. Las tierras antes concebidas como “lejanas”, orientadas a la producción y asociadas al mundo “rural” ahora son re-valorizadas como espacios de vida y ámbitos de desarrollo de los negocios inmobiliarios.

En este giro económico, los propietarios de la finca sustituyeron el tabaco por la proyección de un Club de Campo. A tal fin comenzaron una serie de cambios materiales, como la edificación del cercado, la limpieza del terreno, la venta de las herramientas, la transformación de los hornos de tabaco en pilares para el edificio central de la administración del barrio, la demarcación y la colocación de carteles, las obras para la distribución de los servicios y el cambio del curso de la ruta de acceso a El Encón que supo dividir la finca.

En este proceso el espacio del tambo devino en “tambito”: mantiene su estructura en pie pero sus funciones se modificaron y aquello que representó el corazón de la unidad productiva devino pasado, se hizo “tradición” al petrificarse. El tono “alegre” y la expresión de su nombre en diminutivo remiten a su nuevo uso como “espacio de recreación para niños”.

Esta forma de nominar y significar los diferentes espacios de uso común es puesta en práctica por los comercializadores de los diferentes tipos de emprendimientos cerrados. Algunos autores como Svampa (2004, 2005 y 2008), Arizaga (2005), Malizia y Paolasso (2009) y Molina (2013) estudiaron el desarrollo de este tipo de emprendimientos para los casos de Buenos Aires, Mendoza y Tucumán respectivamente. Los caracterizaron como espacios de vida asociados a la tranquilidad, a localizaciones intermedias entre el campo y la ciudad, como un movimiento de retorno nostálgico a la familiaridad del barrio que combina de forma particular la cercanía con

la naturaleza con elementos culturales “tradicionales” y evocadores del tiempo pasado.

En el caso del Club de Campo El Encón, el emprendimiento se define -según sus comercializadores y administradores- a partir de la necesidad “compartida” de crear “una comunidad de personas que prefieren el estilo de vida de campo pero cerca de una ciudad”¹⁹. Aquí también aparecen sentidos asociados al campo, la tranquilidad y la naturaleza pero cerca de la ciudad -en consonancia con lo que Svampa (2008) denominó *estilo de vida verde*. Promocionado como un espacio con “historia” y “tradición” el Club de Campo ofrece, además del lote, una serie de valores ligados a esa tierra. Estratégicamente, parte de las edificaciones y marcas materiales han sido demolidas -como las casas de los peones y lo que fuera la escuela de catecismo- y otras re-utilizadas por los propietarios, como el caso del “tambito” que constituye una “huella”, en el sentido de la materialización del tiempo que pasa a la vez que permanece (Ricoeur 2006). Esta marca puede ser interpretada y re-definida al relacionarse con un *mundo ausente* (Micieli 2007: 2).

LA CASONA: LA FINCA COMO ESPACIO DE PODER

La propiedad de la tierra se constituye en un eje central para la comprensión de los procesos sociales en Salta (Mata de López 2005 y Quiñones 2010, entre otros) pues ha tenido un valor social y simbólico para los grupos dirigentes económicos y políticos desde el período colonial. Mata de López (2005) estableció vínculos entre propiedad, estatus social y *linaje* durante los siglos XVIII y XIX en Salta; mientras Quiñones (2010) delimitó la lógica de las prácticas que definieron a las *elites* locales hasta principios del siglo XX.

Las elites: de bienes materiales y simbólicos

A partir de la propuesta de Quiñones (2010) de conceptualizar a la “familia” como articuladora con el mundo social, la élite puede ser definida como un grupo social con un estilo de vida particular que vincula el espacio privado-familiar con los espacios públicos de poder, logrando una gran injerencia social.

Retomando el aporte de Losada (2009) en su estudio sobre los usos del concepto de *elite* en las ciencias sociales para el caso argentino, se torna sus-

¹⁹ Disponible en Internet: elenconclub.wordpress.com

tantivo complejizar al grupo social al que se alude, sin olvidar que pueden existir diferenciadamente elites políticas, económicas o intelectuales. Sin embargo, para el caso de Salta, y tal como han mostrado los investigadores anteriormente mencionados, al menos durante la primera mitad del siglo XX el grupo social que identificamos como “elite” se aglutina fuertemente alrededor de ciertos “linajes” familiares y en asociación con un origen “noble”, predominando una relación endogámica, y conservando para un grupo reducido no sólo el capital económico sino también el simbólico. Es decir, que a sus miembros los caracteriza su capacidad particular de obtener los máximos beneficios no sólo de sus bienes sino también de sus vinculaciones con diferentes esferas de poder.

Los matrimonios consensuados, el uso del doble apellido, la elección de profesiones de gran prestigio social -como abogado, médico, jurista, militar, entre otros- y la presencia de las mujeres en ámbitos sociales como clubes, asociaciones civiles, ámbitos religiosos y artísticos, les permite abarcar diferentes espacios de poder.

Siguiendo esta lógica, las principales familias locales de élite alternaron estratégicamente su presencia entre sus propiedades en el campo y en la ciudad, definiendo una forma particular de habitar a partir del desplazamiento. Las propiedades alrededor de la plaza principal de la ciudad se utilizaron periódicamente, junto con las fincas y las casas de veraneo en zonas exclusivas. Entre estas se destacaron, en diferentes momentos históricos, localidades como Chicoana, San Lorenzo, Campo Quijano, entre otras.

La localidad de El Encón cumplió este papel pues albergó en sus parajes a familias de renombre público y participantes de la gesta patriótica -como a gobernadores, ministros, educadores, abogados e historiadores. Algunas familias utilizaron sus propiedades con fines productivos de diferentes características, mientras otras sólo mantuvieron sus casas familiares de veraneo.

La Finca García y los usos de su “casona”

En el caso de la Finca García, los primeros propietarios pertenecieron a la familia Crespo, según el relato de los actuales dueños. Ellos cuentan que a mediados del siglo XVIII R. Valdés se casó con E. Crespo, hija de los dueños, le compró el terreno a su propio suegro y se encargó de mantener la finca en producción, cuya figura de patrón aparece referenciada en algunos relatos de trabajadores. De este matrimonio nació una única heredera que al casarse con A. García define el destino familiar del predio.

La casona principal de la Finca (Imagen 6) se constituyó en el espacio de la memoria de la elite que nos permite adentrarnos estratigráficamente en

el uso que hacían sus propietarios. Esta casa parece estar “*desde siempre*”, incluso antes de aquello que aparece como el origen: la llegada de la familia Crespo. Cabe recordar que este apellido aparece escondido entre los caminos enconeoños; la escuela del paraje colindante con El Encón lleva el nombre de Crespo y tiene 106 años de vida. Además, la firma del agrimensor del primer plano existente para El Encón, de 1914, es J. Crespo. Aunque no estén presentes en la actualidad, el apellido viaja en el tiempo fantasmagóricamente para sobrevivir en los relatos de muchos habitantes que recuerdan haberlo escuchado, haberlos visto, haber trabajado para ellos.



Imagen 6. Vista general desde el costado sur-oeste: casona principal de la finca a la derecha junto una nueva casa del Club de Campo, a la izquierda. Foto propia, julio de 2014

Luego de la última división familiar del predio, la casona principal quedó en manos de las hermanas García mientras el espacio considerado productivo fue para el hijo varón. Igual que antes, la casa principal de la finca sigue como espacio familiar de resguardo del mundo que lo rodea, siendo re-significado como un espacio familiar, privado, de memoria e historia.

En el relato de uno de los familiares propietarios, los usos, pasado y presente, se entremezclan y confunden: “Imagínate que mi papa veraneó toda la

vida ahí, nosotros también y después ahora mis hijos, mis hijas y mis sobrinas, o sea que es una casa que sí, que es como todo entre comillas”²⁰.

Lo que parece haber cambiado es el sentido de lejanía que define la presencia de la familia propietaria en la finca:

Casa de verano. Sí, porque las distancias eran lejos. Mi mamá se iba el primero de diciembre y volvía el 30 de marzo, suponete, y dice que no venían casi nunca a Salta. [...] Se iban ahí y se instalaban los 4 meses. Llevaban hasta el piano. Mi mamá seguía estudiando piano en el campo, montaban el piano, lo llevaban, lo traían²¹.

Aquí aparece también la imagen del piano como ícono del estilo de vida que tuvo la elite -signado por el acceso al gusto refinado y al arte. Esto refiere a lo que Villagrán y Vázquez (2010) consideran como la apropiación de prácticas y costumbres cortesanas europeas por parte de las elites locales, en el proceso de su *invención identitaria*. El piano representa la música clásica, consumida por las familias acomodadas, la reminiscencia a la nobleza europea que cultiva en su casa no sólo el estudio y la profesión sino también el arte erudito y culto.

El uso actual que se le da a la casona parece ser el mismo, aunque ahora se vislumbra la posibilidad no sólo de veranear sino de ir todos los fines de semana:

Yo acabo de volver de ahí, me voy 10, 15 de diciembre y me vuelvo ahora, 10, 15 de marzo. Depende un poco del tiempo, del trabajo. Y ahora empiezo a ir los fines de semana. Los domingos por lo menos voy siempre. [...] Por eso yo todos los domingos voy siempre, van todos mis hijos a almorzar, y todos mis sobrinos, Agustín, va también los sábados a andar a caballo. [...] Sigue siendo el espacio de reunión de toda la familia²².

La distancia, no modificada físicamente, parece ser otra en el relato de Ana. A partir del cambio en la representación de la distancia de esta localidad respecto a la ciudad producto de la construcción de la Autopista de

²⁰ Entrevista a Emiliano, realizada el 16/02/2014. Es integrante de la empresa comercializadora del Club de Campo y representa la conversión de “patrones” agrícolas en empresarios inmobiliarios; también es sobrino del actual dueño de la finca y comparte las tareas de proyección arquitectónica, construcción y comercialización del barrio con sus tíos, hermanos y primos.

²¹ Entrevista a Ana, realizada el 05/03/2014. Es hermana del dueño del Club de Campo y propietaria actual de la casona de la finca.

²² Entrevista a Ana, realizada el 05/03/2014.

Circunvalación Oeste; lo que fuera lejano y árido es ahora “un refugio calmo y mágico...a minutos del centro de Salta”²³.

El espacio que antes, por la lejanía medida en kilómetros, era utilizado como casa de verano ahora es casa de fin de semana. Ana relata que no solo continúa yendo a pasar el verano a la casa central de la finca sino también los fines de semana, porque sigue siendo el punto de reunión familiar. Ya dentro del barrio privado el casco de la finca fue mantenido en pie; esta edificación representa ese pasado “noble” que irrumpe en el centro de “la modernidad” de casas de lujo y canchas de tenis.

En estos relatos re-aparece también una relación especial de alternancia entre el campo y la ciudad, que podría definir la permanencia de ese modo “tradicional” de habitar la ciudad desde el movimiento-traslado al que ya aludimos. Diferentes lugares para diferentes momentos del año y para distintos tipos de actividades -económicas, académicas, profesionales y sociales. La alternancia entre sus propiedades y entre lo “urbano” y lo “rural” aparece como una estrategia de sucesión de espacios de poder. Cada espacio representa diferentes funciones, a la vez que definen en conjunto una posición social y un modo particular de acceso y uso del espacio.

LAS VIVIENDAS: LA FINCA COMO ESPACIO DE VIDA

Cuando María -nacida en El Encón- nos cuenta sobre sus recorridos por las zonas donde tiene familiares -Campo Quijano, La Florida, Bellavista- dice “yo ando viendo a mis raíces”. En su experiencia actual del lugar aparecen materializadas sus historias familiares, sus recuerdos, el pacará que sobresale del monte y “*tiene muchos años*”. El pasado aparece así como constitutivo de la experiencia presente y en el desarrollo cotidiano de la vida.

En el caso de los peones que trabajaron y vivieron dentro de la finca García, en sus relatos aparecen imágenes que remiten al tiempo pasado como espesura, la finca como hogar y el presente como vacío, y que permiten graficar la forma en que los tiempos se activan, superponen y tensionan en la materialidad del espacio habitado.

La imagen del pasado: el monte espeso y completo

Ocho fueron las familias que vivieron dentro de la Finca García: Mario y Belén 35 años, Paola 26 años, mientras la última familia ingresó hace más

²³ Folleto promocional del Club de Campo El Encón.

de 10 años. A partir de los relatos de estos tres trabajadores el espacio de la finca aglutina el pasado y el presente. Allí criaron a sus hijos, acomodándose en piezas ya construidas que “el patrón” tenía para los peones que llegaban. Trabajaron en la siembra, la cosecha y el secado del tabaco, así como en tareas de mantenimiento y en la producción del tambo. Allí se casaron, tuvieron hijos-dos, ocho y hasta once-, los criaron, trabajaron, hicieron amistades, fueron a misa, festejaron el día de la Virgen (Imagen 7). En este sentido, y retomando la propuesta de Giglia (2012), el acto humano de habitar aparece no sólo ligado a la casa como espacio material de amparo sino más bien a la localización desde la cual comprendemos y medimos el mundo que nos rodea.



Imagen 7. Construcción tradicional en adobe utilizada como pieza para los peones y lugar para festejos religiosos y otros encuentros, derribada en junio de 2014. Foto propia, febrero de 2014

En los relatos sobre los recuerdos del hogar, de lo que rodeaba a la finca, en primera instancia aparecen las imágenes del monte y del yuyaral, remitiendo a una noción de espesura, de espacio completo, lleno, del todo: “salgo para afuera y todo monte, monte entero todo”²⁴. El pasado aparece lleno de

²⁴ Entrevista a Mario, realizada el 15/11/2013.

monte, a la vez que la imagen del presente aparece como el cierre, el vacío, el final: “antes era todo monte, todo un yuyaral, has visto que ahora ya no hay nada, hay casas hasta allá”²⁵.

En esta relación íntima con el paisaje, la casa no aparece como un lugar dentro de la finca sino que ésta es vista como hogar, incluso trascendiendo su propio cerco por sobre el monte y el río como espacios igualmente abiertos, transitados y habitados. En este sentido, el mundo laboral y el de la vida se entrelazan, se superponen, al compartir el mismo espacio material. Esto ha sido posible por la forma de relación social característica que definió al mundo del trabajo dentro de las fincas: el vínculo patrón-peón²⁶. Esta relación supuso acuerdos tácitos y normas implícitas de comportamiento, definiendo derechos y obligaciones entre las partes. Uno de estos fue el “acuerdo de residencia”, estudiado por Villagrán (2012) a partir de formas de intercambio económico y extra-económico donde la concesión de un espacio para vivir, cultivar y criar animales estaba subsumida al salario del peón.

Desde la perspectiva de Paula, esta conjunción entre el mundo de la vida y el trabajo no aparece como un acuerdo entre las partes sino como algo “natural”, que materializa las posiciones sociales del peón y el patrón. Para ella, esta forma de establecerse se daba en “todas” las fincas y era consecuencia propia de trabajar para el patrón: “Sí, claro, vivíamos en la finca, como en toda finca, te dan una casa para que vivas porque trabajas en la finca”²⁷.

El vínculo patrón-peón se desarrolló en la finca García hasta mediados de 2000, cuando los trabajadores fueron despedidos e indemnizados al culminar la producción agrícola. Según cuentan los trabajadores la indemnización fue la “entrega” de casas por parte del patrón, ubicadas en terrenos fuera del predio de la finca. De esta forma, al momento de la salida de la finca la imagen de la casa se redefine (Imagen 8). La “certeza” y “normalidad” de vivir dentro de la finca y la asociación de este predio a un mundo donde la vida y el trabajo van entrelazados se trastoca. La imagen de la añoranza aparece en los relatos de los trabajadores, representada en el acto mismo en que la máquina voltea sus jardines y sus casas.

²⁵ Entrevista a Paola, realizada el 26/04/2014. Es la esposa de uno de los trabajadores de la finca que vivió dentro del predio con su familia hasta que su esposo fue indemnizado con una nueva casa y ahora vive enfrente.

²⁶ Este vínculo ha sido estudiado y caracterizado por autores como Palmeira (1977), Heredia (2003 [1979]) y Sigaud (1979); estos aportes son retomados por Villagrán (2012) para su estudio de caso de las fincas en los Valles Calchaquíes.

²⁷ Entrevista a Paola, realizada el 26/04/2014.

La imagen del presente: salida de la finca y vacío



Imagen 8. A la izquierda, el cercado de la finca y de frente las nuevas casas de los ex-peones, recibidas como “indemnización”. Foto propia, febrero de 2014

Y tan cerquita y no se puede, ahora ya no podemos entrar porque ya no. Si porque yo cuando recién me cambie para aquí, me parecía que tengo que volver para allá. [...] Hasta que nos voltearon todo. Todo, le han volteado con la máquina, todo. Aparte yo tenía un arbolito que es de aquel que era chiquitito [...] tenía una planta de palta también que daba palta y todo, todo ha quedado ahí. Todo ha quedado ahí. Han volteado la casa y todo ha quedado ahí. Así que no, todo me han tirado. Todo va quedando. Tenía un montón de plantas de rosas, todo, tan lindas, cuando iban desarmando todo, ya pasándole la maquina, iban, antes que nos cambiemos ya le habían volteado todo con la maquina²⁸.

La imagen de la máquina no sólo arrasa con la casa y las plantas sino con una forma de vida que desaparece en cada paso donde el Club de Campo avanza sobre la finca. Para los trabajadores, el cambio en la finca parece

²⁸ Entrevista a Paola, realizada el 26/04/2014.

contener una sensación de vacío frente a la espesura del monte, a lo que supo ser “todo”: “Si, eran un montón que tenía don García. Ahora no tiene nada. Ya no porque ya no hay nada. Ya cambió todo. Eso era todo”²⁹.

Desde sus nuevas casas, recibidas como indemnización, los peones observan los cambios materiales a través de los cuales desaparece la finca día a día. Tal el relato de Mario donde las vacas parecen el último eslabón visible, el último elemento que indica la permanencia de la finca dentro del Club de Campo, de un espacio dentro de otro: “Nada, más bien ya se va terminando las vacas de poco a poco, y se termina todo”³⁰.

Algunos meses después de esa conversación Paola también se refirió a las vacas, cuya cercana y definitiva salida era “la noticia”:

Ahora hace poquito se han llevado las vacas, hace una semana más o menos. Se las llevaron ya, ya no hay ya. Si, de eso no más también se ha deshecho ahora, jaja. Si, ya se las llevaron para La Merced Grande no se a donde, para tambo. Ya se las llevaron ya, ya irán a voltear todo eso, no quedara nada ya³¹.

Aparece la nada nuevamente y la sensación de que se han “deshecho” de diferentes elementos, que supieron definir la vida en la finca, entre los cuales figuran los peones y las vacas. Ya no están cerca de los surcos ni de las vacas, el espacio del trabajo se disocia del de la vida.

Estas familias siguen habitando en El Encón pero de un modo diferente que, a un ritmo lento, comienza a cambiar el orden del mundo. Su localización es otra, aunque en cierto sentido la finca sigue siendo el símbolo desde el cual comprender y ordenar la vida. Un ejemplo de esto es el festejo de la Virgen de San Nicolás realizado este año dentro de la finca, como fue “desde siempre”³², aún cuando los trabajadores no vivan allí y la construcción de adobe, donde supieron reunirse para la misa, haya sido demolida.

Están transitando un proceso de cambio, no sólo del espacio físico sino social. Ahora podrían ser catalogados como “nuevos propietarios”, igual que los nuevos habitantes que han comprado lotes y los que empiezan a llegar al Club de Campo. Sin embargo, no son la misma clase de propietarios ni tampoco lo es su forma de acceso a la tierra. La idea de pertenencia a la finca

²⁹ Entrevista a Belén, realizada el 26/04/2014. Es esposa de uno de los trabajadores que vivieron dentro de la finca y la entrevista fue realizada en el patio de su nueva casa donde continúa cocinando al fuego, a pesar de contar con una cocina que funciona con gas envasado.

³⁰ Entrevista a Mario, realizada el 15/11/2013.

³¹ Entrevista a Paola, realizada el 26/04/2014.

³² Entrevista a Mario, realizada el 28/09/2014.

que aparece en el relato de Paola permite comprender el vínculo próximo y particular con ese espacio: “No, nosotros siempre hemos vivido en la finca. Siempre hemos estado en la finca, bueno ahora ya pertenecemos dice a la municipalidad, ya nada que ver con la finca”³³.

Ahora los peones viven en posiciones y distancias similares entre sí de como estuvieron ubicados en la finca y fuera del predio habitan un espacio que se encuentra enfrentado a la finca. En esa tierra están sus historias, los recuerdos de sus casamientos, sus hijos haciéndose grandes, sus saberes puestos al servicio de la producción de tabaco, sus manos que corrieron piedras, desmontaron, surcaron las nuevas acequias, encastraron los postes que ahora iluminan todo y mezclaron el cemento para construir el cerco que ahora los separa. Allí están ellos, siguen estando aunque de la finca no sean propietarios. El hacer algo no te da derecho sobre eso pero no te quita el ser parte, tal cual comenta Paola en su relato: “Si, todo ellos, si. Todo lo que está ahí, todo lo hicieron ellos”³⁴.

EL CERCADO: LA FINCA COMO NEGOCIO INMOBILIARIO

La imagen del cercado de la finca nos permite ingresar al tratamiento de una última “capa” de historia, el tiempo de la “modernidad”. Representado por la conversión final de la finca, en su mutación empresarial hacia el rubro inmobiliario.

Las transformaciones sociales recientes

La conversión mencionada anteriormente solo puede ser comprendida en el marco de las transformaciones sociales que tuvieron lugar en Salta desde mediados de la década de 1990 hasta el presente. Dichas transformaciones se han hecho visibles en la materialidad de la ciudad y han impactado en la forma en que los sujetos habitan y recorren el espacio, y en el modo en que viven y se apropian del espacio urbano.

El proceso que ha sufrido El Encón, como localización de estas transformaciones, ha estado signado -como se señaló antes- por la construcción de la autopista de circunvalación oeste, obra vial de gran envergadura impulsada por el gobernador Juan Carlos Romero e inaugurada en 2009 por el gobernador Juan Manuel Urtubey. Esta autopista es parte del plan de gobierno que

³³ Entrevista a Paola, realizada el 26/04/2014.

³⁴ Entrevista a Paola, realizada el 26/04/2014.



Imagen 9. Cercado que rodeaba a la finca hasta mediados de 2012. Foto propia, mayo de 2012



Imagen 10. Nuevo cercado para el que se cortaron los bordes de algunos árboles. Foto propia, abril de 2013



Imagen 11. Costado oeste de la finca con el nuevo cercado. Foto propia, febrero de 2014



Imagen 12. Costado sur-oeste del predio, a la izquierda la casa de un peón seguida de la primera casa del Club de Campo, la Casona principal de la finca y la segunda casa del barrio nuevo. Foto propia, julio de 2014

aspira convertir a la ciudad en “moderna” e “interconectada”, uniendo la capital con la localidad de Cerrillos y atravesando transversalmente la zona sudoeste (Imagen 1).

A través del relato de una de las encargadas de los emprendimientos inmobiliarios presentes en La Merced Chica, localidad colindante con El Encón, puede observarse claramente la articulación del proceso de activación del mercado inmobiliario, el cambio en la forma de valorización de las tierras que quedan ahora conectadas a la ciudad a través de la autopista, y el impacto directo sobre los precios de la tierra en la zona -ahora cotizados por un mercado destinado a la vivienda:

Yo empecé con los desmembramientos por mi tía Estela [...] y anteriormente mi papá [...] Y la verdad se los vendí volando a los terrenos, y después, a raíz de que vendí los de mi papa, mi tía me llama y [...] empiezo a vender el terreno ese de 6000 metros y ahí ya había sido el cambio de medida económica, antes la hectárea... cuando le vendí a mi papá creo que vendimos a 4 pesos el metro, o sea que era la hectárea 40.000 pesos. Si bien en ese momento era mucha plata, no era así impagable. Cuando a mi ya mi tía Estela me llama para vender esos 6 mil metros, ponele que de esos 4 ya valía 16³⁵.

El relato de Ángela permite situar el comienzo de lo que viene siendo un proceso de especulación inmobiliaria, la finalización de la autopista se constituye en el hito que materializa el cambio en la forma de valorización de estas tierras.

Esta alza de los precios en la zona sudoeste de la ciudad se inscribe en un proceso de activación del mercado inmobiliario que trajo aparejadas prácticas especulativas. Durante este proceso no sólo aumentó la cotización de las tierras de El Encón y La Merced Chica sino también el de propiedades en la ciudad, así como el de las tierras que atravesó la autopista y otras zonas beneficiadas también con obras viales de gran envergadura y que modificaron el sentido de acceso y cercanía.

³⁵ Entrevista a Ángela, realizada el 04/09/2013. La entrevistada es propietaria de la empresa de loteo que comercializó los cuatro barrios privados instalados en La Merced Chica -colindante con El Encón- durante la década de 2000. Desarrolló su negocio a partir de su parentesco con una de las dos familias propietarias de dicha localidad, cuyos integrantes le encomendaron la venta de los desmembramientos de los lotes heredados, desde la década del 1990 en adelante.

Una nueva relación con el campo: emprendimientos “verdes”

Durante este proceso especulativo que dinamizó la compra-venta de tierras en la zona de interés, se ha instalado un tipo particular de negocio inmobiliario asociado a los barrios cercados y urbanizaciones privadas. El público de estos emprendimientos está compuesto por los grupos sociales de mayor poder adquisitivo que buscan nuevos espacios, entre los cuales se encuentran las localidades de Cerrillos, Rosario de Lerma, Lesser y Castellanos, todas con gran crecimiento y densificación poblacional desde la década de 2000³⁶.

La relación del movimiento entre ciudad y campo que aparecía para las elites criollas del siglo pasado parece retornar en nuevos formatos. Es el “ruralismo idílico” del que habla Svampa (2008), el cual parece traído de un tiempo antiguo que pertenece “claramente al estilo de vida de la antigua elite criolla” (Svampa 2008: 87). Ya no se busca la finca, la gran extensión de tierra, tener empleados, plantaciones, animales; ahora se busca el *country* como espacio que pareciera reunir los elementos básicos de este estilo de vida, pero desde la añoranza y re-inventándolos.

Aparece una nueva experiencia del habitar los lugares definidos como “rurales”. La idea de elite podría ser re-pensada y puesta en juego en este nuevo estilo de vida que combina “extensión, pasado criollo, ecología e intimidad” (Svampa 2008: 87). Un grupo social con un estilo de vida de alternancia entre el campo y la ciudad, entre la modernidad -la oficina e *Internet*- y la tradición -los caballos, el campo, el ocio-, que apropia y redefine un pasado glorioso, un tiempo que es valioso en tanto se constituye como pretérito. La tradición y la historia del lugar se venden junto con los lotes y los servicios de agua y luz, siempre y cuando aparezcan inmóviles, como pasado, aquietado, “detenido el tiempo” como ya decía Wayar en la década de 1970³⁷. El cerco parece una cápsula del tiempo, donde la “ruralidad” es pasado controlado, a la par que afuera los otros habitantes dinamizan y habitan un presente que continúa definiéndose en función del uso de animales, de las plantaciones, de “la tradición” y el afianzamiento de los fortines de gauchos.

La luz que emana del Club de Campo ilustra la magnificencia, la pulcritud, el derroche y la seguridad que la “urbanidad” allí contenida ha llevado a

³⁶ Según los datos de variación intercensal del Censo 2010, presentes en el Cuadro P1-P. Provincia de Salta (INDEC), las localidades aledañas a la ciudad capital crecieron así: Rosario de Lerma 14.7%, La Caldera 35.95%, Cerrillos 36%, frente al 13.4% de la capital.

³⁷ Me refiere al texto de Wayar (Wayar en Figueroa 1977: 91) donde se hace referencia a Salta como provincia donde el tiempo “está detenido”, donde las antiguas y “nobles” costumbres se renuevan a la sombra del progreso.

El Encón; contrastando con la oscuridad, el polvo, el fuerte olor del estiércol de las gallinas que por las noches emana de algunas casas, afuera del cerco. El cerco aquieta el tiempo, lo contiene, lo moldea y excluye otras formas y experiencias de ese pasado que en las calles de El Encón parece no haberse ido.

PALABRAS FINALES

En el recorrido propuesto en este artículo hemos abordado las relaciones explícitas y las conexiones fantasmagóricas que se tejen entre pasado y presente en las prácticas y sentidos que los actores sociales despliegan sobre un espacio común de vida: la finca. En este sentido el tiempo se presentó como un carril sobre el cual deslizarnos entre recuerdos, relatos, materialidades y recorridos.

Al adentrarnos en las imágenes propuestas y traspasar el análisis superficial de la materialidad observable aflora la “densidad” de lo social: las relaciones, las prácticas, los usos y las significaciones de estas imágenes y sus reinvencciones a partir de los cambiantes contextos. La finca, como símbolo, reúne todas las imágenes presentadas alrededor de ella, para diferenciarse -en el caso de la salida de los peones y sus nuevas casas-, permanecer -con su casona en el centro-, re-inventarse -en el caso de la re-significación del tambo- y asociarse a otros significados -al trazar su cercado y abrir sus puertas a nuevos actores sociales. En este proceso, las ideas de lo “rural” y lo “urbano” no quedaron restringidas, como parece a simple vista, a la separación entre pasado y presente sino que habitan un sistema presente-pasado cada vez que los actores se las apropian y las re-definen en sus relatos y prácticas. Las relaciones pasado-presente son constitutivas del espacio social en sí mismo. Retomando el aporte de Lazzari (2012) debe explicitarse entonces que el pasado “está aquí” entendiéndose por aquí el lugar de la experiencia. En este sentido, las cuatro imágenes que han guiado esta reflexión han permitido un primer acercamiento a la complejidad de la finca como espacio social; aún desaparecida sigue siendo un símbolo a partir del cual los habitantes comprenden y explican el mundo.

La transformación que la finca viene atravesando se observa en el derrumbe y la re-utilización de edificaciones y materialidades, así como en el cambio de posición de algunos actores, la redefinición de los vínculos sociales, la persistencia de recuerdos y memorias y la llegada de nuevos agentes. De esa forma las conexiones que pueden establecerse entre pasado y presente no se resumen en las marcas materiales de un tiempo pretérito, sino que aparecen como constitutivas de toda relación social del aquí y ahora. Allí es donde las

disputas del pasado son también disputas del presente, donde los antepasados habilitan una relación particular con un lugar y donde en los recorridos, como dice María, los actores sociales pueden ver sus propias raíces. El acto de observar imágenes o imaginarlas, para el caso de aquello que ya no está, para comprender cuáles son sus fuerzas constitutivas y persistentes tiene, entonces, una relación intrínseca y particular con la perspectiva etnográfica. Aquí la materialidad se constituye en estrategia para ingresar a la complejidad del mundo social donde -como en un cuadro- algunos actores y acciones pueden quedar más o menos oscurecidas, pero en el trabajo de la observación, reflexión y complementación de diferentes registros pueden ser incorporados al entramado de hilos que constituye la realidad social.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo está dedicado a Andrea Villagrán, por su lectura y acompañamiento; y a Amalia Gutiérrez, por su cariño.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Aguilar, María Ángela

1987. El Estado, la financiación del hábitat y la renta del suelo. El caso Salta. *Revista Medio Ambiente y Urbanización* 21: 39-48.

Álvarez, Sonia

1995. *Las ciudades modernas, de viejas y nuevas posmodernidades*. San Miguel de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.

Álvarez, Sonia

2012. Neocolonialismo y hambre. Los agronegocios de la soja transgénica (Salta, Argentina). En Arancibia, V. y A. Cebrelli (eds.); *Luchas y transformaciones sociales en Salta*: 15-94. Salta, Centro Promocional de Investigaciones en Historia y antropología (CEPIHA), Universidad Nacional de Salta.

Areces, Nidia

1999. Regiones y fronteras. Apuntes desde la historia. *Andes* (10): 19-31. Salta, CEPIHA/ Universidad Nacional de Salta.

Arizaga, Cecilia

2005. *El mito de la comunidad en la ciudad mundializada. Estilos de vida y nuevas clases medias en urbanizaciones cerradas*. Buenos Aires, El Cielo por asalto.

Bourdieu, Pierre

2002 [1973]. *El oficio del sociólogo*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
1999. *Efectos de lugar*. En Bourdieu, P. (dir.); *La miseria del mundo*: 119-124. Madrid, Akal.

Castro, Hortensia y Carlos Reboratti

2008. *Revisión del concepto de ruralidad en la Argentina y alternativas posibles para su redefinición*. Serie estudios e investigaciones (15). Buenos Aires, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, PROINDER.

De Certeau, Michel

1996. *La invención de lo cotidiano. I Artes de Hacer*. México DF, Universidad Iberoamericana.

Figueroa, Fernando

1977. *Historia de Salta*. Buenos Aires, Plus Ultra.

Giarraca, Norma (coord.)

2003. *Territorios y lugares. Entre las fincas y la ciudad. Lules en Tucumán*. Buenos Aires, La Colmena.

Giglia, Ángela

2012. *El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación*. México DF, Anthropos.

Guber, Rosana

1996. Las manos de la memoria. *Desarrollo Económico* 36 (141): 423-442.

Heredia, Beatriz María

2003 [1979]. *La morada de la vida. Trabajo familiar de pequeños productores del noroeste de Brasil*. Argentina, La Colmena.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)

2010. Censo 2010, Año del Bicentenario. Disponible en Internet: <http://www.censo2010.indec.gov.ar/>

Lazzari, Marisa

2012. El pasado-presente como espacio social vivido: identidades y materialidades en Sudamérica y más allá (primera parte). *Nuevos Mundos, Mundos Nuevos*. Disponible en internet: <http://nuevomundo.revues.org/66012>. Consultado el 6 de mayo de 2014.

Losada, Leandro

2009. *Historia de las elites en la Argentina. Desde la conquista hasta el peronismo*. Buenos Aires, Sudamericana.

Malizia, Matilde y Pablo Paolasso

2009. Countries y barrios privados en Yerba Buena, Gran San Miguel de Tucumán, Argentina: nuevas formas de expansión urbana. *Estudios Demográficos y Urbanos* 24 (3): 583-613.

Mata de López, Sara

2005. *Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia*. Salta, CEPIHA/ Universidad Nacional de Salta.

Mieli, Cristina

2007. Acontecimiento y verdad histórica. Una lectura desde la perspectiva ricoeuriana. *Tópicos* 15: 87-98.

Molina, Alberto

2013. *Como una gran pecera. Urbanizaciones cerradas, ciudadanía y subjetivación política en el Gran Mendoza*. Mendoza, EDIUNC.

Palmeira, Moacir

2009 [1979]. Casa e Trabalho: nota sobre as relacoes sociais na *plantation* tradicional. En Welch, C., E. Malagodi, J. Salette Barbosa Cavalcanti y M. Baudel Wanderley (orgs.); *Camponeses brasileiros* 1. *Leitura e Interpretacoes clásicas*: 203-216. San Pablo, Editorial UNBSP.

Piccolo, Alejandra, Myriam Gegetti y Daniela Chávez

2008. Zonas agroeconómicas homogéneas. Salta-Jujuy. En *Estudios socio-económicos de la sustentabilidad de los sistemas de producción y recursos naturales* 7. Buenos Aires, INTA.

Quiñones, Mercedes

2010. *Familia y poder. Los Patrón Costas y la conformación de la elite salteña. (m. del siglo XVIII a p. del XX)*. Tesis de posgrado presentada en la Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires. (Ms).

Ribeiro, Darcy

1971. *Fronteras indígenas de la civilización*. México DF, Siglo XXI Editores.

Ricoeur, Paul

2006. La vida: un relato en busca de un narrador. *Ágora: papeles de Filosofía* 25 (2): 9-22.

Rofman, Alejandro, Ariel García, Liliana García, Florencia Lampreabe, Esteban Rodríguez y Juan Manuel Vázquez Blanco

2008. Subordinación productiva en las economías regionales de la posconvertibilidad. Crecimiento económico y exclusión social en los circuitos del tabaco, la vid, el azúcar, el algodón y el olivo. *Realidad Económica* 240: 97-132.

Sigaud, Lygia

1979. Derecho y coerción moral en el mundo de los ingenios. *Estudios Históricos* 9 (18). Disponible en internet: <http://derechoycambiosocial.pbworks.com/f/Coercion/20Moral.pdf>. Consultado el 2 de junio de 2014.

Svampa, Maristella

2004. *La brecha urbana. Countries y barrios privados*. Buenos Aires, Ed. Capital Intelectual.

2005. *La sociedad excluyente. Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires, Taurus.

2008. *Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados*. Buenos Aires, Biblos.

Sbrocco, María Eugenia

2000. Asentamientos: entre la estrategia y la gestión. Salta, 1997. En Rabey, M. y O. Jerez (eds.); *Procesos de urbanización en Argentina: una mirada antropológica*: 109-135. Jujuy, Red de Editoriales de Universidades Nacionales y Universidad Nacional de Jujuy.

Villagrán, Andrea

2012. Nociones morales, eventos críticos y entramados de poder en un espacio rural. El caso de Las Fincas vitivinícolas del norte de Argentina. *XIV Congreso Nacional de Antropología*. Colombia, Universidad de Antioquia.

2014. Entre historia y tradición. Reflexiones a partir del proceso de folclo-

rización del pasado en Salta. *Corpus* 4 (1). Disponible en Internet: <http://corpusarchivos.revues.org/793>. Consultado el 1 de julio de 2014.

Villagrán, Andrea y Estela Vázquez

2010. Ensayando una/otra lectura de relatos históricos. Salta, principios del siglo XX. *Andes* 21 (2): 295-315.

Warburg, Aby

2004. *El ritual de la serpiente*. Buenos Aires, Sexto Piso.

2005. *El renacimiento del paganismo. Aportaciones a la historia cultural del Renacimiento Europeo*. Madrid, Alianza.

**“LA FINCA”, EL TIEMPO Y LOS EVENTOS EN ANIMANÁ.
UN ACERCAMIENTO AL PASADO-PRESENTE
DE LOS VALLES CALCHAQUIES, SALTA**

*“LA FINCA”, TIME AND EVENTS IN ANIMANÁ.
AN APPROACH TO THE PAST- PRESENT
OF THE CALCHAQUIES VALLEYS, SALTA*

Andrea Jimena Villagrán*

Fecha de recepción: 2 de septiembre de 2014
Fecha de aceptación: 10 de octubre de 2014

* Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología (CEPIHA). Universidad Nacional de Salta (UNSa), Argentina. E-mail: ajvillagran@gmail.com

RESUMEN

Este trabajo se inscribe en el debate sobre pasado-presente a partir de la reflexión desprendida de una indagación sobre procesos sociales de cambio histórico, en un extenso arco de tiempo -desde la década de 1970 hasta el presente- a través del procedimiento de la eventualización. La demarcación de dos eventos críticos permite desentrañar los principios organizativos y las variaciones en el entretejido de los vínculos entre “patrones y peones” en las fincas de producción vitivinícola. A partir del caso de la Finca Animaná se ejercita la articulación de escalas de análisis mediante la cual los eventos críticos, “la salida” de la Finca y “el animanazo”, se tornan clave para ingresar en los procesos sociales de cambio y en la reconversión económica de todo el Valle. Desde su experiencia, los agentes involucrados elaboran el pasado y el presente mediante nociones singulares de temporalidad, ofreciendo una vía de acceso a estos procesos.

Palabras clave: pasado y presente - fincas vitivinícolas - patrones y peones - eventos.

ABSTRACT

This work is framed in the past-present debate and in the reflection emerging from a research about social processes of historical change covering an extensive period -the 1970's up to present- through the eventualization procedure. The demarcation of two critical events allows clarifying the organizational principles and the variations in the interwoven bonds of *patrones* and *peones* belonging to wine production farms. Based on the case of *Finca Animaná*, the articulation of scales of analysis to critical events, like the “*Finca* outing” and the “*animanazo*”, become central to study the processes of social change and economic restructuring spread through the whole Valley. From their own experience the agents involved elaborated the past and present applying singular notions of temporality, thus offering a way of access to these processes.

Key words: past-present - wine production farms - *patrones* and *peones* - events.

INTRODUCCIÓN

Este artículo se adentra en el debate pasado-presente a partir de la reflexión metodológica suscitada mediante el desarrollo de una investigación en curso¹. Los interrogantes y las consideraciones derivan de la problemática delimitación temporal cuando la preocupación gira en torno a procesos sociales de cambio histórico que se despliegan en un arco extenso y condensan distintos estratos de tiempo.

El principal interés de la indagación era desentrañar los principios organizativos y las variaciones en el entrettejido de los vínculos entre “patrones y peones”² en las fincas de producción vitivinícola. La inquietud se desprendía de estudios previos, donde se venía trabajando sobre la hipótesis de que la singularidad de la constitución de la configuración patrón-peón permite revelar aspectos generales de las relaciones de hegemonía y subalternidad, características de ciertos espacios rurales de Salta y especialmente indicativa de las dinámicas de poder en la zona de los Valles Calchaquíes³, signada por una estructura agraria latifundista.

El foco de atención se puso, específicamente, en el caso de una finca vitivinícola de Animaná⁴ (departamento de San Carlos). El pueblo homólogo se conformó en torno a dos fincas principales, llamadas por los pobladores la “de Lopez” y la “de Stoll”, referenciadas en relación al apellido de sus

¹ La investigación comenzó en abril de 2011 con el otorgamiento de una beca posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) para realizar el plan de trabajo: “Entre ‘patrones’, ‘peones’, pasado y presente. Las configuraciones de poder en las ‘fincas’ de Cafayate (Salta, Siglo XX)”; enmarcado en los proyectos de investigación: “Mundos imaginados mundos posibles. Salta pasado y presente” (N° 2105 CIUNSA, Universidad Nacional de Salta) y “Producción de la pobreza y la desigualdad en Salta del presente” (PICT 2008-2084 de la ANPCyT), ambos radicados en el CEPIHA, UNSa.

² A lo largo del presente texto las comillas dobles se utilizan para diferenciar las categorías y nociones propias de los actores; además en el caso de las entrevistas los nombres propios empleados no son reales.

³ Región compuesta por cuatro departamentos Cafayate, San Carlos, Cachi y Molinos

⁴ En el Censo INDEC 2010 se contabilizaron 14.582 habitantes en el departamento Cafayate y 6927 en el departamento San Carlos; mientras Animaná, que forma parte de San Carlos, tenía 1187 habitantes, según INDEC 2001.

propietarios. Ahora bien, dado que una de ellas dejó de producir hace algún tiempo luego de haber caído en quiebra, de lo cual da testimonio una casona en ruinas otrora lujosa, nos detendremos particularmente en la que permanece funcionando aún en la actualidad.



Imagen 1. Mapa de los Valles Calchaquíes

En este departamento, y en términos generales en buena parte del sector sur del Valle Calchaquí, el origen de las fincas se remonta a finales del siglo XIX y se inscribe en el proceso de fraccionamiento y partición de las haciendas coloniales⁵ (Mata de López 1999 y 2005). Sin embargo existen antecedentes más tempranos, cuando el sistema de encomiendas empieza a perder el peso que tuvo durante la colonia española. Hacia la segunda mitad del siglo XVIII la incorporación de mano de obra sucedió principalmente

⁵ Durante el período colonial la región se dividía en dos haciendas, Molinos y San Carlos, con una superficie aproximada de 11.580 km² -actualmente la extensión de cuatro departamentos.



Imagen 2. Vista actual del frente de la Finca Animaná



Imagen 3. Foto actual de la ex-bodega La Perseverancia



Imagen 4. Foto actual de la ex-bodega La Perseverancia

bajo el carácter de “agregados” y/o “arrenderos”. Los agregados serán desde entonces “peones instalados en las haciendas que contaban con el acceso a pequeñas parcelas de tierra a cambio de su trabajo” (Mata de Lopez 2000, en Lanusse 2011: 198)⁶.

⁶ Entre los estudios sobre la estructuración y la dinámica de las haciendas en el Noroeste como sobre las transformaciones surgidas -por ej., el arriendo que se conforma en vía casi exclusiva de acceso a la tierra para indígenas y campesinos- se pueden señalar las tempranas contribuciones de Madrazo (1982 y 1994). Otro trabajo más reciente sobre encomienda, haciendas y arriendo en el Norte argentino es el de Paz (2004). Para el caso de Perú, Matos Mar (1976) reunió un conjunto de estudios que indagan sobre la estructuración relacional de hacienda, comunidad y campesinado entre los siglos XVI y XX, en base a la diversificación de la hacienda, su articulación y complementación con sistemas de mayor complejidad a nivel regional. Florescano (1975) coordinó la publicación de las discusiones de un grupo de trabajo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) donde participaron diversos autores. El eje giró en torno al origen, desarrollo, estructura y organización económica de los latifundios, haciendas, estancias y plantaciones en diversas regiones y países de América Latina y el objetivo fue explicar algunos de sus principales mecanismos de funcionamiento, en tanto instituciones sociales y, al mismo tiempo, evaluar sus implicancias económicas.

El hecho de que sus orígenes se remonte a varios siglos antes del presente y dado que algunos aspectos definitorios de su funcionamiento pudieron constatarse aún en un pasado reciente, hasta la re-estructuración capitalista neoliberal de la década de 1990 cuando se desmonta y desarticula la base material de su organización, las fincas se tornan en la columna vertebral alrededor de la cual se puede recorrer y explorar la historia del Valle, la tensión pasado-presente y el modo en que esto va entretejiéndose desde las experiencias de vida de los habitantes.

En consonancia con el supuesto de que los cambios sociales suceden de modo complejo, anudando e imbricando “lo nuevo” y “lo viejo”, y que las transformaciones no generan una mecánica remoción, desmantelamiento o sustitución de lo precedente, interesa aquí describir, desde la larga temporalidad de los procesos, tanto la aparición de desajustes y quiebres -a nivel de las relaciones sociales y productivas- como los modos e instancias de rearticulación de sus elementos constitutivos para que en las fincas coexistan, no sin conflicto, “modernas innovaciones” y “viejas supervivencias”.

Desde una perspectiva etnográfica, “la finca”, “los patrones” y “los peones” conforman una trama situada de interrelaciones sociales, marco en el cual esas categorías adquieren sentidos específicos. Estas remiten a los vínculos -compromisos y obligaciones- trabados entre unos y otros, y a las condiciones y las posiciones diferenciales de poder. En estas, por un lado, están los propietarios de la tierra y, por el otro, quienes trabajan para ellos en una situación de múltiple dependencia. Así “la finca” se presenta como un recorte analítico, un espacio privilegiado a través del cual observar e indagar el curso de los procesos sociales, el modo en que se articulan y tensionan en su singularidad permanencias e innovaciones en un arco de temporalidad extenso.

El interés por dar cuenta de la densidad de estos procesos, desde la experiencia de los actores sociales involucrados, insta a la complementación de registros que remiten a las distintas escalas puestas en juego. En ese sentido este texto es también un ejercicio de ensamblaje de distintos medios e instrumentos, de la apelación a fuentes diversas -tales como las notas provenientes de observaciones en distintos contextos, el relevamiento de relatos casuales, entrevistas pautadas y charlas informales, también de información estadística y proveniente de los expedientes judiciales-, todo lo cual conforma un archivo singular y de hechura artesanal⁷.

⁷ Aunque se trabaja en base a los distintos registros señalados, ocupan un lugar fundamental las entrevistas pautadas y las charlas informales realizadas con habitantes y ex-habitantes de las fincas de Cafayate y Animaná, hombres y mujeres, trabajadores afiliados al Sindicato de Obreros y Empleados Vitivinícolas (SOEV), ex-trabajadores y empleados

APROXIMACIÓN A “LAS FINCAS” DEL VALLE

La relevancia de enfocar “la finca” estuvo motivada por la necesidad de esclarecer los supuestos, las referencias y los sentidos que se superponen y circulan en torno a ésta. Como categoría, noción, y/o indicativo de un lugar, socialmente se le asignan significados diversos en virtud de la situación y los contextos particulares de uso, pero en términos generales tienen como elemento aglutinante la remisión al tiempo pasado.

Las impresiones del primer acercamiento al escenario de las fincas en el Valle, en 2011, fueron significativas para que el eje de interrogación se delineara en el nudo de la relación pasado-presente. Ante aquellas primeras observaciones emergían asociaciones entre la materialidad de las construcciones, su forma de edificación y estilo arquitectónico, lo cual remitía a una asociación con lo antiguo, lo de antes. En cierto modo, sugerían una presencia de cosas de otro tiempo, o la “continuidad” del tiempo pasado. La pregunta asociada era qué profundidad tenía el pasado que parecía estar ahí contenido, retenido y cristalizado.

Además de este incipiente ejercicio de interrogación sobre las marcas y las evidencias materiales dispuestas en la superficie, abiertas al encuentro con los observadores locales y foráneos, esta mirada no era ingenua. Se trataba de una observación permeada por cierta literatura académica que advertía sobre la evocación del tiempo pasado como particularmente activada desde el discurso de promoción turística de esa zona.

Desde algunos medios de comunicación local o producciones intelectuales, que adscriben a posturas identificadas con una ideología “progresista”, Salta reviste un carácter “tradicional”, es una “sociedad conservadora”. Estas son perspectivas críticas desde las cuales “la finca” es representada como un reducto donde persisten formas de “dominación” y “poder” arcaicas con visos feudales, una especie de lugar donde elementos propios del pasado no habrían sido extirpados.

actuales. Estas tuvieron lugar entre mayo de 2011 y julio de 2013, principalmente. Otras entrevistas realizadas entre 2007 y 2010 a trabajadores residentes en fincas y a “peones” -de localidades cercanas a Salta capital y de lugares fuera de la región de los Valles Calchaquíes- conforman información adicional, significativa para fines comparativos. John y Jean Comaroff (1992) llamaron la atención sobre la importancia de atender al modo en que unos textos influyen sobre otros y sobre la necesidad de construir los propios archivos; en otras palabras, en atender que a lo largo del camino los etnógrafos también *leen diversos tipos de textos: libros, cuerpos, edificios, incluso ciudades*. Siempre deben dar contextos a los textos y asignar valores a las ecuaciones -del poder y del significado que expresan-, y para interpretar de modo contextual las múltiples textualidades deben imaginar históricamente y viajar en el tiempo.

En un trabajo anterior sugerí que esas valoraciones operan desde un conjunto de supuestos acerca del modo deseable de funcionamiento de vida política, donde se espera el despojo de componentes afectivos y emotivos para que la modernización sea posible (Villagrán 2009). Frente a ello, la evidencia de relaciones sociales marcadas por un fuerte carácter personal que perdurarían en las fincas es juzgada por el manto “paternalista” que las envuelve, por el “despotismo” propio del “patronazgo” y como vínculos donde prevalecerían componentes “clientelares”. Los peones se comparan con “vasallos” y “siervos” y los patrones con “señores feudales”, este conjunto de homologías y adjetivaciones se cuelan y anudan por debajo de una particular noción de “tradicición”, cuya muestra viva aún podría hallarse en ese recorte del “mundo rural”.

En escritos literarios, cuyos autores gozan de reconocimiento local y regional, sobre todo aquellos que se enmarcan en un paradigma estético pintoresquista, el campo y lo rural han sido objeto de operaciones de paisajización y folklorización (Villagrán 2014). Estas nociones son hilvanadas al proceso de enaltecimiento y romantización del “gaucho” como símbolo cultural salteño, donde la estancia y la hacienda simbolizan el prestigio de los señores de la tierra.

Pero en sentido contrario, la re-significación de “lo gaucho” que tiene lugar desde las percepciones y las visiones de los grupos rurales, organizados en fortines de gauchos, “el campo” constituye una referencia material de las experiencias de vida, las historias personales y familiares y se articula en torno a “la finca” (Villagrán 2009 y 2011). Esta representa el trabajo y las actividades ganaderas y agrícolas y, por lo tanto, las relaciones que se entablan entre terratenientes-patrones y peones-empleados. Las categorías empleadas por los gauchos para definirse como “gauchos pobres” y “gauchos sin tierra”, y para diferenciarse de “gauchos cholos” y “gauchos terratenientes” revelaban las posiciones ocupadas por cada quien en el espacio social y las relaciones de poder entre “patrones” y “peones”.

A mediados del siglo XX Augusto R. Cortazar ratificará apreciaciones que Juan B. Ambrosetti realizara medio siglo antes, cuando en sus tempranas exploraciones por la zona norte del Valle Calchaquí sostuvo haberse encontrado con “la vida patriarcal de los feudos montañoses”. Cortazar señaló que ello sería un ejemplo del modo en que “la tradición sobrevive soterradamente en nuestra vida contemporánea” (1963: 135). La majestuosa arquitectura y la magnitud de la casona que visita llama su atención, repara sobre el carácter “señorial” de la que fuera la Hacienda de Molinos, asociando estas características con la necesidad de albergar allí a una legión de “peones, servidumbres y agregados que compartían con el patrón su vida patriarcal” (1963: 143).

En lo que entiende como un “modo tradicional de vida”, persistirían costumbres señoriales y patriarcales, conjugándose allí pasado y presente.

En esos “feudos” convivían señores, señoras, peones, capataces y sirvientas, “afincados”, “arrenderos” y “puesteros”, definiendo para el folklorólogo “un conglomerado económico-sociológico” (Cortazar 1949).

“Las fincas” en las discusiones antropológicas

En los trabajos antropológicos las principales referencias a las fincas se reúnen en torno a dos centros de interés, en cierta medida indisociables. Por un lado, están los debates en torno al desarrollo del capitalismo, sus articulaciones y el campesinado en América latina, atendiendo a los aspectos económico-productivos y el tipo de explotación particular de la fuerza de trabajo que en ese ámbito tendrían lugar. Por el otro, las fincas, por su mecánica y organización, posibilitaron comparaciones con las haciendas, plantaciones e ingenios azucareros conceptualizados como “sistemas sociales”. Entendiendo por éstos a tejidos de relaciones sociales característicos, Mintz y Wolf ([1957] 1975) trataron de abstraer rasgos generales -de los sistemas de hacienda y de plantación- donde cada tipo se definiría por la combinación particular de capital, tierra, trabajo, tecnología y sanciones sociales y políticas producidas por fuerzas históricas y culturales. Los mencionados autores observaron que en esos sistemas trabajador y hacendado estaban vinculados por la prestación de servicios mutuos ([1957] 1975: 506).

Las exploraciones de las fincas calchaquíes que realiza Gatti (1975), tomando como referencia los ingenios del Nordeste brasileño, discuten -desde el caso de la finca Luracatao y la circulación de fuerza de trabajo entre ésta y el ingenio San Martín del Tabacal (Orán, Salta)- las tensiones y las articulaciones entre sistema de plantación y finca; la influencia de los estudios Moacir Palmeira, de la década de 1970, es clave en la orientación de esas indagaciones

Bajo la misma impronta, las investigaciones de Sigaud (1979) en Brasil, se focalizarán en los cambios producidos en términos de las relaciones sociales entre patrones y “moradores”, en la modificación de la condición del trabajador residente ante la transferencia de la fuerza de trabajo hacia afuera de los ingenios azucareros nordestinos; para esta autora la “salida” del ingenio se constituye en un indicativo de la ruptura de cierto tipo de relaciones sociales.

Los estudios preocupados por las relaciones de poder y dominación en esos contextos rurales, sin perder de vista la preocupación por el desarrollo del capitalismo en zonas “periféricas”, centraron las discusiones en las formas de patronazgo y clientelismo vinculándolas a los procesos de articulación entre lo económico, lo extraeconómico y lo político. Allí, “la finca” aparece

asociada a los vínculos personalizados y cargados de afecto, deuda y obligación que unen a patronos y peones.

Las fincas de Santiago del Estero también fueron objeto de indagación, Vessuri ([1971] 2011) se ocupa de la reconstrucción de las nociones de igualdad y jerarquía en el contexto de la producción de algodón y la explotación forestal, y en el marco de las relaciones entre capataces, peones y patronos examina los “compromisos” contraídos.

Los trabajos de Hermitte y Herrán ([1977] 2001) también escogen el Noroeste argentino (NOA) como campo de estudio; se interesan en lo que definen como “procesos de articulación” y se preguntan por el modo en que opera la institución del compadrazgo y la presencia del Estado en una región catamarqueña, poniendo en interrelación el “sistema económico” y la “estructura de poder”.

Como es posible advertir, esas inquietudes tuvieron relevancia en la década de 1970, de allí en adelante ese campo temático ira constituyéndose en lo que Guber y Soprano (2003) definieron como “el tramo perdido” de la antropología argentina. Estos autores convocaron a recuperar el vínculo con esa antropología que entre las décadas de 1960 y 1970 marcó un camino de estudio donde “campeaban peones temporarios, entenados y pobres” y se concedía un lugar destacado al patronazgo y clientelismo como nudo de todas las relaciones sociales.

“LA FINCA” Y SU TRAMA

Pese a que el demarcador visual de los límites materiales de una finca lo constituyen los alambrados perimetrales que indican la extensión de la propiedad -como lo han señalado Gupta y Ferguson (2008), entre otros- el espacio no puede asumirse como algo dado y físicamente determinado. Resultaría infructuoso hacer abstracción de las coordenadas temporales que lo modelan y las operaciones de simbolización que le confieren unidad y entidad.

Razonando en esos términos, “la finca” no preexiste a su construcción social como tal, de ahí que no pueda definirse sino a través del entramado de vínculos que la constituyen, anudándose a la temporalidad de la experiencia vivida, al modo en que la representan y la construyen los agentes sociales. Desde esta conceptualización “la finca” deviene como un lugar de vida, *locus* de la experiencia, marcada por su uso e investida de sentidos singulares, situacionales. Esta distinción es deudora de la diferencia entre espacio y lugar señalada por De Certeau (1996), quien propuso atender a la naturaleza relacional del espacio.

Allí y en la medida en que se integra a la experiencia de los actores sociales pierde su sentido genérico para particularizarse. “La finca” y bodega sobre

la que se centra este trabajo llevan el mismo nombre del pueblo, Animaná SA. La gente suele referenciarla ante los foráneos con el apellido de los dueños, señalando allá en “la finca de López” por ejemplo, pero en las conversaciones entre ellos este señalamiento es innecesario -generalmente usan la expresión “la finca”. El artículo “la” descarta toda posibilidad de que una finca pueda ser igual a otra. De igual modo la referencia a un patrón es generalmente en singular, “el patrón”, como indicando que un patrón no es igual a otro; en contextos donde se emplea el plural es para referirse al patrón y su esposa, al patrón y su familia, ellos conforman una unidad que se identifica como grupo, como “los patrones”.

Se entiende que “la finca” es un espacio constituido en base a su funcionamiento social, sobre engranajes que articulan lógicas operativas y sentidos específicos, donde interactúan y se interrelacionan “patrones” y “peones”. Así es como éstas categorías relacionales remiten a las posiciones y situaciones específicas de los actores y sus respectivas jerarquías.

Desde fines del siglo XIX la actividad central, y de mayor importancia económica, de la parte del Valle Calchaquí a la que nos referimos aquí ha sido el cultivo de vid para la elaboración de vinos. En el presente continua siéndolo aunque se complementa con el mercado turístico de modo que las disposiciones en el uso y la ocupación de estas tiene amplia vinculación con la actividad productiva que allí se realiza. Por lo general, presentaban una estructura y organización común: un sector de cultivo “viñas” o “parras”, una construcción principal la “sala” o casa de los “patrones”, una instalación para la elaboración del vino y otra para el estacionamiento llamadas “fábrica” y “bodega” respectivamente. Asimismo y en un área no apta para cultivo se distribuían las casas y los “ranchos” de los “peones” y sus familias.

La condición residencial de los trabajadores es definitoria de esa organización y estructura, en el sentido de que se afirma sobre el entrecruzamiento de ámbitos y dominios que comúnmente se presuponen como autonomizados, el de la vida y el del trabajo. Esa implicación multidimensional es el eje del entramado de los vínculos donde se interrelacionan los actores. Si se atiende a la estricta dimensión laboral, los actores establecían un contrato de trabajo con el empleador-propietario para la realización de distintas tareas, por las que recibían un monto en dinero en concepto de salario-“jornal”, independientemente de que se realizaran en “la viña” o en “la bodega” y de que entre “peón de surco” y “bodeguero” hubiera diferencias y jerarquías. Respecto a las tareas que podían realizar hay un abanico grande de opciones y ello no remite a una especialización o dedicación exclusiva, es probable que la ocupación dependiera de las demandas del ciclo de producción que iban desde el cultivo hasta la cosecha, cubriendo el año completo con tareas como: “riego”, “poda” o “desbrote”, entre otras.

La forma de contratación laboral podía establecerse como trabajo estacional, limitándose el reclutamiento a la tarea de cosecha específicamente, en el período de la vendimia -febrero y marzo- como “cosecheros” y como trabajador permanente -llamado “efectivo”. Sin embargo, junto a ésta y a la par, la residencia dentro de “la finca” añade otro componente y mayor densidad y complejidad a ese vínculo; estar como residente en “la finca” implicaba haber contraído un tipo de acuerdo particular para acceder a vivir en ésta, suponía haber pedido “al patrón” trabajo y vivienda y, junto a ello, una parcela de tierra. Refiere entonces a la suscripción de un acuerdo, un trato, con los propietarios a quienes aún hoy se los nombra como los “patrones”, como el “señor” o la “señora”.

La no explicitación de los términos del “acuerdo” de residencia⁸ formaba parte del acuerdo mismo, dándose por sobreentendidos los aspectos implícitos. Ese “acuerdo”, “el trato” o “el arreglo” se contraían de modo personal, entre el hombre de la familia -encargado de acudir a solicitar y “arreglar”- y “el patrón”. No había un modo único de hacerlo pues podía mediar “el capataz” o algún otro actor como facilitador que hacía posible el “acercamiento” y la petición, éstos bajo el común denominador del carácter personal y particularizado con “el patrón”.

En los relatos y las charlas, que reflejan los itinerarios de vida de muchos ex- trabajadores y peones, se identificaron distintas vías de acceso al trabajo/residente. Tal como nos contaba Pedro en una visita, cuando tenía alrededor de dieciséis años, y luego de hacer trabajos temporarios en distintas fincas de localidades cercanas dentro del Valle y también de otras regiones de la provincia, después de andar por la cosecha de pimentón en Corralito, de haber ido a la “caña” a trabajar en “la zafra” en los ingenios del norte de Salta, habló con “el patrón” -previo contacto con “el capataz” con quien estaba emparentado- y le pidió trabajo, así fue como obtuvo un lugar para vivir. Otro camino para el acceso estaba ligado al usufructo o extensión del derecho adquirido por los padres. Ello se corresponde con las situaciones de nacimiento y crecimiento dentro de “la finca” pues desde temprana edad, tanto hombres como mujeres, colaboraban con distintas tareas y entablaban una relación con “los patrones”. Ante el incremento del número de integrantes de la familia residente, y cuando los hijos ya se encontraban en edad de conformar sus propias familias, se podía solicitar autorización para construir alguna otra edificación complementaria a la vivienda ocupada.

⁸ En ese sentido es sugerente lo que constató Palmeira ([1979] 2009) para el caso de los trabajadores residentes en los ingenios azucareros de Nordeste brasileño, estar adentro del ingenio, al igual que en “la finca”, implicaba ingresar en una relación más que a un lugar, significaba involucrarse socialmente de cierto modo.

Hay quienes recuerdan haber participado en la cosecha a los diez u once años, haber ayudado a sus padres primero y luego haber trabajado por cuenta propia. El trabajo como “cosechero” marcó en ellos el punto de partida del itinerario, con esa contratación estacional quedaba abierta la posibilidad de solicitar luego la incorporación en carácter permanente.

En una entrevista Catalina, quien en 2011 tenía 98 años y todavía vivía dentro de “la finca”, contó que había trabajado desde los ocho años haciendo todo tipo de tareas para “los patrones”. Comenzó realizando la limpieza de la casa, a veces también trabajaba en la cocina sirviendo la comida, cuidando a los niños de la familia; en la época de la vendimia cosechaba y alternaba entre todas esas tareas, “hacía lo que le pedían”. Su hijo, al igual que ella, nació dentro de “la finca” y a temprana edad comenzó a trabajar en la cosecha. Su padre, recordaba Catalina, había trabajado en los “potrerizos” -donde tenían vacas y caballos- cuidando a los animales y donde él también tenía algunos, mientras su madre llevaba las ovejas “para el lado del cerro”. Esa era la parte trasera de “la finca”, terreno pedregoso y en pendiente, no apto para el cultivo de las vides que solía destinarse al pastoreo de cabras.

En una entrevista realizada en 2012, Vicenta de 96 años contó que trabajaba el día completo en “la casa” haciendo limpieza, aunque señaló que cuando “los patrones” no estaban, porque pasaban períodos muy extendidos en la ciudad, realizaba tareas en la viña donde la jornada era más corta. Esta duraba hasta las seis de la tarde, más o menos, lo que le permitía a veces regresar a su casa para el almuerzo.

Ante la pregunta por las viviendas en las cuales habitaban o habitan, es común la respuesta de que las han recibido, que se las dieron para que vivan, que han sido concedidas por “los patrones”, que no pagaban por hacer uso de ellas. En algunos casos la edificación corrió por su propia cuenta construyéndolas de “barro, piedra y paja o caña”, materiales que con facilidad podían conseguir en la zona.

María contó que hasta el momento en que tuvieron que “salir de la finca” ella y su madre vivieron en una casa provista por “el patrón”. Su madre era una de las empleadas dedicadas parcialmente al servicio doméstico, labor que compartía con Catalina y Vicenta. Al igual que las demás, cuando “los patrones” se marchaban pasaba a trabajar en los viñedos. En su relato enfatizó que en “la casa” se trabajaba mucho, se entraba al amanecer pues había que estar a la hora de servir el desayuno y se podía regresar cerca de media noche, una vez que finalizaba la limpieza de los utensilios empleados en la cena. Como el horario de entrada era tan temprano y el de salida tan tarde, María recuerda que su madre la llevaba a “la casa” -le daban permiso para hacerlo- pues de no ser así debía dejarla sola todo el día. María explica que “los patrones” “le dieron” esa casa cercana a la de ellos en una ubicación

distante de la del resto de las familias residentes para que pudiera cumplir tantas horas de trabajo.

Quienes recibían vivienda disponían también de una extensión reducida de tierra junto a la misma, de un “terrenito” en el cual podían realizar algunos cultivos destinados al consumo familiar. Generalmente se refieren a éste como “el cerco” o la “huerta”, allí sembraban maíz y zapallo principalmente. Además tenían también árboles frutales, duraznos o higos, y todas las plantas de vides que cupieran en la superficie. Algunas familias también poseían corrales para la crianza de gallinas y algunas pequeñas “majadas” de cabras.

Hubo quienes tuvieron “un arriendo”, el cual formaba parte de otro tipo de “acuerdo” que habilitaba la posibilidad de hacer uso y aprovechar para cultivo una mayor extensión de tierra, a cambio debían “entregar” un porcentaje de lo producido. Similar era “el trato” para quienes tenían animales, quedando estos comprometidos a entregar parte de la producción de la hacienda.

María también recordó que “el patrón” o “la señora” pasaban siempre a buscar huevos por las casas y algún animalito a fin de año, un “chivo” a veces. Cuando había frutas también llevaban: “es que al patrón le gustaba ser el primero en probar todo”. Las referencias a esas entregas se acompañan con relatos de las visitas de “el patrón” quien, según recuerdan, salía a dar vueltas y a recorrer a diario “la finca”, visitando las casas, saludando a sus habitantes y “hasta tomando un mate” con ellos. En las narraciones esos recuerdos se pliegan al comentario de que en aquellos tiempos la plata que les pagaban no les alcanzaba pero que podían “ayudarse” con lo que tenían en el cerco, en la huerta y con los animales que criaban. Esos productos son resaltados y situados en un importante lugar dentro de la economía familiar, así algo de huevo o carne, además de algunas hortalizas, no solo se destinaba al consumo sino que también podía intercambiarse con los otros residentes de “la finca”. La valoración de que con eso podían “ayudarse” tiene un sentido amplio, remite tanto a lo que aportaba y representaba para la economía de la propia familia, en el sentido de cubrir lo que no podía obtenerse mediante “el jornal”, como a la ayuda que podían brindarse unos a otros, entre familias, estableciendo relaciones de solidaridad entre los que vivían en similares condiciones. En distintas charlas hubo menciones a que en esos momentos podían tomar una fruta del huerto del vecino, cortar un racimo de sus uvas sin problema. Recordaban que cuando los chicos iban de camino a la escuela podían “ir sacando” algo de las plantas y “no había problema”, no se mezquinaba.

Coinciden en la evaluación de que aunque nunca les sobró, en esos tiempos “no faltaba”; cuando había leche podían elaborar queso, guardar la carne disecándola, hacer dulces y conservar las frutas como pasas. Todo eso servía como una reserva para sobrepasar el invierno aunque de ese queso,

carne y frutas descontaban una parte para entregarla a “los patrones”, eventualmente.

Pero así como ellos “daban” y “entregaban” a “los patrones” señalan que también recibían de parte de éstos, y al respecto recurrentemente evocan la “vendimia”⁹. Cuentan que en “los buenos tiempos” “el patrón” organizaba un asado, carneaban muchos animales y todos los trabajadores y sus familias eran convidados en un banquete, a modo de agasajo donde compartían la comida. En caso de no asistir podían retirar algunos trozos de carne y llevarlos para sus casas. En algunas ocasiones había grandes bailes y fiestas, y dicen que no faltó jamás el vino. Recuerdan que ese día todos comían y tomaban de manera abundante, que “machados [ebrios] volvían a sus casas”. Ese era el momento más importante del año, cuando había más trabajo porque la cosecha demandaba gran cantidad de fuerza de trabajo, por ello las familias enteras trabajan la jornada completa, incluso se contrataba a gente de “fuera” de “la finca”.

Los comentarios sobre “la vendimia” y la celebración van generalmente asociados a la valoración positiva de ese gesto de “los patrones”, de ese acto como una demostración de generosidad o bondad. Esta también se vincula a otras formas de “dar” que habían sido propias de esos “patrones”, quienes les “daban” de comer y los dejaban “sacar” alimentos del almacén.

Justina contó que muchos años después, cuando ya no trabajaba ni vivía en “la finca”, fue a cobrar un trabajo que había realizado su marido, que era carpintero, a la distribuidora de vino que los “patrones” tenían en el centro de la Ciudad de Salta. Recordaba que en ese momento la recibió el hijo de “los patrones”, a quien había cuidado de niño pero que llevaba años sin ver, y enfatizaba que ella lo había “cuidado” y “querido” como a un hijo propio; en este relato intercalaba las anécdotas de los juegos diarios, con la rememoración de las escenas cotidianas y para cerrar expresó que ella lo sentaba en sus piernas y lo alzaba en sus brazos. En esa ocasión narró con detalles el encuentro el cual, sostuvo, la había emocionado de tal modo que guardaba vivo aquel momento y recordó que quien ya era un hombre adulto la había reconocido, la había llamado por su nombre, la había besado y abrazado. Y

⁹ En los folletos de promoción turística del pueblo de Animaná, en una reseña histórica para los visitantes se señala que en 1969 se organizó la primera vendimia “popular” en el pueblo, antes cada finca organizaba su propia vendimia como “un agasajo a los cosecheros”. El dar, recibir y devolver, como Mauss (1979) lo plantea, implica relaciones de intercambio-don y contra don- que operan en base a derechos y obligaciones morales recíprocas entre las partes, como el deber y la deuda. En consonancia con esta perspectiva, pero aplicada al mundo de los ingenios azucareros nordestinos de Brasil y las relaciones entre propietarios y “moradores” Sigaud (1996) propuso la noción de coerción moral.

agregó que “era buenito” Juancito, pues la había invitado a pasar y le había dado de comer y beber.

Sobre todo en las vivencias de quienes cuidaron a “los hijos” de “los patrones” y convivían con ellos en “la casa” hay referencias continuas a un trato cercano y a un componente de cariño o afecto, dado que compartían la cotidianidad e intimidad. Los hijos de las empleadas solían jugar con los hijos de los “patrones” porque sus madres pasaban todo el día allí. A veces heredaban la ropa que los últimos ya no usaban, o compartían los juegos y juguetes, y también la comida.

Las señales y el nuevo tiempo

Cuando cambiaron “los patrones” las fiestas de “la vendimia” dejaron de realizarse. “Los micheles”, como los llaman, son frecuentemente considerados mejores patrones que quienes los sucedieron, los tiempos en que ellos estuvieron llevan la marca de “buenos momentos”, dado que aunque siempre habían vivido con todo “medidito” en aquellas épocas tenían con que “ayudarse”.

La llegada de “los nuevos patrones” fue un indicio de que las cosas no serían iguales. Les desviaron el curso de agua y después les cortaron definitivamente el paso, sin agua no hay plantas ni animales, explicó Jorge. Él interpretaba esto como “una señal” de lo que luego sobrevino, ubicando este hecho alrededor de 1973. Entonces comenzaron a solicitar que desocuparan las viviendas y que salieran de “la finca”. A la restricción de acceso al agua se sumó la prohibición de “tener animales” -ganado- para ir desalentando la residencia.

Hubo distintas instancias y formas de comunicar y encaminar la solicitud de “salida”. Para algunos, el medio fue la conversación personal, “el nuevo patrón” hizo el pedido directamente apersonándose en las casas. En otros casos “el capataz”, quien ocupaba una posición de articulación y un rol de mediador entre “el patrón” y “los peones”, fue el encargado de llevar los avisos. Éste era identificado como quien cuidaba los intereses del “patrón”, encargado del control y supervisión de las tareas realizadas, de exigir y garantizar el cumplimiento y rendimiento de “las cuadrillas de peones”, y señalado como alguien de “confianza” y de “llegada” con “el patrón”, lo cual le confería ciertas facultades y/o derechos.

Esa confianza se forjaba de distinto modo; por el aval de parentesco, cuando se heredaba la cercanía por la vía materna o paterna. Así también mediante el eficiente cumplimiento de tareas, la predisposición a obedecer cualquier mandado y la demostración de “lealtad”, poniéndola de manifiesto

ante situaciones críticas o de conflicto, mediante la delación del incumplimiento o de robo. Esto acercaba al círculo de allegados “al patrón”.

Recuerdan “los peones” que hubo “capataces” más severos que el propio “patrón”, que “por gusto hacían sufrir y castigaban” a los trabajadores, solían llevar látigo en mano y amenazar con perros al que trabajaba poco o paraba de trabajar. A la vez, y dadas las circunstancias, si lograban ganarse la estima del “capataz” tenían asegurado que oficiaría de intermediario ante “el patrón”, viabilizando el acercamiento para realizar una petición. Así fue como operó ese vínculo ante la situación de “salida de la finca”, momento en el que muchos acudieron a hablar con “el capataz” pidiéndole que intercediera “ayudándolos”.

Don Hugo relata que le dijeron como “excusa” que en el lugar ocupado por su vivienda se construiría una represa. Él confrontaba esta versión con la que habían recibido otros residentes, a quienes les habrían solicitado que se fueran informándoles que las plantaciones y las viñas se extenderían hacia el predio por ellos ocupado; cosas que sostiene no ocurrieron nunca pues “eran mentiras”.

Ahí fue cuando “todo se puso feo”, expresa Jorge, se puso duro, “el patrón mandó a secar las plantas”, “nos mataron los frutales”, las vides. En la narración de ese episodio, el cual recordaba “como si hubiera sido ayer” -aunque al momento de la conversación habían pasado más de 35 años- dijo que esa había sido “la mayor tristeza” de su vida: “nos dijeron que teníamos que irnos, nos mataron todo, nos dejaron sin nada”.

Jorge y su familia guardan los recuerdos más tristes, según su registro sobre ellos se descargó con más fuerza la presión para forzar el abandono de “la finca”. Había “peones” y familias que, a juzgar por sus relatos, estaban posicionados en mejor situación y “arreglaron” “la salida” en mejores condiciones. Hubo quienes estuvieron habilitados para pedir facilidades y “ayudas” para irse, que estuvieron en condiciones de “pedir” y “recibir”. Esos fueron los casos en los cuales “el patrón” se comprometió, personalmente, a colaborar con las gestiones para la consecución de una vivienda en el pueblo, poniendo a disposición un medio de transporte para “sacar” las cosas, para trasladarlas.

El estímulo a “la salida” de la finca se afirmó además en la seductora posibilidad de tener una casa propia, pues en paralelo al despliegue de las solicitudes de “salida” se gestionó un primer loteo de terrenos en el pueblo contiguo a “la finca”. Fue alrededor de 1976 cuando se puso en marcha un proyecto organizado, sistemático y masivo, de ocupación del pueblo con el respectivo trazado y urbanización mediante un plan municipal de alrededor de veinte viviendas. Hasta ese momento y desde la década de 1940, progresiva y voluntariamente, algunas familias habían ido asentándose allí. La

Intendencia asumió la edificación y las familias procuraron la adquisición de los terrenos por su cuenta, con las facilidades ofrecidas por programas de financiamiento. En ese contexto se construyó el primer barrio del pueblo, llamado “Barrio municipal”, ubicado en las inmediaciones de la plaza principal. Luego, en la década de 1980 se construirá el segundo barrio y el tercero alrededor de 2000.



Imagen 5. Foto satelital de Animaná

Para quienes atendieron a la petición y “salieron” de “la finca”, la relación con “lo patrones” se restringió a lo laboral, ya que siguieron “trabajando para ellos”. Encontraron razones para salir, explican que lo principal era “no tener lío con el patrón” y conservar el trabajo. Esa idea se condensa en la expresión que muchos compartieron: “teníamos miedo que nos boten”. “Botar” resume la múltiple vinculación, la condición de habitante y trabajador, la cual intensifica el temor pues implica el riesgo de ser “echados” del lugar donde vivían y de ser despedidos, de perder la casa y el trabajo. Así, hubo

quienes priorizaron sostener “el trabajo” aún cuando no tuvieran garantizada la vivienda en el pueblo.

Las distintas formas de “salir” parecen corresponderse con las distintas maneras de relacionarse con “el patrón”. En la medida en que cada quien estableció un acuerdo de residencia específico, personal, al momento de ingresar a “la finca”; es del mismo modo -y con “el patrón”- que se esperaba arreglar “la salida”. Para algunos, el “patrón” les tenía que dar y conseguir una casa para irse, tal era la situación de quienes estaban habilitados a pedir, entendiendo que “el patrón” estaba obligado, o comprometido, a concederles el pedido. Otros, en cambio, no estaban en situación de pedir.

Muchas familias se negaron a “salir” intentando por diversas vías -y en primera instancia- mantener y renovar “el acuerdo” de residencia pidiendo “al patrón” que les permitiera quedarse hasta tanto consiguieran “donde ir”, o hasta que pudieran vender la hacienda que poseían.

Hubo casos de quienes lograron extender el acuerdo de residencia relocalizándose dentro de la finca misma, aunque en una zona más retirada. Las familias que en el transcurso de dos o tres generaciones habían logrado capitalizarse con una hacienda de cabras fueron las más afectadas ante la solicitud de “salir”, dado que no solo no tenían dónde vivir sino que tampoco tenían dónde llevar los animales. Sin la hacienda no podían “irse” dado que ello implicaba, según entendían, perder lo único que poseían, la base de su economía. Algunos lo resolvieron mediante un traslado parcial de la familia, instalándose una parte en el pueblo mientras el resto permanecía en “la finca”. Aún hoy hay quienes mantienen doble vivienda y alternan entre una y otra.

En el año 2011 cuando visité la casa de Jorge, representante de una de las tres o cuatro familias que permanecían en “la finca”, comenzó la charla contando con detenimiento y lujo de detalles “el viaje a Salta”. Relató cómo habían viajado y quiénes habían ido, una y otra vez volvió sobre eso, a lo cual agregaba que él ya no tenía miedo y que “el patrón” era un sinvergüenza. Aumentaba el volumen de voz cada vez que decía que él había contado todo, que había dicho todo en el juzgado, junto a esto narraba el episodio del secado de las plantas y del desvío del agua, trayendo todo al presente y a propósito “del juicio”.

El juicio al que Jorge aludía era por una demanda de usurpación que “los nuevos patrones” iniciaron en el año 1999, según se puede constatar en el expediente judicial. Esta se dirigió contra las siete familias que entonces residían dentro de “la finca”, intimándolos a “devolver y desocupar las viviendas que les habían sido otorgadas en préstamo”.

En el momento en que se iniciaron las acciones legales la finca tenía una extensión de 9118 hectáreas -y su propietario, Animaná Sociedad



Imagen 6. Foto del *Plan de Vivienda*

Anónima conformada en 1983. Así quienes por más de tres generaciones sostuvieron con “los patrones” acuerdos y arreglos personales que -desde su perspectiva- siempre habían cumplido, intentando incluso extenderlos y renovarlos, al derivar la cuestión en un litigio judicial quedaron acusados de “usurpadores” y “ocupantes” ilegales. El episodio de la recepción de la notificación judicial, en donde se les comunicaba “el desalojo”, ha sido para muchos la puesta en aviso de que “el acuerdo” al que aún apelaban se había roto y que se había extinguido cualquier posibilidad de negociación o “arreglo”; en otras palabras, que los medios y los canales habitualmente utilizados, las pautas y los códigos que hasta allí habían regido ya no tenían vigencia. Pese a ello, y de todas formas, en la comunicación que les envían mediante el oficial de justicia local, el juez de Paz de San Carlos, se dan por notificados “del desalojo” pero inmediatamente, y a continuación, aclaran que se dirigirán personalmente a conversar con “el patrón” para resolver la situación y para que se les conceda un nuevo plazo a fin de proceder a la desocupación de las viviendas.

Cuando “todo se puso feo”

Examinar la transformación de las fincas desde el caso de Animaná, posibilita reflexionar sobre sus particularidades y el escenario general, poniendo en relación el curso de los procesos y el de un evento singular. “El animanazo” figuraba en un libro inscripto dentro del conjunto de “levantamientos populares” que habrían marcado los primeros años de la década de 1970 en Salta (Cf. Scotorín 2007). Junto a éste, la canción *Fuego en Animaná* compuesta por Cesar Isella y Armando Tejada Gómez, muy difundida, funciona públicamente como un soporte de memoria que evoca metafóricamente aquel suceso.

Durante el primer trabajo de campo, en el acercamiento exploratorio realizado en septiembre de 2011 las respuestas obtenidas a partir de charlas casuales y ante la consulta por este suceso fueron; “no sé”, “yo no estaba”, “no me acuerdo”, “no muchos saben que pasó”, “los que han estado ya se murieron”. No había hasta allí indicio alguno de un registro nítido de los sucesos, ni de la fecha en que aconteció aquel evento que ocupó las primeras planas de los diarios locales y tuvo recepción y difusión en los diarios nacionales.

Entonces, aun cuando aquellos primeros interlocutores sostenían que no podían dar información precisa o contar con detalle o exactitud qué sucedió, cuál fue el desarrollo de los hechos y quiénes participaron, en apariencia todos sabían de qué hablaban: manejaban algún dato -episodios puntuales y lugares del pueblo- y/o asociaban el suceso con alguna persona conocida. Indicaban de modo inconexo “el corte del camino”, “el cobro de peaje” y “la olla popular”, incluso había quienes al preguntar por “el animanazo” repreguntaban, “ahhhh ¿el ollazo?”.

Otras respuestas asociaban ese hecho a distintas versiones que circulan corrientemente en el pueblo sobre otro suceso, estableciendo una relación directa entre uno y otro. Al mencionar “la finca” inmediatamente se refrían a un escándalo, un conflicto familiar, que tuvo como protagonistas a “los patrones”. Se dice que éstos “no se ponían de acuerdo”, que tenían problemas con la herencia, que había mucha pelea entre ellos. Ofrecen distintos relatos sobre el desarrollo de ese “problema” y sobre su desenlace. Comentan sobre un disparo y la herida provocada por un integrante de “la familia” a otro, suelen reparar en que “eran todos parientes” pero que “se llevaban mal entre ellos”. Cuentan que primero uno intentó matar a otro “para quedarse con su parte” y que después eso derivó en un suicidio, y quien disparó terminó quitándose la vida. Esos episodios se intercalan con distintos nombres propios y la referencia a los vínculos de parentesco -yernos, nueras, cuñados, padres, hijos y hermanos- entre los implicados. Algunos relatores toman partido por uno u otro integrante de “la familia” invistiendo de un mayor dramatismo a

los hechos. Hay quienes dejan entrever un involucramiento afectivo y valoran los sucesos como una “tragedia”, separando entre víctimas y victimarios e indicando “el pobrecito” tal o “el sinvergüenza” otro y diciendo, por ejemplo, “me dio una pena que pasara eso”, “no se lo merecía”. Pero independientemente de las valoraciones particulares, atravesadas por la cercanía o simpatía que tuvieran con alguno de los implicados, esos sucesos -de amplio dominio en el pueblo- se agrupan y cumplen la función de un indicador, marcan la llegada de un nuevo tiempo, de “los malos tiempos”.

Esos “malos tiempos” son significativos para la vida de todos porque entonces “la finca” empezó a “andar mal”. Empezaron a andar mal las cosas y comenzaron a retrasarse con los pagos hasta interrumpirlos finalmente. Recuerda Olga, muy conocida en el pueblo porque fue maestra de la escuela y esposa del propietario del “almacén” más importante, “que la situación se había vuelto insostenible” pues llevaban casi tres meses sin recibir el cobro de los sueldos. Agrega que todo el pueblo estaba endeudado, los negocios ya no vendían al fiado: “las familias estaban desesperadas y ya nadie sabía qué hacer”.

El recuerdo de Olga, como otros que generalmente circulan, no ordena la secuencia de los hechos ni las acciones y sus consecuencias. Más bien, en torno “al animanazo” se entretiene un registro fragmentario, con elementos flotantes -localizados en acciones concretas y aisladas- y personajes. Entre ellos, el dirigente sindical local de entonces -de quien recordaban su nombre y apellido así como su detención-, el abogado del sindicato; y también “la caravana a Cafayate”, “la detención de los dirigentes” y “la olla”. La olla es como una figura que evoca la acción más elocuente, había posibilitado resolver el hambre, y se despliega en la consecución de los ingredientes, en la preparación del fuego y del guiso donde se expresan las solidaridades. Recuerdan que las mujeres cocinaban, algunos hombres cobraban peaje para conseguir dinero y alimentos mientras otros iban a cazar animales para aportar a la olla común. Coinciden en señalar que después de eso, después del “animanazo”, ya no volvió a haber problemas; les pagaron lo adeudado y ahí terminó. Otros, en cambio, establecen una directa asociación con lo que sucedió cuatro años después, las detenciones que ocurrieron en 1976, durante la dictadura militar, cuando los referentes sindicales que habían encabezado “el animanazo” fueron apresados y “llevados a Salta”.

Ese mosaico que implica una superposición de personas y hechos tiene que ver con un modo de representar el pasado, donde la historia es evocada desde las prácticas y asociada a elementos concretos y a acciones como el fuego, la olla y el cocinar los cuales, además, se referencian en lugares específicos como la entrada a la bodega, la salida para San Carlos, la comisaría, la municipalidad.

Por las crónicas periodísticas se sabe que en el “conflicto” intervino la Central General de Trabajadores de Salta (CGT), la cual denuncia la situación de incumplimiento del pago de los salarios a “los obreros de Animaná” (Diario el Tribuno de Salta, 18 y 19 de Julio de 1972). Luego de varias instancias infructuosas de reclamo ante el Ministerio de Trabajo, y de más de tres meses de interrupción del pago de los salarios, desde el Sindicato de Empleados y Obreros Vitivinícolas de Cafayate (SOEV) se convoca a una huelga general para los días 18 y 19 de Julio de 1972. Ante la falta de respuestas y soluciones, los trabajadores reunidos en asamblea emiten un petitorio, eligen autoridades y acuerdan las acciones a seguir, entre las que figuran: la instalación de una olla popular en la entrada a “la finca” y bodega y el bloqueo de la ruta que comunica Animaná con las vecinas localidades de San Carlos y Cafayate - donde, además, se habría decretado el cobro de peaje.

Según se menciona en los periódicos aquellas acciones contaron con el apoyo y adhesión de todo “el pueblo”, habiéndose convertido en una verdadera “pueblada”. Los trabajadores “efectivos” por entonces, según relatan los pobladores, deben haber rondado los setenta y era numerosa la cantidad de “temporarios”, aunque en el acta de la reunión realizada en la Dirección Provincial de Trabajo de Salta, de la que participaron los representantes del sindicato y los directivos de la firma, se reconoce la deuda con 32 “obrerros” de la Finca Animaná.

LOS EVENTOS, EL CONTEXTO Y EL PROCESO

Los eventos que nos ocupan, “la salida” de “la finca” y “el animanazo”, tienen un lugar central en la experiencia de vida de los animanistas, demarcan un antes y un después en sus historias y en la historia del pueblo. Concentran y condensan los desajustes y alteraciones que empezaban a ponerse en marcha, y marcan la tendencia y el rumbo de la transformación que modificará significativamente la forma de relacionamiento social que se había mantenido por un extenso período de tiempo.

Estos eventos se articulan en torno a un conjunto de episodios e incidentes que se corresponden con una percepción y ordenamiento singular de tiempo, expresada mediante la noción “el momento en que las cosas se pusieron feas” y asociada a la llegada de “un mal tiempo” que rompe y se distingue de “los buenos momentos” -de los tiempos en que “no faltaba” y “tenían con que ayudarse”.

Ubicados en contexto, situados a una mayor escala, esos eventos no pueden disociarse del cambio signado por reestructuraciones de orden económico, a nivel de la producción y comercialización vitivinícola de impacto

en todo el Valle. Tampoco pueden perderse de vista los factores internos que pudieron desencadenar reacomodaciones en las relaciones entre “patrones y peones” y hacia adentro del grupo de los patrones.

La vitivinicultura había mantenido un crecimiento sostenido orientándose hacia la producción de grandes volúmenes de “uvas comunes” y “vinos de mesa”, y teniendo como exclusivo destinatario el mercado interno y regional. Sin embargo, hacia fines de la década de 1970 y durante la década de 1980 el sector atraviesa una crisis irreversible y adviene “la desestructuración del modelo” (Collado y Altschuler 2013). Los Valles no escapan a esa tendencia, algunas bodegas entran en crisis, quiebran, se limitan las posibilidades de comercialización, muchos propietarios se ven imposibilitados de cancelar préstamos bancarios adquiridos y los que lograran sobreponerse lo hacen adecuándose a las nuevas exigencias y requerimientos. Esto ocurre a la par de ciertas innovaciones asociadas al desarrollo incipiente del turismo en la zona, que ya empieza a perfilarse. En el año 1974 tendrá lugar la primera Serenata a Cafayate, evento que convocará desde entonces a importantes músicos del folklore nacional en su escenario. El mencionado evento se promocionará como un atractivo de verano, cuya realización coincide con la culminación de la vendimia (Villagrán 2013). Allí importantes referentes empresariales vitivinícolas se proyectarán desde el ámbito local, regional y nacional con aspiraciones a insertarse en el espacio de la política partidaria.

Estas modificaciones demandan “modernizar” la organización del trabajo mediante la mecanización e incorporación de tecnología. Las transformaciones se desplegarán en los distintos órdenes de la vida, apuntando al desmontaje del esquema “tradicional” de ordenamiento de las fincas que, como vimos, se afirmaba principalmente sobre un “acuerdo de residencia” personalizado, contraído entre “patrones y peones”. En virtud de ello se definían derechos y obligaciones específicos entre las partes, los cuales serán progresivamente redefinidos.

En ese sentido, “el animanazo” vuelve visible el entramado social que lo contiene y hace posible poniendo al descubierto la crisis o “disfunción” de un código de derechos y obligaciones entre las partes y un desequilibrio que se tensará hasta el resquebrajamiento de esa configuración, habilitando nuevos códigos y formatos. Particularmente, el hecho de que el principal factor desencadenante haya sido el incumplimiento del pago de los salarios marca un desajuste en el “sistema tradicional” de relaciones de intercambio y obligaciones recíprocas entre patrones y peones. La parte que hasta ese momento se posicionaba como proveedora -de trabajo y vivienda- queda desde entonces en situación de deuda, falta al compromiso y obligación de efectuar el pago correspondiente a las tareas realizadas; así se invierten, de algún modo, las históricas situaciones donde quienes estaban continuamente contrayendo deudas eran los “peones”. Hasta allí el círculo de la deuda obli-

gaba a los “peones” y sus familias a una devolución continua que operaba en base a los supuestos implícitos en el acuerdo de residencia¹⁰.

Este señalamiento advierte que el incumplimiento del pago puede ser leído como una condición habilitante que creará las condiciones de posibilidad para que la deuda devenga objeto de reclamo y demanda. Este se expresará abiertamente, encaminándose por la vía de un repertorio de acciones hasta entonces inéditas, como “la huelga”, “la toma de la finca”, “el corte del camino”, “la toma de la policía”, “la toma del municipio” y “la destitución del Intendente”. El reclamo se expresó acudiendo al lenguaje del derecho laboral, enmarcándolo en éste, lo cual revela la presencia e incidencia del sindicato como un nuevo actor con funciones específicas que promueve y vela, desde entonces, por el cumplimiento de derechos. Pero también demuestra que a partir de entonces el conjunto de hombres particulares se identificará mediante una representación que los unifica como sujeto colectivo y opera sobre la base de la generalización, integrándolos e igualándolos por su condición de trabajadores.

En adelante, los delegados sindicales obtendrán su lugar como voceros y representantes de los “trabajadores”. Hay referencias de que en abril de 1949 el Sindicato (SOEV) participa de una huelga general (Abraham y Sánchez 2006); sin embargo, la personería gremial se concede recién en 1967¹¹. Desde la sanción del Estatuto del Peón de Campo en 1944¹², el cual significa un avance en la regulación de las relaciones entre “patrones y peones”, el reclamo por el incumplimiento de los derechos laborales -principalmente la duración de la jornada de trabajo y las vacaciones pagas-, será la principal denuncia de los delegados sindicales.

Esta sanción ofrece un marco normativo y el lenguaje del derecho laboral, además de nuevas categorías y nociones para nominar y encuadrar las relaciones dentro de un horizonte de sentido distinto. En esas innovaciones la situación del “peón” ligado al “patrón” irá dejando paso y habilitando la identificación como trabajador en relación a un empleador.

¹⁰ A propósito de las transformaciones en los ingenios azucareros de la década de 1950 en el Nordeste de Brasil, Sigaud, observó que la ruptura unilateral de las reglas de juego de parte de los “patrones” creó las condiciones para la ruptura de otras reglas, las cuales eran aceptadas por los “moradores” como parte del orden natural de las cosas -sobre todo aquellas que los obligaban a ser “leales” a los patrones y no cuestionar su autoridad (2004: 136).

¹¹ En el Ministerio de Trabajo, mediante la normativa N° 274/67 se otorgó personería gremial al SOEV de Cafayate el día 07/07/1967.

¹² Instrumento legal tendiente a regular y abolir las relaciones “semiserviles” promovido por el gobierno peronista, fue sancionado mediante el Decreto-Ley N° 28.169, el 8 de octubre de 1944.

El sindicato ingresa en ese ámbito como un nuevo actor con capacidad de acción y lo hace en una función de intermediación ante el Estado, figura que desde entonces tendrá incidencia local en su función de garante de derecho, ante quien pueden recurrir los trabajadores a “denunciar” y también a “solicitar” -inaugurándose allí una nueva vía de acceso a beneficios y recursos.

La presencia del Estado se materializará con la creación del pueblo de Animaná como unidad político-administrativa, como municipio y con la intendencia como unidad de gobierno, lo que sucederá en la década de 1960. En esta entidad irán concentrándose facultades y funciones antes reunidas exclusivamente en “el patrón”, sobre todo en lo que respecta a la provisión de recursos. La construcción del “Barrio Municipal” es indicativa de esos nuevos roles y posiciones, dado que si bien los “patrones” participan y alientan el proyecto será desde la gestión municipal que se resolverá la construcción de las viviendas -y desde donde se cursan los trámites de adjudicación.

Una vez que “el patrón” deja de estar situado en la posición de único “proveedor” su margen de acción, influencia y poder, irá circunscribiéndose y restringiéndose al ámbito y dominio del trabajo. Tendrá el rol específico de empleador y las obligaciones y derechos serán pautados formalmente mediante el contrato laboral, en arreglo a un marco de derecho universal. Coincide ese cambio de rol y la redefinición de las relaciones con la modificación legal de la figura, los propietarios antes reunidos en una Sociedad Responsabilidad Limitada (SRL), en el año 1983 concretan el cambio hacia una Sociedad Anónima (SA).

Este nuevo marco revela lo que está aconteciendo en cuanto a la redefinición de los términos del relacionamiento social que habían predominado en todo el Valle bajo la figura del trabajador residente, así como la tendencia hacia la diferenciación y separación de ámbitos y dominios antes imbricados, el del vivir y el del trabajar. Si la extensión y difusión de derechos laborales promueve la identificación de los actores como trabajadores, “la salida” de la finca terminará de consumir esa transformación y marcará la autonomización relativa de esas esferas.

Desde este cambio, el trabajo irá constituyéndose en el centro de la vida y la preocupación pues una vez que las familias quedan inhibidas del acceso a una parcela de tierra que permita complementar sus ingresos con la producción de subsistencia, la dependencia respecto al dinero se acrecienta, por tanto respecto al salario y al empleo. Esta situación produce una reconfiguración de la vida, reflejada en la adaptación a vivir en un nuevo entorno fuera de “la finca” y en un espacio reducido -viviendas pequeñas y con un mínimo patio trasero-, donde las familias recurren al diseño de nuevas estrategias de subsistencia cuando ya no pueden tener animales ni huerto. El trabajo migratorio y temporario, que había constituido hasta entonces una

opción a la cual acudir eventualmente, va pronto generalizándose. Algunas familias encuentran “una ayuda” en la elaboración de algún producto para la venta, como por ejemplo pan casero o la manufactura de objetos artesanales, principalmente el tejido de fibras vegetales. Junto a ello realizan otros trabajos, en el caso de las mujeres preparan comida y sirven el almuerzo para “los trabajadores” y, en otras circunstancias, migran hacia alguna localidad vecina o ciudad próxima para “ser tomadas” como empleadas domésticas.

La relocalización fuera de “la finca” incide en todas las dimensiones de la vida, en tanto el “salir” no es solo cambiar de residencia sino dejar de estar inmerso en un tipo de relación social, salir de una situación en donde la única vía y medio de acceso a lo necesario se traza alrededor del “patrón”. Nuevas vías, formas y ámbitos para conseguir y pedir se habilitan e inauguran allí.

Este proceso de desmontaje de la base material del “ordenamiento tradicional” de las relaciones sociales que acarrea “la salida” se desarrolla progresivamente, acentuándose y acelerándose con mayor fuerza a mediados de la década de 1990 y en adelante. Se estimula por la adquisición de las fincas y bodegas por grupos económicos extranjeros y la apertura de un mercado de compra-venta de tierras que incrementa su valor económico. Inmersas en la “reconversión capitalista” neoliberal esas transformaciones implican una re-estructuración económica que repercute sobre distintos órdenes, principalmente en un nuevo régimen de propiedad y de organización de la producción y del trabajo en las viñas y en la fábrica.

Entre los años 1990 y 2006 la superficie de cultivo de vid se incrementó en un 35,2%, arribándose así a un total de 1463 hectáreas cubiertas con uva en Cafayate¹³; dicho crecimiento está signado por la concentración de la propiedad de la tierra y las bodegas.

La reconversión trajo aparejado el despliegue de nuevas estrategias, tanto en las instancias de producción como de comercialización. La innovación tecnológica en el cultivo se dirigió principalmente a la introducción del sistema de riego por goteo mecanizado, posibilitando la expansión de las vides y la incorporación como tierras cultivables de zonas antes condicionadas por la carencia de agua. Con ello tiene lugar el fenómeno de los “vinos de altura” y “cultivos de altura”, que son la marca de origen y distintiva de los vinos locales. Asimismo, la implantación de cepas de uva europeas, de variedades como Cabernet Sauvignon, Malbec, Merlot, Syrah y Bonarda, entre otras, avanza en dirección a sustituir las nativas y criollas adecuando la oferta a las demandas internacionales.

¹³ Según lo que se informa dentro del Plan Estratégico de Desarrollo Productivo del Sector Vitivinícola de Salta, Ministerio de Desarrollo Económico.

La innovación tecnológica, además, va dirigida al perfeccionamiento de las técnicas de manejo en todas las instancias del proceso productivo, sustituyendo saberes “tradicionales”, ligados a la elaboración artesanal del vino, por el asesoramiento de profesionales -agrónomos, enólogos y especialistas. Estos se encargan del diseño de planes de manejo integral a fin de optimizar el rendimiento y elevar los niveles de calidad de acuerdo a estándares nacionales e internacionales.

Estas transformaciones observables principalmente en Cafayate, y que se expresan con ciertas diferencias en Animaná, coinciden con lo que plantean estudios realizados en la provincia de Mendoza. Neiman y Bocco (2005), Richard-Jorba (2008) y Poblete (2011) inscriben tales cambios en un “masivo proceso de reestructuración de la actividad vitivinícola basado en el pasaje de un modelo productivista de cantidad a otro regulado por requerimientos de calidad”. La obtención de vinos finos y de alta gama se torna de allí en más el objetivo principal, acelerándose tal tendencia desde 2000 en adelante.

La producción vitivinícola local se inserta en el mercado globalizado, adecuándose a la re-estructuración neoliberal y a la “modernización” productiva; las propiedades se transnacionalizan y, a la vez, el vino se complementa con la actividad turística y los procesos de patrimonialización -todo en un mismo paquete, donde los grupos empresariales son los artífices de ese maridaje. El diseño y ejecución de dos emprendimientos de gran incidencia a nivel local, la ruta del vino y el museo de la vid y el vino, enlazan de modo indisociable vino y turismo. Paralelamente se observa el arribo de inversionistas que llevan adelante proyectos inmobiliarios turísticos, como la construcción de “hoteles boutique”, “estancias y pueblos de vino” y “bodegas turísticas”, promoviendo el vino como principal atractivo. En ese contexto el pasado señorial de las fincas, su halo colonial y la “tradición” que condensan, se pone en valor desde los discursos de promoción turística y las casonas de antiguas haciendas transmutan a exclusivos museos y hoteles.

En el caso de Animaná esas transformaciones se manifiestan de un modo particular, la propiedad de la finca y bodega permanece en manos de una familia de Salta, vinculada a la historia del lugar. Aun cuando recientemente la producción incorporó una línea de vinos de alta gama para exportación, cuya etiqueta es “el salteño”, y cuenta con variedades Cabernet, Malbec o Torrontés lo cual indica una cierta adecuación a las demandas del mercado y modelos de calidad; a nivel local y nacional el principal producto comercializado por la firma es el vino popular de mesa “Animaná”, en presentación *tetra brik*.

Desde 2000 y a la par de los cambios económicos y productivos que se dieron en el Valle fueron incrementándose los conflictos y reclamos en torno a la “tierra” y el “territorio”, junto al reconocimiento jurídico de las comunidades indígenas que adscriben al Pueblo Diaguita; actualmente mediante

la vía judicial distintos grupos disputan la propiedad a empresarios locales y extranjeros.

Este es el caso de las siete familias que aún residen en “la finca” Animaná SA, las cuales iniciaron un proceso de organización y se conformaron como comunidad indígena perteneciente al pueblo Diaguita. Una vez que obtuvieron la personería jurídica, alrededor de 2003, su estrategia de defensa ante la demanda por usurpación fue encarada desde su preexistencia como pueblo originario. Desde esta identificación no solo niegan ser usurpadores sino que se reconocen y reivindican como legítimos dueños de la tierra que ocupan, dado que estas formarían parte del territorio ancestral de Los Diaguitas.

Por último, en años recientes se sucedieron distintos intentos de tomas y ocupaciones de tierra; tal como el asentamiento en las inmediaciones de la ruta de ingreso a Cafayate, en reclamo de “un lugar para vivir”. A la vez, en la última década se conformaron distintas organizaciones de “pequeños productores” o “cooperativas vitivinícolas” y se activaron redes supra-provinciales, nacionales e internacionales donde los reclamos se canalizan mediante espacios políticos, como los movimientos indígenas y campesinos.

COMENTARIOS FINALES

En “Bali y el método histórico” Geertz propone un enfoque que resulta particularmente útil para lo planteado aquí, es aquel que entiende al cambio histórico como un proceso social y cultural relativamente continuo, un proceso que casi no mostraría rupturas abruptas -si es que lo hace- sino que se desplegaría mediante una alteración lenta, aunque pausada, en la cual aunque podrían discernirse fases de desarrollo al observar la evolución de dicho proceso como un todo, resultaría difícil poner el dedo en el lugar en el cual las cosas dejaron de ser lo que eran para convertirse en algo distinto ([1980] 2000: 18).

Tomando como punto de partida esta concepción del proceso de cambio, resultaba conflictivo delimitar unidades exactas de tiempo, aislarlas, ceñirnos a fechas e incluso décadas. Optamos en ese sentido por apegarnos a una estrategia metodológica que, desde la eventualización, posibilitara atender a un arco extenso de tiempo -a través de lo cual fue posible rastrear y establecer relaciones con sucesos y episodios que se tornan más significativos puestos en vinculación con los dos eventos trabajados e integrados en el proceso de cambio. Desde esta perspectiva se presentaron como demarcadores de las transformaciones que estaban sucediendo en los Valles y manifestándose en distintos ámbitos.

En tanto hechos críticos y paradigmáticos “la salida” y “el animanazo” no podían entenderse sino como enlazados a otros sucesos, tal vez de menor

visibilidad o trascendencia pública pero que desde la perspectiva procesual estaban emergiendo por similares condiciones de posibilidad, revelando la convergencia de factores desencadenantes específicos, inscriptos en un mismo contexto, demostrando así su capacidad para informar sobre un estado de situación.

Estos reparos, esas preguntas se desprenden de la conceptualización de evento crítico propuesta por Veena Das (1996), quien los define por los efectos re-configurantes que producen, por su potencial arrollador y porque después de que suceden nada vuelve a ser como antes. La particularidad que los caracteriza es que tras ellos se desencadenan y manifiestan nuevos modos de acción que redefinen categorías tradicionales, suponiendo que entonces nuevas formas de acción también son adquiridas por los actores.

En ese sentido los eventos trabajados, “la salida” y “el animanazo”, ofrecieron una vía para ingresar al desarrollo del proceso de cambio -de la reconversión y reestructuración económica y productiva a distintas escalas y de la reconfiguración de las relaciones sociales con la diferenciación de los ámbitos de vida y trabajo-, permitiendo ver el todo en la parte y el modo específico de entrecruzamiento de diversas dimensiones de lo social, económicas, políticas y del orden de los sentidos y valores.

Por su potencial, estos eventos revelan el ordenamiento social que los contiene en el momento mismo de su resquebrajamiento, cuando están entrando en crisis funcional sus valores y las nociones que lo regulaban, cuando “la cadena de la deuda” y las obligaciones y compromisos entre “patrones y peones” empezaba a agrietarse. Entonces se observa la intervención de nuevos actores -el sindicato y el Estado- y la utilización del lenguaje del derecho formal y laboral, y las vías estatales e institucionales para reclamar y solicitar.

La eventualización, como procedimiento viabiliza un acercamiento a horizontes específicos de historicidad, posibilitando hallar y comprender los singulares amarres entre un suceso, o serie de sucesos específicos, y el proceso (Restrepo 2008). Esta propuesta se apoya en la apuesta por la singularidad tal como Foucault la entiende, como el medio para dar cuenta de la constitución de una trama histórica pero tomando distancia de las tendencias universalizantes y generalizadoras (Foucault 2007: 18, en Restrepo 2008: 119).

Así el evento es una puerta de ingreso al proceso, habilita a la vez la integración de la experiencia y la vivencia de los sujetos, penetrando desde la perspectiva y re-elaboración subjetiva de los actores sociales intervinientes. Los actores elaboran y construyen parámetros de ordenamiento de los sucesos desde los cuales establecen una relación específica entre pasado y presente, marcan singularmente los quiebres entre un antes y un después. En ello ponen en juego operaciones de temporalización, explicación e interpretación. En ese sentido, “el animanazo” y “la salida” se comprimen y anudan en una

unidad temporal mayor que los contiene, en los tiempos donde “las cosas se pusieron feas” y “la finca empezó a andar mal”, lo cual opera como un modo específico de referenciar, secuenciar y explicar ese proceso de cambios que marcan el distanciamiento respecto a “los buenos tiempos”, a “los tiempos donde no faltaba”. Por lo tanto, si bien los eventos han sido analíticamente contruidos y seleccionados desde la perspectiva del investigador, a la vez éstos también fueron reconocidos como significativos desde la perspectiva de los actores quienes les atribuyen un lugar central en sus vidas y en la historia del pueblo.

Es decir, la vivencia y experiencia de los actores, la manera en que elaboran e interpretan los acontecimientos del pasado particularizan el proceso de cambio y lo anclan en el pasado-presente. Tal como plantea Kosellek lo que caracteriza a la experiencia es que ha elaborado acontecimientos pasados, que puede tenerlos presentes y en esa experiencia del pasado están presentes muchos estratos de tiempos anteriores (1993: 339-341).

En consecuencia, desde el ordenamiento del proceso según las categorías de quienes vivieron la experiencia, afirmando ésta en recorridos y trayectorias, se complejiza el escenario adscribiendo las transformaciones en las fincas y en las vidas personales a situaciones y condicionamientos comunes, que se juzgan y explican desde la puesta en juego de un conjunto de supuestos y nociones de carácter moral, del orden de las obligaciones, compromisos y deberes recíprocos entre patrones y peones.

A la vez que la vía de la experiencia emplea como medio el relato y las narraciones de los actores, advierte que los procesos y los hechos en los que se hila se mueven en un terreno donde no todo es narrable, esto implica tener en cuenta que hay dimensiones de la experiencia donde inciden e intervienen mecanismos sociales y formas de elaboración que no se articulan en relatos, como ocurre en el caso del “animanazo”, donde el evento se esparce entre fragmentos, figuras e imágenes dispersas.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Abrahan, Carlos y Luz Sanchez

2006. Huelga General. Salta, abril de 1949. *Razón y Revolución* 16: 123-140.

Collado, Patricia Alejandra y Bárbara Altschuler

2013. Transformaciones en la vitivinicultura mendocina en las últimas décadas: el doble filo de la estrategia cooperativa. *Voces en el Fenix* 1: 78-83.

Comaroff, John y Jean Comaroff

1992. *Ethnography and the Historical Imagination*. Oxford, Westview Press.

Cortazar, Augusto Raul

1949. *El Carnaval en el Folklore Calchaquí*. Buenos Aires, Sudamericana.

1963. *Los Argentinos y su folklore. Juan B Ambrosetti Viaje de un matorrango y otros relatos folklóricos*. Buenos Aires, Centurion.

Das, Veena

1996. *Critical Events. An anthropological perspective on Contemporary India*. Oxford, University Press.

De Certeau, Michel

1996. *La invención de lo cotidiano 1, Artes de hacer*. México DF, Universidad Iberoamericana.

Gatti, Luis María

1975. *Plantación, campesinado y manufactura: un caso de análisis diacrónico de la Articulación social de clases en el noroeste argentino*. Quito, CLACSO.

Geertz, Clifford.

2000 [1980]. *Negara. El Estado-teatro en el Bali del siglo XIX*. Barcelona, Paidós.

Guber, Rosana y German Soprano

2003. Tramos perdidos. Patronazgo y clientelismo político desde la antropología social argentina de la década de 1960. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XXVIII*: 221-226.

Gupta, Akhil y James Ferguson

2008. Más allá de la "cultura": espacio, identidad y las políticas de la diferencia. *Antípoda 7*: 233-256.

Hermitte, Esther y Carlos Herrán

2001 [1977]. Sistema productivo, instituciones intersticiales y formas de articulación social en una comunidad del noroeste argentino. En Hermitte, E. y M. Bartolomé (comps.); *Procesos de Articulación social*: 238-256. Buenos Aires, CLACSO-Amorrortu.

Koselleck, Reinhart

1993. *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona, Paidós.

Lanusse Paula

2011. Cautiverio y liberación. Memorias de la vida cotidiana en las fincas calchaquías. En Rodríguez, L. (comp.); *Resistencias, conflictos y negociaciones. El Valle Calchaquí desde el período prehispánico hasta la actualidad: 171-196*. Rosario, Prohistoria Ediciones.

Lázzari, Marisa

2012. El pasado-presente como espacio social vivido: identidades y materialidades en Sudamérica y más allá (primera parte). *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos* [En ligne], Questions du temps présent. Disponible en Internet: <http://nuevomundo.revues.org/64015>. Consultado el 31 de julio de 2014.

Mata de López, Sara

1999. Tierra en armas. Salta en la Revolución. En Mata, S. (comp.); *Persistencias y cambios: Salta y el noroeste argentino 1770-1840: 149-175*. Rosario, Prohistoria Ediciones/ Manuel Suárez editores.

2005. *Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia*. Salta, CEPIHA.

Madrazo, Guillermo B.

1982. *Hacienda y encomienda en los Andes. La puna argentina bajo el marquesado de Tojo. Siglos XVII a XIX*. Buenos Aires, Fondo Editorial.

1994. Historia de un despojo: el indigenado del noroeste argentino y su transformación campesina. *Andes, Antropología e Historia* 6: 127-156.

Matos Mar, José

1976. *Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

Mauss, Marcel

1979. Ensayo sobre los dones. Razón y forma del cambio en las sociedades primitivas. En Mauss, M.; *Sociología y Antropología: 155-263*. Madrid, Editorial Tecnos.

Neiman, Guillermo y Adriana Bocco

2005. Estrategias empresarias y transnacionalización de la vitivinicultura

en la Argentina. En Neiman, G. y J. Barbosa Cavalcanti (comps.); *Acerca de la globalización en la agricultura: territorios, empresas y desarrollo local en América Latina*: 205-227. Buenos Aires, CICCUS.

Palmeira, Moacir

2009 [1979]. Casa e Trabalho: nota sobre as relacoes sociais na “plantation” tradicional. En Welch, C., E. Malagodi, J. Saleté Barbosa Cavalcanti y M. Baudel Wanderley (orgs.); *Camponeses brasileiros 1. Leitura e Interpretacoes clássicas*: 203-216. San Pablo, Editorial UNBSP.

Paz, Gustavo

2004. Encomienda, hacienda y orden rural en el norte Argentino: Jujuy 1850-1900. *Anuario de Estudios Americanos* 61 (2): 551-570.

Poblete, Lorena

2011. El colectivo como vía de acceso al trabajo: el caso de los trabajadores vitícolas de Mendoza, Argentina (1995-2010). *Sociedade e Cultura* 14 (1): 41-51.

Restrepo, Eduardo

2008. Cuestiones de método: eventualización y problematización en Foucault. *Tabula Rasa* 82: 111-132.

Richard-Jorba, Rodolfo

2008. Crisis y Transformaciones recientes en la región vitivinícola argentina. Mendoza y San Juan, 1970-2005. *Estudios Sociales* 16 (31): 83-123.

Scotorín, Ramiro. D.

2007. *Salta Montonera. La actuación política de los sectores populares en la Provincia de Salta 1972-1976*. Buenos Aires, CTA ediciones.

Sigaud, Lygia

1979. Os Clandestinos e os Direitos. Estudo sobre Trabalhadores da Cana de açúcar de Pernambuco. Sao Paulo, Livraria duas cidades.

1996. Derecho y coerción moral en el mundo de los ingenios. *Estudios históricos* 9-8. Disponible en Internet: <http://www.filo.uba.ar/contenidos/carreras/antropo/catedras>. Consultado el 4 de agosto de 2014.

2004. Armadilhas da honra e do perdao: usos sociais do direito na mata pernambucana. *Mana* 10: 131-163.

Vessuri, Hebe

2011 [1971]. *Igualdad y Jerarquía en Antajé*. La Plata, Ediciones al Margen

Villagrán, Andrea Jimena

2009. Lazos de Familia. Política, aproximación etnográfica y perspectiva histórica. En Boivin, M., B. Heredia y A. Rosato (comps.); *Política, instituciones y gobierno: abordajes y perspectivas antropológicas sobre el hacer política*. Buenos Aires, Antropofagia.

2011. Como una cadena que nunca se corta. Horizontes de pasado, entramados de poder y visiones subalternas. En Arancibia V. y A. Cebrelli (eds.), *Transformaciones y luchas sociales en Salta*: 261-296. Salta, CEPIHA, Facultad de Humanidades, UNSa.

2012. Nociones morales, eventos críticos y entramados de poder en un espacio rural. El caso de la Fincas vitivinícolas del Norte de Argentina. Ponencia presentada en el XIV Congreso Nacional de Antropología de Colombia, Medellín, 23 al 26 de octubre. (Ms).

2013. *El vino más alto y bajo el más bello cielo*. Procesos de patrimonialización, turismo y estrategias empresariales. El caso de Cafayate (Valle Calchaquí), norte de Argentina. *Vivencia* 42: 41-64.

2014. Entre historia y tradición. Reflexiones a partir del proceso de folclorización del pasado en Salta. *Corpus* 4 (1). Disponible en internet: <http://corpusarchivos.revues.org/793>

Wolf, Eric y Steward Mintz

1975 [1957]. Haciendas y plantaciones en Mesoamérica y las Antillas. En Florescano, E (comp.); *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*: 493-591. México DF, Siglo XXI editores.

RESEÑAS

Noli, Estela. 2012. *Indios Ladinos, criollos aindiados. Procesos de mestizaje y memoria étnica en Tucumán (siglo XVII)*. Rosario, Prohistoria. 190 páginas.

El presente libro reúne, articula y sintetiza el trabajo de investigación realizado por Estela Noli durante más de veinte años, sobre la conformación de la sociedad colonial en la jurisdicción de San Miguel del Tucumán entre los siglos XVI y XVIII. Esta larga investigación que dio lugar a dos tesis, una de Magister en Ciencias Sociales (2001) y otra de Doctorado (2010), y a la publicación de variados artículos y capítulos de libros aparece por primera vez integrada en una sola publicación.

El tema general abordado se refiere a los procesos de mestizaje entre las sociedades indígenas y los grupos hispano-criollos, principalmente en la zona rural de San Miguel del Tucumán en el siglo XVII. Específicamente, trata la forma que adoptó el proceso de *ladinización* de las sociedades indígenas que se incorporaron al dominio colonial y el de *indianización* de los grupos hispano-criollos que entraron en contacto con los indígenas.

La formación de sociedades mayormente duales -con una marcada separación entre españoles e indígenas- o mestizas dependió de las particularidades de las sociedades conquistadas en cada región, y de la historia desarrollada a partir de la imposición del poder español. La autora plantea que la sociedad colonial conformada en la jurisdicción de San Miguel de Tucumán estuvo marcada por un profundo mestizaje social y cultural que la atravesó durante el siglo XVII, del cual surgió la muy dinámica y mestiza sociedad del siglo XVIII. Además, al contrastar esta situación con otras regiones de la Gobernación del Tucumán, entiende que en San Miguel de Tucumán “no había dos mundos marcadamente escindidos (hispanocriollos e indios), como se podría constatar en Jujuy, tampoco un barrido y marginado a frontera indígenado como en la Córdoba sur, aquí hallamos un mundo mucho más difícil de separar, ladino y mestizo” (Noli 2012: 14).

El libro está organizado en dos grandes partes, en la primera se sintetizan, de forma muy completa, los principales procesos históricos atravesados por las sociedades indígenas e hispano-criollas de San Miguel de Tucumán, desde el inicio de la conquista y colonización españolas hasta fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII. La autora al principio destaca el ambiente y los

recursos del paisaje pedemontano, luego trata el período prehispánico desde los aportes de la arqueología y la etnohistoria. Para Noli, el piedemonte no solo fue un corredor con valiosos recursos naturales sino que también conectó desde tiempos prehispánicos a las zonas y sociedades de llanuras del este con aquellas de las montañas y valles del oeste. Además expresa que era un espacio multiétnico habitado principalmente por los grupos lules, tonocotes y diaguitas que al momento de la conquista se hallaban transculturados entre sí, cuya economía se basaba en la pesca, la recolección y una agricultura semi-sedentaria con rotación de cultivos y consecuente movilidad periódica. Esta lógica de reproducción y relaciones se verá afectada con la nueva organización impuesta por el dominio colonial, proceso iniciado en 1565 con la fundación de Ibatín, lugar que los españoles consideraron estratégico para la defensa contra los grupos insumisos de los Valles Calchaquíes localizados hacia el oeste. Según la autora, la invasión y consolidación del asentamiento español en la zona generó grandes cambios sobre las poblaciones locales al imponer una nueva dinámica social y económica. Desde el análisis económico y social estudia esta producción mercantil orientada hacia el mercado interno colonial a través de la ganadería y los obrajes madereros, destinados principalmente a la construcción de carretas; también plantea que estas producciones no se interrumpirían durante las readecuaciones obligadas, producto de las sucesivas sublevaciones calchaquíes.

La detallada descripción y profundo análisis presentado en la primera parte del libro le permiten a Noli, en la segunda parte, explicar de forma muy sustentada los procesos de mestizaje de las poblaciones indígenas y de los grupos hispano-criollos emergentes en dicho contexto colonial. El enfoque desde el cual la autora indaga sobre las formas de *ladinización* de la población indígena y de *indianización* de los españoles y sus descendientes criollos es, sin duda, la parte más interesante y novedosa de su investigación, pues despliega múltiples estrategias conceptuales y metodológicas que se apoyan en una amplia base documental edita e inédita; entre otras, la Visita realizada a Tucumán por el oidor Lujan de Vargas, en 1693. Dichas estrategias van desde la implementación del método indiciario para comprender las formas de *ladinización* y transmisión cultural adoptadas por las “chinas de servicio” de las unidades urbanas, hasta el análisis de redes familiares de hispano-criollos a fin de observar la *indianización* en espacios rurales, como las estancias y los caseríos de Chiquiligasta.

Las principales variables a partir de las cuales la autora interpreta los procesos de mestizaje son el trabajo, el criterio de selección de cónyuges y la cristianización. Entre estas el trabajo, entendido como *labour*, ocupa un lugar destacado pues es considerado el principal vehículo de *ladinización* de los grupos indígenas que, al aprender técnicas y destrezas específicas de una

cultura diferente, incorporaron también una visión del mundo codificada en los objetos y las prácticas que aceleró los cambios identitarios. Así, aunque los oficios de “indios carpinteros”, “indios vaqueros” o “chinas de servicio” fueran desarrollados en un contexto opresor y coercitivo configuraron *puertas* de comunicación e interacción entre los distintos agentes participantes. Además promovieron, por un lado, procesos de diferenciación hacia el interior de las sociedades indígenas y, por el otro, nuevo conocimiento y herramientas que les permitieron negociar mejores condiciones laborales, tal el caso de los carpinteros de Marapa. Estos procesos de mestizaje no se produjeron solo dentro de los grupos indígenas sino que su reverso fue la *indianización* de los hispano-criollos, cuyas pautas culturales se fueron flexibilizando y entrelazando con prácticas características de las sociedades indígenas; estas incorporaciones se dieron muchas veces a través de uniones matrimoniales -como explica la autora en el caso de la estancia de los Juárez.

Uno de los principales aportes de la investigación realizada por Noli es dar cuenta de la *indianidad*; es decir, de la complejidad histórica existente tras la categoría unificadora de *indio* establecida durante el periodo colonial; explica cómo ésta, al adjetivarse, nos brinda evidencia sobre la diversidad del mundo prehispánico y las particulares relaciones establecidas entre los grupos indígenas e hispano-criollos en San Miguel del Tucumán.

LUCAS BORRASTERO*

* Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
E-mail: lborrastero@yahoo.com.ar

Medinacelli, Ximena y Marcela Inch (Coords.) 2010. *Pleitos y riqueza. Los caciques andinos en Potosí del siglo XVII. Transcripción y estudios del expediente de don Diego Chambilla contra los bienes de su administrador.* Sucre, Ediciones Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia. 567 páginas.

La figura del cacique y capitán de mita Diego Chambilla ha sido célebre desde el descubrimiento de un extraordinario documento conservado en el Archivo y Bibliotecas Nacionales de Bolivia (ABNB). Se trata de un extenso pleito judicial a partir de una demanda presentada por don Diego contra los herederos de su apoderado, Pedro Mateos, por una deuda sin saldar. Cabe aclarar que el pleito se inició en Potosí en 1628, dos años después de la última capitania de don Diego, y el tribunal falló en favor del indígena. No obstante, la decisión fue apelada por la defensa de Mateos y el juicio se trasladó a la Real Audiencia de La Plata, la cual volvió a fallar a favor de Chambilla unos años después. Debido a esa nueva apelación el juicio continuó en La Plata hasta finalizar definitivamente en 1639, con un tercer fallo favorable al capitán pero que reducía notablemente el monto a pagar por parte de los herederos del español. Aunque este corpus fue dado a conocer a la comunidad académica por el excepcional John Murra en 1978¹, los trabajos sobre este valioso documento fueron limitados - tal vez por la dificultad que presenta su lectura.

Recién en 2010, el ABNB con sede en Sucre publica una versión traducida a la grafía moderna, compilada y ordenada para su mejor comprensión. El objetivo fue facilitar el acceso al documento a todos aquellos deseosos de comprender aspectos de la vida cotidiana de un capitán de mita de Pomata, uno de los pueblos del reino Lupaca ubicado a orillas del lago Titicaca. En esta tarea de incalculable valor, coordinada por Judith Terán Ríos, colaboraron paleógrafos y expertos transcritores para hacer posible una lectura que, lejos de ser sencilla por los modos de expresarse de la época, se vuelve al menos inteligible para los que no son especialistas en interpretar las letras antiguas. La particularidad del documento es que el expediente se conservó prácticamente entero en el ABNB desde 1883, según su transcritora esto fue posible gracias

¹ Murra, J. 2002 [1978]. La correspondencia de un 'capitán de mita' y su apoderado en Potosí. En Murra, J.; *El mundo andino*: 223-234. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

a la calidad del papel de trapo sobre el que fue escrito, a las favorables condiciones climáticas de Sucre y a los recaudos puestos para su conservación.

La obra, coordinada por Ximena Medinacelli y Marcela Inch, no se reduce a transcribir el juicio sino que consta de diferentes secciones. En primer lugar, se presentan los cuadernos y las anotaciones de las cuentas llevadas por Mateos -con datos sobre cantidad y tipo de mercancías, los nombres de los compradores de los ítems que Chambilla enviaba a la Villa Imperial de Potosí, y la circulación del dinero resultante que Chambilla disponía y Mateos ejecutaba. Un segundo bloque del corpus, está compuesto por las cartas enviadas por Mateos a Chambilla sobre las vicisitudes de los negocios y la vida en Potosí, siempre regida por el trabajo en las minas del Cerro Rico. En tercer lugar, aparece el juicio propiamente dicho el cual contiene las consabidas formalidades de escribanos, protectores, corregidores y declarantes; variadas acusaciones de ambas partes -algunas con una considerable cuota de gracia-, los interrogatorios a los testigos, y las cartas que Chambilla enviaba a Mateos como prueba de las irregularidades en los manejos del dinero.

La presente edición cuenta además con relevantes estudios sobre distintos aspectos de la vida del capitán y su contexto social, a cargo de especialistas en el tema. El primero es un artículo de Luis Miguel Glave, titulado “La provincia de Chucuito y sus caciques. El contexto de la correspondencia entre Diego Chambilla y Pedro Matheos”. A través de sus páginas, el autor da cuenta de las complejidades de la administración de la provincia de Chucuito, desde la década de 1540 hasta los primeros años del siglo XVII y realiza un recorrido por los diferentes sectores presentes en la sociedad colonial, prestando especial atención a la figura de los caciques principales y su relación con el mundo hispano. El segundo artículo está a cargo de Gabriela Sica y se titula “Otros caciques, otros lugares. A partir del ejemplo de Don Diego Chambilla”. La autora amplía el panorama y complejiza el contexto proponiendo un análisis que trasciende el mundo lupaq y le permite una comparación con otras regiones del Sur andino, específicamente entre la provincia de Chucuito y la Gobernación del Tucumán planteando interrogantes acerca del panorama étnico de la región estudiada. El tercer artículo, una coautoría entre Roger Mamani y Lourdes Uchanier, se titula “Un documento extraordinario: el expediente de don Diego Chambilla contra los bienes de Pedro Mateos”. En sus páginas, los autores proponen una mirada hacia la estructura interna del documento, ofreciendo datos cuantitativos y estadísticos que permiten ordenar la lectura. El cuarto artículo, “El mundo letrado de los lupaq: alfabetización y primeras letras a fines del siglo XVI e inicios del XVII”, de Marcela Inch ofrece una interesante mirada sobre el acceso de las élites indígenas al mundo letrado, y con ello, a ciertos códigos hispanos. Según la autora, Diego Chambilla fue un exponente de ese grupo y su capital simbólico le permitió circular por ambos

mundos: el tradicional andino y el colonial español. El quinto trabajo, “Las letras, la peste y la guerra: fragmentos de la vida de una familia cacical en la Villa Imperial de Potosí, a través del pleito de don Diego Chambilla”, a cargo de Pablo Quisbert, también se ocupa de las letras pero desde una perspectiva diferente al anterior. Su autor hace foco en el contexto de diversas pestes que asolaron la región y en los violentos disturbios entre “Vicuñas y Vascongados” suscitados en la época de consolidación del poder de Chambilla. El último artículo es de Ximena Medinacelli y se titula “Elite, independencia e intermediación: Chambilla y la red femenina de negocios en Potosí”. Se trata de un interesante análisis acerca del rol desempeñado por la mujer, siempre en el contexto del cacique de Pomata, específicamente se dedica a su activo papel en el mercado potosino.

En síntesis, la transcripción de esta fuente y los estudios presentados posibilitan nuevos trabajos, nuevas líneas de análisis, nuevas lecturas ayudando a abrir un camino para plantear nuevos interrogantes que permitirán ahondar en el fascinante mundo colonial del siglo XVII.

MONTSERRAT COSTA*

* Becaria doctoral, Agencia Nacional de Promoción Científica y Técnica (ANPCyT). Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Argentina. E-mail: m.montserratcosta@gmail.com

Nagy, Mariano. 2014. *Estamos vivos. Historia de la Comunidad Indígena Cacique Pincén, provincia de Buenos Aires (Siglos XIX-XXI)*. Buenos Aires, Antropofagia. 220 p.

Este libro de Mariano Nagy es una adaptación de su tesis doctoral en Historia, “Tradiciones situadas, usos del pasado y devenir indígena: la ‘Conquista del Desierto’ y la construcción de hegemonía en la provincia de Buenos Aires”. Aborda los procesos involucrados en la construcción de la “última frontera” con el indígena desde su sometimiento e incorporación en la década de 1870 hasta el presente, en un recorte espacial que comprende las comandancias militares diagramadas por Adolfo Alsina en 1876, con el tiempo devenidas ciudades, en la provincia de Buenos Aires. Sin embargo, se focaliza en Trenque Lauquen donde surgió la única organización indígena de la “última frontera”, la Comunidad Cacique Pincén. El propósito del autor es estudiar las relaciones que existieron entre las consecuencias del sometimiento, las trayectorias seguidas por las víctimas y las estrategias de rearticulación comunal que, en las últimas décadas, adquirieron mayor visibilidad. En el marco de una construcción pro-militarista particular de la “última frontera” en Trenque Lauquen, las trayectorias indígenas y el proceso actual de comunalización y emergencia resultan los temas centrales de la investigación.

En el prólogo Walter Delrio y Diana Lenton sostienen que el punto de partida de la investigación es el resultado de decisiones epistemológicas, conceptuales y políticas que permanecieron largamente fuera del interés historiográfico. Por tal motivo, la originalidad del trabajo reside en la recuperación de los acontecimientos y las relaciones entre autoridades e indígenas en lo que dio en llamarse la “última frontera” con el indio.

El libro está organizado en dos partes de cinco capítulos. En la primera parte, el capítulo 1, incluye el estado de la cuestión, explicita la metodología y el *corpus* de fuentes, referido como “piezas de un rompecabezas”. Al respecto Nagy consultó archivos militares, la prensa nacional y local, censos, bibliografía especializada, publicaciones de historia local, mapas, folletos turísticos, libros de historia escolar y también realizó entrevistas a indígenas y no-indígenas.

En el capítulo 2, se presentan las sucesivas iniciativas que expresan el deseo de ocupación de las tierras indígenas hasta que se hace posible iniciar el avance sobre la línea de frontera en los ríos Negro y Neuquén, durante la década de 1870. Producto de ello es la “última frontera” ideada por Alsina, de corta duración y distinta al resto de los espacios fronterizos. Así en 1876, en el marco del establecimiento de comandancias y fortines, Conrado Villegas funda Trenque Lauquen, devenida pueblo y luego ciudad; pocos años después el estado provincial vende la mayoría de las tierras pero resultan inaccesibles para los indígenas.

Narrar los episodios de las campañas enfatizando el impacto que tuvieron sobre las comunidades indígenas es el objetivo del capítulo 3. Primero, se caracteriza al Plan y la Zanja de Alsina como estrategias ofensivas, luego, se cuenta lo sucedido al “indomable” cacique Pincén, desde este avance militar hasta su incierto destino. Su derrotero incluye la concreción de tratados incumplidos por los militares y varias detenciones en la isla Martín García.

El destino de la gente de Pincén, “su gente”, es el tema del capítulo 4. Nagy analiza los episodios que dieron fin a la organización comunitaria autónoma indígena, a través de la captura, deportación, detención y/o incorporación al ejército de algunos y la dispersión de otros. Luego se refiere al período de “largos peregrinajes” y de interrupción de la transmisión de prácticas culturales. No obstante, el autor logra reconstruir dos espacios compartidos por diferentes familias e individuos que, mencionados en la memoria indígena resultan excepcionales, tales como la Laguna de los Indios y la Reserva Fiscal Las Guasquitas, y de una duración más o menos prolongada.

En el capítulo 5, Nagy alude a la búsqueda de un lugar para asentarse, el cual culmina en la instalación de los recientes pueblos en la periferia. Por un lado, evalúa las posibles ventajas del asentamiento en Trenque Lauquen, como la calidad del agua en la Laguna de los Indios, la necesidad de estar cerca de un centro urbano para subsistir y poder retornar a espacios conocidos. Es muy interesante su explicación sobre la conformación de un espacio de “circulación” pues describe la movilidad territorial asociada a las actividades productivas como método de subsistencia. Dicho espacio incluye zonas de La Pampa y el oeste de la provincia de Buenos Aires. Por el otro, analiza los patrones de asentamiento en la periferia urbana de la ciudad de Trenque Lauquen.

En la segunda parte del libro, el capítulo 6 se enfoca en los antecedentes de los procesos de organización supracomunitaria indígena en Argentina desde fines de 1960, en los que se inscribe el proceso de formalización de la Comunidad Cacique Pincén -inmediatamente después de la recuperación democrática. Las próximas dos décadas son abordadas en el capítulo 7, dedicado a dar cuenta de la declinación de las actividades comunitarias por falta

de asentamiento comunitario y las dificultades que impuso el trabajo rural asalariado para efectuar reuniones. Estas condiciones, a su vez, son relacionadas con el surgimiento y disolución de un polémico proyecto comunitario alternativo en la localidad.

El asunto de las “credenciales de autenticidad” necesarias para obtener reconocimiento oficial como comunidad indígena así como las limitaciones que la falta de reconocimiento implica en el espacio local, en la legitimidad y en la legalidad del reclamo de tierras del Cacique Pincén, son tratadas en el capítulo 8. Mientras, la cuestión de la tierra se aborda en el capítulo 9 donde el autor indaga sobre los reclamos de la comunidad a los sucesivos funcionarios municipales, sobre las negociaciones y las respuestas negativas, de concesión temporal y desalojo. Además, presenta a diferentes actores que, ignorando reclamos y hasta la propia presencia indígenas, disputan los terrenos ocupados por ellos. Finalmente el capítulo 10, brinda un análisis simbólico y performativo, de las acciones e iniciativas de reconocimiento que tienen lugar en museos, espacios públicos de la ciudad y celebraciones locales a los “descendientes” de indígenas -incluidos los del cacique Pincén.

El Epílogo ofrece una síntesis de las relaciones que establecieron los indígenas y las autoridades en esta zona del oeste de la provincia de Buenos Aires a partir de las caracterizaciones realizadas en torno a la figura de Pincén, cuando surgió la posibilidad de recuperar los restos del cacique. A lo largo de todo el libro, Nagy muestra cómo, además de un momento histórico, la “última frontera” constituye un elemento central en el proceso general de relación entre el Estado-nación y los pueblos indígenas -que todavía continúa.

MARÍA LAURA MARTINELLI*

* Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Argentina. E-mail: maria-lauramarti@gmail.com

MEMORIA AMERICANA. CUADERNOS DE ETNOHISTORIA

Revista de la Sección Etnohistoria del Instituto de Ciencias Antropológicas.
Facultad de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires
Puán 480, piso 4º, of. 416. C1406CQJ Buenos Aires, Argentina.
Fax: +54 11 4432 0121
e-mail del Comité Editorial: macecomite@yahoo.com
e-mail para canje: memoriaamericana@yahoo.com.ar
Envío de artículos para su publicación: <http://ppct.caicyt.gov.ar>

NORMAS EDITORIALES E INFORMACION PARA LOS AUTORES

Memoria Americana – Cuadernos de Etnohistoria (MACE) es una revista científica que publica la Sección Etnohistoria del Instituto de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Su aparición es semestral y en línea. *MACE* recibe: a) artículos originales, producto de investigaciones científicas originales o de discusiones y puestas al día sobre diversos temas referidos a la etnohistoria, la antropología histórica o la historia colonial de América (de una extensión de hasta 25 páginas), b) reseñas de libros cuya temática esté relacionada con las de la revista y se hayan publicado en los dos años previos a la edición del número (de una extensión de hasta 3 páginas), c) discusiones sobre artículos aparecidos previamente en la revista (de una extensión de hasta 10 páginas). En todos los casos, el número de páginas incluye notas, cuadros, figuras y bibliografía.

Los manuscritos que se envíen para su eventual publicación a *MACE*, deben ser presentados en soporte informático en un procesador de textos compatible con Windows. **Deberán ser subidos al portal on-line de edición de Memoria Americana en la dirección <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/memoria-americana>.** Para consultas rogamos dirigirse a nuestra dirección de e-mail: macecomite@yahoo.com.

Los manuscritos serán sometidos a un proceso de evaluación que se desarrollará en varias etapas. En primer lugar, los artículos recibidos serán objeto de una evaluación preliminar por el Comité Editorial y la Directora de *MACE*, quienes determinarán si cumplen con los requisitos temáticos y formales que se explicitan en estas instrucciones y decidirán su envío a dos pares consultores externos. Luego, se le requerirá al autor la firma de un compromiso de originalidad, y mediante el sistema *doble ciego* los pares externos determinarán si el manuscrito es: a) aceptado sin modificaciones, b) aceptado con modificaciones menores, c) aceptado con modificaciones de fondo, o d) rechazado. Finalmente, se le dará un plazo al autor para que introduzca las modificaciones sugeridas y recién entonces el Comité Editorial de *MACE* se expedirá sobre su aceptación enviando una certificación a el/la autor/a o autores. En caso de discrepancia en las opiniones de ambos evaluadores, el manuscrito será enviado a un tercer par consultor para decidir o no su publicación. Los resultados del proceso de evaluación académica son inapelables en todos los casos.

Se explicitan a continuación los requisitos formales que indefectiblemente deben cumplir los manuscritos para ser considerados por el Comité Editorial de *MACE*.

Todas las colaboraciones deberán ajustarse al siguiente formato:

- Deben estar escritas con interlineado 1 y 1/2 en todas sus secciones, en hojas numeradas de tamaño A4. La fuente debe ser Arial 12 y los márgenes inferior y superior de 2,5 cm e izquierdo y derecho de 3 cm.

- Orden de las secciones:

1) Título en español (o portugués) y en inglés, en mayúsculas, centralizado, sin subrayar.

2) Autor/es, en el margen derecho, con llamada a pie de página (del tipo *) indicando lugar de trabajo y/o pertenencia institucional o académica, país y dirección electrónica.

3) Resumen de aproximadamente ciento cincuenta palabras en español (o portugués) y en inglés. Palabras clave en español (o portugués) y en inglés, hasta cuatro.

4) Texto, con subtítulos primarios en el margen izquierdo, en mayúsculas y en negrita, sin subrayar; subtítulos secundarios en el margen izquierdo, en minúsculas y cursiva.

Cada subtítulo estará separado del texto anterior y del que le sigue por interlineado doble. Se dejarán sangrías al comienzo de cada uno los párrafos. El margen derecho puede estar justificado o no, pero no deben separarse las palabras en sílabas. La barra espaciadora debe usarse sólo para separar palabras. Para tabular, usar la tecla correspondiente. La tecla "Enter", "Intro" o "Return" sólo debe usarse al finalizar un párrafo, cuando se utiliza punto y aparte. No usar subrayados. Se escribirán en *cursiva* las palabras en latín o en lenguas extranjeras, o frases que el autor crea necesario destacar. De todos modos, se aconseja no abusar de este recurso, como tampoco del encomillado y/o las palabras en negrita.

Las tablas, cuadros, figuras y mapas no se incluirán en el texto, pero se indicará en cada caso su ubicación en el mismo. Deben subirse al portal de edición numerados según el orden en que deban aparecer en el texto, con sus títulos y/o epígrafes presentados en archivo aparte. Las figuras y mapas deben llevar escala, y estar en formato jpg o tif en 300 dpi. No deben exceder las medidas de caja de la publicación (12 x 17 cm), y deben estar citados en el texto.

Para las referencias bibliográficas se usará el estilo Harvard.
Ejemplos de referencias en el texto:

* (Rodríguez 1980) o (Rodríguez 1980, 1983) o (Rodríguez 1980a y 1980b) o "como Rodríguez (1980) sostiene, etc."

* Se citan hasta dos autores; si son más de dos, se nombra al primer autor y se agrega *et al.* En la lista bibliográfica aparecerá el nombre de todos los autores.

* Citas con páginas, figuras o tablas: (Rodríguez 1980: 13), (Rodríguez 1980: figura 3), (Rodríguez 1980: tabla 2), etc.

Nótese que *no se usa coma entre el nombre del autor y el año.*

Las citas textuales de hasta tres líneas se incluirán en el texto, entre comillas, con la referencia (Autor año: página). Las citas textuales de más de tres líneas deben escribirse en párrafos sangrados a la izquierda con un tabulado, y estarán separadas del resto del texto por doble interlineado antes y después, en este caso no se utilizan comillas al comienzo ni al final. Al finalizar la cita textual se mencionará (Autor año: páginas). No utilizar nota para este tipo de referencia bibliográfica. *En los casos en que las citas textuales provengan de fuentes documentales inéditas, las referencias sí deberán escribirse en nota al pie de página.* Ejemplos:

¹Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (en adelante AHPBA). Juzgados de Paz, Leg. 39-1-1, doc.385, f.2.

²Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (en adelante ABNB). Correspondencia Audiencia de Charcas 940, Carta del Gobernador Felipe de Albornoz al Rey. Salta, 17/3/1634.

Se sugiere el uso de la siguiente notación para este tipo de referencias: Legajo: Leg.; Expediente: Exp.; Documento: doc.; folio o foja/s: f. ó fs.

Se aconseja preservar la ortografía y redacción originales de los documentos citados. No obstante, se recomienda indicar si se ha modernizado algún aspecto del documento en las citas transcritas en los artículos.

Las notas a pie de página deben escribirse con el comando correspondiente del procesador de textos que utilice el autor. No deben aparecer al final del archivo de texto ni es necesario crear un archivo aparte para las mismas.

5) Agradecimientos.

6) Fuentes documentales citadas. Se indicarán aquí las fuentes no editadas que hayan sido referidas en el texto.

Ejemplos:

Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB), Escrituras Públicas, Leg. 7, 8 y 9. La Plata, 1562-1569.

Revisita al pueblo de Jesús de Machaca. Archivo General de la Nación, Sala XIII, Leg. 17-10-4, 1620.

7) Bibliografía citada. Todas las referencias citadas en el texto y en las notas deben aparecer en la lista bibliográfica y viceversa.

La lista bibliográfica debe ser alfabética, ordenada de acuerdo con el apellido del primer autor. Dos o más trabajos del mismo autor, ordenados cronológicamente. Trabajos del mismo año, con el agregado de una letra minúscula: a, b, c, etc.

Se contemplará el siguiente orden:

Autor/es

[sangría] Fecha. Título. *Publicación* volumen (número): páginas. Lugar, Editorial.

Nótese: el punto después del año. Deben ir en cursiva los títulos de los libros o los nombres de las publicaciones. No se deben encomillar los títulos de artículos o capítulos de libros. No se usan las palabras “volumen”, “tomo” o “número” sino que se pone directamente el número de volumen, tomo, etc. Tampoco se usa la abreviatura “pp.” para indicar páginas sino que se ponen las páginas separadas por guiones.

Si el autor lo considera importante puede citar entre corchetes la fecha de la edición original de la obra en cuestión, sobre todo en el caso de viajes y/o memorias. Ejemplo de cita en el texto: Lista ([1878] 1975), lo que deberá coincidir con la forma de citar en la lista de bibliografía citada.

Ejemplo de lista bibliográfica:

Eidheim, Harald

1976. Cuando la identidad étnica es un estigma social. En Barth, F. (comp.); *Los grupos étnicos y sus fronteras*: 50-74. México, FCE.

Ottonello, Marta y Ana María Lorandi

1987. *10.000 años de Historia Argentina. Introducción a la Arqueología y Etnología*. Buenos Aires, EUDEBA.

Presta, Ana María

1988. Una hacienda tarijeña en el siglo XVII: La Viña de “La Angostura”. *Historia y Cultura* 14: 35-50.

1990. Hacienda y comunidad. Un estudio en la provincia de Pilaya y Paspaya, siglos XVI-XVII. *Andes* 1: 31-45.

Quevedo, Roberto

1979. Ruy Díaz de Guzmán, el hombre y su tiempo. En *Tres estudios sobre Ruy Díaz de Guzmán y su obra*. Biblioteca Virtual del Paraguay.

Disponible en Internet:

http://bvp.org.py/biblio_htm/guzman/notas_biograficas.htm

Consultado el 4 de julio de 2014.

MACE requiere a los autores que concedan la propiedad de sus derechos de autor para que su artículo y materiales sean reproducidos, publicados, editados, fijados, comunicados y transmitidos públicamente en cualquier forma o medio, así como su distribución en el número de ejemplares que se requieran y su comunicación pública, en cada una de sus modalidades, incluida su puesta a disposición del público a través de medios electrónicos, ópticos, o de cualquier otra tecnología, para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión y sin fines de lucro.

Finalmente, *MACE* sostiene su compromiso con las políticas de Acceso Abierto a la información científica, al considerar que tanto las publicaciones científicas como las investigaciones financiadas con fondos públicos deben circular en Internet en forma libre, gratuita y sin restricciones.

El Comité Editorial